EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Martes 12 de Julio de 1921
Núm. 1,641

EL SOBRE DE SELLOS ENCARNADOS

En la noche del vigésimo quinto día que siguió al de la muerte de su mujer, Guillermo tuvo al fin valor suficiente para entrar en la habitación de aquella a quien había él amado con amor tan profundo y tan feliz.

Sobre todo, quería respirar el

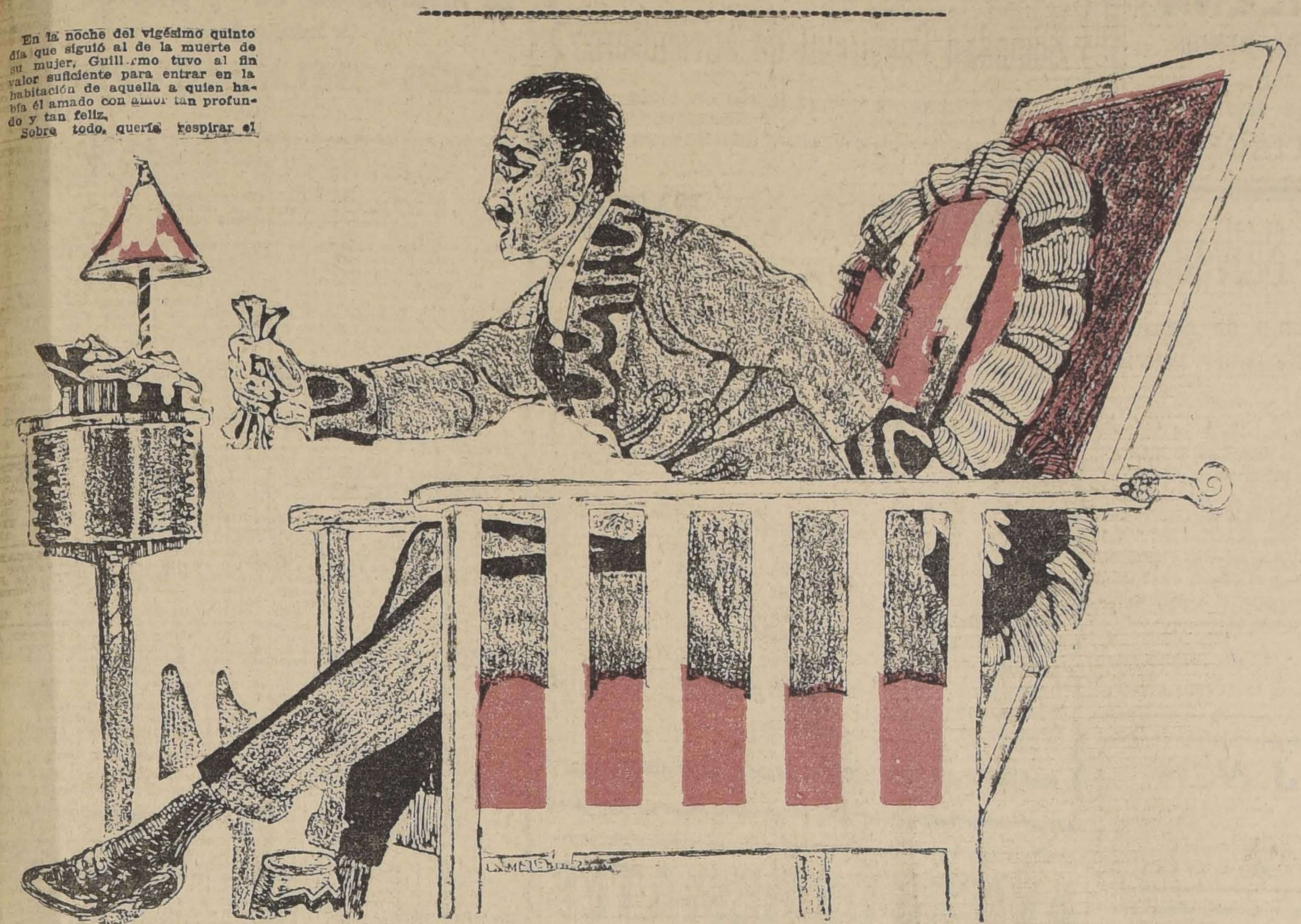

perfume del pasado al leer de nuevo las cartas escritas por él en los instantes en que la vida les obligaba a crueles separaciones.

Juana guardaba toda aquella correspondencia en un cofrecito de ébano y de nácar cuya llave no se apartaba de su bolsillo. Abrió, y aparecieron menudos legajos atados con cintas de distintos colores y que etiquetas clasificaban según períodos precisos: "Guillermo en Argelia"... "Maniobras de campaña", etc.

Debajo, había un cuadernito que Guillermo conocía bien, especie de diario a menudo interrumpido, en que Juana apuntaba las sensaciones comunes del matrimonio, sus goces, sus penas.

Pero, al tomar dicho cuadernito, movió Guillermo una tira de terciopelo que tapaba el fondo del cofrecito. Sacó la tira, y grande fué su sorpresa al ver un sobre amarillo cerrado con cinco sellos de lacre encarnado, y que parecía contener cierto número de papeles.

En el sobre conoció la letra de su mujer. Leyó:

Para ser entregado, después de mi muerte, a mi amiga Enriqueta Decize.

Guillermo no vaciló. Por leal que fuese, y a pesar de que, en vida de Juana nunca había abierto una carta destinada a su mujer, con brusco ademán, sin reflexionar, impulsado por un instinto más poderoso que todo, rasgó el sobre.

Eran cartas, cartas de hombre.

Con mano temblorosa, cogió una de ellas.

Comenzaba por estas palabras: **Adorada mía...**

Miró la firma: **Rafael.**

En seguida comprendió. Durante los meses que habían precedido a la enfermedad de Juana, Rafael Dormeval había sido el familiar de la casa. Varias veces, al regresar a casa, había hallado a aquel hombre sentado al lado de su mujer, y recordó con precisión Guillermo los silencios que acogían su importuna llegada.

En aquel momento daban las once en el reloj de la habitación.

Guillermo se levantó, salió de la pieza, cogió su abrigo y su sombrero, y salió.

Un automóvil de alquiler lo llevó al círculo de la calle de Capucines. Subió.

En varias salas había mesas de bridge. En el fondo, en una sala más espaciosa, jugaban al baccarat.

Rafael Dormeval hacía de banquero.

Guillermo puso algunos luises en un cuadro.

Algunos minutos después, sin motivo, o al menos por tan fútil motivo que los demás jugadores se miraron con asombro, insultó a Dormeval de modo groserísimo. Hubo cambio de tarjetas y se nombraron padrinos.

Guillermo regresó a su casa.

Dos retratos de Juana adornaban la chimenea; los quemó. Después, se fué al salón, descolgó el retrato al óleo de su mujer, cortó la tela al ras del marco, y, pedazo a pedazo, le quemó también.

Hecho esto, se acostó, durmió con bastante tranquilidad, y, cuando al día siguiente se levantó, estaba más bien sereno. Parecíale haber matado a la muerta una segunda vez, haberla matado en él, definitivamente, para siempre, y que nunca más le obsesionaría el espantoso recuerdo de la traición. Sólo un ser habría podido perpetuar tal recuerdo: Rafael Dormeval. Aquel ser iba a morir, y, ya nada quedaría del pasado.

A las diez se reunieron los padrinos. A las cuatro se efectuó el duelo.

Tan pronto como se vió Guillermo frente a su adversario, retembló de ira y de odio. Sólo entonces sufrió, y supo de veras, de la manera más profunda, que no sería posible la vida mientras siguiera viviendo aquel hombre.

Dos veces lo atacó con violencia suma. Hubo que separarlos. Al tercer encuentro, de nuevo se arrojó sobre él y lo atravesó de una estocada.

Dormeval cayó. Estaba muerto.

Después de despedirse de sus padrinos, Guillermo dió un largo paseo por el Bosque de Boloña. Ningún pensamiento le agitaba. Sentía su cerebro pesado, confuso, del que no conseguían desprenderse las ideas. ¿Sufría? ¿Había saciado su odio?

A la hora de la comida, se halló de nuevo en su casa. Su criado le dijo que, desde hacía lo menos una hora, una señora le estaba esperando en el salón. Reconoció a Enriqueta Decize, la amiga íntima, la confidente a quien Juana había legado sus cartas de amor. Desde el fallecimiento de su mujer, no había Guillermo vuelto a ver a Enriqueta, por haberse ésta ausentado desde el día siguiente.

Cambiaron algunas palabras. Enriqueta le anunció que acababa de llegar del Mediodía, que por fin había obtenido el divorcio contra su marido, y que tenía intención de volverse a casar tan pronto como expiraran los plazos legales.

—¡Ah! dijo Guillermo, indiferente.

Y en seguida le preguntó ella, con cierta cortedad:

—¿No ha encontrado usted, en los papeles de Juana, un paquetito para mí... un sobre lacrado?

Miró él a la joven con expresión adusta, y a punto estuvo de reprocharle su complicidad. Más, ¿para qué?... Contestó.

—Sí, he encontrado un sobre con su nombre de usted.

—¿Lo tiene usted?

—Lo he quemado.

Pareció muy disgustada, y exclamó:

—¡Cómo que lo ha quemado usted! Pues no tenía usted derecho a quemarlo.

—¿Que no tenía derecho? ...

—No. Las cartas que había en él me pertenecían. Juana las guardaba para hacerme un favor; pero bien convenido estaba que un día u otro...

Al ver que Guillermo no parecía comprender, repuso, con extrañeza:

—Pero, ¿nada le había dicho a usted Juana? Pobre amiga mía, no le había yo pedido tanta reserva, siquiera con usted.

—¡Cómo, cómo! dijo Guillermo con un calofrío de terror.

—Pues, sí, explicó Enriqueta. Como estaba yo en instancia de divorcio, temí que descubrieran dichas cartas en mi casa.. ¡Y les tenía tanto cariño! Unicamente Juana podía gardármelas, puesto que conocía el secreto de mi vida.

—¿Qué secreto? balbució Guillermo.

—Ah, no sabe usted... Yo amaba a alguien... a uno de sus amigos de ustedes... que con frecuencia venía aquí...

Tuvo él suficiente fuerza para articular:

—¿Rafael Dormeval?...

—Sí, contestó ella, con la satisfacción que se siente al pronunciar el nombre del ser querido; sí, Rafael... Nos vamos a casar, cuando quede yo libre del todo... Al salir de aquí iré a verle...

Estaba en pie, dispuesta a marcharse. Tenía una bonita cara feliz, iluminada por su alegría, y ojos que sonreían, algo húmedos, como enternecidos por tanta felicidad.

Tartamudeó él:

—Usted va... usted va...

—Sí, voy a su casa... No me esperaba, sino mañana... ¡Qué sorpresa! Por eso es por lo que me hubiese gustado tener sus cartas... Habíamos decidido leerlas juntos, una vez libres...

—Escuche usted... escuche...

Guillermo tuvo la sensación de que se volvía loco. Comprendía que algo formidable y monstruoso había ocurrido, algo que le dejaría un recuerdo más terrible, más atormentador que **la muerte misma de su mujer.** Habría querido prepararla a la espantosa noticia. Pero no sabía qué decir. Sus labios se negaban a pronunciar las innobles palabras. Miraba a Enriqueta, temblando, como miramos a aquellos a quienes abruman desgracias que superan a las fuerzas humanas.

Y, sin una palabra, sin un ademán, tiritando de miedo y de angustia, la dejó marcharse...

MAURICE LEBLANC.

Descontentadiza

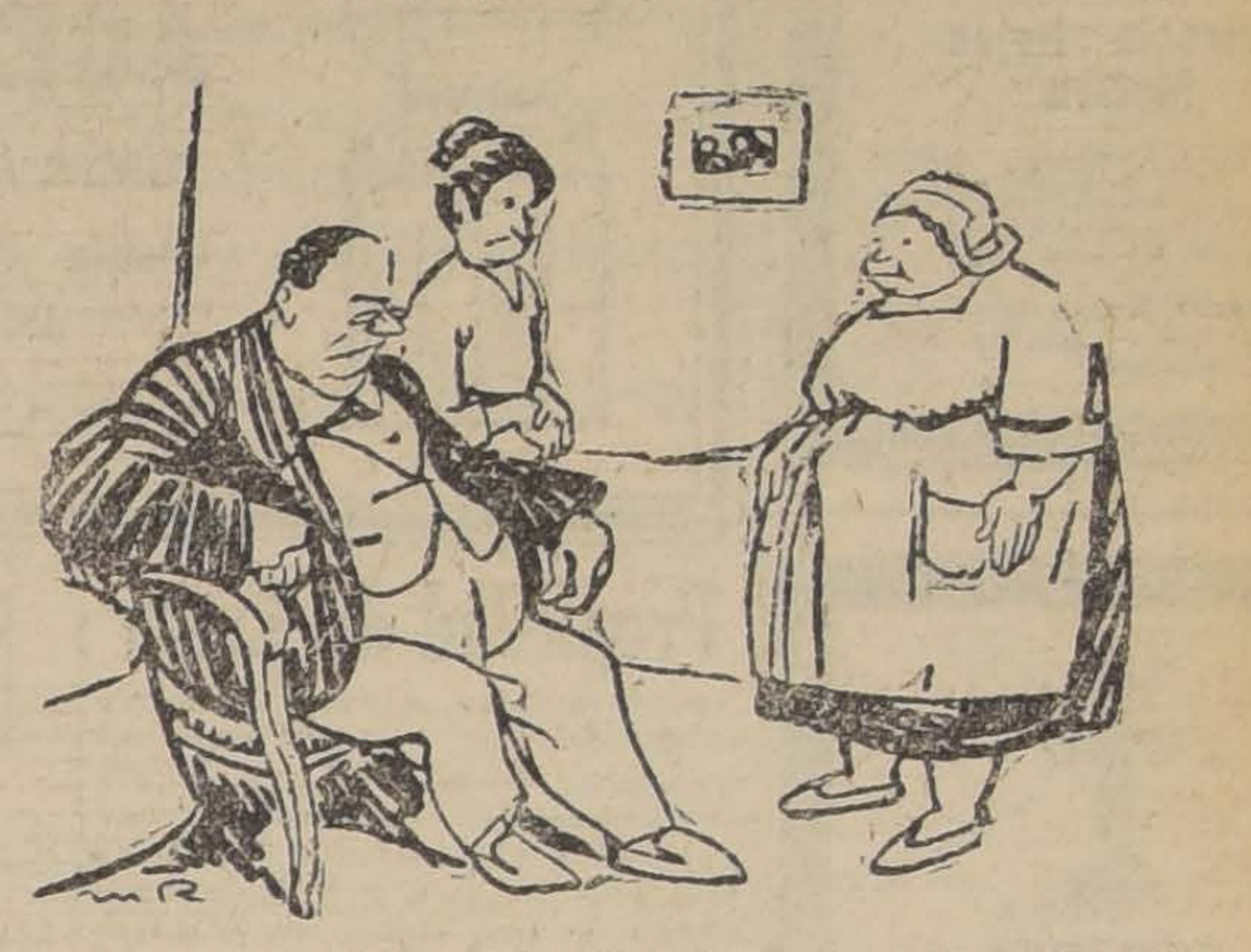

—USTED SE QUEJA PORQUE NO SE LE AUMENTA. VEAMOS. CUANDO ENTRO A CASA, USTED PESABA 50 KILOS; AHORA PESA 80. ¿NO ES BASTANTE AUMENTO?

"ESPECIFICO BENGURIA"
Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

LUIS PUJOL
de regreso a la capital, saluda a sus antiguos clientes y se pone a sus órdenes, como cortador, en la acreditada Sastrería de Don LUIS CORREA R.
CATEDRAL ESQUINA BANDERA
Donde encontrarán un selecto surtido de casimires ingleses.

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA
de toda nuestra existencia de calzado legítimo de la acreditada marca "Colle American" para señoras.
Todos los modelos sólo a $ 26 el par. Proponemos esta sin igual baratura para desocupar local donde recibir un nuevo, grande y selecto surtido que nos llegará en muy pocos días más.
Nuestros buenos corsés son los mejores y no son caros.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esq. Moneda

Soy Una Mujer Sana

Una mujer más a quien la receta del Dr Alarid para señoras ha devuelto de nuevo la belleza, y que en seis semanas recuperó la salud y la energía. Ya no sufrirá más de jaqueca, dolor de espalda, ni de menstruación irregular; ya no tendrá más el aspecto pálido y enfermizo, el estado de debilidad, ni los ataques nerviosos.
Compre hoy mismo esta famosa receta.
De venta en todas las farmacias y droguerías
DISTRIBUIDORES
ERNESTO MULLER y Cía
VALPARAISO

MUEBLERIA "EL AGUILA"
SAN DIEGO 460
Gran Depósito de las Fábricas de Catres

Hay catres de Bronce Inglés sólidos desde	$ 195.00
Catrecitos de bronce con barandas a	$ 290.00
Catres de fierro sólidos, desde	$ 40.00
Colchones de lana lavada de primera, desde	$ 60.00
Colchones de lana vellón, cotí de hilo, damasco rosa o celeste, desde	$ 80.00
Colchones de algodón higiénico, cotí rosa o celeste, a	$ 40.00
Frazadas de pura lana, desde $ 25, a	$ 50.00
Frazadas de algodón en lindos colores, de $ 7 a	$ 20.00
Colchas finas en todos colores, desde $ 15	$ 60.00
Sobrecamas de cretonas finas, desde $ 20, a	$ 45.00
Sábanas de crea, desde $ 8.50, a	$ 25.00

Sección Mueblería
Hay a precios económicos muebles de comedor y de dormitorio, construidos en roble americano, caoba y lingue.
Muebles de salón dorados con lindos tapices, estilo Luis XV, Luis XVI, Berger y Curvos de tapices variados.
Escritorios de cortina, archivadores y escritorios chicos para máquinas de escribir.
No olvidarse :-: San Diego 460

LO BUENO SIEMPRE SE IMPONE
Desconfíe de casas que de Tintorerías sólo tienen el nombre; antes de mandar teñir coteje sus trabajos y exija la presentación de algunas prendas teñidas, y se convencerá que la mejor es la más acreditada de las Tintorerías en Chile:
La Gran Tintorería a Vapor "FRANCIA"
no admite competidores ni en trabajos perfectos y garantidos, ni en sus precios.
PRECIOS DE GRAN RECLAME

SECCION NEGRO:		SECCION LIMPIADO:	
Teñir un traje sastre	$ 15	Limpiar un terno	$ 8
Teñir un terno	$ 15	Limpiar un traje sastre	$ 8
Teñir un sobretodo	$ 15	Limpiar una bata	$ 8
Teñir un capote	$ 15	Limpiar un abrigo	$ 8

LUTOS ENTREGABLES EN 8 HORAS
Se limpian y tiñen alfombras, cortinas y forros de mobiliarios

FABRICA Y TALLERES	CASA N.o 2	CASA N.o 3	CASA N.o 5
Alameda 1983, esquina 12 de Febrero. Teléfono 1235.	San Antonio 386, casi esquina Merced. — Santiago.	Alameda 1106, casi esquina San Diego. — Santiago.	Puente 664 entre Rosas y San Pablo. — Santiago.

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION — VIÑA DEL MAR

Pianos, Menajes
y toda clase de muebles compro.
SAN DIEGO 460

Automóvil Jeffery
4 cilindros, 7 asientos, turismo, en perfecto estado, se vende por ausentarse; verlo: MARCOLETA 535, de 2 a 5 P. M.

COMO NO HAY MEJOR
LOTERIA
QUE LA NACIONAL-ARGENTINA
TAMPOCO HAY MAS ACREDITADA y afortunada Casa donde usted pueda adquirir los billetes de esta Lotería, que la de
E. TURRI
SANTIAGO: Pasaje Balmaceda 10
VALPARAISO: Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

PROXIMO SORTEO, YA EN CIRCULACION
DIA 15 DE JULIO, DE ARGENTINOS
$ 80,000
BILLETE ENTERO: $ 60 :-: QUINTO: $ 13 CHILENOS
Las REMESAS, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. — Diríjase valores y correspondencia SOLAMENTE a:
E. TURRI :-: SANTIAGO
PASAJE BALMACEDA 10, CALLE HUERFANOS, FRENTE A GATH Y CHAVES. — CASILLA 3217

DEFUNCION

Ha fallecido en Curimón la señorita

Lucrecia Rojas Molina

Sus restos fueron sepultados privadamente en el Cementerio Parroquial de Rinconada de Los Andes.

Norberto Rojas Molina y hermanas.— Emilio Reinoso Molina.

DEFUNCION

Los restos del Almirante

Alberto Silva Palma

serán sepultados hoy 12 de Julio. El cortejo saldrá de Matucana 380, a las 4 1|2 de la tarde.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

Urbano Bustos

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 11 A. M., desde su casa habitación, Maipú 425.

LA FAMILIA.

Ha dejado de existir la señora

Rebeca Ugarte de Corvalán

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Martes 12, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación.

LA FAMILIA.

POMPAS FUNEBRES

— DE —

Juan A. Zenteno V.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

Se Necesita

al señor

Heriberto Fuentes

en **ANDES 3736.**

DOS CARROS

de ferrocarril, planos de 20 toneladas cada uno, compramos.

PUELMA Y FIGUEROA

Casilla 3651

LEÑAS SECAS

Espino, trozada corta, para cocina económica, 100 kilos, a..	$ 10.00
Monte con Espino, 100 kilos, a..	$ 9.00
Desde 5 qq., a..	$ 8.00

Ofrece: **LA GRANADINA, Av. Matta 1460. Teléfono 113, Parque** Reparto a domicilio.

12-j

Ventajoso Negocio

Pídense propuestas cerradas para la venta del acreditado negocio de LIBRERIA, situado en el Pasaje Matte N.o 36. Tiene en existencia unos $ 66,000 más o menos, entre mercaderías, útiles y enseres. El mínimum para las propuestas será el 50 por ciento de las existencias. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio de 1921, a las 5 P. M., en Morandé 440, oficina de don Roberto Arriagada, en presencia de él y de don Antonio Planet.

ANTECEDENTES en Morandé 440. Dirigirse a' **Roberto Arriagada, Casilla 1188.**

LAMPARAS MIGNONETTE

de bronce niquelado para Acetileno, llegaron!!

ACETILENA

CASA ANDRES DUBOIS

Casilla N.o 291. — Santo Domingo 1077

SANTIAGO

J-14

Propiedad de Renta

Muy central tenemos orden de vender con facilidades de pago, reconociendo deuda a la caja, consta de una buena casa habitación, arrendada en $ 600 mensuales y de un pasaje de Rosas a San Pablo, compuesto de tres almacenes y quince casitas con dos piezas, cocina y patio, que producen $ 1,100 mensuales.

PRECIO: $ 180,000

SOTOMAYOR y Cía.

MORANDE 253

CONTRIBUCION
— DEL —
ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

DELICIAS N.o 1123

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, DELICIAS N.o 1123, entre Bandera y Morandé, de 10 a 12 M. o de 2 a 4 P. M., durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirado estos meses, se cobrará intereses penales, y trascurrido el trimestre respectivo, se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Julio se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado préviamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

Santiago, Julio de 1921.

EL DIRECTOR.

La Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Los Andes, señor Juan E. Johnson Ulloa, tenedor de la póliza hasta por $ 20,000, número 1101; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 12 de Julio de 1921.

JOVEN

formal, con espléndidas referencias y $ 15,000 efectivos, desea ocuparse o asociarse a negocio establecido.

M. I. R., CASILLA 821

J-13

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado. id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoniaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo. teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing". desinfectantes para equipo de pasajeros e idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, fluidos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastía y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución y suministro de 38 tramos de concreto armado para el puente del ramal a Talcahuano, según el detalle siguiente:

6 tramos de 9.00 m. de luz total.
25 tramos de 6.00 m. de luz total.
1 tramo de 5.50 m. de luz total.
6 tramos de 5.00 m. de luz total.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la III Zona (Concepción), y en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), de las 14 a las 16 horas, todos los días hábiles, menos el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras y en la Administración de la III zona, el 25 de Julio próximo, a las 15 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la ejecución del refuerzo, con suministro de materiales, de los siguientes puentes metálicos:

1er. Grupo: Cachapoal.

2o. Grupo: Troncoso, San Francisco, Cadenas, Benítez, Las Vegas, Mendoza y Huaiquillo.

Y para la construcción de diez tramos de concreto armado para los puentes:

3er. grupo: Tripaume, Rengo, Clarillo y Estero Seco.

Datos y antecedentes se pueden consultar en la Administración de la 2.a Zona (Estación Alameda), y en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), de 14 a 16 horas, todos los días hábiles, excepto el Sábado.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de la Vía y Obras el 13 de Julio, a las 16 horas, para los grupos 1.o y 2.o; y a las 15 horas, para el 3er. grupo.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre próximo, por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cable Manila, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, barrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabezas universales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar zarza, cortadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de fierro y madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chicharras, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para clavos rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de corredera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de líneas, huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, hojas de sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena para cañerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, martillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para taladros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, máquinas para coser correas, números y letras de golpe para marcar, niveles para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos usos, remachadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, sopletes a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, terrajas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para mecánicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, automóviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas centrífugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar tubos, id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, molino para moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno mecánico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

FERIA
de Productos Agrícolas
DE LA
Sociedad Comercial de Agricultores

Funciona provisoriamente en el local que ocupaban los señores Larraín, Olavarría y Cía. Próximamente se trasladará a su local, Matucana N.o 27, (costado oriente de la línea férrea).

REMATE TODOS LOS MARTES
DE 1 30 A 6 P. M.

La carga debe dirigirse: por carros completos, al Desvío Banco de la República, y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a Casilla 2178.

OFICINA EN EL CENTRO: HUERFANOS 1247

OFICINA DE LA FERIA: MATUCANA 27

El Martes 12 se rematarán, entre otros productos, los siguientes:

Afrecho
Afrechillo
Alpiste
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Cebada
Frejoles
Garbanzos
Granzas

Huesillos
Leña por cargas
Leña ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Paja larga
Sal
Trigo

MANTEQUILLA Y QUESOS de marcas muy acreditadas

J-12

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Del señor Luis A. Irarrázaval

167 Avenida España 167

EL MIERCOLES 13 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M., AUNQUE LLUEVA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Piano vertical alemán, amoblado Luis XVI tapiz brocato de seda, linda chimenea Luis XV con espejo, cortinajes moaré de seda con lanzas de bronce, mesa de centro dorada con mármol, figuras porcelana, reloj de sobremesa de bronce cincelado y porcelana Biscuit, lámpara japonesa con pantalla, cuadros al óleo, grabados, alfombrado, lámpara eléctrica de bronce y cristal de 4 luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Misión de roble americano tapiz cuero búfalo, escritorio ministro de roble americano, archivador roble, estante de caoba para libros, sillón giratorio, máquina de escribir UNDERWOOD, mesita para idem., columnas de roble, lámpara de sobremesa con pantalla, figuras bronce y Terracotta, útiles de escritorio, cuadros grabados, Choapinos, alfombrado, lámpara eléctrica de 2 luces, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo americano con aparador con vitrina cubierta de cristal y espejos biselados, mesa de corredera, 12 sillas tapizadas en cuero marroquí, carpeta de felpa, servicio de mesa de porcelana Limoges, plaquées, cristalería, mantelería granité de hilo, deshilado, cuchillería, floreros cristal, reloj de pared, cuadros grabados, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIOS.— 2 amoblados enchapado en nogal con mármoles rosados y lunas biseladas con 1 ropero, un peinador, una cómoda, y 2 veladores, otro al laqué para niño, catres de bronce y fierro con bronce, mueble toilette, guardarropas al laqué, colchones de lana, cortinajes, amoblado de asiento tapizados, servicios de lavatorio, máquina de coser, lámparas eléctricas, delanteros, alfombrados, etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado color caoba tapiz cuero, paragüero con espejo, mesa de centro, vitrola Imperator, pedestales, plantas finas en tina, linda camelia en tina, amoblado al laqué, cocina a gas Sewell, mesa estante al laqué para repostero, batería de cocina, útiles, tina de baño pintada, muebles sueltos, veladores, cómodas, sillas, etc., etc.

Y demás a la vista hoy Martes de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

---

20 Vaquillas Normandas
100 Vaquillas Durham

Hoy Martes 12 a las 2 P. M.

del Fundo San Javier de Malloco

SE REMATARAN:

20 VAQUILLAS NORMANDAS, DE 4, 3, 2 Y 1½ AÑOS muy buena clase, hijas Vacas Normandas de la lechería rematada en este establecimiento el 5 de Abril del presente año; y de Toros Normandos de los Criaderos de los señores Raimundo Larraín C. y Alberto Cousiño; estas vaquillas son hijas de vacas muy lecheras.

10 VACAS NORMANDAS preñadas, igual procedencia que las anteriores.

100 VAQUILLONAS DURHAM, de 2 y 3 años, alazanas, cubiertas, algunas de preñez avanzada; hijas de Vacas seleccionadas muy lecheras; se garantiza su procedencia y calidad.

1 POTRO FINA SANGRE "FOX-TERRIER" de 3 años, inscrito en el Stud Book. Hijo de Melbourne y yegua f|s. hija de Fío; este animal es muy apropiado para mestizar.

De otras procedencias: 45 caballares buenos de silla y muchos de tiro, de arado y para el servicio.

Tarros lecheros y algunos utensilios de lechería.

Eduardo Rodríguez y Cía.

2855 — HUERFANOS — 2855

GRAN REMATE

DE UNA PARTE DEL MENAJE DE CASA DE LA SUCESION DEL Sr. JUAN EDUARDO GUZMAN R.

El Miércoles 13 y Jueves 14

A LAS 2 P. M.

2126 - DELICIAS - 2126

— HAY: —

SALON.— Rico autopiano Lagonda con 39 piezas, lámpara eléctrica cristal y bronce, alfombra clara tripe cortado con guardas, **amoblado dorado Luis XVI tapiz seda compuesto de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinas, 1 mesa centro con mármol rosado, 2 pedestales, 2 sillas de centro y 1 vitrina, 2 **trumeaux Luis XVI con espejos lunas cortadas,** cuadros al óleo por P. Lira y otros, grabados y acuarelas, jardineras de plaqué, **Victrola de caoba con piezas escogidas,** cojines de seda, 1 reloj y 2 candelabros bronce, etc.

SALA.— Lámpara eléctrica de bronce con pantalla Luis XVI, alfombra de una pieza, 1|2 amoblado Luis XVI nogal francés tapiz seda, mesa de centro de nogal con mármol, **consola** y espejo **luna cortada,** 2 cortinas de felpa, pedestales, **estatuas** y jarrones, cuadros y 1 lindo gobelino.

ANTESALA. — Alfombra de una pieza, **linda lámpara eléctrica,** amoblado al laqué de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa centro y pedestales dorados, Chiffonier al laqué con bronce, cuadros, grabados, estatuas de mármol y porcelana, 2 cortinas, jarrones de plaqué, etc.

SALITA ANTIGUA.— Alfombras y pisos, lámpara eléctrica estilo colonial, **rico amoblado antiguo de jacarandá tapiz felpa seda** de: 1 sofá y 6 sillas; **mesa toillette estilo Imperio con incrustaciones de bronce,** consola Imperio de caoba, cajuela tallada, cómoda de caoba, 3 espejos Imperio, cuadros antiguos y floreros de porcelana, **lindo tintero antiguo incrustado en nácar y bronce;** mantos bordados y **objetos de plata antigua.**

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica pantalla seda y bronce, alfombra de una pieza, **rico escritorio de cortina importado de roble americano,** 2 archivadores y 1 sillón giratorio, 2 estantes, 1 so**fá y 2 sillones Chesterfield,** máquina de escribir **Adler, caja de fierro inglesa Phillips Sons, linda mesa para juego de roble;** carabina Winchester, cuadros al óleo, lámparas de pie con pantalla, 2 estatuas de bronce, **tintero plaqué,** reloj de colgar.

2.o **ESCRITORIO.** — Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, escritorio ministro, 1 sofá y 2 sillones cuero de marroquí, 2 estantes para libros, 1 archivador, reloj de colgar, cuadros, etc.

HALL.— Auto armonium con 51 piezas, rico sofá y 2 sillones enjuncados tapiz felpa; mueble vestíbulo de roble con espejo, alfombra cortada de una pieza, escritorio cortina roble, sillón de Viena, cuadros, pedestales.

GALERIA.— Alfombra de escala, varillas de bronce, 1|2 amoblado cuero de Córdoba estampado, jardineras, cuadros sport, plantas finas en macetero, pedestales, farol eléctrico, etc.

COMEDOR.— Linda lámpara de pantalla y bronce Imperio, alfombra de una pieza, **rico amoblado estilo Imperio caoba y bronce,** de: aparador con vitreaux y 2 trinches con mármoles rosados y espejos lunas cortadas, 1 vitrina, mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, 2 cortinas de felpa, servicio de porcelana, cristalería, **cuchillería de plaqué, gran servicio de té;** plaza centro con espejo, soperas, paneras, bandejas, alcuzas y bomboneras de plaqué, **2 ricos manteles calados hilo granité con servilletas,** platos de colgar, carpeta de mesa, **1 sofá y 2 sillones Chesterfield,** cuadros, **fuentes, tembladeras y otros objetos de plata antigua.**

2.o **COMEDOR.** — Alfombra de una pieza, lamparita eléctrica, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos estilo inglés, sillas, mesa redonda y plaquées.

1.er **DORMITORIO.**— Linda lámpara eléctrica, **rico amoblado de caoba incrustado y bronce de:** 2 veladores, 1 mueble toilette con cristales, 1 cómoda chiffonier con espejo, una mesa centro ovalada y 1 ropero con espejo luna cortada, **1|2 amoblado de asiento de caoba incrustada tapiz seda, 2 catres de bronce cuadrados,** 2 colchones, **rico servicio de lavatorio de plaqué,** 1 juego de escobillas de plaqué, 2 floreros y espejo de plaqué, lindo **cuadro santo antiguo** y 1 escritorio de caoba, etc.

2.o **DORMITORIO.**— Lámpara eléctrica pantalla seda azul, alfombra de una pieza, **lindo amoblado estilo inglés color gris enjuncado de:** 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, 1 peinador con mármol y un ropero con espejo luna cortada, 1|2 amoblado de asiento estilo inglés tapiz seda azul, catre al laqué y bronce, colchón, servicio lavatorio, cuadros.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas eléctricas, alfombras de una pieza, 5 amoblados de dormitorio en estilo inglés color natural caoba y al laqué, con roperos con espejos de un cuerpo, amoblados de asiento en tapiz felpa y seda en diversos estilos, divanes, servicios de lavatorio, catres al laqué y de bronce, servicios de lavatorio, colchones, frazadas, roperos, veladores y cómodas sueltas.

VARIOS.— Rica cocina a gas, otra id. económica, batería de aluminium, carnicera de fierro, lavaplatos, estantes de cocina, tina **de baño esmaltada,** sillas sueltas de junco, plantas finas en macetero como ser: kentias, helechos, begonias, suspensiones.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6.
SE ARRIENDA LA CASA.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA

NOTA.— El Miércoles se rematarán los bajos y el Jueves los altos.

REMATE

— DE —

Materiales de Construcción y fierro para techo

en el local anexo

Monjitas 872

Próximo a Plaza de Armas

Hoy Martes 12 de 10 a 12 y de 2 adelante

A la vista desde hoy

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 12 de Julio, a las 3 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,675 a 95,166.

Hay: sombreros de paño y felpa, vestidos, frazadas, colchas, restos de géneros, cortes de casimir, ternos, botines, sábanas crea y lienzo, relojes oro, plata y niquel, ponchos castilla y lana, anillos con brillantes y piedra color, servicios de plaqué, máquinas de coser, etc., etc.

Hoy Martes 12 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,739 a 26,048.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, bolsa de plata y pulsera de oro, amoblados de dormitorio y comedor, armas de fuego, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué, sillas de Viena, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, anillos con brillantes, etc.

Hoy Martes 12 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Araya rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN DE DIOS", Av. Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,067 a 60,114.

Hay: anillos, prendedores con brillantes, diamantes y perlas, 2 jardineras plaqué, engastes con brillantes, par de-rosas con brillante cada una, collar platino con perlitas, par rosas con solitario, un piano "Mattersonhm", cartera de plata, relo y cadenas de oro, etc., etc.

Hoy Martes 12 de Julio, a las P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Présta "LA SANTA ROSA", Av. Deli N.o 3061,** las prendas no rescata y comprendidas entre los núme 45,451 a 49,199.

Hay: once perlas pasadas, male cuero, gran surtido en retazos géneros y cortes de casimir, tas, ponchos, cruz con brillantes perlas, máquina de coser, ternos casimir, vestidos, blusas y calz en gran cantidad, catres, mant frazadas, colchas y varias otras peeies.

Hoy aMrtes 12 de Julio, a las P. M., el martillero señor Goyc rematará en la **Casa de Présta "EL ROTO CHILENO", calle S Diego N.o 1477,** las prendas no catadas y comprendidas entre números 87,056 a 89,284.

Hay: relojes plata y niquel, nos de casimir, restos de géne vestidos, frazadas, sábanas de y lienzo, pañuelos rebozo, servi de plaqué, botines, anillos, rras, máquinas de coser, pantal prendedores de manto y corbata, sitas y gran cantidad de ropa rior y de cama.

El Miércoles 13 de Julio, a las A. M., el martillero señor Goyc rematará en la **Casa de Présta "LA CHILENA", calle Castro 506,** las prendas no rescatadas comprendidas entre los núme 9,757 a 12,037.

HAY: Relojes, cadenas de plata, peinadores con mármol, quinas de coser, cortes de casimir retazos de géneros, aparadores mármol, prendedor con brillant catres, colchones, sommiers, con brillantes y diamantes, hojas cortinas, etc., etc.

El Miércoles 13 de Julio, a las A. M., el martillero señor Ara rematará en la **Casa de Présta "LA SULTANA", calle San Die N.o 2080,** las prendas no rescata y comprendidas entre los núme 70,081 a 72,508.

HAY: Relojes, anillos, carpe ternos, frazadas, colchones mantos de seda y velo, catres, ñuelos rebozo, sábanas creas y zo, polleras, pantalones, mantel violín con caja, restos de género, gran cantidad de ropa interior y cama, etc., etc.

El Miércoles 13 de Julio, a las P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Présta "EL GALLO", Av. Delicias N.o** las prendas no rescatadas y prendidas entre los números 31,6 34,849.

HAY: Ternos de casimir, ves dos, blusas y calzado en gran tidad, pañuelos de rebozo, sillas Viena, amoblados de dormitor servicio de mesa de plaqué, mant de seda y velo, gran surtido en pa interior y de cama, etc., etc.

El Miércoles 13 de Julio, a las P. M., el martillero señor Wittig matará en la **Casa de Présta "LA CRUZ ROJA", Av. Matuca N.o 902,** las prendas no rescata y comprendidas entre los núme 41,800 a 43,954.

HAY: Ternos de casimir, vesti blusas y calzado en gran cantid catres, colchones, sommiers, má nas de coser, gargantillas de ponchos, mantas, manteles y ser lletas, peso mostrador, ropa rior y de cama, anillos de oro muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 12 de Julio de 1921

ORIENTACIONES DE LA DEMOCRACIA

La Unión Social Católica

En la obra hace tiempo emprendida por el país de coordinar sus fuerzas de opinión, para fijar las orientaciones que deban conducirlo a la solución de los problemas sociales, el día de anteayer se caracterizó por dos hechos singularmente interesantes. Mientras el Directorio del Partido Demócrata ponía fin a un debate que el país contemplaba con vivo interés, defiriendo todo pronunciamiento definitivo sobre el fondo de la cuestión a la Convención General que esa colectividad política celebrará dentro de dos meses, los elementos católicos, en numerosa y representativa asamblea, echaban las bases de una "Unión Social", destinada, según parece desprenderse de las conclusiones adoptadas, a propender a la armonía social, y a la realización de las aspiraciones proletarias dentro y con el auxilio de los principios fundamentales del ideal cristiano.

En una ocasión reciente expresamos nuestro pensamiento respecto del debate del Directorio Demócrata, formulando al mismo tiempo la esperanza de que las asperezas de la discusión no turbasen la serenidad de juicio que exigía la magnitud y trascendencia de las cuestiones que iban a decidirse. La resolución adoptada a propuesta del diputado por Concepción, señor Paredes, indica desde luego el saludable propósito de someter la materia al estudio de una asamblea más amplia y más autorizadamente facultada para señalar los rumbos del partido; nuestras expectativas, pues, quedan igualmente diferidas hasta entonces: sólo debemos agregar que este temperamento acentúa nuestra confianza en que los representantes de la colectividad demócrata sabrán elegir el camino que le tienen trazado las instituciones fundamentales de la República.

No podemos dudar que esta "Unión Social" que inauguró su acción pública en la solemne asamblea de ayer, tienda, en el fondo, a realizarla por las mismas vías serenas del orden constitucional y político. Sin embargo, ciertos conceptos vertidos por algunos de los oradores, los más relevantes y los que constituyen la esencia y la inspiración de sus discursos, nos hacen temer que los procedimientos de que la naciente asociación va a hacer uso en su labor constituyan, a medida que vaya desarrollándola, un factor de intranquilidad antes que de armonía, diametralmente contradictorio con los propósitos proclamados en las conclusiones de la asamblea de ayer, y den margen a complicaciones inútiles e impertinentes en esta grande y trascendental tarea que absorbe la atención de la opinión sana del país, y a la cual no se dará cima sino al precio de un magnífico despliegue de buena voluntad, desinterés y tolerancia.

A atenernos a las ideas y medios de acción preconizados en su discurso por el señor presbítero don Clovis Montero, el contingente que la "Unión Social" aportará a la obra nacional de la solución de los problemas sociales está condenado a ser no sólo ineficaz, sino peligrosamente perturbador. Añadirá al problema un nuevo factor de gravedad sin remover ninguna de las dificultades existentes: el factor religioso, que hasta ahora se había mantenido al margen de las cuestiones sociales, y que entrará a jugar en ellas un rol importuno, anacrónico, sin relación visible con las materias esencialmente prácticas, exclusivamente políticas y económicas, que entre nosotros constituyen hoy la cuestión social.

Si la acción de la "Unión Social Católica" adopta las formas agresivas y violentas que del mismo modo hemos condenado siempre en los prosélitos del extremismo libertario, si la oratoria inflamada del predicador que proclama la "bancarrota del liberalismo burgués" se materializa en manifestaciones de intransigencia que cada día provoquen por natural reacción actos análogos de los que no comulguen en el mismo credo, el país tendrá que renunciar aún por mucho tiempo a toda esperanza de llegar a esa situación de sosiego y armonía en donde únicamente pueden encontrarse y coordinarse los elementos de solución de los grandes problemas nacionales.

En verdad, ha sido una desagradable, una penosa sorpresa para la opinión tranquila del país, aquella que anhela producir para el estudio de la cuestión social la concurrencia armonizada de los hombres de todos los credos y de todas las agrupaciones políticas, contemplar las insólitas actitudes de lucha que aparecen asumiendo las mentes directrices de una colectividad que podíamos esperar cifrara todas sus expectativas de éxito,—desde el punto de vista ampliamente nacional en que nos colocamos para apreciar este problema,—en una acción conciliadora y que ante todo propendiese a la exaltación de todos los grandes sentimientos que hacen al hombre más bueno, fraternal y tolerante.

La cuestión social en Chile no es una cuestión religiosa ni siquiera de emancipación política o de lucha doctrinaria. Es sencillamente una cuestión económica y de buen gobierno. Sacarla de este terreno para organizar entre nosotros un fascismo combatiente, es desviarla de sus normas efectivas y lanzar un elemento más de perturbación en el seno de nuestra sociedad ya bastante perturbada.

Tal vez los hechos no correspondan a las palabras, pero es innegable que la discreción, nacida de un exacto concepto de la situación del país, ha estado ausente en los discursos pronunciados ayer; la verba oratoria ha llevado demasiado lejos, y se ha creído tal vez que era menester caldear la atmósfera para producir la unión entusiasta; pero esto no conduce al país a la conciliación y a la armonía, no lo lleva a la concentración de las fuerzas sanas de la sociedad, para llenar el verdadero rol del Estado moderno, para estimular la producción, asegurar el bienestar del pueblo y combatir la anarquía con la abundancia.

EL CONFLICTO EN TORNO DEL EMPRESTITO

La forma en que ha despachado ayer la Cámara de Diputados el proyecto de empréstito, y el temperamento adverso adoptado por esta rama del Congreso en presencia del acuerdo entre el Ministro de Hacienda y la mayoría del Senado, presenta esta cuestión bajo un aspecto que no dice ya relación con el despacho más o menos rápido de una ley de subsidios de caja para el Fisco, sino que toca a fondo el concepto que cada uno de los cuerpos colegisladores tiene formado de sus prerrogativas y de sus iniciativas constitucionales, como también de las exigencias de su propio y privativo decoro.

Como se vé, el giro que asume este debate es perfectamente nuevo y su importancia resulta innegable. Habíamos aplaudido en su oportunidad el acuerdo entre la mayoría del Senado y el Ministro de Hacienda, acuerdo cristalizado en el artículo segundo del proyecto devuelto a la Cámara de origen, y según el cual se reduce a la mitad el monto del empréstito autorizado, debiendo ser despachada la segunda mitad cuando la Cámara de Diputados apruebe a su vez los proyectos de subsidios.

¿Quién puede negar la correcta intención y el patriotismo de los senadores que así resolvían y del Ministro que así lo aceptaba? Pero no es menos respetable y fundamental la observación hecha por la Cámara de Diputados. Según la Constitución tiene esta última la iniciativa absoluta en materia de leyes de contribuciones y subsidios. Si en la conciencia soberana de sus responsabilidades y de sus deberes, la Cámara de Diputados resuelve no despachar una de estas leyes o todas ellas, no hay dentro del correcto funcionamiento del sistema parlamentario vigente, ningún poder público capacitado para adoptar esas medidas financieras.

La Cámara ha estimado, entonces, que ningún poder ni ramo colegisladora tiene la facultad de señalarle soluciones ni mucho menos de retener el despacho de autorizaciones, como la de la mitad del empréstito, sin salirse de la órbita de sus facultades constitucionales.

Y es evidente que tiene razón al rechazar cualquier apremio directa o indirectamente compulsivo de sus actividades, en determinado sentido.

El problema queda así planteado: de un lado el Senado hace uso de sus facultades de control sobre los gastos públicos y de fiscalización de los actos gubernativos. Del otro la Cámara de Diputados estima que el artículo agregado por el Senado al proyecto, importa una prenda o una presión inaceptable.

Al centro está el Gobierno, es decir, el Ministro de Hacienda, que aceptó el arreglo y lo patrocinó lealmente ante la Cámara de Diputados. Más allá está el Estado, sin recursos para las más elementales y urgentes necesidades de la atención de los servicios públicos. Más lejos o más cerca está el país, que sufre con todo esto. Las dos partes que mantienen sus posiciones y sus prerrogativas aducen razones fundamentales. Seguramente la actitud de la Cámara es explicable. Mas, seguramente, todavía el interés público se encuentra urgentemente vinculado a la solución de esta divergencia.

La situación del Ministro de Hacienda no puede ser más difícil dentro de una correcta actuación y de un profundo patriotismo. Llevó al Senado un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, aceptó una nueva fórmula para llevarla a la Cámara. Vuelve ahora de ella con una solución distinta. El país aplaudió como nosotros, el primer acuerdo entre el Gobierno y el Senado. Seguramente fuimos un poco lejos en nuestro entusiasmo y lo confundimos con un arreglo entre todos los partidos, entendiendo que no encontraría, de este modo, tropiezos en la Cámara.

En realidad, es evidente que un conflicto entre ambas Cámaras no puede existir en este caso; es el Gabinete el regulador de la situación, por medio de las fuerzas con que necesariamente debe contar. Esas fuerzas parlamentarias no se han hecho solidarias en una rama del Congreso con la fórmula de acuerdo aceptada por el Ministro en la otra. El Senado tenía lógicamente el derecho de proponer al intermediario nato entre las dos Cámaras sus vistas y opiniones sobre el procedimiento que debía adoptarse. Pero no necesitaba estrictamente tampoco que ellas se consignaran en un artículo imperativo del proyecto, como el que acaba de ser eliminado por los diputados. La garantía de cumplimiento de ese acuerdo descansa, sobre todo, en la influencia de los Ministros sobre las mayorías parlamentarias para hacerlas aceptar esa política e incorporarla en las medidas que se despachen. Queda, pues, perfectamente establecido el carácter armonizador y correlacionador que en todos los países del sistema necesitan asumir con éxito los Ministerios para poder impulsar la marcha del Gobierno.

Está aquí el nudo de la cuestión ¿Pero cuánto tiempo demorará sin cortar? Que esa Providencia que hasta hoy ha desempeñado en todos los apuros del país, el rol del mejor de los Ministerios, nos traiga una vez más la solución de esta dificultad y conforme así de nuevo la buena suerte proverbial que nos ha gobernado por encima de todas las previsiones. El Gabinete tiene ahora que afrontar el más temible de los escollos de su larga ruta. Y ya no es el escollo de las pasiones partidaristas el que le cierra el paso, sino el legítimo concepto que una Cámara mantiene de sus privacías y de sus prestigios.

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS ACORDARON AYER POSTERGAR LA DISCUSION DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO Y LA MINORIA DESISTIO DE SU ANUNCIADA OPOSICION

La Cámara despachó ayer los proyectos de sueldos del profesorado y de empréstito interno

Este último es aprobado con las modificaciones introducidas por el Senado, a excepción de la condicionalidad impuesta para contratar la segunda parte del proyecto

Hoy se remitirá al Senado el proyecto de empréstito interno, para que se pronuncie sobre el rechazo por la Cámara de una de sus modificaciones

Alcance político y parlamentario que se atribuía a los incidentes relacionados con la tramitación de este proyecto

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO FUE COMBATIDA AYER POR EL SEÑOR MAC - IVER

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

En nuestras ediciones anteriores dimos detalladas informaciones sobre las incidencias producidas por la moción de los diputados liberales aliancistas, aprobada por la Cámara y relativamente a acordar sesiones especiales para hoy y mañana, destinadas a la discusión del informe de la Comisión Especial que ha estudiado la reforma del artículo 84a-84f, que se refiere a la clausura de los debates parlamentarios.

Agregábamos en aquellas informaciones, que esta indicación había sido recibida por la minoría parlamentaria como un acto político hostil y que, en consecuencia, había determinado, según la expresión de uno de sus dirigentes, hacer una levantada y fiscalizadora oposición a los actos de la mayoría y del Gobierno, cesando en la cordial cooperación que hasta ese momento había prestado y que esta nueva actitud de la minoría se había puesto en evidencia con motivo de una indicación del Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, destinada a acordar sesión especial para ayer en la cual debía discutirse el proyecto de empréstito interno.

Esta situación de tirantez en que se colocaban los grupos antagónicos de la Cámara, trajo, como dijimos, cierta incertidumbre y nerviosidad en el ambiente parlamentario, la cual, según se nos había informado, se esperaba solucionar mediante ciertas tramitaciones, que anunciamos se harían ayer entre los comitees parlamentarios.

Al efecto, estas reuniones se celebraron ayer, y en ellas, según se nos ha informado, se habría acordado un temperamento conciliador, que consistiría en que los parlamentarios liberales aliancistas consentirían en postergar hasta las sesiones especiales del Martes y Miércoles próximos, la discusión del informe sobre reforma del Reglamento, cediendo la miría, por su parte, en la oposición que estaba dispuesta a ejercitar sobre los proyectos de sueldos del profesorado y de empréstito interno. En consecuencia, las sesiones especiales de ayer, hoy y mañana, se destinarían a la discusión de estos dos proyectos y del que crea el Tribunal Especial de Colonización.

En vista de estos acuerdos, el Ministro de Instrucción Pública, señor Jaramillo, formuló en la sesión de ayer una indicación concebida en los términos que señalamos, la cual fué aprobada por unanimidad.

Sueldos del profesorado

Solucionado los incidentes políticos, en la forma que dejamos relatada en el párrafo anterior, la Cámara entró a conocer inmediatamente del proyecto de sueldo del profesorado, elaborado por la Comisión de Instrucción Pública de esa Corporación, el cual fué despachado totalmente, con ligeras modificaciones.

En otras columnas damos el texto del proyecto.

Empréstito interno

Como se recordará, el proyecto de empréstito interno presentado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, dió origen, en su primitiva discusión, a largos debates en las diversas tramitaciones que debió sufrir en esta Corporación, hasta que, la mayoría aceptó un contra-proyecto formulado por el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, sobre la base de las modificaciones que propusieron los parlamentarios liberales aliancistas y que se referían, principalmente, a rebajar el monto del empréstito de 200 millones de pesos papel, como lo proponía el proyecto de mayoría de la Comisión informante, a 100 millones, dejando subsistente el monto del empréstito en oro (50 millones) y rebajar, también, el poder emisor de un 80 a un 75 por ciento.

Aprobado en esta forma, pasó al Honorable Senado, donde fué sometido a un nuevo estudio y examen por la Comisión de Hacienda. A las reuniones que celebró esta Comisión, asistió el Ministro señor Oyarzún y después de algunas deliberaciones se acordó introducirle nuevas modificaciones, que fueron aceptadas por el señor Oyarzún y que consistieron en dividir el empréstito en dos: uno por 25 millones pesos oro y 50 millones pesos papel, que podría ser contratado desde luego y otro por iguales cantidades que debía ser solicitado por el Ejecutivo una vez que fueren promulgadas diversas leyes de carácter tributario, cuya enumeración se hizo en el artículo respectivo del proyecto que en ediciones anteriores dimos a conocer.

El Senado, salvo ligeras modificaciones de detalle, aprobó el proyecto en la forma indicada por su Comisión de Hacienda, y lo remitió a la Cámara de origen el Sábado último, para que se pronunciara sobre todas las modificaciones.

Conocidos són los incidentes producidos en esta Cámara en la sesión del Sábado último, y que hicieron temer, por un momento, que alrededor de este proyecto se suscitara un largo debate que pudiera prolongar indefinidamente su despacho.

Sin embargo, se solucionaron estos incidentes en la forma que dejamos referida más arriba; pero se presentaron otros, originados por la resistencia que la mayoría de la Cámara presentó para aprobar el artículo del proyecto, que contiene la autorización para contratar el segundo empréstito, previa la promulgación de diversas leyes, tributarias unas y administrativas otras, por cuanto lo consideraba como una imposición del Senado para con los Poderes co-legisladores, sobre todo tratándose de proyectos de carácter tributario cuya iniciación corresponde especialmente a esta Corporación.

En estas circunstancias, se habría provocado, según nuestras informaciones, una reunión de los Comitees Parlamentarios con el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, en la cual, después de un extenso debate, el señor Oyarzún, para evitar dificultades, habría aceptado la eliminación del artículo en referencia, y que en el proyecto del Senado le correspondía el número 2.

La sesión

Abierto el debate sobre las modificaciones del Senado, usaron de la palabra los señores Mujica y Ramírez Frías, para manifestar más o menos las mismas ideas ya expuestas en los Comitees y que justificaban, según ellos, el rechazo del artículo 2 ya citado.

Cerrado el debate, se procedió a votar las modificaciones, resultando aprobadas todas las propuestas por el Senado, a excepción de la contenida en el artículo 2, y que, como dijimos, se refiere a la condición a que debe sujetarse la contratación del segundo empréstito.

En consecuencia, el proyecto deberá volver al Senado, para que éste se pronuncie sobre si insiste en su modificación o no.

Para este efecto, la Cámara acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Cómo ha quedado el proyecto de empréstito

Según lo despachó ayer la Cámara, contiene en su fondo, salvo la reducción del monto del empréstito en oro a 25 millones de pesos y del en papel moneda a 50 millones, y otras modificaciones de detalle, las mismas disposiciones del primitivamente aprobado por esta Cámara, y que publicamos oportunamente.

Comentarios

Conocida que fué en los círculos políticos la forma cómo fué despachado el proyecto por la Cámara, se le comentó de diversas maneras, estimándose que posiblemente podría dar lugar a un conflicto parlamentario, que podría tener proyecciones políticas.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Celebró sesión en la tarde de ayer, presidida por don Ramón Briones Luco, con asistencia del secretario, don Luis Salas Romo, y de los señores: Alvarez, Celis, Bustos, Hugo, Lois, Guzmán Cortés, Guzmán Maturana, Maira y Rubio.

Entrando a tratar del reglamento general de asambleas, fué aprobado el título 4.o, que trata de la Comisión Electoral, con una ligera modificación, propuesta por don Arturo Hugo.

Con respecto al título 5.o, que trata de las elecciones, se acordó someter a la aprobación de la Convención General, que se celebrará en Setiembre, la idea de hacer las elecciones en votación directa; manteniendo, mientras tanto, el sistema de delegados a convenciones provinciales.

En la próxima sesión, que tendrá lugar el Jueves, se continuará tratando del mismo reglamento, en su título 6.o, que trata de los delegados.

CONFERENCIA

El Centro Liberal Aliancista en una de sus últimas sesiones, acordó patrocinar una serie de conferencias sobre las cuestiones de mayor actualidad, dadas por personas especialmente capacitadas en la materia, que desarrollen. Acordó igualmente, invitar a los centros afines, a escuchar dichas conferencias y a tomar parte en los debates que originen.

El Jueves próximo, 14 del presente, el presidente del Partido, don Tomás Ramírez Frías, disertará sobre la cuestión del salitre, que está tan ligada a la situación financiera del país y en especial a la rentabilidad fiscal.

COMISION ESPECIAL

Como estaba anunciado, en el nocturno de ayer se dirigieron a Concepción los señores Domingo Matte Larraín, Domingo Durán, Luis Cruz, Juan Pradenas Muñoz, Eulogio Rojas Mery y José Nixon, que forman parte de la Comisión Especial Parlamentaria encargada de estudiar los problemas sociales de la región carbonífera.

En cuanto a los señores de Castro, Collao, Germain y Bunster, que también forman parte de esta Comisión, los tres primeros se trasladarán a Coronel por el nocturno de mañana, y el último, ha debido insistir en su renuncia, por motivos particulares.

COMISIONES PERMANENTES

Ayer se reunió la Comisión de Legislación Social de la misma Cámara, y tomó conocimiento de un contra-proyecto de Código del Trabajo, elaborado por el diputado señor Recabarren. Se acordó mandarlo a imprimir y sesionar el Jueves próximo para ocuparse de él.

LA CUESTION SOCIAL

El diputado por Quillota, señor Eduardo Irarrázaval C., en la hora de los incidentes de la sesión de la Cámara de ayer, pronunció un extenso discurso rebatiendo las observaciones formuladas en sesiones anteriores por el diputado señor Cruz, relativas a los problemas sociales y a la situación del proletariado chileno.

COMPRAMOS
Hasta en $50,000
Tenemos interesado en comprar urgentemente hasta por el precio indicado, una casa habitación que tenga 5 dormitorios, baño, piezas de recibo y dependencias; en barrio Lira a Nataniel, de preferencia en San Isidro, en las primeras cuadras. No importa que no tenga renta.
Freudenburg & Balmaceda
330 - MORANDE - 330

INDUSTRIA DEL YODO

En la misma sesión, el diputado señor Guzmán Cortés dió a conocer los fundamentos del proyecto que en unión de los diputados señores Sierra y Videla, ha presentado sobre la industria del yodo.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

El senador por Atacama, señor Mac-Iver, formuló en la sesión de ayer, breves y elocuentes observaciones, sobre la reforma del Reglamento del Honorable Senado, manifestándose contrario a ella, por estimarla innecesaria.

Igualmente se mostró contrario al restablecimiento de la tabla de fácil despacho, por varias razones, que se pueden ver en la versión oficial de la sesión de ayer, que damos en otras columnas de esta misma edición.

CAMINO PLANO DE VALPARAISO A VIÑA

El Senado, en su sesión de ayer, acordó enviar a la Comisión de Hacienda, por 2 ó 3 días, el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Viña del Mar y de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por tres millones quinientos mil pesos, destinado a la terminación de las obras del camino plano que une ambas ciudades.

CAJA CENTRAL

A segunda hora, el Honorable Senado se ocupó del proyecto de Caja Central. El senador por Valparaíso, señor Rivera, continuó desarrollando sus observaciones y ha quedado con el uso de la palabra para la sesión de hoy.

RENUNCIA

El Honorable Senado aceptó ayer la renuncia que el señor Francisco Huneeus formuló del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, y designó en su lugar al señor Arturo Lyon Peña, senador por Aconcagua.

EL NUEVO PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

Damos a continuación el texto del nuevo Programa del Partido Liberal, redactado por la Comisión designada por la Convención General del Partido, celebrada en 1919, y de acuerdo con los principios aprobados en aquella Convención:

La Cuarta Convención del Partido Liberal acuerda fijar el Programa del Partido, en las declaraciones y aspiraciones que en seguida se expresan:

Las declaraciones contienen la doctrina del Partido, y los miembros de éste les deben completo acatamiento.

Sin pertenecer las aspiraciones a la esencia de la doctrina, manifiestan el sentir de la Convención, en orden a los problemas en que inciden.

I.— EL PARTIDO

Declara la Convención que el objeto del liberalismo, que justifica y determina su existencia como partido político, es alcanzar el máximum del desarrollo individual, dentro de los intereses comunes, teniendo como principio la libertad del individuo, en armonía con la solidaridad y justicia sociales, y como fin el progreso de la República.

Declara también que el liberalismo aspira a la reforma de las instituciones o costumbres defectuosas, por medio de evoluciones progresivas, nó de procedimientos revolucionarios.

II.—REGIMEN ELECTORAL

Declaraciones:

1.a Es obligación primordial del Partido, velar por la libertad electoral y la pureza del sufragio; y debe en consecuencia:

1.o Formarse la opinión, en el sentido de que haya un mismo criterio para condenar a los delincuentes electorales y a los delincuentes comunes; y para que la sanción pública caiga de igual modo sobre ambas clases de delincuentes;

2.o Perseguirse con firmeza la responsabilidad de toda persona o corporación que viole la ley electoral o defraude el derecho de los ciudadanos en las elecciones populares;

3.o Abrir procesos en una u otra Cámara, a fin de obtener la declaración de ineficacia de los procedimientos electorales fraudulentos, y las sanciones a que haya lugar contra los autores o usufructuarios de los mismos; y, en todo caso, para que la opinión pública forme plena conciencia sobre los respectivos particulares;

4.o Mantenerse penas severas para todos los responsables del cohecho electoral, sean cohechadores o cohechados, autores, cómplices o encubridores, y facilitarse su aplicación;

5.o Dictarse disposiciones legislativas, que limiten los gastos electorales lícitos, y que establezcan las sanciones correspondientes; y

6.o Sustituirse el voto acumulativo, por otro procedimiento que asegure en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación nacional.

Aspiraciones:

En materia de régimen electoral, el Partido aspira:

1.o A que sean permanentes las inscripciones y de los demás procedimientos relacionados con la constitución de los registros electorales, y a que, en casos de reclamaciones, se sujeten los actos respectivos a la revisión judicial;

2.o A que se dicten preceptos para que no sólo se exija el certificado del Oficial del Registro Civil, por el cual conste que el elector tiene veintiún años, sino el testimonio de que ha cumplido las obligaciones que le impone la Ley de Reclutas y Reemplazos;

3.o A que se divida el territorio en colegios electorales, tomando en

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
CASAS AMOBLADAS

VIÑA DEL MAR.— Calle Valparaíso.— Casa quinta de dos pisos. A) Dos dormitorios, baño, billar, escritorio, salón y salita, antesala, comedor, repostero, cocina, etc.— Bb Cuatro dormitorios, baño, una pieza de servidumbre, luz eléctrica y gas. Lujosamente amoblada. **Canon: $ 1,500.**

SAN LUIS, LOS LEONES.— Casa de dos pisos.— A) Hall, salón, escritorio, comedor y repostero.— B) Galería, hall, cuatro dormitorios, dos toilette y guardarropa. **Canon: 1,000 pesos.**

AVENIDA MACUL.— Chalet de tres pisos. 1.er piso: gran hall, comedor, repostero, dos salas; 2.o piso: cuatro dormitorios, dos piezas de baño, una instalada; 3.er piso: gran bodega y un dormitorio. Hay garage, caballerizas con sus dependencias. Luz eléctrica. Superficie: 11,500 metros cuadrados. **Canon: $ 1,200.**

VICUÑA MACKENNA.—Bajos: 13 piezas en total. Gran hall y 11 piezas habitación lujosamente amobladas. Dos patios, cuarto de baño con toda clase de instalaciones. Gas y luz eléctrica. **Canon: $ 1,200.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de Oficina: De 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

CRIADERO DE ARBOLES
de SANTA INES (Nos)
FUNDADO EL AÑO 1882

Director técnico y propietario: Señor SALVADOR IZQUIERDO, Ingeniero Agrónomo

ADMINISTRADOR:
Sr. LUIS A. FERNANDEZ P.
Ingeniero Agrónomo
NOS

AGENTE GENERAL:
Sr. ELADIO VICUÑA
Huérfanos 1157. — Casilla 1417
SANTIAGO

EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES, iniciada su 37.a temporada, se complace en manifestar a su clientela y al país en general, a cuyo progreso cree haber contribuído eficazmente, fomentando las plantaciones e introduciendo, sin omitir sacrificios, las más valiosas colecciones, que ha terminado la reorganización y modernización completa de sus servicios, que hacían necesarias el enorme desarrollo alcanzado, impulsado por el favor del público.

SECCION FRUTAL:

Para la mejor atención de esta importante sección ha reunido en uno sólo sus diferentes viveros frutales, donde puede mostrar **1.000,000 de ARBOLES FRUTALES** de las más selectas variedades de mesa y mercado. El creciente desarrollo tomado por el comercio de la fruta fresca y la fabricación de conservas, lo ha hecho prestar especial atención a la multiplicación en gran escala de las variedades más adecuadas al objeto, ya sean éstas dedicadas al consumo interior, ya a la exportación, para lo cual ha estudiado las necesidades y gustos de los mercados consumidores. Su nuevo Criadero de Arboles de espina (naranjos, limones, etc.), establecido en el Salto de Conchalí, cerca de Santiago, a donde ha reunido las mejores variedades recientemente importadas de California, le permite ahora atender los más grandes pedidos, hasta por decenas de miles de estos valiosos árboles a precios excepcionales.

SECCION ORNAMENTAL:

Esta importante sección cuenta con el más completo y surtido stock de plantas para parques y jardines desde las más valiosas y raras especies, hasta lo más corriente, y al alcance de todos, las que, multiplicándose en grande escala, puede ofrecer a precios que alejan toda competencia.

SECCION INDUSTRIAL:

La importancia enorme de las plantaciones industriales, cuyos espléndidos resultados están palpando los previsores que las emprendieron hace 10 años, ha inducido al Criadero a dar el más vasto desarrollo a esta importante sección, así, puede ofrecer **1.000,000 de EUCALIPTUS, PINOS y CIPRESES** cultivados en maceteros, única forma de asegurar el éxito de su plantación, adecuados al mejor aprovechamiento de terrenos pobres y que no pueden ser explotados en otros cultivos, y **1 millón de ARBOLES INDUSTRIALES Y DE ADORNO** destinados a la formación de **ALAMEDAS Y LINEAS DE POTREROS** y la formación de **AVENIDAS Y PLANTACIONES DE CIUDADES.** Multiplicándolos en grande escala puede ofrecerlos a los más bajos precios.

SECCION JARDIN

Para el mejor desarrollo de esta sección ha contratado los servicios de un competente experto francés, especialista en el ramo, y puede ofrecer las más espléndidas novedades en toda clase de plantas de adorno orales y ornamentales.

DESINFECCION, CLASIFICACION Y EMBALAJE

El Criadero dispone de los más modernos métodos de desinfección tan necesaria a las plantas, ya que éstas, como todo organismo, están expuestas a enfermedades, que es posible atacar y prevenir usando los métodos seguros empleados en los países de gran producción hortícola o frutera. Un personal especialmente preparado y exclusivo, presta su constante atención a este servicio, **lo que da la seguridad de que planta alguna pueda salir del Criadero infestada. La experiencia de más de 30 años y la actual reorganización y explotación de sus viveros hacen actualmente imposible todo cambio o equivocación en las variedades pedidas** por cada cliente, manteniéndose cada uno en cuarteles perfectamente separados y registrados y haciéndose cada expedición, por pequeña que sea, en casilla aparte con el nombre y dirección de cada comprador. Sus sistemas de embalaje y el personal antiguo y competente con que cuenta, aseguran la más perfecta conservación de las plantas durante su viaje, así viene atendiendo **desde hace muchos años, pedidos de la** República Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sin que nunca haya recibido reclamo alguno por sus embalajes.

Por acuerdo especial del H. Consejo de los FF. CC., nuestras expediciones tienen preferencia para su transporte, de modo que el Criadero puede atender con absoluta regularidad y prontitud el despacho de las órdenes que se le confíen.

Para consultas y pedidos, diríjase Ud. al **ADMINISTRADOR NOS,** o al Agente General, señor **ELADIO VICUÑA. — SANTIAGO. — HUERFANOS 1153 — CASILLA 1417.**

ANTES DEL BALANCE EXTRAORDINARIA

En Ropa confeccionada

2.o PISO, ASCENSORES

LIQUIDACION

para Caballeros, Jóvenes y Niños

PARA NIÑOS

SOBRETODOS en casimir de fantasía, modelos de moda, hechuras elegantes, de 2 a 10 años, cualquiera edad, a... ... ... $	38.
SOBRETODOS en casimir azul marino muy durable, cruzados o derechos, formas de moda, para cualquier edad, de 2 a 10 años, a. ...... $	45.
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de novedad, dibujos de moda, para cualquier edad, de 2 a 12 años, a... ... . $	49.
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en cheviot inglés, colores de mucho gusto, para cualquier edad, de 2 a 12 años, a... ... ... $	65.
TRAJES forma marinero, en casimir de fantasía y azul marino, de mucha duración, para cualquier edad, de 2 a 10 años, a... ... ... $	25.50
TRAJES modelo cazador, en casimir azul y de fantasía, especiales para colegiales, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años, a.. $	39.
TRAJES modelo cazador, en casimir de fantasía y azul marino, hechura fina, para cualquier edad, de 5 a 15 años, a... ... ... $	59.
TRAJES modelo vestón en casimir de fantasía y azul marino, corte muy elegante, para cualquier edad, de 10 a 15 años, a... ... ... $	54.
TRAJES modelo vestón en casimir de novedad y azul, dibujos de mucho gusto, para cualquier edad, de 10 a 15 años, a.. ... ... $	69.

PARA JOVENES

TERNOS vestón en casimir azul y otros colores, clase de mucha duración, para cualquiera edad, de 13 a 17 años, a.. ... . $	75.
TERNOS vestón en casimir azul marino y de novedad, modelos de gran moda, para cualquiera edad de 13 a 17 años, a.. .. $	95.
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de fantasía, colores de mucho gusto para cualquier edad, de 13 a 17 años, a... ... . $	75.
SOBRETODOS modelos raglan y corrientes, en cheviot inglés de mucha duración, para edad de 13 a 17 años, a... ... ... $	115.

PARA CABALLEROS

TERNOS vestón en casimir azul marino y otros colores, corte de gran moda, forros de satín, a.. .. .. $	85.
TERNOS vestón en casimir de fantasía y azul marino, dibujos de mucho gusto, corte y hechura nuevos, a... ... ... $	115.
TERNOS vestón en casimir inglés rica clase, variedad de colores de moda, modelos muy elgantes, a... ... $	160.
PANTALONES en casimir rayado, dibujos de moda, corte irreprochable, a... ... ... $	25.
PANTALONES en casimir rayado muy buena clase, colores de fantasía, hechura fina, a.. ... ... $	39.
SOBRETODOS modelos raglan y y corriente, en casimir de novedad, colores de mucho gusto, a... .. .. $	95.
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir de fantasía, colores de moda, corte elegante, a $	125.
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés, clase extra, corte y hechura muy finos, a $	160.

• CASA FRANCESA •

¡VENDO CASAS DE OCASION!

$ 12,500 calle Valparaíso, 6 piezas, estucada, pagadera con 4 mil pesos al contado, resto $ 100 al mes.

$ 23.000 calle Arturo Prat, 8 piezas, dos patios, facilidades.

$ 30,000 calle Santa Rosa, 1 cuadra de fondo, casa quinta, pagadera 8 mil al contado, resto largo plazo.

Tratar: **PRAT 1570.**

J-14

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 1056 armazones para bancos escolares (806 centrales, 350 delanteros y traseros, cubierta-asiento-respaldo-tablilla para libros y barras de unión) para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes de la Dirección General, el 14 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados en la misma Sección.

El Director General de Educación Primaria.

J-12

Realización

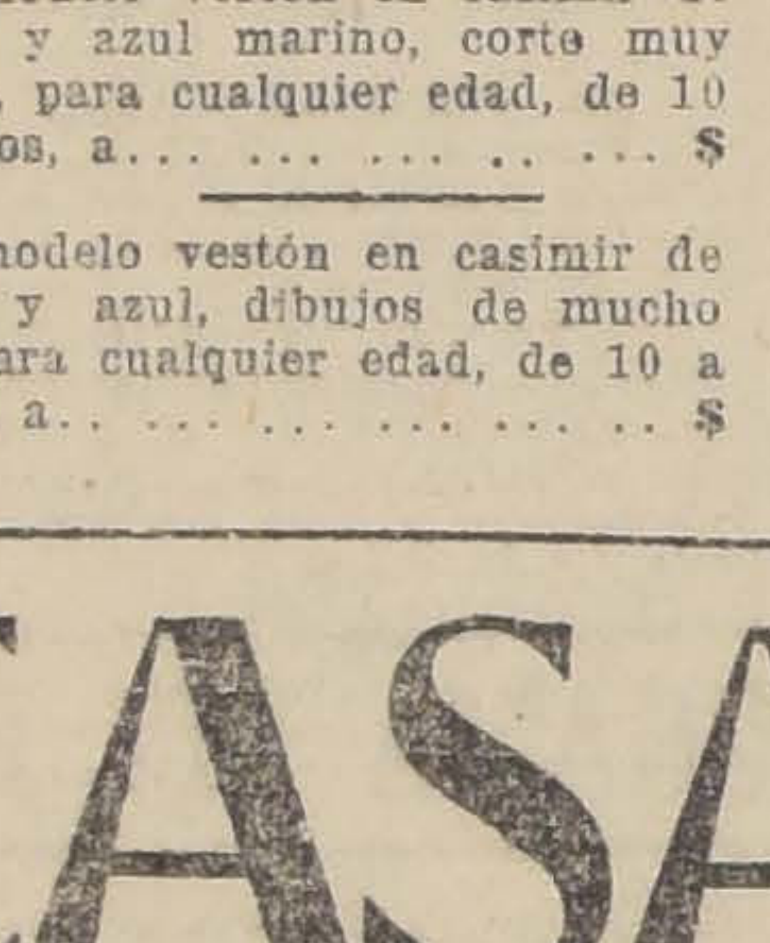

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 13 de JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 16 de JULIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., **Huérfanos** esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

LINEA DE VAPORES de O. Pinto & Cía.

El vapor nacional de pasajeros con **instalación inalámbrica**

"ARAUCO".— Capitán: Roberto Miethe,

Saldrá de **SAN ANTONIO** el Martes 12 de Julio, a las 6 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo el 13, Huasco el 14, **Caldera** el 14, Chañaral el 15, Taltal el 15, Antofagasta el 16, Mejillones el 16, Gatico el 17, Tocopilla el 17, Iquique el 18 y **Caleta Buena** el 18.

Recibe carga desde el Sábado 9 de Julio en lanchas particulares y de la Compañía, en Valparaíso, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones especiales** para estudiantes.

POR FLETES Y PASAJEROS VERSE CON:

PATRICIO J. KENNY	**O. PINTO Y CIA.**
Calle Bandera 115, Teléfono 2727, Santiago	Calle Blanco 332, Teléfono Ing 2315, Valparaíso

J-12

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo.

Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", saldrá Julio 20.	"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.	"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Ka'sha

HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

MOTOR

RUSTON PROKTOR 35 H. P.

a aceite crudo, completo en

$ 10.000 m|c.

Ofrecemos:

A. BECKER y Cía. - Santiago

Bandera No. 615 - Casilla No. 793

PROPUESTAS

La Chilian Electric Tramway & Light Co. Ltd., solicita propuestas para retirar los escombros del incendio de su carpintería de la Maestranza, Mapocho esq. Av. Brasil.

Bases y antecedentes en la oficina del Jefe de Departamento Tranvías.

J-12

Sociedades Anónimas

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 15 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la Oficina del Banco..

Santiago, 5 de Julio de 1921.

V. BLANCO
Presidente.

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 5 hasta el 15 del actual inclusive.

Santiago, 5 de Julio de 1921.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

J-15

Quiebra Banco Popular

Por decreto del señor Juez Letrado del Segundo Juzgado en lo Civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en quiebra al Banco Popular.

Se nombró Síndico provisorio a don Horacio Fabres. Se fijó "La Nación" para las publicaciones. Se fijó el 30 de Agosto próximo, a las 11 A. M., para la primera Junta.

Santiago, 17 de Junio de 1921.

O. DARRIGRANDI, Secretario.

Jul.-18

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado désde el 13 hasta el 23 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

J-23

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 23 del actual, a las 3 P. M. La reunión tendrá lugar en el local de la oficina, calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 9 de Julio de 1921.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

J-23

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Réglamento del Banco, queda cerrado el registro de transferencias de acciones, DESDE EL 11 HASTA EL 21 DEL CORRIENTE.

Santiago, 10 de Julio de 1921.

JOSE URETA E.,
Gerente.

J-21

Banco Español de Chile

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el JUEVES 21 DEL PRESENTE, a las 2 1|2 de la tarde, en la oficina del Banco, calle Prat esquina de Urriola, con el objeto de someter a su aprobacion la Memoria y Balance, correspondientes al 1.er semestre de 1921.

Valparaíso, 10 de Julio de 1921.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

J-21

Banco de Chile

En virtud de lo dispues en el artículo 46 de los Esta tutos, se cita a los señore Accionistas a Junta Genera Ordinaria para el Miércole 20 del presente, a las 3 P. M

Santiago, 9 de Julio de 192

AUGUSTO VILLANUEVA G
Presidente.

Banco de Chile

Para los efectos del artícu lo 52 de los Estatutos, el Re gistro de Transferencias d Acciones permanecerá cerra do desde el 11 hasta el 2 inclusive del presente mes.

Santiago, 9 de Julio de 192

PEDRO A. TORRES
Director-Gerente

SOCIEDAD "El Tattersall"

Se cita a Junta General de A cionistas para el Martes 19 d presente, a las 4 1|2 P. M., en local de la Sociedad, Huérfan 1287, para someter a su aprobaci la Memoria y Balance General d semestre terminado el 30 de J nio próximo pasado.

Santiago, 7 de Julio de 1921.

Recaredo Ossa Covarrubias
Presidente.

El Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado, conformidad a los Estatutos, has el 19 del presente,

Santiago, 7 de Julio de 1921.

DANIEL RISOPATRON
Gerente.

"La Providencia"

SOCIEDAD ANONIMA, COO RATIVA DE SEGUROS, A RROS Y EDIFICACION

A pedido de varios señores cionistas y con motivo de ha nuevas agregaciones en estudio proyecto de Reforma de los Es tutos, el Directorio ha acorda suspender la Junta General Ext ordinaria de Accionistas que deb verificarse el 29 del presente, has ta nuevo acuerdo.

Santiago, 8 de Julio de 1921.

ELEAZAR LEZAETA ACHARAN
Presidente.

Unión Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS FU DADA EL AÑO 1858

De orden del Directorio de Compañía, se cita a los señor Accionistas a Junta General Or naria en la oficina principal la Sociedad, calle Moneda N 1140, para el día Viernes 15 d presente, a las 3 1|2 de la tar

Santiago, Julio 7 de 1921.

Joaquín L. Errázur
Secretario.

"La Santiago"

Cítase a los señores accionist a Junta General Ordinaria, que llevará a efecto, el Martes 12 d presente, a las 16 horas, en el l cal de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 192

BENJAMIN F. BERNSTEI
Vice-Presidente.

"LA MAPOCHO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SE GUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionist a Junta General Ordinaria, que llevará a efecto el Martes 12 d presente, a las 16 1|4 hs., en el l cal de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 192

MANUEL BUNSTER
Presidente.

COMPANIA PETROLIFERA CHILENO-ARGENTINA DEL NEUQUEN

Se cita a los Accionistas a Ju ta General Extraordinaria para Sábado 16 del presente, a las 3 P. M., en los salones de "El Mer curio", para tratar de la reform de algunos artículos de la Escr tura Social; para establecer forma y condiciones en que pagará a los antiguos Accionist de las comunidades, el saldo precio a que se refieren los ar tículos 78 y 79, en el caso d venta anticipada, y para elegi dos directores.

El Registro de Transferenci estará cerrado desde el 11 al 1 del presente.

EL PRESIDENTE DE LA ASAM BLEA.

cuenta las circunstancias de las respectivas regiones.

III.— REGIMEN CONSTITUCIONAL

Declaraciones:

Juzga necesario el Partido:

1.o La separación de la Iglesia y el Estado con la absoluta independencia de ambos, y de tal modo que subsista la segunda como institución de Derecho Privado. Mientras esto no se obtenga, deberá propenderse a la secularización de las instituciones, y al afianzamiento del patronato nacional;

2.o La sustitución del art. 4.o (antes 5.o de la Constitución), por otro que consulte ampliamente la libertad de cultos;

3.o La supresión del No. 2.o del art. 8.o de la Constitución, que declara suspendida la ciudadanía activa con derecho de sufragio en los sirvientes domésticos; y

4.o La reforma de las disposiciones relativas a incompatibilidades parlamentarias, especialmente en lo que se refiere a los profesores de enseñanza superior, en términos de que se concilie con el mejor servicio público la independencia de los Cuerpos Legislativos.

Aspiraciones:

En materia de régimen constitucional, aspira el Partido:

1.o A la revisión general de la Constitución, para armonizar con los progresos del derecho y de las ideas democráticas;

2.o A la supresión del Consejo de Estado;

3.o A la elección directa del Presidente de la República;

4.o A establecer mayor diferencia entre el Senado y la Cámara de Diputados, tanto en sus organizaciones e incumbencias, como en sus maneras de funcionar; y

5.o Al establecimiento de la Dieta parlamentaria.

IV.— REGIMEN POLITICO

Declaraciones:

1.o La Convención estima que debe propenderse a la unión de los elementos liberales del país;

2.o Condena la Convención el régimen coalicionista de Gobierno; y entiende por tal toda combinación política que directa o indirectamente importe compromisos con el Partido Conservador, sea que éste se encuentre o no representado en el Gabinete.

Podrá darse lugar transitoriamente a dicho régimen, en virtud de circunstancias extraordinarias, si el Directorio así lo acuerda en la forma especial establecida por el Estatuto Orgánico; y

3.o En circunstancias normales, no debe aspirar el Partido al Gobierno de la República, sino cuando pueda ejercerlo en beneficio de la realización de su programa.

V.— REGIMEN PARLAMENTARIO

Declaraciones:

Juzga necesario el Partido la separación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de modo que mientras el uno ejerza la función de legislar y la de supervigilar la marcha de la Administración Pública, dirija el otro con las debidas independencia y responsabilidad, el Gobierno y la Administración del Estado. Vincula a tal separación la garantía más sólida de las libertades públicas y del respeto al derecho de los ciudadanos, como asimismo la necesaria estabilidad de los Ministros del Despacho.

Para el prestigio y la eficacia de este régimen hácese indispensable organizar partidos políticos que ejerzan la dirección y asuman la responsabilidad de los negocios públicos, ya sea en el Gobierno, ya en la acción fiscalizadora que corresponde a los partidos de minoría.

A este efecto, la Convención declara:

1.o Que debe establecerse la clausura de los debates parlamentarios, por simple mayoría; y

2.o Que debe acentuarse la disciplina parlamentaria, para hacer prevalecer en lo posible la acción colectiva de los partidos en armonía con el respeto debido a las opiniones individuales.

VI.—REGIMEN MUNICIPAL

Declaraciones

La Convención juzga conveniente:

1.o Que las elecciones de municipales se efectúen con anterioridad a las de miembros del Congreso; de modo que no afecten a aquéllas las influencias de éstas;

2.o Que las elecciones de los alcaldes se hagan por tres años, y directamente por el pueblo; y que esos funcionarios sean rentados mientras ejerzan efectivamente sus funciones, y no puedan ser removidos sino por infracción de la Constitución o las leyes, calificada por el voto de los dos tercios de los municipales en ejercicio;

3.o Reformar la ley de organización y atribuciones de las municipalidades, en el sentido de que no se exija la residencia para ser elegido municipal al propietario de inmueble situado dentro de la respectiva comuna;

4.o Autorizar la elección para el cargo de municipal, del extranjero que resida en la comuna, y tenga propiedad raíz en ella; limitando a dos el número de extranjeros que puedan formar parte de una misma corporación municipal.

5.o Asegurar a las municipalidades una vida de trabajo y de adelantos locales, por medio del aumento de sus rentas; y

6.o Establecer la creación exclusivamente legal de nuevos municipios en las localidades cuyas circunstancias la hagan recomendable.

Aspiraciones:

En materia municipal el Partido aspira:

1.o A aumentar las rentas municipales, que son a menudo insuficientes aún para satisfacer necesidades primordiales de las comunas, mediante:

a) El levantamiento del plano catastral de la República costeado por el Fisco, las municipalidades y los particulares.

b) La creación de nuevos impuestos de calidad municipal;

c) La reforma de la ley de patentes, para salvar los errores o deficiencias que ha manifestado en su aplicación; y

d) La reforma de la ley de alcoholes, especialmente en el sentido de radicar el expendio de bebidas alcohólicas en locales exclusivamente destinados a ese objeto, y destituídos de toda comunicación con los interiores;

2.o A reemplazar en las elecciones el voto acumulativo por el voto limitado;

3.o A propender, dentro del derecho, al establecimiento de un régimen de excepción para las grandes ciudades, en que los malos elementos triunfan fácilmente sobre los buenos en las elecciones directas, y cuyos intereses requieren ser administrados por verdaderos técnicos en servicios municipales, a los cuales se rentaría convenientemente; y

4.o A mejorar las habitaciones obreras y a proveer a la construcción de baños públicos.

VII. — REGIMEN ADMINISTRATIVO

Declaraciones:

Al Partido Liberal corresponde:

1.o Propender a la descentralización política y administrativa, perfeccionando la autonomía comunal, y creando la provincial, sobre la base de una nueva división del territorio, de acuerdo con las características y tendencias regionales;

2.o Procurar, en cuanto sea posible, se dé a la administración pública una calidad exclusivamente técnica, apartándola de concomitancias políticas;

3.o Establecer en todos los ramos de la administración análogas prerrogativas para todos los empleados, en orden a estabilidad, ascensos o retiros, y tomar sólo en cuenta para estos efectos los años de servicio y las aptitudes de cada cual;

4.o Amparar a los funcionarios en la integridad de sus opiniones o creencias, sin que en caso alguno pueda molestárseles por aquéllas o éstas;

5.o Ampararlos igualmente en el ejercicio de sus derechos electorales; y

6.o Proveer a que el cumplimiento de este deber cívico no sea obstáculo para que los empleados civiles o eclesiásticos se abstengan en las luchas electorales.

Aspiraciones:

En materia de régimen administrativo, el Partido aspira:

1.o A que se revise la organización de los servicios públicos, y se procure el establecimiento de una planta general de empleados;

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

2.o A que se establezca una caja para formar un fondo de pensiones, jubilaciones y retiros, al que contribuyan los funcionarios y el Fisco; y a que se deroguen las leyes vigentes sobre estas materias;

3.o A robustecer la escuadra nacional, y a fortificar los puertos de importancia militar, en términos adecuados a la defensa del país;

4.o A mantener y perfeccionar el actual régimen militar, y especialmente la ley de Reclutas y Reemplazos;

5.o A fortalecer la acción del Congreso y la del Gobierno, contra el alcoholismo; y

6.o A fomentar la colonización nacional, sin hacer diferencias entre la condición de los nacionales y la de los extranjeros.

VIII.—REGIMEN FINANCIERO Y ECONOMICO

Declaraciones:

La Convención juzga indispensable:

1.o Establecer y mantener la estabilidad en el valor de la moneda;

2.o Reorganizar el sistema de impuestos, en la inteligencia de que todos los ciudadanos deben contribuir a los gastos del Estado y a los del Municipio, en proporción a sus efectivas capacidades tributarias. La base del sistema debe ser, en consecuencia, el impuesto directo sobre la renta, al cual podrán otros agregarse si aquél no bastare;

3.o Establecer una política agraria, que organice las condiciones económico-sociales de la producción agrícola; y

4.o Desarrollar un plan que estimule las demás industrias y especialmente la nacionalización del comercio exterior.

Aspiraciones:

En materia de Hacienda, el Partido aspira:

1.o A que se organicen los servicios, de modo que ofrezcan mayor expedición, den margen a cuentas más fáciles, oportunas y fiscalizables, y originen menores gastos;

2.o A que los gastos se hagan con las entradas ordinarias, y se reserven las extraordinarias para obras reproductivas; y

3.o A que se inventaríe la riqueza nacional, tanto pública como privada, para conocer la capacidad del Estado, con relación a sus recursos propios, y a los bienes sobre que pueda imponer contribuciones.

En materia económica:

1.o A que se establezcan los Ministerios de Agricultura y de Comercio, y se ensanchen los servicios de estadística;

2.o A que se creen nuevas fuentes de riqueza, y se fomente, y en lo posible se nacionalice, la producción; y

3.o A que se cuide del crédito y se legisle sobre asuntos bancarios, sin olvidar que debe igualarse la situación de los Bancos extranjeros y la de los nacionales.

En materia de propiedad inmueble:

1.o A que se organice el catastro y se adopten las medidas necesarias para precaver o dirimir las cuestiones que afecten al dominio de los terrenos del Sur; y

2.o A que se favorezca la división de la propiedad.

En cuanto al suelo y al subsuelo:

1.o A que se haga el levantamiento de todo el territorio, con las indicaciones necesarias para su utilización; y

2.o A que se estudie el subsuelo, para adelantar el conocimiento de la riqueza pública.

En cuanto a industrias:

1.o A que se favorezca la ganadería no sólo para aumentar sino para mejorar sus productos;

2.o A que se procure el establecimiento de empresas pesqueras que usen los procedimientos modernos de pesca;

3.o A que se estimule la minería, y especialmente a que se mejore la legislación respectiva; y

4.o A que se fomente el aprovechamiento de las materias primas nacionales, como la madera y el carbón.

En cuanto a la industria salitrera:

1.o A que se organice con ingerencia del Estado, y obedezca a una dirección que consulte el interés nacional;

2.o A que se procure, en cuanto sea posible, la nacionalización de esta industria, por ejemplo, dando opción preferente a los capitales chilenos en los remates futuros de terrenos salitrales; y

3.o A destinar alguna cuota considerable de los derechos de exportación, a nacionalizar los servicios de acarreo, y principalmente, los de abastecimiento de aguas.

En cuanto a regadío y fuerza motriz;

A dictar leyes que aseguren el mayor aprovechamiento de las aguas que corren por cauces naturales y de las caídas de aguas, estabilizando el régimen legal del otorgamiento de las mercedes y estableciendo servidumbres que faciliten el transporte de la energía.

En cuanto a monopolios:

Reglamentar el acaparamiento de los artículos de consumo, y, en general, cualesquiera monopolios en condiciones que satisfagan el interés público.

En cuanto al comercio interior o exterior:

Procurar que se haga por los nacionales, a fin de que queden en Chile las utilidades que produzca. Entre los medios para lograrlo, podrán incluirse las primas o franquicias otorgadas a los comerciantes chilenos.

En cuanto a empresas de navegación:

A que se favorezca el establecimiento de dichas empresas y, muy especialmente, la Marina Mercante nacional a la medida del desarrollo de nuestro comercio.

En cuanto a ferrocarriles internacionales:

A que se establezca el mayor número de estas vías, que se justifiquen económicamente; y

En cuanto a puertos:

Procurar su construcción, a medida que la aconsejen las circunstancias económicas, especialmente la vecindad de líneas férreas.

IX. — REGIMEN JUDICIAL

Declaraciones

Declara la Convención que debe propenderse a abolir toda ingerencia de los cuerpos políticos en la generación del Poder Judicial.

Aspiraciones:

En materia de régimen judicial, el Partido aspira:

1.o A que se establezca la movilidad relativa de los jueces;

2.o A que se creen juzgados de paz, para la administración de la justicia de menor o de mínima cuantía;

3.o A que se establezcan juzgados de policía local incompatibles con los cargos de Alcaldes o regidores;

4.o A que se forme el escalafón judicial; y

5.o A que se mejore la remuneración de los miembros del Poder Judicial, y se sustituyan los pagos de derecho, conforme a arancel, por impuestos de timbres o estampillas.

X. — LEGISLACION CIVIL

Declaraciones

Corresponde al Partido Liberal, procurar:

1.o Que se mantengan las leyes secularizadoras de la constitución de la familia, y que se perfeccione la institución del matrimonio civil, estableciendo la precedencia lisa y llana de dicho matrimonio a toda ceremonia religiosa;

2.o Que se extienda a la madre viuda la patria potestad;

3.o Que se reconozca a la mujer casada la libre disposición del producto de su trabajo;

4.o Que se confiera a la mujer casada el derecho de administrar libremente sus bienes;

5.o Que se fije la mayor edad en los veintiún años; y

6.o Que se dicte una ley sobre la adquisición y goce de la personalidad jurídica por las iglesias, comunidades u otras asociaciones eclesiásticas de cualesquiera clases.

Aspiraciones:

En materia de legislación civil, aspira el Partido:

1.o A que, respecto de casos calificados, se establezca el divorcio con disolución del vínculo, especialmente en favor de la mujer;

2.o A que se autorice la investigación de la paternidad ilegítima;

3.o A que se igualen los derechos de los hijos naturales con los de los legítimos, a que se mejore la condición de los demás hijos ilegítimos y se les asignen algunas partes de las herencias de sus padres, aún en concurrencia con los legítimos o naturales; y

4.o A que se supriman las calidades legales de hijos adulterinos, incestuosos o sacrílegos.

XI. — LEGISLACION PENAL

Declaraciones

Patrocina el Partido la más pronta reforma de la legislación penal, y de los sistemas carcelarios, a fin de ponerlos en armonía, a un tiempo, con los principios científicos, y con las necesidades de la defensa social.

Aspiraciones:

En materia de legislación penal, aspira el Partido:

1.o A que la reforma se haga sobre las bases siguientes:

a) Correspondencia de la pena con la categoría antropológica del delincuente:

b) Indeterminación del tiempo de duración de la pena;

c) Reparación, lo más completa posible, de los daños causados por el delito;

d) Suspensión condicional del cumplimiento de las penas, para ciertos delincuentes;

e) Suspensión de los límites y de la graduación de la responsabilidad legal, que se basan en ciertas edades del delincuente; y

f) Aplicación de las penas por faltas, conmutables en multas, por la autoridad administrativa o comunal, con derecho de apelación en lo devolutivo, ante la justicia ordinaria;

2.o A que se establezcan instituciones, y se dicten medidas para prevenir la delincuencia en general, y, especialmente, la de los niños; y

3.o A que se creen tribunales especiales, para el juzgamiento de la delincuencia infantil.

XII.— LEGISLACION SOCIAL

Declaraciones:

Es fundamental para el partido, la solución más integra posible de los problemas sociales.

Ha de propenderse, en consecuencia, al perfeccionamiento físico y espiritual del ciudadano, en término que los habiliten para desarrollar una acción eficaz, y recoger el máximum de los beneficios a que le dan derecho los principios de justicia y solidaridad humana.

Aspiraciones:

En materia de legislación social, aspira el Partido a que se legisle cuanto antes sobre las materias siguientes:

1.a Defensa y profilaxis sociales, por medio de la represión científica del alcoholismo, y de los demás factores que minan la salud de nuestra raza;

2.a Adopción de las medidas legislativas necesarias, para arreglar las relaciones del capital y del trabajo, respecto del contrato de aprendizaje, del contrato de trabajo individual o colectivo, y del trabajo a domicilio;

3.a Higiene y salubridad del trabajo, trabajo de las mujeres o de los niños, y reglamentación de las fábricas, talleres o faenas;

4.a Previsión social, ahorro, mutualidades, cooperaciones de crédito, producción o consumo, economatos, accidentes o enfermedades, cajas de retiro, y seguros sociales;

5.a Organización legal del crédito popular, de modo a poner término a los abusos de la usura;

6.a Asociaciones profesionales, sindicatos, gremios y corporaciones, uniones y federaciones;

7.a Protección al hogar obrero y a la infancia desvalida o moralmente abandonada, habitaciones higiénicas y baratas, construídas por el Estado, o con su garantía, o por los empresarios;

8.a Acción de los particulares o del Estado, en el desarrollo de la cultura y la moralidad, obras postescolares, círculos obreros, y sociedades de temperancia, de deportes o de recreación popular;

9.a Conflictos del trabajo, individuales o colectivos, coaliciones, huelgas o cierres de puertas;

10. Medidas legales o administrativas, y acción privada, necesarias para fomentar ampliamente la producción nacional, sobre todo la de los artículos de primera necesidad;

11. Creación de organismos administrativos, encargados de estudiar los problemas sociales, y de velar por la correcta aplicación y observancia de las leyes correspondientes; creación de las bolsas del trabajo, establecimiento de servicios de colocación de obreros o empleados; y atención a la ociosidad involuntaria; y

12. Reunión en un Código del Trabajo y de Previsión Social, de todas las disposiciones legales o administrativas que se dicten sobre la materia.

XIII.— EDUCACION PUBLICA

Declaraciones:

Sobre la base del precepto constitucional de que la educación pública es atención preferente del Estado, y de que, por el incipiente desarrollo de la riqueza nacional, y los reducidos alcances de nuestra iniciativa privada, sólo podría realizar esa atención, fuera del mismo Estado, la poderosa entidad de la Iglesia Católica, que naturalmente la subordinaría a fines de proselitismo religioso, debe esforzarse el partido:

1.o En robustecer la acción docente del Estado;

2.o En reorganizar el Consejo de Instrucción Pública, extendiendo sus atribuciones a las instrucciones primaria, técnica y especial, y creando las respectivas secciones;

3.o En entregar la dirección y atención de los servicios de instrucción pública a un personal compuesto exclusivamente por técnicos;

4.o En establecer la carrera del profesorado en todos los ramos y grados de la enseñanza;

5.o Mantener la gratuidad de toda enseñanza nacional, y procurar su completa laicización;

6.o En que la enseñanza sea integral, en sus distintos grados, y satisfaga los fines inherentes a cada uno de ellos;

7.o En organizar la educación pública, de manera que constituya un todo orgánico, sin solución de continuidad, ni compenetración entre sus distintos grados;

8.o En sostener la autonomía de la corporación universitaria, de modo que las facultades que la componen y el Consejo de Instrucción Pública, procedan libremente tanto en la adopción de métodos o sistemas y en la designación de profesores como en la administración de los bienes de que dispongan:

9.o En fomentar, sin perjuicio de la enseñanza de las humanidades, la enseñanza especial o de aplicación, creando en las diversas provincias los establecimientos técnicos más adecuados a sus respectivas condiciones agrícolas o comerciales;

10. En establecer la instrucción primaria obligatoria, debiendo ser gratuita y laica la que suministre el Estado;

11. En crear y favorecer la educación complementaria, en orden a mejorar la condición intelectual y económica de los elementos obreros;

12. En suministrar a la mujer una educación completa dirigida a su emancipación intelectual, moral y económica. Deberá procurarse que los liceos de niñas, como establecimientos de instrucción secundaria, dependan del Consejo de Instrucción Pública;

13. Cuidar de que sobre la enseñanza particular, cuando sea subvencionada o favorecida por el Estado, se ejerza la supervigilancia necesaria para que corresponda a la protección fiscal. Deberá velarse, especialmente, por que toda enseñanza privada desarrolle el sentimiento nacional y procure la instrucción cívica de los educandos.

DECLARACION FINAL

Recomienda, sobre todo, la Convención, a los actuales o futuros representantes del partido en el Congreso, dediquen sus mejores energías a obtener, por todos los medios a su alcance, y lo más pronto posible, la dictación de leyes ordenadas a estabilizar el valor de la moneda, y a resolver los conflictos sociales.

Santiago, a 14, 15 y 16 de Setiembre de 1919.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

Se aprueba el proyecto que modifica la ley sobre sueldos del profesorado

Queda despachado el proyecto sobre empréstito interno devuelto por el H. Senado

Cuestiones sociales

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). — Siente terciar en este debate, provocado por el señor Cruz, como miembro de un partido de orden, porque nó creyó nunca que estuvieran tan esparcidas las ideas que el señor diputado ha confesado que son revolucionarias del orden social y subversivas. Felizmente estima que, para salvar al país, queda una democracia más sana y vigorosa que no ha sido contaminada con aquellas ideas: se refiere a la democracia cristiana.

El señor Cruz ha hecho la alabanza del régimen sovietista de Rusia. Mientras tanto, se hace un deber en dar datos sobre los precios fabulosos de los artículos de consumo y las espantosas cifras de papel moneda, para manifestar que el Soviet es el más poderoso elemento destructor de Estados.

Terminó exponiendo los principios de la democracia cristiana que, buscando el bienestar de los obreros, han de concluir con la lucha de clases y la anarquía.

Industria del yodo

El señor GUZMAN (don Leohardo). — Funda un proyecto presentado por los señores Sierra, Videla y el que habla, sobre legislación del yodo.

Da algunos datos sobre la forma en que la actual combinación del Yodo que dirige hoy, en general, esta institución, restrinja la producción, para llegar a la conclusión de que los compromisos, restricciones y limitaciones a que esa industria está sometida, por la referida combinación, han reducido la producción de este artículo a 500 o 600 toneladas al año, privando al Fisco de considerables rentas.

A poner fin a esta situación conduce el proyecto presentado, y ofrece dar a la Comisión, los datos que necesite.

El señor OYARZUN (Ministro de Hacienda). — Apoyará con agrado el proyecto en la Comisión, porque cree que, efectivamente, dará mayores recursos al Estado.

Preferencias. — Votaciones

—Se aprobó una indicación del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública para acordar la siguiente tabla para la sesión de hoy Martes y del Miércoles:

Sueldo del profesorado, empréstito interno y Tribunal de Colonización.

ORDEN DEL DIA

Sueldos del profesorado

El señor RUIZ (Presidente). — Continúa la segunda discusión del artículo 1.o del proyecto sobre sueldos del profesorado.

—No usando nadie de la palabra, se cerró el debate, quedando aprobado el artículo, con las modificaciones del señor Irarrázaval don Eduardo y Silva Campo.

Fué rechazada una indicación del señor Rojas Mery para igualar, en cuanto al sueldo a los profesores titulares e interinos.

—Se puso en discusión el artículo 2.o

—No usando nadie de la palabra, quedó cerrado el debate.

Se dió por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el señor Herrera Lira, para incluir en la enumeración la Escuela de Reforma.

Se rechazó una indicación de los señores Correa Ramírez y Recabarren para que el 30 por ciento se diera a los sueldos inferiores a 500 pesos y el 15 por ciento a los sueldos superiores a esa suma.

—Se tramitó el proyecto sin esperar la aprobación del acta, a petición del señor Ministro de Instrucción Pública, señor Jaramillo.

Empréstito interno

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde tratar el proyecto sobre empréstito interno, devuelto por el Honorable Senado.

Pone en discusión las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

—Usaron de la palabra los señores Mujica y Ramírez don Tomás, combatiendo las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Anticipa que no acepta el proyecto del Honorable Senado, por cuanto tiene el mismo pecado que el que fué de esta Cámara; es decir, que consulta una emisión de papel.

Cerrado el debate, el proyecto fué aprobado en la misma forma que fué de esta Cámara, con ligeros detalles de redacción, salvo el artículo 2.o que fué rechazado, y que dice:

"Artículo 2.o Se autoriza también al Presidente de la República, por el término de un año, para colocar en suscripción pública, dentro o fuera del país, otro empréstito que produzca hasta la suma de 25 millones de pesos en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda extranjera, también de oro, y uno que produzca cincuenta millones de pesos, moneda corriente, tan luego como se hayan promulgado los siguientes proyectos de ley:

El que reforma la ley N.o 3091, de 5 de Abril de 1916, sobre contribución de bienes inmuebles, muebles y valores mobiliarios y que establezca el impuesto sobre las utilidades de la industria y del comercio, haciéndolo extensivo a las rentas de profesiones y empleos;

El que modifique la ley N.o 3982, de 3 de Febrero de 1915, sobre contribución a las herencias y donaciones;

El que establezca un impuesto sobre artículos de lujo; y

El que efectúe la reducción de la planta y del aumento de los sueldos de los empleados públicos".

Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Tribunal de Colonización

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde tratar del Tribunal de Colonización.

Pero como no está presente el señor Ministro de Colonización, si a Cámara le parece, levantaremos la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 6 1|2 P. M.

DESDE HOY

Empezaremos con nuestras grandes rebajas de precios en todos los artículos de punto; por fin de Temporada.
Ocasión que brinda anualmente a su distinguida clientela

LA FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO
26 - ESTADO - 26

PALETOES TEJIDOS de lana para señoras, colores y modelos de moda, a $ 39.80 y . . . . . $ 35.90
PALETOES TEJIDOS en jersey de lana, artículo muy práctico, a $ 34.80
SALDO DE PALETOES tejidos de lana, gran variedad de colores y modelos, para señoras, a . . . . . $ 59.80
BOLEROS DE ALGODON afelpados, artículo muy abrigador, para señoras, c|u. a . . . . . $ 4.40
PANTALONES DE ALGODON afelpados, haciendo juego con los boleros, par a . . . . . $ 5.90
CAMISETAS DE ALGODON en blanco, rosa, celeste, con mangas, para señoras, c|u. a . . . . . $ 2.40
SALDO DE PALETOCITOS tejidos de lana para niñitas, en blanco y colores . . . . . $ 18.50
SALDO DE PALETOCITOS en tejido jersey fino, para niñitas hasta 8 años, a . . . . . $ 26.50
PAÑUELOS TEJIDOS de lana, gran variedad de colores, en tamaños regular y grandes, a $ 24.90 y . . . . . $ 16.90
MEDIAS DE LANA negras, para señoras, el par, a $ 8.90, $ 6.90, $ 5.40 y . . . . . $ 3.60
CALCETINES de pura lana, negros y café, para hombres, el par a $ 3.20

26 - ESTADO - 26

VIDA SOCIAL

DON EUGENIO ARIZTIA LYON.—En la madrugada del Domingo ha dejado de existir en ésta, después de una grave y larga afección que le tuvo postrado, el estimable caballero señor don Eugenio Ariztía Lyon.

El señor Ariztía pertenecía a una de nuestras más distinguidas familias, de vastas vinculaciones en nuestra sociedad y en Valparaíso.

Las nobles condiciones que le distinguían, como también su bondad y rectitud que demostró siempre en todos los actos de su vida, le habían granjeado grande estimación y consideraciones entre cuantos le conocieron. Alejado de la vida pública, militó, no obstante, en las filas del Partido Conservador, al que prestó útiles servicios.

Sus restos mortales fueron trasladados a Valparaíso y sepultados en el Cementerio N.o 1 de aquel puerto, en la mañana de ayer, después de unas honras que fueron oficiadas en su memoria en el templo del Espíritu Santo.

DON MAURICIO SCHIAVETTI.—La más sensible impresión ha causado en nuestros círculos sociales y en la colonia italiana, la noticia del fallecimiento del señor don Mauricio Schiavetti, acaecido últimamente en Italia, a donde hacía poco tiempo había partido en busca de salud.

El señor Schiavetti residió por muchos años en nuestro país, vinculándose en él a innumerables obras de progreso. Fué uno de los más distinguidos miembros de la colectividad italiana.

Su fallecimiento afecta a respetables y distinguidas familias de esta capital.

LA Sra. REBECA UGARTE DE CORVALAN.—Ayer ha dejado de existir en esta ciudad la señora Rebeca Ugarte de Corvalán, hermana del señor Rogelio Ugarte.

La señora Ugarte de Corvalán muere relativamente joven, después de haber dedicado toda su vida al ejercicio del bien.

Sus funerales se efectuarán hoy.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en la tarde del Domingo el distinguido joven don Florencio Fuenzalida Mayol.

Los que lo conocieron tendrán para él palabras de cariñosos recuerdos, al pensar que durante su corta vida supo labrarse la estimación de todos, poniendo en relievo uno de esos pocos caracteres de generosidad para con sus amigos.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa-habitación.

—Ha fallecido en La Serena la señora Blanca González Campos de Roubillard, vinculada a algunas familias de esta capital.

EN LA DIPLOMACIA.—

Regresó de Valparaíso el Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Chile, Excmo. señor don Eugenio Martínez Thedy.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

"Miguel Arrate Larraín participa a usted el matrimonio de su hija Delia con el señor Francisco García Zegers, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de la Asunción el Domingo 17 del presente, a las 12 M.

Santiago, Julio de 1921."

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada en casa del señor don Macario Ossa Cerda, por el Cura párroco señor don Arturo Cortinez, Carmen Ignacia Rosa, hijita de don Arturo Williams R. y de la señora María Díaz de Williams.

Fueron sus padrinos don Macario Ossa Cerda y la señora Rosa Díaz de Ossa.

COMIDA.—

La señora Inés Neuhaus de Sotomayor ofreció anoche una comida en honor del Ministro argentino, señor don Carlos Noel y su esposa, señora Josefina Acosta de Noel.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo el señor José Rafael Echeverría Larraín.

—Ha sido operado de apendicitis, en el Pensionado del Salvador, el señor Ramón Villela Prieto, por los doctores Torres Boonen, Ostornol, Fagalde V. y Valenzuela.

—Ha sido operada de peritonitis, en el Pensionado del Salvador, la señorita María Inés Prado Marín, por los doctores Benavente y Dodds.

VELADA.—

Hoy Martes, a las 6 y media P. M., se celebrará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una velada en homenaje a los miembros honorarios del Centro de Arquitectura de la Universidad de Chile. Disertará sobre "Edificación Escolar", el profesor señor Juan López.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Martes a las 6 P. M., se pasará la tercera parte de la hermosa cinta Gaumont "Judex", por artistas sobresalientes de la Comedia Francesa.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

Conferencia. — Mañana Miércoles, a las 6 P. M., se efectuará una conferencia que dictará don Guillermo Pérez de Arce. El tema versará sobre la gran escritora española Concepción Arenal.

Se desarrollará antes y después de la conferencia, un lucido programa musical. Se invita al Cuerpo Diplomático y a la sociedad de Santiago.

LIGA DE DAMAS.—

El próximo Jueves—14 de Julio—se celebrará una hermosa reunión en la Liga de Damas.

EN EL TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

En la reunión de esta tarde, en el tea-room de Gath y Chaves, se efectuará el siguiente programa musical:

Primera parte

1. Beethoven. — Scherzo de la Sinfonía N.o 2.
2. Kapeller. — Ivresse d'amour.
3. Mozart.—Minuetto.
4. Chopin.—Nocturno.
5. Massenet. — Le Cid (Fantasía).

Segunda parte

1. Delibes. — La Source (Suite N.o 1).
2. Offenbach. — Der Goldschimied von Toledó (Serenade).
3. Joyce. — Visión de Salomé. (Vals Orientale).
4. Meyer. — Helmund-Blissful Dream (Intermezzo).
5. Sarasate. — Danza Española N.o 8.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Hoy a las 5.30 P. M. celebrará sesión de asamblea esta institución en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579.

RIFA A BENEFICIO.—

Ha empezado ya la devolución de las listas que se repartieron a favor de la escuela gratuita "Don Bosco". Al agradecer la devolución de las listas llenas, se nos pide rogar encarecidamente a todas las personas que tengan algunas de ellas en su poder, las devuelvan antes del 15 de Agosto, para tener opción al sorteo.

Esta obra que carece de subvención fiscal y municipal, confía tan sólo en la generosidad de sus bienhechores. Se acepta toda cooperación por pequeña que sea.

El sorteo, como está anunciado, se efectuará el 15 de Agosto próximo en Coquimbo 585, con una fiesta que los alumnos ofrecen a sus amigos y bienhechores.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Esta tarde a las 6 P. M., tendrá lugar en esta institución una interesante conferencia que dará el conocido literato y poeta don Paulino Alfonso, con el título de "Tarde de poesía inglesa".

Habrá también números de música que serán, seguramente, muy del agrado de la concurrencia.

Se nos pide invitar al Cuerpo Diplomático, a los amigos y relaciones del conferencista, y a todas las personas que en esta u otra ocasión hayan recibido invitación del directorio.

LA EXPOSICION DE ALFREDO ARAYA J.—

Hoy se clausura la exposición de cuadros que presenta al público, en la Casa Eyzaguirre, el artista señor Alfredo Araya J. La exposición de Araya ha constituído un verdadero éxito; de las 71 telas que la forman, la mayor parte fué adquirida por los visitantes desde los primeros días de la exhibición.

Han llamado especialmente la atención de los entendidos y de la crítica, los cuadros con motivos coloniales, los bellísimos paisajes de la región austral y algunos apuntes de rincones santiaguinos, como el Cementerio y Parque Cousiño, que le han valido a su autor justicieros elogios y aplausos.

Esta tarde, la concurrencia tendrá ocasión de admirar por última vez la obra de este distinguido pintor, que, por sus trabajos y brillantes cualidades, se destaca en la nueva generación de artistas nacionales.

El oxigeno quita la tez mala

Usase ahora el oxígeno para mejorar la tez. Su conocida y extraordinaria potencia destructiva de toda materia gastada, sin perjudicar los tejidos sanos, lo hace indicadísimo para tal fin. Los malos cutis prodúcelos solamente la acumulación de materia muerta sobre el exterior de la tez, ocasionando en el rostro palidez, manchas y sequedad de la piel. Las mujeres previsoras eliminan ahora estas imperfecciones obteniendo en la farmacia un poco de cera mercolizada (en inglés "pure mercolized wax"), y aplicándola al cutis como cold-cream. Esta cera contiene oxígeno que ataca y extirpa la materia gastada. Su uso es agradable y nunca puede ocasionar daño. El cutis sonrosado y sano, que permanecía cubierto, inmediatamente lucirá libre. Tan sencillo procedimiento asegura la belleza de la cara, haciéndola aparecer mucho más joven y hermosa.

TEATRO MUNICIPAL

HOY 9.15. 3.a de abono:

L'Air de París

Mañana 4.a de abono:

Amour quand tu nous tiens

Au Printemps DE PARIS

MIERCOLES 13 DEL ACTUAL

Pondremos en venta un esmerado surtido de

Vestidos de Soirée

Vestidos de baile para señoritas, Capas y Abrigos de seda y reversibles.

Sombreros Modelos

recién recibidos de la Casa de París.

CALLE MERCED 733-735

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Merced entre San Antonio y Plaza

Compañía Chilena de Comedias y Sainete Báguena-Bührle
HOY MARTES 12 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.
CUIDADO CON LA PINTURA
Noche, a las 9.30. Platea: $ 4.
Exito de la humorada en 3 actos.
EL TIRO DE LA BROWNING

MADRES! MADRES!

La salud de vuestros hijos está asegurada.

GERMINASE

(EL ALIMENTO DE LOS HIJOS DE MEDICOS)

El mejor alimento para niños preparado exclusivamente a base de cereales y Malta. En su composición, entran todos los elementos naturales necesarios para que el delicado organismo de los niños adquiera vigor, salud y perfecto desarrollo.

En venta en las principales Boticas.
Unico representante:

O. H. Cordero, Bandera 552

Maison Gualtieri

ESTADO 357-ALTOS

Realización Completa
por Transformación del Local
Sombreros desde $ 25

VERDADERA REALIZACION ANUAL EN

LA GRAN PELETERIA "EL TIGRE"

ESTADO 278

Unica oportunidad en Pieles finas y legítimas.

GRAN EXPOSICION de Zorros Tibet desde	$ 85.00
ZORRO blanco de 1.a	$ 190.00
MANCHON extra, plomo	$ 140.00
MANCHON 1.a plomo oscuro	$ 125.00
MANCHON Zorro (cruzado), saldo	$ 295.00
CAPAS Petigris 1.a	$ 595.00
PALETO Nutria, cuello oposum	$ 990.00
MANCHON astrakán extra	$ 245.00
CAPA Marmota extra	$ 390.00
Y un sin fin de pieles a mitad de su precio y en todas sus imitaciones, desde	$ 9.00

Llegó gran surtido de Colchas de Vicuña.

NO OLVIDARSE

PELETERIA "EL TIGRE" :-: ESTADO 278

CASA ESPAÑOLA

J-12

"Vello" y "Bella" no son compatibles. Borre Vd. el "Vello" y quedará "Bella". El eficaz DEPILATORIO DEL DR. MARTINS lo quita en 5 minutos

Mme. PHILO

ESTADO 252

ALTOS SALON REMBER

Gran Realización

Pieles, sombreros, abrigos, vestidos, ropa blanca, blusas y guantes.

J-12

TEATROS - MUSICA - CINES

EN EL MUNICIPAL

HOY: "L'AIR DE PARIS"

Esta noche sube a escena, por primera vez, la obra de Hennequin y Coolus, "L'air de París". He aquí, en breve, el argumento:

El oficial norteamericano Sam Jackson, hombre millonario, se encuentra, durante la guerra, en París. Jackson procura, en el ambiente para él desconocido en que es fuerza que viva, de hacer el bien a su alrededor. A quien no tiene dinero, él presta generosamente, a quien es infortunado, en amores, él ayuda para que recupere o alcance la felicidad.

Jack tenía una deuda de gratitud con el marqués Lucien de Champaubert. Al tatarabuelo de éste, el bisabuelo de Jackson, debió la vida. Y desde el momento que Jack no puede hacer resucitar al viejo hidalgo para demostrarle sus buenos sentimientos, hará todo por conseguir la felicidad de Lucien, descendiente directo de la familia Champaubert.

Lucien estaba en punto de arruinarse por una actriz, Nelly Dargelle. Pero el providencial y gratísimo Jackson vela cariñosamente y rapta a la "estrella" a tiempo, regalándole, después, un rico collar de perlas. No contento de esta hazaña, piensa llevar a efecto la segunda, que es más importante. El padre de Lucien había dejado, antes de fallecer, en manos de un hombre de negocios, poco escrupuloso, la suma de quinientos mil francos. El benemérito Jackson rescata esa suma, y así paga las deudas del joven marqués. Pero esto no agrada mucho a Lucien, pues la intromisión del americano en sus asuntos lo molesta sobremanera.

Al final Sam Jackson consigue hacer la felicidad de todos y la propia, pues se casará con la hija adoptiva de la marquesa de Champaubert, muchacha que está enamorada del americano. En cuanto a Lucien se casará con una yanqui riquísima que antes había sido novia de Jackson. Todo termina en perfecta paz y en pleno idilio.

El rol del millonario americano será encarnado por Lucien Rozenberg; en esta obra se presenta al público Mlle. Jacsine Romuray, una de las más agraciadas y gentiles silueta del conjunto femenino que nos visita.

—Un gran éxito promete tener la función de gala que mañana se llevará a efecto en el Municipal en ocasión del aniversario del 14 de Julio. La colonia francesa asistirá toda a esta magnífica fiesta artística. La obra elegida no podía ser más apropiada, pues "Amour quand tu nous tiens" es una de las más exquisitas y delicadas piezas que se hayan escrito después de la guerra.

Teatro Santiago

Se mantiene en el cartel el sainete en tres actos, letra de Hurtado Borne y música de Osmán Pérez Freire, titulado "El tiro de la Browning", sobre el cual hemos dicho ayer que constituye un acierto de sus autores.

En realidad, "El tiro de la Browning", está hecho con ingenio y gracia, cualidades que se refieren al argumento y al diálogo mismo. Hay, además, variedad de tipos y originalidad de situaciones.

Defectos puede anotarse algunos, como ser la repetición desmedida del recurso de las cajas mundos en el primero y segundo actos, hasta perder completamente su eficacia; el aprovechar de un mismo chiste para hacerlo ingresar en el diálogo en numerosas ocasiones (como pasa con el juego de palabras del Mackenna y el Macana), y por último, el introducir escenas demasiado chabacanas, tal como resulta la de los desafíos a puñete limpio de la dueña de la Maletería, en el tercer acto.

Con todo, y después de haber visto varios sainetes nacionales, género que parece atraer todas las simpatías de los autores por el momento, creemos que "El tiro de la Browning es uno de los que reune más condiciones para podérsele aplaudir.

Ayer hacíamos especial mención a la hermosa música que el maestro Pérez Freire ha puesto a este sainete, y citábamos especialmente la canción del tortillero y un estilo argentino como los mejores trozos de la obra. Estas partes gustan cada día más al público, el que las aplaude con entusiasmo haciéndolas bisar. Otro trozo que agrada es la cueca, que ya parece incorporada como parte obligada en todos los sainetes.

En la función nocturna de hoy se repite por quinta vez "El tiro de la Browning".

En la vermouth se hace nuevamente "Cuidado con la pintura', letra de Ramón Giné, música del maestro Román, que ha gustado.

Teatro Unión Central

La compañía de dramas policiales puso anoche en escena "La muñeca trágica", pieza que gustó al numeroso público que asistió a la función. Como la mayoría de las obras del género, sirve admirablemente para poner en tensión los nervios de los espectadores.

—Para hoy se anuncia en vermouth nuevamente "La muñeca trágica".

—En la noche se estrena una de las obras de más éxito para la compañía, "La perla imperial", o "El club del silencio", en la cual se presenta, en otras escenas de aparato, "La erupción de un volván".

Teatro de La Comedia

La vermouth de hoy se hará a beneficio del Patronato de San Antonio, institución caritativa patrocinada por nuestras damas más distinguidas. Se pondrá en escena "El octavo no mentir".

En la función de la noche se reprisará la hermosa comedia de los Quintero "Amores y amoríos", en la que tiene un papel sobresaliente la actriz Concepción Olona.

—Mañana Miércoles, en vermouth, se repetirá "Canción de cuna". En la nocturna subirán a escena "La Garra" y "Cobardías".

—La función del Jueves estará dedicada en honor de las fiestas patrias francesas, llevándose a escena "La dama de las camellas", en vermouth, y "Los nuevos millonarios", en la nocturna.

"Las Patillas de Pérez"

Con bastante cuidado se han iniciado los ensayos de este vaudeville de Carlos Cariola, música de Roberto Retes. Nuestro público se ha interesado por este estreno en el cual se anuncia una buena creación de Bührle en el papel del doctor Pérez. El argumento es a base de situaciones y el ambiente es de maniobras militares, con varios aviadores en escena. Consta de tres actos y números de música que se nos dice son muy teatrales. El estreno se hará el Sábado en el Santiago por la Compañía Báguena-Bührle.

El beneficio de Arturo Bürhle

Como hemos venido anunciando, el Viernes de la presente semana se llevará a efecto la función de honor y beneficio de este popular y querido primer actor cómico de la escena nacional, quien ha actuado con aplausos durante la temporada de este año, en los teatros Comedia y Santiago, de esta capital. Con el objeto de dar a esta función todo el brillo que se merece, la empresa ha confeccionado un programa que llamará la atención; se estrenará la obra en tres actos "Vino Sanfuentes", y un acto de concierto a cargo de los mejores elementos que actúan en Santiago.

Teatro Brasil

"LA MARAVILLITA" Y NORITA NETBI. — En las dos funciones de hoy se presentarán estas pequeñas artistas. De "La Maravillita", no tenemos para qué dar largos informes. Conocida es su popularidad entre nosotros y el entusiasta aprecio que le tienen las familias de nuestra sociedad. No ha habido tonadillera alguna que haya merecido tantas manifestaciones como esta niña. Es un verdadero talento artístico.

Norita Netbi, es otra maravillita en cuanto a bailes se refiere. Como su compañera, es muy bonita y muy simpática.

El espectáculo será completado con el estreno de la película europea, "Almas en tortura", con la cual debuta Suzie Prim, una bella artista que por su talento ha merecido el calificativo de "Nueva Bertini".

Velada de arte

En el Teatro Setiembre se efectuará el Lunes una velada de arte organizada por el profesor de baile don Emilio Green en celebración del 32.o aniversario de profesorado en la enseñanza del baile.

Figuran en el programa interesantes danzas que serán interpretadas por la danzarina "La Granadina", como Vito Sevillano y Flamenca (bailes españoles), el Minuet, música del maestro Luis Giarda y la Copftella, número de baile interpretativo que llamará la atención.

En la parte musical figuran números de arpa y piano y de canto a cargo de algunas de las mejores alumnas del Conservatorio Nacional de Música. En la primera parte del programa figuran interesantes couplets y números de declamación.

Al lado de estos interesantes números está también la danza "Las tres gracias", interpretado con éxito hace algunos días en el mismo Teatro.

atletismo y de talento de actor. "El moderno mosquetero", según la propia declaración hecha por Fairbanks a un repórter de Cine Mundial, es la película que ha hecho con más gusto; pues el tipo aventurero, noble, un poco desequilibrado y paladín de las mujeres en toda ocasión, tiene mucho de su propia personalidad. Douglas caracteriza en esta obra al auténtico D'Artagnan, cuyo espíritu, dice la cinta, se reencarna luego después en un muchacho que nace en plena influencia de un ciclón y de unas apasionadas lecturas de "Los tres mosqueteros", a las cuales se entrega su madre antes de venir al mundo.

LA PELICULA DEL MATCH DEMPSEY CARPENTIER. — La Chilean Cinema Corporation nos informa que a fines de este mes podrá brindar a nuestros amateurs el estreno de la película del match Dempsey - Carpentier, película que tiene una importancia capital; pues, gracias a la proligidad y al número de máquinas con que fué tomada, resenta fidedignamente las fases del encuentro y viene a liquidar muchas dudas respecto de la forma en que éste se llevó a cabo. Al mismo tiempo, esta cinta incluye el entrenamiento de ambos competidores, lo que será una lección objetiva para todos los que se interesen por el box.

La obra consta de cinco partes completas y pronto se nos informará con mayores detalles sobre lo que ellas contenen.

"ARMENIA ARRASADA". — ¿Quién era Aurora Mardiganian? Era la más cándida e ingenua niña, su alma como la luz del amanecer justificaba su nombre: Arshalus (luz matinal); alegría, dicha, bondad suprema de aquella que es parte de la bendición que Dios envía a los hogares y a los pueblos; su padre era el banquero Mardiganián, conocido y respetado de todos; anciano ya tenía las más grandes vinculaciones en Armenia, siendo una especie de ejemplo vivo de probidad y honradez: sus cuantiosas riquezas le servían para vivir su vida parca y servir a Dios, haciendo la caridad que daban sus bellas hijas, de las cuales Aurora, de catorce años, era amada del Pachá Husein, que deseaba internarla en su harem. El padre había rechazado indignado la oferta del Pachá y había sido amenazado por éste que era un ejemplo de hombres de aquellos que parecen haber sido mecidos por el crimen y la venganza. Aurora era bella, nada sabía del mundo; apenas comprendía la situación, y aquel día en que el viejo Vartabed lloró por ella tuvo una cruel inquietud que no pudo definir, su imaginación no pudo tomar la tragedia espantosa: esa niña concebía la muerte; su alma, un lirio introcado sólo sabía mecerse ante las plegarias al dios de su raza o ante las manifestaciones de la desgracia na. Ella presentía algo malo do al pachá; pero jamás pudo sar en la realidad de sangre afrenta que arrasaría su bella como un verjel.

"EL PENSADOR". — Don A. Lillo opina sobre esta producción francesa. El Jueves dará por última vez en el Setiembre y en homenaje a la nia francesa. — Cumpliendo promesa hecha a nuestros damos a continuación la opinión distinguido poeta y pro-rector la Universidad de Chile, muel A. Lillo, sobre la joya te cinematográfico francés: "El sador".

El señor Lillo dice textualmente "El pensador" es un símbolo del marco vulgar de las representaciones cinematográficas, presenta un estudio psicológico con ble precisión, pero con dor escepticismo. Hay emocionantes y evocadoras escenas, profunda observación desarrollo de sus caracteres pales, y flota, en torno de las nes de los protagonistas y sobre belleza del paisaje, un encanto tico que indica la mano artística ha dirigido la elaboración de bellísima cinta que deja, sin go, en nuestro espíritu la impresión de una gran tragedia.

Tratándose de una obra que ra la cinematografía francesa, proyectará el 14 de Julio, como homenaje a la Francia, en su aniversario. Tal como hemos las partes sobresalientes acompañadas con armonium.

LA NUEVA SERIAL DE LA LEAN CINEMA CORPORATION. En los cines Alhambra y Vi se estrenará el Viernes, la gran serial Universal, la misma

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE. — Mañana finaliza el Splendid: "La dueña del mundo", El Gran Serial Alemán. — En las funciones de mañana Miércoles del Splendid, será estrenada la octava y última función del grandioso serial alemán, "La dueña del mundo", función titulada: "La venganza de Maud", final sorprendente de esta novela que durante ocho semanas ha apasionado a Santiago, y cuyo argumento de intenso interés está basado en la historia de una mujer que busca por todo el mundo la fortuna que le ha de dar los medios de vengarse del hombre que la deshonró.

El rol de protagonista lo desempeña la encantadora Mia May, la más hermosa de las estrellas de la cinematografía alemana.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "La viuda roja", por John Barrymore.—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid será estrenada una producción de la acreditada manufactura Paramount, la graciosísima comedia de amor, presentada con arte, gran lujo y desarrollada en bellísimos paisajes marítimos y regios salones, titulada "La viuda roja". Crea el principal rol el gentil y distinguido John Barrymore, famoso actor perteneciente a la familia de actores aristocráticos Barrymore, que ocupan en los Estados Unidos, la misma situación social que María Guerrero en España. Además será estrenada la graciosísima cómica Mack Sennett, titulada "Primera mentira", interpretada por los populares artistas del elenco cómico Paramount-Mack Sennett".

CINE ALHAMBRA. — En las secciones especial y nocturna de hoy se repite en este cine la aplaudida comedia "El XIII mandamiento", por Ethel Clayton de cuyo éxito alcanzado el Domingo dimos oportuna cuenta. En realidad esta película es una de las que más ha gustado al público y es justo llamar la atención sobre ella, pues fué presentada sin exceso de reclamo habiendo podido merecer la calificación de extraordinaria por su oportunidad, por la elegancia con que está hecha, por lo liviano de su estilo, en el cual se mezclan hábilmente la gracia, la ironía y el sentimiento. El público del Domingo se manifestó francamente complacido con esta película, a la cual Ethel Clayton da mucha vida. En nuestro ambiente calza muy bien la sátira contra el lujo desmedido, contra ese afán de superar a las demás que prima en algunas de nuestras niñas.

—Pronto "Vírgenes y tiranos", estilo del "Quo Vadis", pero de fabricación yanqui.

"EL MODERNO MOSQUETERO" SE ESTRENARA EL JUEVES. — Bastante interés se ha notado en el público por este estreno que se efectuará el Jueves en los cines Alhambra y Victoria, pues hay ya buen número de localidades reservadas en ambos cines. Douglas Fairbanks está clasificado en nuestro mundo cinematográfico como uno de aquellos artistas que llevan público al teatro. Su trabajo agrada, pues es una bonita combinación de

TEATRO LA COMEDIA
Huérfanos esquina Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Teatro con calefacción
HOY MARTES 12 DE JULIO, HOY
Vermouth a las 6.15.
Función a beneficio del Patronato de SAN ANTONIO.
La graciosa comedia de Miguel Echegaray.
EL OCTAVO NO MENTIR
Noche, a las 9.15.
AMORES Y AMORIOS
Brillante interpretación de la señora Olona.
Mañana por última vez: LA GARRA, COBARDIAS.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUE Y Cía.
HOY MARTES 12 DE JULIO,
Vermouth a las 6 P. M.
LA MUÑECA TRAGICA
Noche, a las 9.30.
"LA PERLA IMPERIAL" o "EL CLUB DEL SILENCIO"
con el efecto sorprendente volcán en erupción y el hundi to de una cripta.

Anemia, Neurastenia, Impotencia

Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves y das las enfermedades dependientes de desgaste físico y bral. Disturbios mensuales de las mujeres débiles.

Sthenogen Galasso Colavolpe

cuya eficacia es reconocida por la mayoría de los médicos de Chile.

Sin comentario publicamos:

SERVICIO SANITARIO MUNICIPAL

En vista de la fórmula del medicamento llamado STHENOGEN, me sentí inclinado a usarlo en personas convalecientes de enfermedades agudas, graves, de personas anémicas, con desórdenes del apetito, del sueño, etc., y en cada caso he comprobado que los enfermos se fortalecen rápidamente.

Santiago, 16 de Julio de 1919.

(Firmado): Dr. FRANCISCO LANDA Z., Médico de Ciudad y Director Jefe del Servicio Sanitario de Santiago.

STHENOGEN

Se vende en todas las Boticas del país.
NICOLAS GALASSO COLAVOLPE, Chacabuco 64, Santiago

HOY

tarde y noche en el

TEATRO BRASIL

Reaparición de

La Maravillita

y debut de la bailarina clásica

Norita Netbi

El cine estrenará en Chile la hermosa película europea

ALMAS EN TORTURA

por SUZIE PRIM.

Localidades numeradas.

PLATEA: $ 3.00.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

IRIS
(CASTRO 130)
HOY
Tarde y noche. Sensacional treno
FOX-STANDARD
El famoso

WILLIAM FARNUM

y la hermosa y elegante
ANNA LUTHER
— EN —
EL SENDERO DE LA SELVA

ALAMEDA- Tarde y Noche
WILLIAM FARNUM en
El Sendero de la Selva

GARDEN. — Especial y Noche.
ALMA RUBENS en
EL GRAN GALEOTO
Según el drama de don José Echegaray.

El Teatro de la Avenida

Estrena Mañana

A TODA COSTA

Por el actor atleta HARS LARSON, genial exponente del arte dramático noruego. Junto a una delicadísima trama sentimental de ilusiones y de amor, se ve en esta cinta la pujanza de una raza fuerte y sana. Escalamiento de un precipicio cortado a pique. Panoramas de belleza única y sorprendente.

SPLENDID - HOY LINDISIMO ESTRENO "PARAMOUNT"
LA VIUDA ROJA
Graciosímo romance de amor por el gentil y simpático JOHN BARRYMORE y una comedia MACK SENNETT.

SABADO
¡Cuidado con la Pintura Niña....!
Gran super producción d l "First National Circuit"

TEATRO SETIEMBRE -:- HOY
TARDE Y NOCHE - Platea $ 1.50
La Bienhechora de la Humanidad
Penúltima función de la serie alemana
LA DUEÑA DEL MUNDO

brica de "La daga" que desaparece y "El león de la sierra", en las cuales se ha notado un progreso evidente de una obra, lo que da una fe absoluta en que la nueva será aún superior, según se anuncia. "El rayo invisible", interpretada por una pléyade de artistas jóvenes, encabezados por la verdadera belleza yanqui Ruth Clifford y por Jack Sherrill, y conteniendo escenas y aventuras nuevas, en las cuales la lógica y la ciencia andan apareja das, está destinada a acreditar definitivamente las seriales, y, en especial, las Universal.

m- tOTPyué,etaoin etaoin nu nuu

"A TODA COSTA". — Hars Larson es el protagonista de esta film y ejecuta el más difícil trabajo de atletismo; interpretando su difícil rol semeja, al escalar un barranco pavoroso, una forma viva de lo que hasta hoy sólo se ha atrevido a plantear la fantasía; para ganar su novia, que es para él su gloria, tiene que vencer a la muerte, representada por cinco enemigos, que sólo desean matarlo o salvar un barranco de 400 metros, suspendido sobre un gran lago.

Sólo sus manos, sus piernas y su deseo de alcanzar la dicha inmensa de poseer su bella novia, lo determinan a desafiar la muerte; pues está a punto de volverse loco. En ese estado de ánimo empieza a escalar el barranco cortado a pico y que ofrece una muerte inevitable; pero lucha, sube... sube... Al llegar, una piedra se desprende del barranco... Se oye un suspiro, un gemido y una oración desesperada sube al cielo...

El Avenida estrena esta producción Skandia.

PROGRAMAS DE THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. —"Las aventuras de Marianela". — Una cinta Paramount por Dorothy Gish. — Es esta obra una agradable comedia, en la que Dorothy Gish crea un rol simpatiquísimo, lleno de situaciones tragi-cómicas que embargan la atención de cuantos la presencian. En esta comedia aparece Dorothy radiante de simpaque una sonrisa completan la frase

La protagonista de esta obra goza de especiales simpatías entre nuestros aficionados y empezó su carrera artística como discípula de David Griffith, el genio de la cinematografía norteamericana. Dorothy entre las creaciones más destacadas que hizo en ese entonces, pueden mencionarse las del "Desarrollo de un pueblo" y de la pispireta muchacha de "Corazones del mundo".

En "Las aventuras de Marianela", la joven Gish vuelve a crearnos uno de esos deliciosos roles de chiquillas juguetonas y simpáticas, y que una sonris completan la frase o pensamiento más intenso del dramaturgo.

Esta exquisita comedia subirá a la pantalla del Splendid Theatre el Viernes próximo.

"EL GRAN GALEOTO". — Hoy exhiben esta bella y extraordinaria producción Artcraft los teatros Dieciocho y Garden.

Después de los éxitos obtenidos por "El gran galeoto", en los diferentes cines de esta capital, queda poco que decir al respecto.

"El gran galeoto" ha batido el record, del presente año, en materia de entradas y afluencia de público a sus exhibiciones.

Y a nuestro juicio, no podía suceder de otro modo, pues esta cinta encierra en sí todas las cualidades necesarias para triunfar desde autor hasta paje intérprete.

TEATRO SETIEMBRE. — "La dueña del mundo". — En las dos funciones de hoy se exhibe la penúltima función, titulada "La bienhechora de la humanidad", de la interesantísima serie alemana "La dueña del mundo". Esta función no solamente es valiosa por lo que a amenidad se refiere, sino que esboza también nobles ideas de humanidad y filantropía. Flota en ella algo del ideal del pueblo alemán contra futuras guerras, causas de tantas desgracias y de tanta barbarie. Pero, desgraciadamente, se ve que ese ideal está todavía lejano, pues los malvados y los ambiciosos no trepidan en sembrar odios para ocultar sus fines.

Además, de esta película, habrá una regocijada comedia de Cacaseno.

EL JUEVES ESTRENA EL SPLENDID, UNA GRAN OBRA FRANCESA: "TRAGICA AVENTURA", POR IVONNE DESLIS. —En las funciones de pasado mañana Jueves del Splendid, será estrenada una gran producción pasional, de lujo y arte, de la Pathé Fréres de París, el emocionante drama, de escenas de la vida social, titulado: "Trágica aventura".

El rol de protagonista lo desempeña en forma admirable la encantadora Ivonne Deslis.

GARDEN THEATRE. — "El gran galeoto". — Hoy estrena este cine la notable adaptación del drama de José Echegaray "El gran galeoto", realizada por la acreditada manufactura Artcraft, y en la que toman parte artistas de la reputación de Alma Rubens y Montagu Love. Va en las dos funciones.

TEATRO ALAMEDA. — "El sendero de la selva". — Las dos funciones que dará hoy este local de espectáculos, las hará con el vigoroso fotodrama realista, titulado: "El sendero de la selva", emocionante y meritorio exponente Fox, en la que hace una de sus mejores interpretaciones el famoso y aplaudido actor William Farnum.

SHIRLEY MASON PRESENTA EN EL AVENIDA "LA VENCEDORA".—Esta artista que es una de las que parecen tener monopolizada la gracia, se presenta en este teatro en una de sus últimas y livianas producciones. Es una comedia que tiene mucho de romance y que está tan bien armonizada que agradará seguramente al más exigente espectador. Hay lujo y altas situaciones, además trata un caso único de mujer que llama la atención. Miércoles "A toda costa" hermosa obra de la Skandia Film.

HOY ESTRENA LA ULTIMA CREACION DE WILLIAM FARNUM EL TEATRO IRIS.— (Castro 130).— En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la producción Fox Standard titulada: "El sendero de la selva", viril epopeya de amor, obra desarrollada en los elegantes y aristocráticos salones neoyorquinos y en las misteriosas y peligrosas selvas africanas, creación del más varonil y simpático de los actos del cine, el genial William Farnum, acompañado de la hermosa y elegante actriz Anna Lutheo. La terrible obra de los celos, gran espectáculo escénico, atracciones, el misterio de las selvas africanas; regio reproducción de un país exótico.

TEATRO VICTORIA.— En consideración al éxito que alcanzó el Domingo este cine, repite hoy en especial y nocturna la comedia por Ethel Cleyton: "El XIII Mandamiento".

TEATRO SAN MARTIN.— "La senda roja" una interesante película desarrollada en un misterioso ambiente de contrabandistas, e interpretada por Frank Mayo y Liliane Rich, alcanza hoy una merecida repetición en este cine, donde ha gustado.

TEATRO NOVEDADES. — Este concurrido cine estrena hoy la sexta y última función de la emocionante super-serial Universal por Catalina O'Connors y Jack Perrin, titulada "El león de la sierra". Los episodios de hoy son, sin duda, los mejores, pues dan un desenlace inesperado a la cinta y explican la manera cómo se generó el misterio de la muerte de Cavendish. Va en especial y nocturna.

POLITEAMA.— Tanto en la especial como por la noche, presenta "La joya fatal", por Perla White. Se estrenan las series 10. Salto peligroso. 11. Electrizado. 12. Situación desesperada.

CASA PARTICULAR
ofrece pieza con pensión a propósito para secretario de Legación o jefe de casa importadora.
Dirigirse: X. G., Casilla 1032.

Cigarrillos con boquilla Ambré a 20 centavos.
MARATON
Agente General para Santiago:
C. Bergnasco, Sto. Domingo 684
Casilla 2550. Teléfono Ing. 1880

COMPAÑIA
de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el acuerdo tomado en Junta General de Accionistas, el 21 de Junio último, el Registro de Accionistas se cerrará definitivamente desde el 21 del presente, inclusive, para los efectos del canje y emisión de acciones de la nueva Compañía Minas de Gatico.

La falta de aviso escrito se considerará como renuncia del derecho de suscribir las acciones de pago de la nueva Compañía, a que tienen derecho preferente.

Se hace notar a los señores Accionistas que en esa fecha perderán su derecho y las acciones que no se hayan suscrito el 20 del presente mes, serán distribuidas de acuerdo con la propuesta de suscrición de que se dió cuenta en la Junta General del 21 de Junio próximo pasado.

Valparaíso, 12 de Julio de 1921

EL GERENTE.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía dramática francesa Lucien Rozenberg.

COMEDIA.—Compañía dramática española Salvat-Olona. Vermouth "El octavo, no mentir". Noche, "Amores y amoríos".

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle. Vermouth "Cuidado con la pintura", de Ramón Giné y el maestro Román. Noche, 5.a representación de "El tiro de la Browning", de Hurtado Borne y Pérez Freire.

UNION CENTRAL.—Compañía de dramas policiales Rambal. Vermouth "La muñeca trágica". Noche, estreno de "La perla imperial" o "El club del silencio".

ALAMEDA.—"El sendero de la selva" por William Farnum.

ALHAMBRA.—"El XIII mandamiento" por Ethel Clayton.

ATENAS.—"Aurora de amor", por Silvia Breamer.

AVENIDA.—"La vencedora" por Shirley Mason.

BRASIL.—La Maravillita, Norita Netby y "Almas en torturas" por Suzie Prim.

COLISEO NACIONAL. — "La mariposa social".

COLON.—"El gavilán", por Francisca Bertini.

CHILE.— "Luchando con la muerte" por Eddie Polo y cómicas Fox.

DIECIOCHO.—"El gran galeoto" por Alma Rubens.

ELECTRA.—Series 7, 8 y 9 de "La joya fatal" por Perla White.

EXCELSIOR.— Quinta función de "El león de la sierra" por Catalina O'Connor y Jack Perrin.

GARDEN.—"El gran galeoto" por Alma Rubens.

IRIS.—"El sendero de la selva" por William Farnum.

MUNDIAL.—Final de "La daga que desaparece" por Eddie Polo.

NOVEDADES.—Final de "El león de la sierra".

uOLITEAMA.—Series 10, 11 y 12 de "La joya fatal" por Perla White.

SAN MARTIN.—"La senda roja" por Frank Mayo.

SETIEMBRE.—Penúltima función de "La dueña del mundo" y cómica.

SPLENDID.—"La viuda roja" por John Barrymore y cómica Mack Sennett.

VICTORIA.—"El XIII mandamiento" por Ethel Clayton.

IMPERIAL.—"El gavilán" por Francisca Bertini.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio ROSICLER. — 1.100 metros. — Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 10.000 o que se vendan por $ 4.000. Peso 56 kilos.— Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Enero de 1921. — Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida. — Inscripción $ 25.— Premio 2.500 al 1.o

Andanza, Berbi, Crovecoeur, Espora, Gacetilla, Tetuán, Vía Láctea, Kerensky, Budapest, Finlandia, Ninfa, Eton, Loto, Asturiano, Pajarita, Pegote, Furlana, Copón, Rex White, Peggy Wood, Saturnal, Girasil, Hasty Girl, Ull, Luminosa, Burloncillo.

Nota: Será dividida en dos series.

Premio RED ROSE. — 1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

Nodriza, Verderón, King's Ferry, Rock Ferry, Crovecoeur, Timbalero, Campoamor, Kerensky, Exito, Ice, Detonación, Clavileño, Fulano, Tellito, Tetuán, Espadaña, Guabiyú, Francina, Atento, Walnut, Dobrudja, Glorioia, Hila, Perla White, Sunlight, Merengue, Rasputín, Poincaré, Oliveto, Ninfa, Baylen, Eton, Simplice, Esquife, Mike, Hesperia, Alejo, Decidedly, Mormón, Filoche, Orense, Vendimia, Altair, Coronís, Feudal, Mía Cara, Cultura, Marida, Borgue, Traidor, Odrera, Herodes, Cadete, Luminosa, Gacetilla.

Nota: Será dividida en dos series por el handicaper.

Premio ROMANOFF. — 1.500 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 20.000. — Peso de Reglamento.— Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 10.000. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Resbalosa	59	Clavileño	54
Baylen	59	Herodes	54
Traidor	56	Perla White	52
Solferino	56	Espadaña	52
Carranza	56	Erin	52
Piave	54	Oviedo	45
Ice	54	Vesubio	45
Exito	54	Wintergreen	45
Dobrudja	54	Flapper	43
Graciosa	54	Visita	43
Tiradente	54	Walnut	43

Premio ROYAL OAK. — 2.300 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado 30 mil pesos. — Handicap. — Inscripción 35 pesos. — Premio $ 3.500 al 1.o

Elqui	60	Resbalosa	44
Borgue	53	Matadora	42
Atento	51	Bolero	41
Cachivache	51	Tiradente	41
Sancho Panza	48	Chateau Gonthier	40
Feño	47	Duelo	40
Palillo	47	Galtero	40
Feudal	45	Marsellesa	40
Vestale	45	Veldora	40
Francina	44		

Premio REVERIE. — 1.400 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Inscripción $ 40. — Premio $ 4.000 al 1.o

Alcapán	56	Hazel Berry	56
Bicycle	56	Watteau	56
Coy Coy	56	Westminster	56
Farnesio	56	Hidalga	54
Ficticio	56	Itálica	54
Franders	56	La Alegría	54
Gran Maestre	56	War Queen	54
Pirulín	56		

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Feño, montado por J. Vergara, pasó una vuelta y 200 metros en 2.35; en la primera vuelta marcó 2.20.

—Asturiano, con L. A. Palacios, 1,000 metros en 1.6 1|5.

—Esposa, con R. Hernández, y Ficticio, por aprendiz, 1,200 metros en 1.25, llegando iguales.

—Mormón, con C. Santander, 1,000 metros a voluntad en 1.10 4|5.

—High Flower, con Arm. Silva, 600 metros al carrerón en 43.

—Hidalga, con L. Jofré, 1,400 metros en 1.41 3|5.

—Tiradente, con R. Piérola, una vuelta en 2.20 2|5.

—Hoot y Kerensky, con aprendices, 600 metros en 38, llegando iguales.

—Nodriza y Westminster, con aprendices, pasaron 1,200 metros a voluntad en 1.26 1|5, llegando iguales.

—Harold y Some Ferry, con aprendices, pasaron a voluntad 1,800 metros en 2.13, llegando iguales.

—Atento, con aprendiz, 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Rex White, montado por aprendiz, 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Timbalero, con S. Martínez, 1,800 metros en 2.7.

—His Majesty, con J. Vergara, 800 metros al carrerón en 58 3|5.

—Graciosa, con aprendiz, 1,400 metros en 1.40.

—Exito, con aprendiz, 1,000 metros en 1.13.

—Kalandor, con aprendiz, 600 metros en 42 2|5, y después de un largo descanso repitió en 41.

—Deshabillé y Maestro Cantor, con aprendices, movieron 600 metros en 42, ganando Deshabillé por tres cuerpos.

—Portugal, con aprendiz, al carrerón 1,400 metros en 1.45.

—Shannon, con aprendiz, 1,400 metros en 1.23.

—Peggy Wood, con aprendiz, 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Vestale, con S. Martínez, una vuelta en 2.24.

—Erin, con A. Molina, 1,600 metros, a voluntad, en 1.55.

—Simplice, con V. Jara, 1,000 metros en 1.8 3|5.

—Mía Cara, con aprendiz, 1,200 metros en 1.23 3|5.

—Rubicón, con D. 2.o López, y Ull, con aprendiz, 1,400 metros en 1.39, llegando iguales.

—Señorazo, con C. Santander, y Tellito, con M. Morán, 1,400 metros en 1.39 2|5, ganando Tellito por dos cuerpos.

—White Cross, con R. Henríquez, 1,200 metros en 1.26.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio CALAMA.— 1,100 metros.
Inscritos:
Alboroto II, Hila, Detonación, Luminosa, Asturiano, Finlandia, Santa Tecla, Pulacayo, Tancredo, Quepe, Name, Declaración, Octubre, Dual, Dodge.

Premio CAÑETE.— 1,100 metros.
Inscritos:
Zapallar, Sergio, Foquita, Acalia, Pegajosa, Minx, Silbatina, Gracia, Salada, Pispirita, Doña Marta, Zurbarán, Riodina, Saltarella.

Premio CACHAPOAL.— 1,100 metros.
Inscritos:
Sambre, Gentille, Majadilla, Tontonelli, Costanera, Mía Cara, Echegaray, Oiseau Bleu, Deshabillé, Hollín, Elda, Costo, Fussy, Regenta, Colonia.

Premio CALERA.— 1,100 metros.
Inscritos:
Yaquil, Cefó, Stolen Kiss, Siciliana, Telilla, Ancatemo, Bruja, Copón, Maestro Cantor, Sátira, Personaje, Agosto, Satírica, Odrera, Faribole.

Premio CALBUCO.— 1,400 metros.
Inscritos:
Hila, Pispirita, Piave, Etón, Huérfana, Cadillac, Viana, Tirteo, Ocampo, Dual, Acalia, Luminosa, Detonación.

Premio COLINA.— 1,400 metros.
Inscritos:
Satírica, Oliveto, Nuit, Tucano, Rezongona, Ninfa, Guaraña, Maestro Cantor, Matadora, Fosco, Cultura, Traidor, Pasco, Uxor.

Premio DIARIO ILUSTRADO. — Steeplechase.— 3,200 metros.

	Kilos		Kilos
		Dobrudja II.	73
Organo	76	Moscou	73
Tamarindo	76	Pepino	73
Lochinwar	76	Mitin	73
Sans Rival	76	Some Boy	71
Veldora	74	[illegible]	68
Adalid	73	Edil	68

Premio CABILDO 1,200 metros.

Paladín	62	Sátira	48
Furlana	60	Pingantilla	48

Leoncillo	57	Balota	47
Luminosa	57	Lochinwar	47
Zapallar	56	Yáquil	47
Báltico	54	Terrible	47
Rex White	53	Finlandia	47
Shannon	52	Desencantada	47
Minx	52	Bruja	45
Costanera	50	Pulacayo	45

La carrera de saltos se correrá a las 8.30 A. M.

Pulacayo ex-Cipayo.

DE ANTOFAGASTA

Resultado de las carreras del Domingo último

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

1.a carrera. — 900 metros. — 1.o Princesa, con 58 kilos; 2.o Tate quieto, con 56 kilos; 3.o Vitola, con 52 1|2 kilos.
Tiempo: 56 2|5.

2.a carrera. — 900 metros. — 1.o Tulipán, con 53 kilos; 2.o Drina (ex-Regata), con 52.5 kilos; 3.o Esplendor, con 50 kilos.
Tiempo: 56 2|5.

3.a carrera. — 1,300 metros. — 1.o Defensor (ex-Don Chimba), con 58 kilos; 2.o Fermosil, con 50 kilos; 3.o Boquilla, con 49 1|2 kilos.
Tiempo: 1.25.

4.a carrera. — 1,400 metros. — 1.o Rick (ex-Renglón), con 53 kilos; 2.o Abuelo, con 58 kilos; 3.o Marqués de Rical, con 53 kilos.
Tiempo: 1.33.

5.a carrera. — 2,000 metros. — 1.os en empate: Frascatti, con 55 kilos, y Gull, con 47; 3.o Monfort, con 53 kilos.
Tiempo: 2.11 4|5.

6.a carrera. — 1,400 metros. — 1.o Fe, con 47 kilos; 2.o Twynholm, con 58 kils; 3.o Jordan, (ex-Pelucón), con 50 kilos.
Tiempo: 1.22 1|5.

7.a carrera. — 900 metros. — 1.o Defensor (ex-Don Chimba), con 58 kilos; 2.o Retozona, con 58 kilos; 3.o Armenio, con 50 kilos.
Tiempo: 55.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3633. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunategui 301. Telefano 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1456.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 158. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodriguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 187.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3553.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALCAINO
Oidos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 815. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desordenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 226. Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

MEDICINA JENERAL SIFILIS Dr. ESTERIO HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono N.o 2885. Consultas 2-3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis, de 6 a 6. Puente 552.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1439.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. ARTURO H. LOIS
Médico cirujano, Cumming 596, esquina Santo Domingo. De 9 a 10 y media y de 1 a 3 1|2. 25-j

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 255. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 165. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. enfermedades señoras, niños. Ejército 521. Consultas 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194 Miraflores
Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. La oficina permanece cerrada los Sábados. Jul.-14

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2345.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. WIBEN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wasermann. 2 - 4.30. Compañía 1853.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, Puentes, Porcelanas.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca. 2-5. Huérfanos 1353.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas. placas. Estado 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO Of. 212 - 213.
EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

Clínica Dental Particular
del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS E. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO 1642

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 ojo. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1758.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

SEÑORAS DE PROVINCIAS
Casa honorable, recibe pensionistas. Partos. — Elvira Garcés, Bella Vista 929. 4873-13-Jl.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones, Maestranza 283.

Interesa a las señoras
CONSULTAS Y EXAMENES GRATIS
Partos con pensión por $ 35. Piezas higiénicas y servicio a satisfacción. Especialidades para la tos convulsiva, asma y esputos de sangre.
INSTITUTO Dra. LASTARRIA
Avenida Matta 1127

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 516.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después mejorada enferma. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dasch, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 842

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 27.a ordinaria en 11 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS Srs. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessan-
lri, Bañados, Barrios, Briones Lu-
:o, Concha don Malaquías, Concha
S. don Juan E., Echenique, Ed-
wards, Errázuriz Tagle, Freire,
González Errázuriz, Huneeus, Lyon
Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Que-
zada, Rivera, Urrejola, Valenzue-
a, Valdés, Yáñez y Zañartu don
Enrique y don Héctor.
Se aprobó el acta de la sesión
nterior.
Se dió cuenta:
1.o De un oficio del señor Mi-
istro de Industria y Obras Pú-
licas, con que envía copia de los
cretos expedidos por ese De-
artamento con cargo a la ley
e autorizó la inversión de 50
illones de pesos en obras públi-
s. Se mandó poner a disposi-
on de los señores senadores.
2.o De dos oficios de la Cámara
Diputados.
Con el primero comunica que
tenido a bien no insistir en
modificaciones que el Senado
rodujo en el proyecto sobre pró-
ga de la ley 3,556, de 10 de
viembre de 1919, referente a
empréstito para la Municipa-
d de Antofagasta. Se mandó
unicar al Presidente de la Re-
lica.
con el segundo remite un pro-
o que autoriza a las Munici-
idades de Valparaíso y Viña
Mar, para contratar un nuevo
réstito hasta por $ 3.500,000
inado a la ejecución y termi-
ión del camino plano. Pasó a
Comisión de Hacienda.
o De un oficio del Tribunal de
ntas, en que comunica que ha
ado razón, a virtud de insis-
ia del Presidente de la Re-
lica, de diferentes decretos ex-
dos por el Ministerio del Inte-
, para gastos del Cuerpo de
abineros. Pasó a la Comisión
Presupuestos.
o De dos solicitudes.
a primera, de algunos emplea-
en el ramo de Colonización,
que piden que, dado caso que
dicte una ley sobre impuesto
a renta, no se tomen en cuenta
sueldos menores de quinientos
os mensuales, y consultar asi-
mo una disposición que limite
arriendos o alquileres de las
itaciones pequeñas. Se acordó
erla presente.
la segunda, de doña María
ntealba, viuda de Rivera, so-
pago de haberes insolutos que
le adeudan a su esposo. Pasó
a Comisión de Guerra y Ma-
t.

npañía Nacional de Seguros "La Hormiga".—Rectificación

El señor VALDES.—Señor Pre-
nte: expreso muy gustoso una
tificación a mis observaciones
Jueves último, acerca de las
iedades de sorteos.
Por inadvertencia bien explica-
del encargado de darme la
mina de dichas Sociedades, in-
yó entre ellas a "La Hormi-
". Según me informa su digno
sidente, don Antonio Orrego
rros, a quien todos tenemos
ortunidad para apreciar en esta
a, esa Compañía no efectúa los
gocios que creí del caso denun-
r ante el Gobierno y la opinión.
señor: si yo hubiera sabido que
señor Orrego Barros preside la
ada institución de seguros, ni
uiera habría pasado por mi
nte la idea de que un poeta y
davía un tan inspirado cantor del
iollismo popular, explotara al
eblo con los tales bonitos de
lores llamativos. Resulta más
rosímil para mí que el mismo
ior Orrego, como idealista que
termine en víctima de ciertos
rnícalos de nuestro mundo co-
ercial.
Ahora me explico mejor, por
a parte, el nombre de la suso-
cha Sociedad, que es un nom-
e figurado, una denominación li-
raria antes que comercial. Sin
da que el señor Orrego preferi-
bautizarla de "La Mariposa",
odo más poético aun, causando,
o sí, desmedro de su giro. El tí-
lo "La Hormiga" presupone ma-
r laboriosidad y mucha previ-
n para los días del invierno en
negocios de la Compañía.
Dije al comenzar, señor Presi-
nte, que el error de mi secreta-
de incluir a "La Hormiga" en-
las sociedades sorteadoras era
licable. En efecto, sus estatu-
incluyen entre los objetos so-
les la emisión de bonos de sor-
y la primera y única memoria de Enero del año en curso, al referirse a los negocios de la Sociedad, enumera entre ellos a los mismos bonos de colores.

Pero el señor Orrego, en carta de anteayer, que lo he autorizado a publicar con una respuesta mía, me advierte lo siguiente: "el Directorio que preside ha tenido el buen acuerdo de no emitir ningún género de bonos."

La noticia es grata para mí y aun más grato me es exponerla en la misma sesión pública en que formulé cargos contra la mencionada Sociedad.

Hago debido honor a la palabra del presidente de "La Hormiga" y deseo a esa empresa de seguros el desarrollo de los atributos y actividades congruentes con su nombre.

¡Señor: ojalá contáramos en Chile con muchas hormigas y menos hormigones!

Y a propósito de estos negocios de sorteos que se disfrazan de sociedades de ahorro, el abuso es, según estudios más detenidos, verdaderamente digno de sanción. He de ocuparme nuevamente de este asunto con detalles decidores.

Entretanto, encarezco al honorable Ministro de Hacienda la innegable conveniencia de ordenar una visita de inspección oficial que permita cancelar las patentes de esas "Poderosas" y "Providencias" de los nombres engañosos en cuanto se compruebe su giro real inadmisible.

Hay un punto concreto que debe servir de base a la investigación fiscalista: ¿Dónde están, en qué se encuentran invertidos los fondos de los depositantes, los ahorros de las personas humildes, confiados a estas Compañías? No se concibe otra inversión para tales depósitos que bonos hipotecarios de primera clase o colocaciones a interés en los mejores Bancos. Me permito prevenir el hecho de que esa inversión no aparece en algunos balances que tengo a la vista.

Todo esto aparece muy irregular, honorable Presidente. Se presenta con los mismos caracteres de los abusos anteriores, de engaño al pueblo ignorante.

Inversión de fondos en los Ferrocarriles del Estado

El señor FREIRE.—Lamento no haber estado presente en la sesión del Viernes último, cuando el honorable senador por Concepción se quejó de que la Dirección de los Ferrocarriles no hubiera enviado aun al Ministerio ciertos datos que S. S. había pedido sobre la inversión de once millones de dólares, más o menos, enviados a Estados Unidos para compra de materiales.

No es la primera vez que el honorable senador ha traído a la Cámara este asunto de los diez millones y tantos mil dólares, y yo habría deseado ahora que S. S. se encontrara presente para que se impusiera de la explicación que voy a dar al Honorable Senado.

Cuando, hace pocos días, el honorable senador me habló privadamente de este asunto, me manifesté extrañado de que aun no supiera la inversión que se había dado a esos fondos, puesto que la petición de estos datos la había hecho S. S. en Junio de 1920, y había insistido en ella en sesiones de Agosto y Noviembre de aquel mismo año. Me apresuré a ofrecer a S. S. que personalmente le traería esos antecedentes; y, en efecto, los tengo sobre mi mesa a disposición del honorable senador por Concepción, señor Concha, y de mis honorables colegas.

De estos documentos consta la inversión en detalle que se hizo de los diez millones 422 mil dólares que se enviaron a los Estados Unidos. Entre esos antecedentes figuran hasta los cablegramas cambiados con motivo de las adquisiciones de material en que esos fondos fueron invertidos.

No me explico por qué no han llegado estos mismos datos a la Mesa del Senado, cuando hace casi un año que fueron pedidos al Ministerio, al que oportunamente le fueron enviados por la Dirección de los Ferrocarriles.

No es, por lo tanto, una falta que pueda achacarse a esa Dirección, me imagino que esos antecedentes se han traspapelado en el Ministerio, y lamento que esto asunto haya podido molestar al honorable senador por Concepción.

Yo he acompañado a su señoría en sus campañas de fiscalización de los servicios públicos y en especial en lo que dice relación con la Empresa de los Ferrocarriles, ya que estimo un deber especial de los Consejeros de esa Empresa proporcionar a los miembros del Parlamento todos los datos que ellos deseen y facilitarles la fiscalización de esos servicios.

Termino, señor Presidente, declarando que de parte de la Dirección de los Ferrocarriles no ha habido atraso alguno en el envío de estos antecedentes; pues, lo repito, ellos fueron enviados con toda oportunidad al Ministerio, que debía ponerlos a disposición de la Mesa del Senado.

Conducta funcionaria del Prefecto de Salamanca

El señor BAÑADOS.— Ruego al señor secretario que tenga a bien dar lectura al telegrama que he enviado a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Illapel, 10 de Julio de 1921.— Señor senador Bañados.— Santiago.— Comandante policía Salamanca interviene descaradamente. Mientras fuí esa acriminó compañero Méndez dejé dando conferencias, imputándole haber disparado balazos hiriendo cachazos otras personas. Ante juez subdelegación concurrió Méndez, comandante informó investigaciones posteriores eran equivocadas. Gobernador Elorza presionó personalmente vocales mesa Illapel no concurrieran ayer constituirla, hoy tampoco constituyóse. Ausencia mía atemorizó celebración mitin, mandando provocar desórdenes para disolverlo fuerza pública. Celebraré comicio amparado Constitución, haciendo responsable Gobernador cualquier atropello. Urge llamarle Santiago, juntamente con teniente carabineros Ruperto Gatica, sobrino senador.— **Gentoso**".

El señor BAÑADOS.— He pedido la lectura de ese telegrama para que aparezca en la versión oficial de la sesión de hoy, a fin de que pueda tomar nota de su contenido el señor Ministro del Interior, y se sirva arbitrar las medidas del caso, la primera de las cuales es, según mi criterio, la de enviar un delegado del Gobierno que vaya a presidir la elección de que se trata.

No conviene que las autoridades de aquel departamento, por la situación allá creada, permanezcan al frente de sus puestos durante la elección. Convendría, por otra parte, enviar fuerza de línea ajena a las luchas políticas de la localidad. Así se evitarán perturbaciones que pueden asumir gravedad y hasta llegar a ser de dolorosas o irreparables consecuencias.

Rectificación

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Voy a rectificar algunos pequeños errores de imprenta que noto en la versión de la sesión del Viernes, en la parte de las observaciones que tuve el honor de formular sobre el artículo 5.o del Proyecto sobre empréstito.

En efecto, yo me referí a la ley N.o 3380 de 22 de Marzo de 1918, que modificó los términos de la N.o 2654, sobre retiro de billetes de la Caja de Conversión, por los Bancos o particulares. En el **Boletín** aparece dos veces la cita de aquella ley con el número 2380, lo que es un error.

En ese mismo acápite dice: "Como ahora se cita la ley 2380, no se me ocurre que se pueda retirar billetes a razón de dieciocho peniques, sino a razón de doce:

Yo dije: "Como ahora se cita la ley 3380, no se me ocurre que se pueda retirar billetes a razón de doce peniques", o sea, lo contrario.

Espero, pues, que se hagan las enmiendas o correcciones del caso.

El salitre en China

Necesidad de acreditar un Ministro ante el Gobierno de aquella República

El señor BARRIOS.— Acabo de recibir una carta de nuestro Cónsul en Pekín, señor Víctor Vergara, en la cual me dice que el Gobierno de esa República ha nombrado Encargado de Negocios en Chile al actual Secretario de la Legación de la China en Londres, y ha ordenado, además, a su Ministro en el Brasil que haga una visita oficial a nuestro país.

"Mucho interés, dice el señor Vergara, hay aquí por el salitre. He efectuado numerosas gestiones para despertar ese interés y ellas están comenzando a rendir sus frutos. Ya se ha conseguido que el Ministerio respectivo tome a su cargo con entusiasmo la cuestión; y pida informes a una Comisión técnica, la que ha expedido una opinión favorable en el sentido de permitir la libre internación de nuestro abono".

Al leer esta noticia, y considerando la necesidad, día a día más urgente, de encontrar nuevos mercados para nuestro nitrógeno, me he preguntado si no sería posible que el Gobierno recomenzara las gestiones realizadas hace algunos meses, en virtud de las cuales se procuró designar como Ministro de Chile ante el Gobierno de la República China a nuestro actual Ministro en el Japón, a fin de que este funcionario se trasladara a aquel país y activara estas diligencias que con tan patriótico celo y con tan buen resultado ha iniciado nuestro cónsul en Pekín.

Estas son cuestiones de más o menos oportunidad, que no sería prudente postergarlas.

Por todas estas consideraciones, me permito rogar al Gobierno que vea modo de estudiar la posibilidad de hacer el nombramiento a que me he referido, para que se pueda activar esta negociación.

No hago petición alguna; creo será suficiente que los señores Ministros de Hacienda y de Relaciones se informen de mis deseos por la prensa y estoy seguro que dichos funcionarios no han de dejar perder tan grata oportunidad.

Camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar

El señor RIVERA.— En la sesión de hoy se ha dado cuenta de un oficio de la Cámara de Diputados con que remite aprobado un proyecto de ampliación del empréstito para la construcción del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Este empréstito es de absoluta urgencia. Sabe la Cámara que estas dos importantes ciudades, aunque estrechamente unidas, no sólo por su actividad social, sino también por su actividad comercial, se encuentran hoy día prácticamente muy separadas. La conclusión del camino plano se está retardando indefinidamente con grave daño de ambas poblaciones, por falta de fondos con que realizar la obra. Como se sabe el Senado en este empréstito no hay garantía fiscal ni gravamen alguno para el Estado, porque será servido con el producto de un derecho de peaje que habrán de sufragar las personas que hagan uso de este camino, que va a quedar en espléndidas condiciones de acuerdo con el plano aprobado para su construcción. Por la urgencia del proyecto, me atrevo a solicitar para él un lugar de preferencia.

En la orden del día estamos discutiendo el proyecto sobre Caja Central; pero me imagino que este proyecto de empréstito podría ser despachado en un cuarto de hora. Ha sido presentado en la otra Cámara por la representación parlamentaria de la provincia de Valparaíso y ha sido estudiado también por muchos otros señores diputados que conocen perfectamente la localidad y están penetrados de la necesidad urgente que hay en que se termine cuanto antes esa vía de comunicación.

Por estas consideraciones me atrevo a rogar al Senado que acuerde destinar un cuarto de hora de la sesión de mañana o de pasado mañana, después de la orden del día, a la discusión de este proyecto.

El señor VALENZUELA.—¿Está ya autorizado el cobro del derecho de peaje a que se ha referido el señor senador?

El señor RIVERA.— Está sancionado ya por la ley.

Formulo, pues, indicación para que se destine el último cuarto de hora de la orden del día de la sesión de mañana a la discusión del proyecto a que me he referido, o sea de seis y cuarto a seis y media.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor CONCHA (don Malaquías).— A fin de facilitar el despacho del proyecto a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, insinúo la conveniencia de enviarlo a comisión; pues si no hay informe será difícil que pueda ser aprobado en un cuarto de hora.

El señor RIVERA.—Acepto con gusto la insinuación que hace el honorable senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Podría ir a comisión por dos o tres días.

El señor RIVERA.— Muy bien; que vaya el proyecto a comisión por dos días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación en la forma en que ha sido modificada.

El señor RIVERA.— Aprovecho la oportunidad de que se va a enviar a la Comisión de Hacienda este proyecto para rogar a los miembros de ella, presentes en la Sala, que en la sesión que con este motivo se ha de celebrar, tengan la amabilidad de ocuparse también de una petición que ha formulado la Municipalidad de Valparaíso, en que solicita autorización para emitir quinientos mil pesos en bonos, destinados al pago de las expropiaciones llevadas a cabo para construir el camino aludido.

Dejo formulada esta súplica a los señores miembros de la Comisión de Hacienda y espero que será benévolamente acogida.

Preferencia.— Reforma del Reglamento

El señor BRIONES.— Para el caso de que haya tiempo sobrante en la primera hora, después de los incidentes, formulo indicación para que continuemos la discusión del proyecto que fija el peso de los sacos que pueden cargarse a hombro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación de su señoría importa alterar la orden del día.

El señor BRIONES.— No, señor Presidente. Mi indicación se refiere sólo al tiempo sobrante de la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Reglamento dispone que se entrará a la orden del día inmediatamente después de terminados los incidtntes, aun cuando se esté todavía en la primera hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Entiendo que el señor senador por Tarapacá se refiere al proyecto que ocupa el primer lugar en la tabla de asuntos de fácil despacho.

Yo, que soy partidario del proyecto a que se ha referido su señoría, me atrevería a rogarle que no insista en cercenar tiempo al proyecto que ocupa el primer lugar en la orden del día; sin perjuicio de que, si su señoría lo desea, me comprometo a venir a hora oportuna a la sesión próxima para facilitar, en cuanto de mí depende, que haya discusión de asuntos de fácil despacho.

El señor BRIONES.—Retiro mi indicación, honorable Presidente. Sólo me resta rogar al honorable Presidente que continúe en el estudio de la reforma del Reglamento a fin de restablecer con eficacia el cuarto de hora de fácil despacho. El propio señor senador por Valparaíso debe reconocer que ese cuarto de hora es útil, porque, si ahora se hubiera dispuesto de él, se habría podido discutir el proyecto a que me he referido, y talvez el otro también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puedo decir al señor senador que he terminado el estudio de la reforma, y será sometido a la Comisión de Policía en una sesión próxima.

El señor RIVERA.—Deseo decir dos palabras a propósito de las que acaba de pronunciar el honorable senador por Tarapacá.

Yo no soy absolutamente un obstáculo para que se reforme el Reglamento; por el contrario, cuando lo pidió el honorable senador por Maule, yo lo apoyé con entusiasmo y declaré que sentía cierto remordimiento por haber exigido y por estar dispuesto a seguir exigiendo el cumplimiento estricto del artículo 50 del Reglamento.

Todavía más: yo reconozco que el cuarto de hora de fácil despacho es útil, aunque no mucho en estos tiempos de crisis, porque, generalmente, se le emplea en gastar dinero. Pero lo será más si todos nos comprometemos a que no se lo emplee en eso sino en discutir proyectos calificados de urgentes y que sean en realidad de fácil despacho. Por mi parte, he llegado hasta insinuar la idea de retardar la hora de las sesiones, si es que de costumbre, a las tres y media no hay quorum, a fin de que pueda tener lugar la discusión de los proyectos de fácil despacho. Con esto manifiesto al honorable senador por Tarapacá que no me opongo a la discusión de esta clase de proyectos, y que, por el contrario, les daré mi voto, y aún los apoyaré cuando me parezcan convenientes.

Pero lo que generalmente ha ocurrido es que se prolonga este cuarto de hora absorviendo, en muchas ocasiones, toda la hora destinada a los incidentes, con lo que se priva a los senadores del derecho que tienen de tratar en los incidentes cuestiones ajenas a la orden del día, y que casi siempre son de interés público.

De manera que no ha habido de mi parte un capricho, ni el propósito de entorpecer la tabla de fácil despacho, sino sólo el deseo de que se cumpla el Reglamento, que ampara a todos los senadores en el ejercicio de su derecho. Si la orden del día se respeta religiosamente, ¿por qué no respetar también la hora de la fiscalización?

Doy estas explicaciones, agregando mi súplica a la del honorable senador por Tarapacá para que el señor Presidente se sirva activar cuanto sea posible el proyecto de reforma del Reglamento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como he dicho, el trabajo está terminado, y lo someteré a la Comisión de Policía en su próxima sesión.

El señor MAC-IVER.—He pedido la palabra para decir dos, como se acostumbra decir entre nosotros, sobre esto de reformar el Reglamento.

Me voy a permitir recordar al Senado que el Reglamento se reformó hace muy pocos años. ¿Y ya está malo? El autor de la reforma fué don Ismael Valdés Valdés, Presidente durante muchos años de la Cámara de Diputados, Presidente, también, según me parece, de esta Cámara, persona muy versada en derecho parlamentario. Intervino en la reforma, además del señor Valdés Valdés, el señor Lazcano, Presidente durante muchos años del Senado. Intervino, igualmente, don Joaquín Walker Martínez, parlamentario muy antiguo; e intervino también el actual senador por Atacama, que no es parlamentario nuevo. ¿Todo esto fué mal hecho? ¿Hay necesidad de otra reforma? Yo no se, señor Presidente.

En los últimos tiempos, se nos ha propuesto reformar desde la Constitución del Estado hasta los Reglamentos de las Cámaras. Todo está malo. Lo único que no está malo son las ideas del espíritu; pero las leyes fundamentales, las leyes secundarias, los reglamentos, todo está malo.

Yo me atrevería a decir algo, aunque no me atrevo a nada, ni diré nada; pero llamo la atención del Senado a este espíritu desmedido de reformas, de innovaciones de todo género. Indudablemente, hay muchos defectos en nuestras leyes, en los reglamentos de nuestras Cámaras, porque el mundo marcha y todo tiene que ir cambiando; pero, que de la noche a la mañana resulte que no hay una sola cosa buena, es algo inexplicable.

El señor ECHENIQUE.—Es el nuevo régimen.

El señor MAC-IVER.—Señor, es la renovación, como se la llama; es la locura, este es su verdadero nombre, es la pérdida del buen sentido. Este país está enfermo, verdaderamente; pero esta enfermedad no se cura con reformas de los Reglamentos, de los Códigos, de la Constitución.

En la otra Cámara se está formando una montaña de unos cuantos granos de arena, de la reforma del Reglamento. Yo me he encontrado sorprendido, porque creía saber algo de derecho parlamentario; pero de la noche a la mañana, me encuentro con que no sé nada, con que todos los conocimientos que tengo son muy errados. He venido a descubrir, por ejemplo, que en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, no hay más que reglamentos bienales, que junto con expirar el período de su duración constitucional, concluyen sus reglamentos; que lo mismo acontece en la Cámara inglesa; en fin, me he encontrado con una serie de procedimientos tan novísimos, que llega uno a espantarse, o de la ignorancia propia, o de la ignorancia ajena.

Yo tengo probablemente una manera peculiar de mirar las funciones parlamentarias; doy muy poca importancia al despacho de leyes y mucha importancia al despacho de las leyes que se necesitan para el funcionamiento del país. Me parece que hacer leyes es una función secundaria del Parlamento; su función real y efectiva es vigilar, inspeccionar y fiscalizar al Gobierno, porque en este terreno le presta un servicio enorme al país. En otros países el Parlamento está más educado con las costumbres establecidas por los siglos.

¿Quién puede negar que es útil legislar cuando se necesita? pero, entre nosotros esto es un peligro. ¿La ley nueva que viene será mejor que la antigua, o la nueva será conveniente? La duda viene inmediatamente a mi espíritu.

Mientras funciona una Cámara me ocurre, señor Presidente, lo que acontecía a un correligionario mío, hace muchos años. Entonces me decía que ante la Cámara reunida sentía la misma sensación que le dejaban sus niños cuando salían a caballo: temía que volvieran con un brazo dislocado o con una pierna rota. Hay un poco de verdad en esta manera de decir las cosas. De modo que cuando se quejan en la prensa los que no tienen experiencia de nuestra vida parlamentaria, los que no conocen nuestra historia, de que el Congreso no trabaja, no legisla, yo digo: ¡curiosas quejas; se quejan de algo que no hace daño!

Pero agregaré que hay una época de nuestra historia de una labor muy fecunda y muy útil, pero muy corta.

Yo aplaudo a la Cámara cuando hace uso de su facultad fiscalizadora, pero le tengo miedo cuando se reune para legislar.

Es por eso que no me alarma absolutamente que no haya diez minutos de fácil despacho; ni me alarma tampoco, absolutamente, que no se vacíe nuestra tabla.

Como recordaba el honorable senador por Valparaíso, cuando los diez minutos funcionan corren los millones. ¿Cuánto habrán influído en nuestra ruina actual los asuntos de fácil despacho? Entre nosotros se ha considerado asunto de fácil despacho dar paso a leyes que han importado gastos de más de veinte millones de pesos. ¡Y esos proyectos se han discutido en quince minutos!

La Honorable Cámara es dueña de darse reglas para sus debates, pero comprenderá también que yo tengo derecho para manifestar mi opinión.

He recordado que no es posible estar jugando a las reformas, haciendo y deshaciendo, pues bien ve la Honorable Cámara que si nos queremos ocupar de reformarlo todo, tendremos tarea para varios años; y todo lo que existe entre nosotros no es tan malo que exija estas reformas.

Los diez minutos es una costumbre inglesa, de la Cámara de los Comunes; pero en las Cámaras inglesas no se considera a los proyectos de gastos como asuntos de fácil despacho; en las Cámaras inglesas los asuntos que afectan de alguna manera a los derechos primordiales de los ciudadanos no son de fácil despacho, los asuntos de administración que requieran estudio no son de fácil despacho. Es de fácil despacho allá, tomando ejemplos nuestros, un permiso para aceptar cargos extranjeros, rehabilitación de ciudadanía, pedir permiso para la posesión de un bien raiz o aquellos negocios que no tienen discusión, pero cuando se trata de la Hacienda Pública, de impuestos o de aquello que afecta a la sociedad, esas leyes nunca han sido de fácil despacho.

Cuando se introdujo entre nosotros este sistema que trajo de Europa el que fué Presidente de Chile, don Pedro Montt, yo le dije en la sesión que lo propuso que con ello ocasionaría un enorme daño al país y, efectivamente, creo que se le ha hecho un grave daño con la adopción de este cuarto de hora de fácil despacho.

Sin embargo, la Cámara es dueña de dictar las leyes que quiera, pero, para lo que no tiene facultad, en mi entender, es para cerrarles la boca a los honorables senadores. Mas las tendencias modernas no son de discusión, de deliberación, de Congresos populares deliberantes, sino de órdenes que vienen, generalmente, no de los Parlamentos ni de los pueblos, sino de soviets más o menos calificados.

Pero, las democracias modernas que no aceptan la deliberación y quieren la tendencia del Soviet, se empeñan en reformarlo todo rápidamente, y este afán de reforma suele concluir por cerrarnos la boca, pues se denominan ahora los discursos en las Cámaras con la expresión despreciativa de "lata" y con este criterio que se repite en los artículos de la prensa diaria, según el cual toda deliberación es pérdida de tiempo, y sólo se debe proceder y no raciocinar ni oir opiniones por fundadas que sean, se establece la tiranía de las minorías en cambio de los Gobiernos de ideales populares.

El señor VALDES.— Yo deseo hacer notar que el honorable senador por Atacama, a quien considerábamos el radical más caracterizado, se haya demostrado por el discurso que acabamos de oír como el más conservador entre los conservadores.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo soy uno de los senadores que ha propuesto reformas en el Reglamento, y lamento que estas reformas no se aprueben cuanto antes.

No dudo que pueda ser justificado muchas veces que el hecho de obrar en un momento dado pueda acarrear males. Sin duda, mis honorables colegas conocen la zarzuela que se llama "La Princesa del Bal Tabarin". En ella figura un Ministro que se divierte, que lleva polainas blancas, elegantes patillas, y que lo pasa bien. Y los demás personajes afirman que un Ministro que se divierte es mucho menos peligroso que un Ministro que trabaja.

Por mi parte, no creo que haya razón alguna que justifique el que los Ministros o el Congreso se diviertan en lugar de trabajar. Es necesario colocarse en la situación de que todo el que quiera trabajar, trabaje, y, para conseguir este resultado, el Reglamento de la Cámara debe estar hecho de manera que se puedan despachar las leyes cuando la mayoría lo desee. No quiero decir que se estinen los debates, ni que se establezca la clausura violenta, sino que haya posibilidad más o menos cercana de despachar las leyes después de haber oído las observaciones fundamentales que se hagan con relación a ellas.

Nuestro Reglamento tiene el gravísimo inconveniente de permitir a una o dos personas detener el despacho de cualquiera ley, por importante que ella sea. Tal puede ocurrir con la ley que suministra fondos para la Beneficencia. Todos sabemos que en la amplia zona que se extiende desde cinco le-

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento, dolor de cabeza u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA,

bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial** que se vende en todas las boticas surtidas y serias de Chile, que usted las reconocerá en que no procurarán reemplazar por una preparación distinta lo que usted pide.

Las Malas Consecuencias

de ciertas enfermedades tienen su remedio específico. Yoduro de potasio y Biyoduro de mercurio contiene nuestro célebre.

JARABE DEPURATIVO

Análogo al antiguo de Gibert. Pídalo en todas las Boticas y exija nuestra única marca.

LABORATORIO CHILE. — Avenida Ecuador 3575
SANTIAGO

J-12

EL ALIVIO DE LOS DOLORES
se consigue rápidamente con

PHENALGIN
(FENALGINA)

que es el remedio más seguro y eficáz que hay en el mercado chileno. Por casi un cuarto de siglo ha sido reconocido por las principales autoridades médicas universales. Es completamente inofensivo y particularmente eficáz en casos de

Dolores de cabeza
Neuralgia Biliosidad
Dolores femeniles periodicos
Influenza La Grippe

Phenalgin alivia prontamente el dolor más severo sin causar ningún daño. Provease de él hoy mismo donde su boticario.

Distribuída por
AM. FERRARIS
Casilla 3633
Santiago, Chile

AEG

UNICOS IMPORTADORES
A E G CIA. SUDAMERICAN
DE ELECTRICIDAD

BANDERA 575 · CASILLA 110-B

AEG
AEG NITRA

MUEBLES

Por balance liquidaremos hasta el 15 de este mes:

Dormitorios
Comedores
Salones y
Escritorios

CON UN 20 o|o DE REBAJA

También llegó una gran remesa de alfombras de una pieza, la que liquidaremos en la presente semana en la

Mueblería París - ALAMEDA 1141

J-13

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Lámparas Eléctricas
de Mesa
LOS ULTIMOS Y MAS VARIADOS
MODELOS ACABA DE RECIBIR
Siemens-Schuckert, Ltda.
1025 - HUERFANOS - 1025

guas al oriente de la línea central hasta el límite con la República Argentina, la gente pobre desconoce los recursos de los medicamentos y de la ciencia médica. ¿Cuántos males acarrearía el no despacho de esta ley, nada más que porque hay dos o tres personas que creen que ella no debe ser despachada?

Puede que la ley sea mala, pero ¿y si es buena? ¿Si despachándola, con ella se evitaría al año la muerte de cien mil, cincuenta mil, veinte mil niños? No creo, por lo tanto, bueno el Reglamento de una Cámara que entrega a la opinión de una persona, por muy respetable que sea, los medios de impedir que se tome una resolución que puede producir un gran bien.

En todas partes la mayoría debe ser la que manda; pero no debemos ponernos en situación de que la minoría, muchas veces una sola persona, entrabe el trabajo de todo el resto de la Cámara.

Lo que digo de la ley de beneficencia, lo digo de la relativa a la Marina Mercante, al regadío forzoso del territorio, y tantas otras leyes que son absolutamente indispensables para el desenvolvimiento normal y rápido de este país, como lo deseamos todos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Santiago, señor Huneeus, ha hecho renuncia de su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable senador por Aconcagua, señor Lyon.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aceptada esta designación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, ha hecho indicación para destinar el último cuarto de hora de la orden del día de la sesión de mañana, al proyecto de empréstito de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

El señor RIVERA.—Yo he aceptado la insinuación del honorable senador por Concepción, señor Concha.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces, si no hay inconveniente, pasará el proyecto a Comisión.

Acordado.

Se suspende la sesión.
Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Banco Central de Chile

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto sobre Banco Central de Chile.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — Las observaciones que formuló el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, en la discusión general del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito, me obligan a decir unas cuantas palabras acerca de la materia de que se ocupó su señoría.

Su señoría no fijó bien sus ideas, y de su exposición parece desprenderse que el honorable senador por Concepción creía que el Banco Imperial de Alemania, el Banco Austro-Húngaro, el Banco Nacional de Dinamarca, el Banco Nacional de Bélgica, el Banco de Francia, el Banco de Inglaterra, el de España y el de los Países Bajos, los Bancos italianos, el de Italia, el de Sicilia y el de Nápoles, el Banco de Portugal y el Banco Nacional de Suiza, son Bancos del Estado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Entiendo que el señor senador por Concepción no dijo que eran Bancos del Estado, sino que en la administración de ellos tenía intervención el Estado.

El señor RIVERA. — Exactamente. Por eso digo yo que el honorable senador por Concepción no había fijado bien sus ideas, y que parecía desprenderse de sus palabras que él estimaba que estos Bancos eran del Estado o intervenía el Estado en su administración en tal forma que bien podía atribuírseles ese carácter. El honorable senador se refirió, también, a otros Bancos, como, por ejemplo, el Banco de Serbia, el de Rumania, el de Grecia y el de Bulgaria, todos los cuales llevan el nombre de Banco Nacional; pero no voy a ocuparme de ellos, ya que, como es perfectamente sabido, la guerra europea azotó especialmente a la región de los Balcanes, haciendo desaparecer por completo todas las instituciones con algún fundamento de seriedad o de garantía que había en aquellos países hasta antes del conflicto.

Quería, sí, manifestar que había notado en las palabras del honorable senador por Concepción cierta confusión, confusión que nace de establecer similitud económica entre los Bancos Privilegiados, los Bancos del Estado, los Bancos de Emisión y los Bancos Centrales. Estas cuatro acepciones son enteramente diversas, y a este respecto me parece del caso insistir en lo que, de pasada, insinué en una de las sesiones anteriores, cuando manifesté que el único Banco del Estado digno de considerarse como tal y que tiene todos los caracteres de un Banco del Estado es el Banco Real Sueco. Y para el efecto, de determinar claramente la situación en su esencia, voy a permitirme citar un principio jurídico que sirve para dilucidar con acierto esta delicada cuestión.

La propiedad de una cosa pertenece a su dueño. Por consiguiente, yo califico en esencia como Bancos del Estado solamente aquellos cuyo capital pertenece por completo al Estado. Allí donde hay coparticipación extraña, donde hay accionistas particulares que tienen responsabilidades, ganancias o pérdidas ajenas al Estado, nadie podría decir que nos encontramos al frente de un Banco del Estado. Si es cierto que en el estado de comunidad los comuneros tienen derechos respecto de todos los bienes comunes, y en el de sociedad respecto de la participación que el respectivo contrato les asigna, no lo es menos que ninguno de esos comuneros o socios se puede considerar dueño absoluto de los bienes de la comunidad o sociedad.

Esto en cuanto a Bancos del Estado. En cuanto a Bancos de Emisión cabe observar que como tal debe considerarse toda institución de crédito que tenga derecho de emitir moneda de papel; pero para que el Banco de Emisión corresponda realmente a su verdadera clasificación económica, es necesario que ese derecho vaya aparejado de la obligación de convertir en especie la respectiva moneda de papel.

El tipo de Banco Privilegiado lo encontramos en el Banco de España, en el primitivo Banco de Inglaterra y en algunos otros que voy a definir como perfectamente encuadrados en esa acepción, tipo que, por lo demás, corresponde al del proyecto presentado en 1918 por el entonces Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, nuestro actual Presidente.

Las características económicas que distinguen a estas cuatro clases de instituciones son definidas y marcadas.

Y pasando a lo que debe considerarse como Bancos Centrales, quiero hacer también una ligera explicación sobre este particular. El Presidente de la República, en su mensaje de apertura del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, consignó algunas apreciaciones o párrafos relacionados con esta materia. Son los siguientes:

"La estabilización monetaria, dijo en este documento, es una aspiración nacional. Ha sido una de las ideas que el país tuvo en vista para favorecer con sus sufragios a quien hoy os dirige la palabra, y es también uno de mis anhelos, que persigo y perseguiré con la mayor tenacidad y energía durante todo mi período constitucional."

Y en seguida agregó:

"Entre todos los medios encaminados a la estabilización de la moneda, ocupa un lugar preferente el pronto despacho del proyecto de Banco Privilegiado o Caja Central que, despachado ya por la Cámara de Diputados espera la sanción legislativa de la Cámara de Senadores, en donde se estudió por una comisión en que estuvieron representados todos los partidos políticos y personas muy versadas en esta clase de problemas. Es menester que se cree ese organismo central, que falta entre nosotros, para que, desempeñando el papel de Banco de los Bancos, sea un refugio seguro donde éstos puedan ocurrir por vía de los redescuentos, debidamente garantidos, para obtener los fondos de emergencia que les sean necesarios. De esta manera se da estabilidad al crédito, porque, estando los Bancos en condiciones de movilizar sus reservas, ven alejado el peligro que frecuentemente se presenta en nuestro régimen actual, de ser corridos por una demanda intempestiva e inoportuna de gente que reclama sus depósitos, y pueden con mayor libertad dejar tranquilos a sus deudores, en la seguridad de que, si las circunstancias lo requieren, tienen ellos donde procurarse fondos de emergencia."

Lo único que podría observar respecto de esta exposición del Presidente de la República, es que él parece estimar que Banco Privilegiado o Caja Central es exactamente lo mismo, cuando la verdad es que son dos conceptos enteramente diversos ante la ciencia económica y que con ello persigue la estabilización monetaria. Pero, en fin, prescindamos de esto, porque la institución que trata de crear el proyecto en debate no tiene más que ciertas características de lo que es un Banco Central. Hay sí que anotar que de entre esas características, el proyecto en discusión ha tomado precisamente todo lo malo y ha dejado enteramente de la mano los otros elementos constitutivos de esta clase de instituciones, que tienen algo, o mucho, de bueno.

En realidad, esta Caja Central que se nos presenta se me imagina que es un árbol que tuviera, digamos, cuatro ramas; de repente una de estas ramas apareció enferma, y se la amputó; después se vió que otra rama estaba también enferma, y también fué cercenada; más tarde se vió que estaba igualmente enferma una tercera rama, y también fué cortada. Quedó entonces el árbol solamente con una rama, que si bien tenía el aspecto de estar sana, era en realidad la más pequeña, la más insignificante de todas, la que jamás podría dar los frutos que del árbol se podían esperar.

Así también la Comisión de Hacienda nos ha propuesto un proyecto de creación de la Caja Central de Chile, que tiene dos ideas principales: 1.o la de cercenar el fondo de conversión, y 2.o la de emitir papel moneda por medio de descuentos y redescuentos, sin que se limite en forma alguna su poder emisor.

Se dice, y me lo decía el honorable senador por Maule, señor Besa: yo no sé dónde ha descubierto usted que esta Caja Central es una caja emisora de papel moneda. Yo le contesté: pues, es muy sencillo, el descubrimiento no es una novedad, como que está consignado en uno de los artículos esenciales del proyecto, precisamente en uno de los artículos que informa su existencia, el artículo 7.o. Entonces, me replicó el mismo señor senador: yo le aseguro a usted que este proyecto no autoriza la emisión de un solo peso en papel moneda. Por mi parte, le hice entonces un argumento del cual yo mismo había ya sido víctima, el argumento de no haber leído el proyecto, de no conocerlo. Se lo dije, naturalmente, con toda la cortesía que me merece el honorable senador, y su señoría me contestó: es curioso que se me haga este cargo cuando yo soy el redactor del proyecto. Vine a saber entonces que el honorable señor Besa, redactor del proyecto, sostenía que no se consignaba en él ninguna disposición que permitiera emitir papel moneda.

Yo pronto explicaré cómo el artículo 7.o contiene una facultad de emisión ilimitada por medio del poder giratorio de las letras, poder giratorio que los hombres de negocios, los que entendemos el manejo de estas cosas, sabemos perfectamente hasta qué punto tan extraordinario puede llegar. Hay casos en nuestra historia financiera con los cuales se demuestra que este poder giratorio de las letras, que se van liberando unas con otras y aumentando siempre el poder de giro, no importan muchas veces un pago efectivo del descuento, sino que importan en realidad, un aumento del poder emisor que puede alcanzar a términos increíbles.

En orden a saber bien lo que es un Banco Central, la suerte me ha favorecido, pues, a pesar de que había estudiado la materia, no había logrado fijar mis ideas para exponerlas en la Cámara con la claridad que debe informar todas estas delicadas cuestiones, o, a lo menos, con el orden y la lógica que nace de los ejemplos, de la práctica de negocios ya establecidos. Pero al llegar a Valparaíso el Jueves último, se me proporcionó un número del "Times" de Londres, de 21 de Mayo último, que, en la parte denominada suplemento comercial, **"Tradé Supplement"**, contiene toda una página de esta hoja, ocupada por un artículo que se titula **"Hacienda Pública del Imperio". "Los principios del Banco Central"**, por Sir Henry Strakosch.

Este artículo está encabezado por la siguiente nota de la redacción del diario:

"En vista de la importancia de los efectos de las últimas relaciones entre las colonias y la madre patria en el campo de las finanzas, la llave de las cuales es el enlazamiento de las organizaciones de crédito del Imperio, por medio de Bancos Centrales autónomos, Sir Henry Strakosch, que concibió el plan de establecimiento del Banco de Reserva Sud Africano y dirigió su constitución, ha escrito a petición nuestra el siguiente artículo, en el cual se enuncian por la primera vez los principios de los Bancos Centrales, fase de las finanzas que es poco conocida. Esta exposición de principios recibió recientemente el aplauso de banqueros prominentes y de expertos financistas.—**Editor**".

"Esta exposición de principios ha tenido recientemente la ratificación de prominentes banqueros y expertos financistas". Esta es la nota que el editor del diario pone en el encabezamiento del artículo.

En él se estudia la cuestión de los Bancos Centrales en la forma más amplia y se concluye por parte de este distinguido escritor y financista, fundador, como se ha visto, del Banco Sud-Africano de Reserva, con las bases fundamentales de lo que debe ser un Banco Central.

He traducido esta parte y me voy a tomar la libertad de leerla, porque me parece que en el proyecto en debate andamos muy lejos de lo que es la verdadera ciencia económica, consignada por Sir Strakosch, en una forma precisa y categórica, y que establece lo que debe ser la base constitutiva del Banco, sus medios de acción, los recursos de que pueda disponer y cuáles son las negociaciones que puede efectuar, y cuáles las que dentro de su manejo ordinario, le están prohibidas.

Va a ver entonces el señor Presidente, como las expresiones del honorable senador por Atacama, adquieren en presencia de este notable artículo, un relieve especial, como quiera que las apreciaciones de fondo se conforman en sus partes sustanciales.

Dice así:

"Bases fundamentales de Bancos Centrales:

Para que los Bancos Centrales puedan genuinamente llamarse tales, se considera que deben observarse las siguientes condiciones fundamentales:

a) Deben ser instituciones privadas, esto es, sus capitales deben ser suscritos con fondos privados;

b) Una mayoría sustancial de sus directorios debe ser representativa de la vida económica del país, y deben los directores estar en una situación de absoluta independencia política. Los representantes (o los nombrados) por el Gobierno deberán estar en minoría;

c) Los negocios del Banco no deberán tener por objetivo principal las utilidades. Los dividendos deberán limitarse a un interés razonable sobre el capital;

d) Aparte de hacer los negocios de su propio Gobierno, el Banco no deberá, en tiempos normales, hacer negocios bancarios comerciales ordinarios, sino que deberá actuar como banquero de Bancos y arreglar u ocuparse de los negocios del país sólo en tiempo de crisis. (Apuros financieros);

e) Debe dirigir (guiar) la política financiera fijando el tipo de descuento a que está dispuesto a descontar buenas letras comerciales. (Bankable bills.);

f) Deberá tener el derecho exclusivo de emitir billetes;

g) El carácter de sus negocios habrá de ser de lo más sano y deberá limitarse principalmente a ocuparse de los negocios del comercio e industria del país, en la siguiente forma:

1) Redescontando buenas letras comerciales que lleven por lo menos dos buenas firmas y a un plazo que no exceda de 90 días. En países muy dedicados a la agricultura, parece, sin embargo, apropiado (conveniente) permitir al Banco Central que descuente letras agrícolas a un plazo mayor. Una disposición de la ley sud-africana (South African Act) habilita al Banco para descontar tales letras a un plazo que no exceda de seis meses y dispone que la cantidad así descontada no excederá del 20 por ciento del total de las letras descontadas.

2) Haciendo avances sobre buenas letras comerciales (bankable bills) sobre pastas metálicas (bullion) y sobre valores del Gobierno a corto plazo, siempre que no sea a más de seis meses.

Un Banco Central no deberá:

1) Comerciar (engage in trade) o tener interés en ninguna empresa comercial, industria o de cualquiera otra naturaleza.

2) Comprar acciones o valores que no sean de su propio Gobierno o de autoridades locales, de un plazo que no exceda de seis meses.

3) Avanzar dinero sobre hipoteca.

4) Hacer avances insuficientemente garantizados.

5) Girar o aceptar letras, excepto cuando se le solicite.

6) Abonar intereses sobre saldos en cuentas corrientes.

h) Respecto a letras extranjeras y saldos en el exterior, difieren las opiniones sobre si un Banco Central debiera estar autorizado para tenerlas (mantenerlas en su poder). Creo firmemente que en países como las colonias (dominions) con su extenso e íntimo comercio y relaciones financieras con la madre patria, es aconsejable que tengan (hold) letras y saldos sobre la madre patria. Esta es la mejor salvaguardia para satisfacer demandas repentinas, pero temporales, de letras, y evitar así fluctuaciones violentas debidas a repentinas necesidades de letras, durante una temporada (sudden seasonal requirements of exchange.)

i) Las necesidades de reservas deberán ser encuadradas en forma que permita elasticidad; si bien fuera bueno mantener una reserva mínima debiera estipularse que se la puede reducir bajo ese mínimum. Esto, sin embargo, tendría que acompañarse de un alza en la tasa del descuento y del pago de un impuesto sobre el exceso en circulación.

j) El Banco debe publicar semanalmente una exposición clara de su situación, inteligible para cualquier comerciante.

Estas condiciones son indispensables si el Banco ha de llenar debidamente las funciones de un Banco Central—esto es—mantener (sustaine) el crédito del país, dirigir (guide) su política financiera e intervenir con eficacia en una emergencia."

¿Qué tiene de estas bases el proyecto de Caja Central? Muy poco. Solamente el redescuento de las letras, el descuento de las mismas con una sola firma.

En el debate verificado últimamente en esta sala, el honorable senador por Atacama recordaba que el Banco de Inglaterra descuenta con dos buenas firmas comerciales y el honorable senador por Maule, señor Besa, decía: "es la misma cosa, aquí tenemos la firma del jirador y la firma del Banco nacional autorizado para sacar billetes. Pero no es eso, las firmas deben ser enteramente independientes del jirador y de aquel que recibe la emisión, porque estas firmas, en la organización de un Banco Central, son firmas de garantía, son firmas de responsabilidad y es un axioma jurídico que nadie puede responsabilizarse, ni garantizarse a sí mismo. Le falta el capital que todos los Bancos del mundo tienen como base primordial de su constitución. ¿Qué significa este capital? La intervención de los dueños en el manejo del Banco, la completa independencia del Estado en los negocios del Banco, la prohibición que existe para el Estado de hacer con ese Banco negocio alguno.

¿Cuál es el capital que damos aquí a este Banco? ¿Concurre el público con un sólo peso? No. El capital que le damos al Banco es sólo el fondo de conversión depositado desde el año 98 en adelante para el rescate del billete.

Y este proyecto contiene una disposición que altera por completo la fe monetaria que ha existido que, aunque débil, descansaba en la ley; esa disposición nos arrebata el cuarenta por ciento de los fondos de conversión, en una forma que dadas las firmas que lleva el proyecto, la deferencia y afecto que dispenso a mis honorables colegas no me permite calificar como pudiera; pero debo decir que esa forma no es clara, que esa forma no satisface, porque no es sincera, y, por lo tanto, no es aceptable.

Dice el proyecto: "La Caja podrá invertir en bonos de la deuda externa del Estado hasta el cuarenta por ciento de los fondos de conversión señalados en el inciso a) previa autorización del Presidente de la República". ¿Para qué?, pregunto yo. Tendría que venir una explicación sobre el particular. ¿Por qué esta fórmula disimulada de amortización de la deuda externa? Si se quiere amortizar la deuda externa, está bien; pero ¿por qué no se dice de un modo claro? O ¿van a servir estos bonos de la deuda del Estado para cumplir con la ley que ordena rescatar el papel moneda? ¿Qué no se sabe que es un principio económico verdaderamente indiscutible que para los efectos de rescatar el papel moneda no es autorizable tener en garantía de ese rescate valores que no puedan movilizarse inmediatamente, que no hagan, en buenas cuentas, el papel de moneda? Esta es una de las disposiciones del proyecto que considero profundamente perniciosa. Tengo que oír una explicación a este respecto, porque se dice que el proyecto no altera en lo más mínimo las leyes de conversión actualmente vigentes, y sin embargo, se comienza en el inciso 2.o de la letra **b** del artículo 3.o, por invertir el 40 o|o de los fondos de conversión señalados en el inciso **a**, es decir, los fondos en metálico destinados al canje de los billetes en circulación. Por consiguiente, desde el principio desaparece el 40 o|o de la pasta metálica depositada en la Casa de Moneda. Esa es una de las dos disposiciones sustanciales.

En seguida, tiene este proyecto otra falta de sinceridad, perdónenme los honorables miembros de la Comisión que la califique así.

Estas son emisiones ilimitadas, como voy a demostrarlo, porque las letras que sirven para sacar billetes son como las letras comerciales, y así, como ellas, cuando se vencen, se prorrogan, pagando nada más que los intereses y comisión al tomador de la letra y manteniendo la emisión que se efectuó para descontarlas.

Se dice que la Caja emitirá billetes de curso legal. En la ley se deben emplear las expresiones que correspondan al sentido técnico de las palabras, se debe guardar la mayor claridad posible; y esta Caja de Emisión no va a emitir billetes de curso legal, sino billetes de curso forzoso. Y la Honorable Cámara sabe cuál es la diferencia entre unos y otros. Se dice que los billetes son de curso legal cuando son recibidos como especies por el Tesoro Público; no pueden ser rechazados por el público y llevan envuelta la condición de que el emisor los pague o reembolse a su presentación.

El curso forzoso consiste en que la ley ordena recibir los billetes en pago, aún cuando el emisor no los pague a su presentación. De tal manera que tenemos aquí autorizado por este proyecto de la Comisión de Hacienda del Senado, la emisión de billetes de curso legal que no son de curso legal; porque no está sujeta a la voluntad de los ciudadanos recibir o no ese billete; y porque nadie contrae la obligación de convertirlos en especies a su presentación.

Son billetes de curso legal que no llevan envuelta la garantía del rescate. Son billetes que vienen en exceso de circulación y que producirán, por consiguiente la elevación del valor de las mercaderías y deprimiendo el de la moneda.

Estas son, honorable presidente, las disposiciones sustanciales de este proyecto, que sin gozar de ninguna de las características benéficas de los Bancos privilegiados, de los Bancos de Emisión, de los Bancos del Estado y de los Bancos Centrales, tiene, sin embargo, todos los defectos que resultan de no adoptarse las demás medidas que tienden a salvar los peligros que entraña el abuso de emisiones inconvertibles.

Vamos, pues, con pasos agigantados con este proyecto hacia las emisiones enormes de papel moneda. Y quiero recordar a la Honorable Cámara todos los ejemplos históricos, para que alguna vez se convenzan nuestros ciudadanos que el mayor daño que les puede causar el Poder Legislativo; que el mayor gravámen que puede imponerles; que la mayor miseria que puede causarles, son estas emisiones inconsideradas de papel moneda que no corresponden a las necesidades reales de la Nación.

Se sabe, honorable presidente, que el papel moneda de curso forzoso varía de valor por tres causas, que pueden obrar, separada o conjuntamente,—a saber:

1.o—Por razón de los pagos que haya que hacer en el exterior;
2.o—Por emisiones excesivas; y
3.o—Por efecto de las evoluciones y caprichos mismos de la opinión.

La primera circunstancia se explica por sí sola: es la balanza comercial, o de cuentas con el extranjero, y ya lo he dicho: la oferta de moneda que sobrepasa a la demanda, hace bajar el valor; el papel se deprecia, o, lo que es lo mismo, el precio nominal de todas las mercaderías, se eleva, porque la ley de depreciación del papel-moneda es susceptible de una fórmula absoluta, casi matemática; el valor de la suma de papel moneda en circulación, cualquiera que ella sea, es igual a esa suma desconocida; pero cierta, de los valores monetarios que la sociedad ha menester; toda emisión en exceso de esa suma traería como consecuencia directa e inevitable una depreciación proporcionada a la suma emitida en exceso.

El curso legar no altera la naturaleza del billete, mientras que el **curso forzoso** lo altera profundamente. Cuando de ser convertible en especies, el billete pierde su carácter representativo; ya no deberá más su valor a la plata que está a sus espaldas, sino, únicamente, a la autoridad que impone su aceptación, como si tuviese un valor intrínseco. Cuando los billetes tienen curso forzoso, las emisiones no tienen límites; pueden ir hasta donde las lleve la presión de las necesidades que las determinan, como sucedió con los **Asignados**, hasta miles de millones de pesos; pero, a medida que ellas se multiplican, su poder adquisitivo se debilita, y, al cabo de cierto tiempo, concluye por aniquilarse enteramente.

El papel moneda puede emplearse como un recurso financiero normal, y, en este caso, ofrece al Gobierno que de él se sirve, un recurso equivalente a casi toda la moneda metálica activa que existe en el Estado. Empleada esa suma no se debe pedir más al papel moneda. Proceder de otra manera, es incurrir en todos los inconvenientes anexos al falso amonedamiento oficial.

Las emisiones excesivas atentan contra la inviolabilidad de los contratos, y dañan gravemente a la fe comercial.

El empleo del **papel moneda** como medio financiero, permanente, es detestable e indigno de un pueblo serio, honrado, y, aún, civilizado.

No sucede lo mismo con la moneda de papel, cosa esencialmente diferente; el primero, es una invención de un poder político en apuros financieros; la segunda, nace de los contratos; las promesas que constituyen la **moneda de papel** son canjeables contra especies, a demanda del portador; el portador de papel-moneda no tiene ningún derecho a canjearlo contra especies; éste, tiene curso forzoso y no puede ser legalmente rehusado; aquella es libremente aceptada o rehusada en los pagos.

El Estado que emite en exceso comete un abuso criminal, porque, al depreciar la moneda, impone al pueblo la más dolorosa de las contribuciones por la enorme inflación de los valores, no viéndose favorecidos sino los capitalistas o productores deudores, que cancelan sus deudas con insignificantes productos.

El ejemplo más elocuente de los desastres económicos financieros que producen las emisiones excesivas de papel moneda inconvertible a moneda metálica, está en los **Asignados**, papel moneda garantido con la propiedad territorial y creado en Francia de 1789 a 1796.

Los apuros financieros en que se encontraba la Francia al comienzo de la revolución, hicieron que se vulgarizara la teoría de Saw, nacida en Inglaterra en 1696, y consistente en que "el papel moneda, no convertible en especies y garantido por propiedades inmuebles, no caerá jamás abajo de la par, si la emisión no sobrepasa el valor de la garantía."

La historia se repite y ¡ay! de los que no la conocen, o no la recuerdan, pues habrán de caer en los mismos vicios, con sus consiguientes calamidades, en que cayeron otros pueblos que ensayaron regímenes impropios o absurdos.

Y ¿por qué no recordamos que en la historia económica del mundo entero, desde el origen de los Bancos, desde el origen de los cambistas, 500 años antes de Jesucristo, se ha estimado que el cambio de una moneda debe hacerse por otra moneda, ambas de valor fijo? ¿Por qué no recordamos que la historia se repite y que los acontecimientos que han influído en algún momento en la suerte de un pueblo se presentan después en otro con los mismos caracteres?

Ahora mismo cuando vemos en Chile agitaciones internas, hay muchos espíritus indecisos, débiles o temerosos que dicen: el país va a la ruina, el país está desconcertado, y no tiene remedio. Señor: no hay que confundirse, no hay que desesperar; es en estas mismas crisis, es en estos momentos de más agudos dolores cuando los hombres se revelan, cuando los estadistas se exhiben, cuando los remedios se ofrecen para volver al estado anterior, a una situación que debe ser normal y permanente dentro de un país bien organizado.

¿Quién hubiera dicho que después del año 1789, después de la gran revolución francesa, no habría de transcurrir una decena de años sin que un hombre viniera a cimentar en la Francia misma y sobre gran parte de Europa un Gobierno más autocrático que el que acababa de ser derribado?

¿Quién hubiera creído, en medio de las angustias de la Francia revolucionaria, cuando marchaban hacia la guillotina nobles y plebeyos, dirigentes y dirigidos, mujeres y ancianos, que diez años más tarde iba a nacer un nuevo trono aún más poderoso, aún más absoluto, y que Napoleón I habría de ser venerado por el pueblo, ensalzado y aclamado por las masas?

Pues bien, ¿qué pasó en Francia en aquella época en materia económica? Lo sabe la Cámara perfectamente.

Desde 1771, todos los Ministros habían fracasado en sus esfuerzos para detener el crecimiento del déficit; el equilibrio financiero exigía reducciones de gastos y nuevos impuestos.

No era posible imponer las economías, y en cuanto a los nuevos impuestos había sido necesario exigirlos a la nobleza y al clero, que, por ninguna consideración, querían someterse a ellos. Así, para cubrir el déficit se recurría sin cesar al crédito.

A fin de captarse la confianza de los capitalistas, el Gobierno presentaba estados de cuentas, de los cuales resultaba que la situación financiera parecía mejor de lo que ella era en realidad. El descubrimiento de esta superchería había entorpecido la colocación de los empréstitos. El déficit anual era de cien millones (fíjese la Cámara en esta cifra y recuerde que esos hechos ocurrían hace 150 años), cuando llegó Calonne a dirigir las finanzas. Gracias a su reputación de habilidad, este Ministro pudo, en 3 años, contratar nuevos empréstitos por 380 millones. Semejante sistema de equilibrar los gastos no podía durar mucho tiempo. El déficit que en 1764, era ya de 32 millones, había alcanzado a 115 millones en 1786 y debía elevarse, a lo menos, a 125 millones en 1787.

Como remedio a tal situación, Calonne pedía a los nobles y al clero, que componían la Asamblea de notables, abandonar sus privilegios y tomar, como las otras clases, su parte en los impuestos. La exposición de la situación financiera y el medio propuesto para remediarla, produjeron una tempestad ante la cual Calonne se vió obligado a retirarse.

El Arzobispo de Tolosa, Brienne, sucesor de Calonne, no fué más afortunado; con una serie de pretextos continuaron siendo resistidos los impuestos.

Ante estas resistencias, Brienne se vió obligado, como sus predecesores a recurrir al crédito. El empréstito de 440 millones que él propuso no fué aceptado.

El retiro de Brienne, y el llamado de Necker, conjuraron, una vez más, el peligro; pero Necker no pudo detener la ola del desastre.

Se ordenó poner a disposición del Estado los bienes del clero, que valían dos mil millones. Se esperaba venderlos, para pagar al clero, hacer el servicio de la deuda y retener algo para los servicios civiles.

Una masa tan grande de bienes no podía venderse de pronto, sin traer la depreciación de toda la propiedad inmueble. La Asamblea de los Estados Generales resolvió no vender sino por 400 millones, suma por la cual debían emitirse, desde luego, billetes al portador, con 5 por ciento de interés, y que se llamaron **asignados**, porque a cada título o parte estaba **asignado** o **afecto un lote, que,** vendido, debía servir para el rescate del papel.

Comenzaron, pues, los **asignados**, con 400 millones, de Diciembre de 1789; en Diciembre de 1790, 800 millones; en Mayo de 1791, 1,200 millones; en Octubre de 1792, 1,972 millones. Vinieron, todavía, los clandestinos por la guerra interna, y que eran falsificados para procurar recursos a los realistas.

En 1793, la circulación ascendía a 2,385 millones; en 1794 se elevaba a 3,775 millones, elevándose en ese mismo año a 7,000 millones; en 1795, 8,000 millones, y seis meses después, en el momento de la instalación del Directorio, la circulación subía a 11,000 millones.

Fluctuaciones: a la par, a fines de **1793**, o sea, 1 luis oro, valía 25 libras (la libra era una moneda francesa que valía en apuella época Fr. 0.98765).

En Agosto de 1795. — 1 luis 1,020 libras en papel.
En Setiembre de 1795. — 1 luis 1,200 libras en papel.
En Octubre de 1795. — 1 luis 3,000 libras en papel.
En Diciembre de 1795. — 1 luis 5,100 libras en papel.
En Enero de 1796. — 1 luis 5,400 libras en papel.
En Febrero de 1796. — 1 luis 8,600 libras en papel.

La fluctuación de un día a otro era de 500 libras, y algunas veces de 1,000 libras.

En 1796, la circulación era de 45,000 millones.

Vino un nuevo papel moneda, para reemplazar a los asignados, y nació con una depreciación de 82 por ciento, y, así, pronto se les rehusó en todas las transacciones de la vida privada, como medio de cambio; el Gobierno rehusó, también, recibirlos en pago de los bienes nacionales, y recurrió a la sola fuente que le quedaba; el 16 de Julio se concluyó de un golpe con el papel moneda; cuatro meses antes se había quebrado en la plaza Vendome la plancha de los asignados. Un decreto devolvió a las transacciones su plena libertad.

Todos los ciudadanos quedaron libres para determinar la moneda en la cual deberían ser pagados.

El segundo papel moneda no debió ser aceptado sino por su valor en especies metálicas. La circulación de las especies metálicas volvió inmediatamente, y en unos cuantos meses, las perturbaciones que el régimen del papel moneda había causado en los negocios comerciales, y aún, en las relaciones de la vida social, desaparecieron y los daños se repararon.

Y así, se salvó la Francia de esta colosal crisis financiera, dejando a lo largo del camino todos aquellos desastres y ruinas que estas mortíferas infecciones causan en los países cuando no se las detiene a tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, podrá continuar su señoría en la sesión de mañana.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Ofrecemos:
Jabones, Escobillas de dientes, Cueros de ante, Colonia ATKINSON.
Sal de Frutas, etc. etc.

BOTICARIOS

Weir, Scott & Co.
SAN ANTONIO 248
J-13

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

COMPRO
BRILLANTES, PERLAS
y toda joya de valor.
851 DELICIAS — 857
entre Estado y San Antonio.
Nota. — Pagamos el más alto precio por brillantes y perlas de gran valor.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

M. BRIAND HACE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS INTERESANTES DECLARACIONE SOBRE LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO FRANCES

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES MR. LLOYD GEORGE EXPONE LOS PRINCIPIOS DIRIGENTES DE LA POLITICA BRITÁNICA EN EL EXTREMO ORIENT

LAS INSINUACIONES DEL PRESIDENTE HARDING, REFERENTES A UNA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS, ENCUENTRAN LA MAS FRANCA ACEPTACION EN LAS NACIONES INTERESADAS

La Asamblea Nacional de Angora es convocada urgentemente

Un mensaje inalámbrico del vapor "Callao" anuncia que dicho barco prosigue su viaje sin novedad

GRAN BRETAÑA

REINA GRAN ACTIVIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LONDRES, 11.— Reina hoy una gran actividad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde Lord Curzon conferenció con los Embajadores de los Estados Unidos y Japón, Mr. Harvey y Hayashi, respectivamente, antes de salir del Ministerio para concurrir a una reunión de Gabinete.

Posteriormente, el Ministro chino fué llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La proposición formulada por el Presidente Harding es el único tópico de las conversaciones en los círculos diplomáticos. En general, domina la satisfacción, y se cree que si se llega a llevar a cabo la proyectada conferencia de Washington, sobre armamentos, la única que podrá compararsele en importancia será la Conferencia de Paz.

Algunos premiers de los Dominios han sido invitados esta mañana a la residencia de Mr. Lloyd George, y, en la tarde, la Conferencia Imperial se ocupó del mensaje de Mr. Harding.

LA PRENSA COMENTA LA CONDUCTA DE Mr. HARDING

LONDRES,, 11.— Los diarios de la tarde comentan en la forma más favorable el movimiento iniciado por el Presidente Harding en favor de una conferencia para estudiar la limitación de los armamentos.

EL GOBIERNO JAPONES ESTA DISPUESTO

A CONCURRIR A UNA CONFERENCIA SOBRE DESARME

TOKIO, 11.— El diario "Jiji Shimpo" anuncia que el Gobierno del Japón está dispuesto a participar en una conferencia sobre desarme.

EL SEÑOR DE VALERA LLEGARA EL JUEVES A LONDRES

LONDRES, 11.— El señor De Valera contestó a Mr. Lloyd George anunciándole que el Jueves próximo estará en Londres.

BELGICA

INCENDIO DE UNA SELVA

OSTEND, 11.— La selva de Southults se ha incendiado y, debido a la prolongada sequía, el fuego se extiende rápidamente. En el centro de la selva hay un gran depósito de municiones, que fué abandonado por los alemanes, y en el que hay una gran cantidad de obuses cargados con gases. Las autoridades militares se encuentran en el lugar del siniestro, repartiendo máscaras contra los gases a los habitantes de las aldeas vecinas. Esta selva ha sido testigo de uno de los más encarnizados combates de la guerra, pues en ella combatieron los franceses; los británicos atacaron y fueron rechazados con enormes pérdidas, y, finalmente, en 1918, los belgas se apoderaron de ella.

FRANCIA

SE SUSPENDE LA REVISTA MILITAR DEL 14

PARIS, 11.— Una moción adoptada por el Senado y ratificada posteriormente por la Cámara de Diputados, suspende la revista militar del 14 de Julio, que acostumbra realizarse en Longchamps, y que es uno de los acontecimientos tradicionales de la fiesta nacional. Esta medida ha sido adoptada en vista del intenso calor y, según se estipula en la ratificación de la Cámara, regirá para todo el territorio.

Los comunistas están regocijadísimos, y uno de ellos ha manifestado al corresponsal de la Associated Press que la suspensión no se debe al calor, sino al estado de ánimo del ejército, considerándola como una gran victoria de la Tercera Internacional.

HAY UNA RAZON

Es un hecho que médicos de fama recomiendan la Salvitae a diario para todas las afecciones del Acido Urico, como Gota, Reumatismo, Estreñimiento, Biliosidad, Indigestión, Dolores de Cabeza, etc., etc.

Salvitae puede emplearse con marcada ventaja en aquellos individuos predipuestos a ataques agudos de gota o de reuma, pues su administración constante ayuda a conservar la alcalinidad natural de la sangre, y la actividad funcional normal de los riñones, de la piel y de los intestinos.

EL GENERAL LEROND SOLICITA Y OBTIENE PERMISO PARA VENIR A FRANCIA

PARIS, 11.— "Le Matin" anuncia que el General Lerond solicitó y obtuvo del Gobierno francés autorización para venir a Francia para someterse a una ligera operación que necesita, a causa de las heridas que recibió en la guerra.

Sin embargo, el General Lerond no vendrá a París sino después de haber enviado al Consejo Supremo el informe de la Alta Comisión Interaliada, sobre la atribución de la Alta Silesia.

ALEMANIA

ALMANIA RECONOCE A LA REPUBLICA DE ESTONIA

LONDRES, 11.— Informaciones recibidas de Berlín, anuncian que el Gobierno alemán ha reconocido a la República de Estonia.

PORTUGAL

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

LISBOA 11. — Las elecciones legislativas se han efectuado con toda tranquilidad en todo el país.

Han obtenido mayoría los diputados gubernamentales, siguiéndoles los demócratas.

También estarán representadas en el Parlamento otras ocho tendencias políticas.

LITUANIA

EL GABINETE RUMANO RECHAZA

UNA RESOLUCION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES 11. — Se anuncia que el Gabinete lituano decidió rechazar la decisión de la Liga de las Naciones, con respecto a la suerte de Vilna y en lo que se relaciona con la desmovilización y formación de la milicia.

La Asamblea lituana apoya al Gabinete.

DINAMARCA

FALLECE EL MINISTRO DEL INTERIOR

COPENHAGUE, 11.—Falleció el Ministro del Interior, señor Berg.

La situación en el Extremo Oriente

APRECIACIONES SOBRE LA SITUACION EN ANGORA

LONDRES, 11.— "The Times" dice que hay síntomas reveladores que indican que la situación de Angora es mala, y que Kemal Bajá está por completo bajo la influencia del Comité Unión y Progreso.

AGRADECIMIENTOS DE LOS HABITANTES TURCOS DE ISMID A UN CAPITAN FRANCES

CONSTANTINOPLA, 11.— Una delegación de habitantes turcos de Ismid expresó al capitán francés M Delor, sus vivos agradecimientos por los socorros prestado por sus tropas a la población musulmana durante los recientes excesos de los griegos.

MUSTAFA KEMAL BAJA HABRIA SIDO NOMBRADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE KURDISTAN

ATENAS 11. — Según rumores procedentes de Constantinopla, Mustaphá Kemal Bajá habría sido nombrado Presidente de la República Kurdistán.

CONVOCATORIA URGENTE A LA ASAMBLEA NACIONAL DE ANGORA

ATENAS 11. — La Asamblea Nacional de Angora ha sido convocada con urgencia.

LA ANUNCIADA OFENSIVA EN EL FRENTE GRECO-TURCO

LONDRES 11. — Los diarios anuncian que la ofensiva no ha comenzado aún, y algunos pretenden que el ataque ha sido aplazado, en vista de que las perspectivas para el ejército griego se anuncian malas.

Se espera que las tropas de Kemal Bajá atacarán en el sector de Smirna y no en el de Constantinopla.

"The Daily Telegraph", asegura, sin embargo, que la moral del ejército griego es excelente.

ESTADOS UNIDOS

UN MENSAJE INALAMBRICO DEL VAPOR "CALLAO"

NUEVA YORK, 11.— La Munson Line recibió un mensaje inalámbrico del vapor "Callao", el cual se encuentra a doscientas millas de este puerto y llega ñana a él.

El mensaje agrega que compostura en los aparatos dio-telegrafía del barco es ponsable de la falta de noti

CARPENTIER DEFENDER TITULO DE CAMPEON DE MEDIO PESADO

NUEVA YORK, 11.— C tier ha firmado un contra defender su título de ca mundial de peso medio-pe Octubre, contra un advers se le designará oportuna

LA POLITICA EXTERIOR DE FRANCIA

Interesantes declaraciones de M. Briand en la Cámara de Diputados

Francia está dispuesta a evacuar la Cilicia, pero se mantendrá en la Siria

PARIS, 11.—La Cámara discute los créditos adicionales.

El diputado radical independiente, M. Soulier, después de haber llamado la atención del Gobierno sobre la cuestión de Siria, reclamando una política más activa en aquella región y lamentando en las ciudades de Curfa, Aifa y otras que fueron cedidas a Francia en 1916, hayan vuelto nuevamente bajo la dominación alemana.

M. Briand contesta y dice que se trata de saber ahora si se hace la guerra a los turcos, pero que, por otra parte, se niegan los créditos necesarios al Gobierno para intervenir con eficacia. "Ambas cosas, dice, no pueden ser conciliadas, pues no puede pedirse lo imposible".

M. Briand recuerda en seguida las negociaciones que dieron por resultado los acuerdos firmados en 1916, reservando los acuerdos tradicionales de Francia, y agrega que nuevos acuerdos intervinieron después. "Se trata de saber, dice, cómo tendremos a Siria en sus vastas fronteras, cuál será la política que seguirá Francia, si el tratado de Sevres será revisado y cómo podríamos establecer la paz y emplear medios para llegar a celebrar la paz con Turquía. No podemos evacuar a Cilicia sin haber obtenido antes seguridades, pues se trata de una cuestión de honor para Francia. Los combates ya cesaron en la Cilicia y con ello hemos ahorrado sangre francesa."

M. Briand agregó que se ha esforzado en hacer comprender a los aliados que debían revisar el tratado de Sevres, que chocaba demasiado violentamente con las tradiciones. Recordó la última tentativa de los aliados para provocar una mediación entre los turcos y los griegos y expuso que Francia, teniendo un centenar de miles de hombres concentrados en esa región, no podía desinteresarse de la prolongación de esta situación. Declaró también que los representantes nacionalistas deben dar garantías para permitir la evacuación de la Cilicia, manteniendo allí organizaciones capaces de evitar las matanzas y los saqueos.

"Se trata de saber, continuó, si Francia volverá a una paz amistosa con Turquía, al mismo estado de antes de la guerra, o si quedará en hostilidad permanente. La primera hipótesis será resuelta si hay buenas disposiciones por ambas partes. El Gobierno francés está completamente dispuesto a ordenar la cesación inmediata de las hostilidades y a enviar mandatarios que con una comisión mixta arreglarían la cuestión de las fronteras. Francia declara que por nada quiere herir el principio de nacionalidades y los intereses económicos legítimos de los turcos.

"Si la cuestión de la Cilicia queda arreglada con los nacionalistas turcos, a los cuales algunos pueden calificar de fanáticos, pero que son patriotas, aprovecha esta oportunidad para declarar que la cuestión de Siria también desaparecerá. No se trata de colonizar ese territorio, ni siquiera de establecer un protectorado. La población siria ha llegado a un alto grado de civilización debido especialmente a la influencia francesa, pero la influencia de Francia consiste en crear lazos de unión entre los pueblos, especialmente entre aquellos que tienen intereses muy diferentes y que para ello es necesario constituirles con los elementos administrativos locales, sobre cuyos consejos y tutelas se pueden apoyar esas fracciones.

"Las huellas de la influencia francesa se encuentran en todas partes de Siria, sin faltar a sus tradiciones; por esto es que Francia no puede abandonar su obra. No nos hemos introducido en ese país de una manera imperialista; al contrario, hemos sido llamados por esos pueblos y allá nos encontramos y allá debemos permanecer".

A continuación M. Briand exhortó a los diputados a no hacer ni decir nada que pueda alentar a los adversarios.

Luego, contestando a diversos oradores respecto a la política exterior en general, dijo:

"Pronunciando palabras demasiado optimistas se podría sospechar de ellas; pero tengo derecho a manifestar que la situación de Francia no es inquietante y que aún está lejos de eso. Para defender sus intereses y dignidad posee la fuerza, la cual debe ser su sostén. La opinión alemana puede quedar envenenada por el antiguo espíritu pan-germanista y negarse a recoger los frutos de las lecciones de los acontecimientos e intentar levantarse sobre sus instituciones democráticas. Hablar aún de la revancha es una locura, pues Francia está sobre el Rhin, y no puede admitirse que Alemania amenace y que Francia quede amenazada".

Examinando los acontecimientos de la Silesia, hace notar que las tropas francesas estuvieron a veces en situación difícil, que pudo convertirse en sangrienta, y manifiesta que todo se hizo con la aprobación de la Cámara para evitar todo aquello que pudiera arrastrar a Francia a una política de aventuras. Dijo en seguida que el General Lerond había cumplido muy bien su deber en la Alta Silesia, que no es territorio alemán, sino un territorio gobernado por los Altos Comisarios de las potencias.

Resumiendo la política exterior, M. Briand, dijo que había querido evitar las expediciones militares y agregó que si por desgracia sucediera que el movimiento germánico hiciera expulsar del Ministerio a Wirth y llevara Alemania una política peligrosa para Francia, que es todo lo que se necesita para cambiar la situación, Francia no tendría ninguna debilidad.

"Francia, dijo M. Briand, dió un bello espectáculo y esto ha reforzado su situación moral. Una sola clase fué llamada bajo las armas, si bien algunos pedían el llamamiento de varias clases y el Parlamento aprobó plenamente la actuación del Gabinete. La comisión del contralor obtuvo satisfacción en todos los puntos. Francia sin abusar de su fuerza aplastadora obtuvo un prestigio enorme y ofrece desde el punto de vista económico y social un mismo bello espectáculo.

"El vacío producido por la liberación de la clase de 1919 ha sido llenado con creces. Estamos en la plenitud de la fuerza. Aplicamos las sanciones primeramente en presencia de la negativa de Alemania de reparar y en segundo lugar para castigo de los culpables y en tercero para obligarla al desarme.

"Alemania aceptó el ultimátum. Cuando llegue la cuestión de los culpables de guerra, Francia preguntará a Alemania: ¿"Habeis juzgado?

"Si Wirth hizo todo lo posible para mantener sus promesas no basta que sea desaprobado por la prensa alemana y por algunos gestos para que obligue a Francia a abandonar el empleo de sus sanciones. Esto no es posible ni deseable para Alemania, pues si más tarde llega un Gobierno pangermanista a cometer actos inaceptables, sería otra cosa".

M. Briand terminó diciendo que el presupuesto fué equilibrado sin empréstito y que mañana Francia obtendrá el prestigio en beneficio de su victoria.

Al terminar M. Briand su discurso se dejaron oír aplausos de todos los bancos.

Señores Industriales

Si es una CORREA de calidad la que ustedes necesitan, elíjanla en nuestro Departamento de Mercaderías, entre las que aquí detallamos:

Correas "COPPER-QUEEN"
" "GRIPPLY"
" "SUELA SENCILLA"

Amarras de todas clases para correas.
Pasta "DIXON" para correas.

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 Santiago

LA POLITICA BRITÁNICA EN EL EXTREMO ORIENTE

La dirigen tres factores principales: amistad con el Japón, con la China y con los Estados Unidos

Declaraciones del premier Mr. Lloyd George en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 11.— Los dos puntos principales del discurso pronunciado hoy en la Cámara de los Comunes por Mr. Lloyd George fueron la expresión de su honda satisfacción por el mensaje en que el Presidente Harding insinúa una conferencia sobre armamentos e importantes declaraciones referentes a las recientes deliberaciones de la Conferencia Imperial sobre la cuestión del Lejano Oriente.

El premier declaró que, de parte del Imperio Británico no se omitiría esfuerzo alguno para que tenga éxito la iniciativa de Mr. Harding, a quien Mr. Lloyd George califica de previsor estadista.

Relacionando el mensaje del Presidente de los Estados Unidos con las recientes deliberaciones de la Conferencia Imperial, el premier manifestó que él sería de un gran auxilio para solucionar la cuestión del Lejano Oriente que, primeramente, había sido considerada por los premiers coloniales.

Agregó que los premiers, en sus deliberaciones, habían sido guiados por tres consideraciones principales, a saber: primeramente, el valor de la antigua amistad con el Japón, que ha sido fiel aliado durante veinte años; segundo, la estimación de la amistad de China, a cuyo progreso existe el deseo de contribuir, así como a asegurar la política de puerta abierta y, tercero, la similitud de las costumbres e ideales ingleses y norteamericanos, así como el gran deseo de conservar la amistad de los Estados Unidos.

El premier, cuyas declaraciones fueron muy aplaudidas, agregó: "El objeto de nuestras discusiones era encontrar un medio de combinar esos tres factores en una política que alejara el peligro de fuertes gastos navales en el Pacífico, con la convicción de que esos gastos significarían y fomentarían el desarrollo de intereses ilegítimos en el Lejano Oriente".

En una parte de su discurso, Mr. Lloyd George agregó: "Me alegro de poder informar a la Cámara que las opiniones del Gobierno de los Estados Unidos, que llegaron anoche a mi conocimiento, son extremadamente satisfactorias. El Gobierno de China ha contestado igualmente en forma favorable y, si bien aun no tenemos en nuestro poder la respuesta del Gobierno del Japón, tenemos buenas razones para confiar que ella será en el mismo sentido.

"Ahora que conocemos ya dichas opiniones, me alegro de estar en situación de informar ampliamente a la Cámara respecto del desarrollo asumido por la discusión del Gabinete Imperial. Hago esto con especial satisfacción porque demostrará el valiosísimo movimiento hacia adelante que hemos podido emprender, de mutuo acuerdo, en la esfera de las relaciones exteriores.

Las directrices de la política imperial en el Pacífico y en el Lejano Oriente fueron el primer asunto de que nos ocupamos, tomando muy en cuenta el tratado anglo-japonés, el porvenir de la China, y ligando esas dos cuestiones con la de las relaciones del Imperio Británico con los Estados Unidos. Durante todas nuestras deliberaciones fuimos, pues, dirigidos por tres importantes consideraciones:

"El Japón es para nosotros un aliado antiguo y probado. El Convenio que existe desde hace veinte años entre nosotros ha sido muy beneficioso, no solamente para él y para nosotros, sino también para la paz del Lejano Oriente. La China cuenta con un pueblo numeroso y de gran potencialidad, que aprecia altamente nuestra amistad y cuyos intereses deseamos favorecer y fomentar. En los Estados Unidos contemplamos hoy, como siempre, un pueblo íntimamente ligado al nuestro, con los mismos ideales y objetivos y con el cual nos impele, no solamente el deseo y el interés, sino también un instinto innato, a consultarnos y a cooperar".

En esta parte de su discurso, Mr. Lloyd George fué interrumpido por ruidosas aclamaciones. En seguida continuó:

"Estas eran las consideraciones importantes que albergaban nuestras mentes y sobre las cuales existía unanimidad de pareceres.

"La discusión de la política a seguir en el Lejano Oriente y en el Pacífico, a la cual dedicamos en seguida nuestra atención, demostró que existía un acuerdo general respecto de las principales líneas de conducta que el Gabinete Imperial desea seguir.

"He manifestado ya que el primer principio de nuestra política es la amistosa cooperación con los Estados Unidos. Todos estamos convencidos de que sobre este, más que sobre cualquiera otro factor, dependen la paz y el bienestar del mundo. Deseamos también, como lo hemos manifestado, mantener nuestra estrecha amistad y cooperación con el Japón. El mayor mérito de esa valiosa amistad es que armoniza las influencias y actividades de las dos más poderosas potencias asiáticas y, de este modo, constituye una salvaguardia esencial a la prosperidad del Imperio Británico y a la paz en el Oriente.

PAPAS CORAHILAS

para semilla vende

Passalacqua y Cía.

EXPOSICION 136

La conferencia sobre armament

LAS CUESTIONES DEL LEJANO ORIENTE

Y LA PROYECTADA CONFERENCIA SOBRE DESARME

WASHINGTON, 11.— Se indica, en forma oficial, que el Gobierno de los Estados Unidos considéra la inclusión de los problemas del Lejano Oriente como de vital importancia en la discusión de cualquier proyecto sobre desarme.

Parece indudable que las potencias aceptarán la invitación de Mr. Harding. Se expone que los Estados Unidos no tienen la intención de ingresar a la proyectada conferencia con la idea de relajar su vigilancia en cualquier punto en que la seguridad nacional pueda ser amenazada, y desplegarán todo cuidado para preservar los derechos de las diferentes naciones.

LA ENTREGA DE LA NOTA INVITACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

PARA LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LONDRES, 11.— La Agencia Reuter informa que el Embajador norteamericano, Mr. Harvey, se trasladó a la casa de campo que Mr. Lloyd George posee en Cheques, con el propósito de entregarle la nota conteniendo la proposición de los Estados Unidos para celebrar una conferencia en Washington.

Se advierte una extraordinaria actividad en el Ministerio de Relaciones. Mr. Curzon se entrevistó con el Embajador norteamericano, Mr. Harvey y con el Embajador del Japón, señor Hayashi.

M. BRIAND RECIBE A MR. WHITEHOUSE, ENVIADO NORTEAMERICANO PARA INVITAR A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

PARIS, 11.— M. Briand, junto con los señores Peretti y Della Rocca, Director de Asuntos Públicos, recibió a Mr. Whitehouse, quien viene con el objeto de presentar al Gobierno francés la invitación de Mr. Harding a las potencias aliadas y asocia la conferencia que se reu Washington para discutir tación de los armamentos, tión del Pacífico y del Oriente.

Al regresar al Ministe Briand puso al corriente a más Ministros de los trám chos.

LA INVITACION DE MR. DING A LAS GRANDES TENCIAS

para asistir a una confere bre desarme y el proble Pacífico

NUEVA YORK, 11.— To diarios publican en sus páginas la invitación hech Mr. Harding a Inglaterra, cia, Japón e Italia, para una conferencia sobre des creen saber que se han respuestas favorables de potencias.

Sin embargo, "The New Herald", dice que la actit Japón es dudosa.

Hasta ahora no se ha fi cha para la conferencia, probable que tenga lugar ño.

Esta iniciativa del Presid considerando como la más tante de las tomadas dur Administración.

Por otra parte, la dete ción de Mr. Harding, de cuestiones del Extremo Ori del Pacífico a la discusión desarme, es el resultado la vigorosa política exterior da, dándose por desconta sin un acuerdo definido problemas del Pacífico, la rencia referente al desarm simplemente una discusión mica, siendo que uno de s sería alejar el peligro d fico, reconocido por todo existente.

"The New York Heral que la conferencia de Wash promete ser una segunda rencia de paz, acaso de importante que la de Vers se cree que de su éxito dep futuro bienestar del mundo.

ECUADOR

EL EJECUTIVO ORDENA SE PROCEDA A LA ORGANIZACION DE LA PRIMERA RESERVA

GUAYAQUIL, 11.— El Ejecutivo expidió un decreto, ordenando que los Comandos de las zonas militares procedan a la formación y organización de la primera reserva.

NO ES EXACTO QUE EL ESCUDO DE LA LEGACION PERUANA HAYA SIDO ROTO

QUITO, 11.— El Cónsul del Ecuador en Lima ha comunicado telegráficamente al Gobernador de Guayas, pidiendo confirmación de la noticia que ha circulado referente a que el escudo de la Legación peruana habría sido roto.

La noticia es completamente falsa.

En los círculos gubernamentales se cree que eso no es sino un ardid de Leguía, para prolongar su tiránica presidencia, provocando una desavenencia internacional.

ARGENTINA

LA CUESTION DE LIMITES ENTRE PERU Y ECUADOR

LA ENTENTE ENTRE LAS CANCILLERIAS DE SANTIAGO Y DE QUITO

BUENOS AIRES, 11.—"La Nación" publica la siguiente información de su corresponsal en Santiago:

Las últimas informaciones dan como posible una ruptura de relaciones entre el Perú y el Ecuador, y estimé interesante conocer las últimas incidencias de las negociaciones internacionales de los países del Pacífico.

Desde hace algún tiempo se notan frecuentes visitas que al Presidente de la República y al canciller señor Matte hace el Ministro Plenipotenciario del Ecuador, señor Cesáreo Carrera, alta personalidad en su país y que lo representa también ante el Gobierno argentino, no habiendo hasta la fecha podido ir a Buenos Aires para presentar sus credenciales.

En los círculos diplomáticos se sabe que el señor Carrera una misión especial ante el bierno chileno, sin que sea ble determinarla aún cuando imaginan.

Puedo asegurar que la principal del señor Carrera cuestión de límites con el de perfecto acuerdo con cuya política internacional pletan y consideran ambos La base principal de esta sería un arreglo directo Perú, ignorándose la forma tica en que puede consegui te objeto.

El Congreso ecuatoriano gurará sus sesiones el próxi de Agosto y antes de esa se espera obtener una f concreta para poderla com en el Mensaje que leerá el dente del Ecuador.

Las cancillerías american guen estos movimientos y esperan que la paz podrá a se en el Continente, según hementes deseos del Presi Alessandri y de la Cancillería lena, cuya actitud reserva tranquila se basa en la fe tratados y en su cumplimie

COLON

los mejores cigarrillos co tacabo hebra.

20 cts. PAQUETE

LOTERIA

En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de

E. TURRI

Azufre Sublimado "TACORA"

Ofrecen a precios sin competencia, por mayor y menor

Saavedra, Bénard & Cía.

Creemos Superfluo Insistir

EN QUE LAS REALIZACIONES QUE VENIMOS ANUNCIANDO EN NUESTRA YA FAMOSA - -

LIQUIDACIÓN GATH & CHAVES

LIQUIDACION DE JULIO

Tienen todos los caracteres de hechos sensacionales e inolvidables

Está en el ánimo y en la convicción de todos los habitantes de Santiago que, en nuestras ofertas, la palabra "LIQUIDACION" es el reflejo exacto de la verdad; pero Julio de 1921 señala una etapa excepcionalmente caracterizada por los

PRECIOS MAS BAJOS

que se han registrado en realizaciones de fin de temporada.

HOY VA:

EN EL CUARTO PISO

ARTICULOS PRACTICOS Y UTILES PARA EL HOGAR

PLATOS extendidos, de loza inglesa, decorados con flores, c|u.	$	1.35
PLATOS hondos, de loza inglesa, decorados con flores	$	1.45
CUCHILLOS para postre, cacha de alpaca, hoja de acero inglés, la docena	$	45.00
CUCHILLOS para mesa, cacha de alpaca, hoja de acero inglés, la docena	$	48.00
CUCHILLOS mesa, de plaqué Christofle, modelo Luis XVI, la docena	$	90.00
SERVICIOS de copas de medio cristal Porteuse grabado, compuesto de 12 copas para agua; 12 copas para vino; 12 copas de oporto; 12 copas de licor y 12 copos para champagne. Total: 60 piezas, en	$	90.00
JUEGOS de cubiertos en plaqué americano, muy buena clase, compuestos de 110 piezas, con tenedores de mesa en reemplazo de postre. El juego, en	$	390.00
SERVICIOS para mesa, en porcelana Limoges, decorados y con filetes de oro, con pequeñas faltas, de $ 1,200.00 a $ 700.00; de $ 1,200.00 a $ 550.00; de $ 750 a 480.00 y varios otros juegos a precios similares		
SERVICIOS de mesa, completos, para 18 personas, en semiporcelana inglesa "A. Meakin", compuestos de 123 piezas decoradas y con filete de oro. Antes $ 580.00 ahora	$	450.00

Además, hay artículos para cocina, en fierro estañado, moldes, sartenes de acero, anafes, pinturas, barnices, etc., etc.

COLUMNAS de mármol con monturas de bronce, con insignificantes fallas, a los irrisorios precios de 285.00: $ 240.00, $ 190.00 y	$	150.00
BUSTOS y figuras de terracottas, reproducciones artísticas, infinidad de motivos:		
Antes $ 200.00 ahora	$	98.00
Antes 195.00 ahora	$	95.00
Antes 175.00 ahora	$	89.50
Antes 170.00 ahora	$	50.00
Antes 100.00 ahora	$	35.00
y muchas otras en las mismas proporciones.		
BRONCES y Petit bronces artísticos, a precios que fluctúan entre $ 590.00 y	$	120.00
JOYEROS de plaqué, antes 120.00 ahora	$	50.00
JOYEROS de plaqué, antes $ 80.00 ahora,	$	35.00
JOYEROS de plaqué, antes $ 60.00 ahora	$	25.00
JOYEROS de plaqué, antes $ 37.00 ahora	$	15.00
CENICEROS de plaqué "Reed y Barton", antes $ 45.00 ahora	$	15.00
RELOJERAS de plaqué "Reed y Barton", para velador, antes $ 29.00 ahora	$	12.00
PLACAS de onix, con imágenes sagradas, sobre plaqué y bronce, artículos de gran mérito, antes $ 550 ahora	$	195.00
Antes $ 480.00 ahora	$	150.00
Antes $ 110.00 ahora	$	48.00
Antes $ 82.00 ahora	$	39.50
CUADRITOS dorados, con pinturas a mano, sobre medallón de porcelana, antes $ 120.00 ahora	$	39.50
FLOREROS de plaqué, con interior de cristal, antes 65 pesos ahora	$	25.00
JARDINERAS de plaqué "Reed y Barton", tamaño grande, antes $ 450.00 ahora	$	150.00

IMPORTANTE:

Recomendamos a nuestros clientes llevarse personalmente las mercaderías que compren en nuestra LIQUIDACION DE JULIO, a fin de evitar las demoras que se originarán en el reparto, a causa del gran movimiento de ventas extraordinarias.

Al cliente que no pueda abonar en el acto la mercadería de su compra, se le reservará por no más de 24 horas.

No se reciben devueltas las mercaderías adquiridas por los clientes en las realizaciones de Julio.

EN EL PRIMER PISO

MALETINES de cuero genuino, artículo de mucha duración, desde	$	6.90
CARTERAS forma sobre, gran variedad de modelos y clases, con y sin divisiones internas, desde	$	16.80
BOLSAS para labores, adornadas con galón de oro viejo, artículo de gran fantasía, desde	$	12.80
COFRES en seda, pintados y bordados a mano, desde	$	19.80
PORTA RELOJES, en el mismo estilo que los cofres, a	$	8.90
CARPETAS para libros, el mismo estilo que los cofres, a	$	4.95
COFRES secretaire, con grabado a ácido, a $ 49.80, $ 29.50 y	$	9.90
COSTUREROS en rico cuero forrado en seda, variedad de colores, a	$	55.00
CAJAS para horquillas, en plaqué finísimo, desde	$	3.95
PASTILLERAS en bronce dorado, desde	$	2.90
ALFILETERAS en plaqué, desde	$	9.80
ALFILETERAS de metal dorado y plateado, forma zapatito, a	$	2.90
GEMELOS para señoras, en nácar y bronce dorado, desde	$	52.80
GEMELOS para caballeros, desde	$	27.50
ALBUMS para fotografías, a precios sumamente reducidos.		
RELOJES pulsera para señoras, en plata, fabricación suiza, a	$	55.00
LIBROS de misa, variedad de modelos, desde	$	4.95
ROSARIOS, extenso surtido, desde	$	1.50
MEDALLAS religiosas para recuerdo de bautismo, desde	$	0.60
LAMINA religiosa, recuerdo de 1.a comunión, desde	$	0.05

EN EL SEGUNDO PISO

NUEVA PARTIDA DE ARTICULOS DE ESTACION A PRECIOS INCREIBLES

CALCETINES DE ALGODON, de color y negros, para 6 a 12 años, $ 1.50; para 2 a 5 años	$	0.95
MEDIAS de algodón negro, aborlonadas, cualquier tamaño, a	$	2.95
MEDIAS de hilo de Escocia, negras, cualquier tamaño, a	$	3.95
SALDO DE CAMISETAS de algodón crudo, a	$	3.50
CALZONCILLOS de algodón crudo, largos, para joven,	$	6.95
CAMISETAS de lana gris, tipo grueso, para años 10 a 14, $ 14.90; años 4 a 9, a	$	12.90
CALZONCILLOS de lana gris, tipo grueso, cualquier tamaño, a	$	11.90
TRAJES de jersey de lana, en colores de buen gusto, a	$	27.50
SALDO DE CUELLOS y PUÑOS de algodón, almidonados, a	$	0.25
SALDO DE CUELLOS de goma y de céfiro en modelo sport, a	$	0.75
SALDO DE CALZONCILLOS CORTOS, en oxford, fantasía, a	$	3.95
SALDO DE CALZONCILLOS CORTOS, en dril blanco, para años 4 a 5, a	$	1.95
CAMISAS blancas, cuerpo de toile y pechera alforzada, de hilo, a	$	6.90
CAMISAS de céfiro en colores rayados, pechera alforzada y puños mosqueteros, a	$	8.90
SALDO DE DELANTALES en brin crudo y blanco, a	$	7.95
CORBATAS DE SEDA, forma Levallier, en varios colores, a	$	1.95

EN EL TERCER PISO

CAMISAS de día, en tela lavada, con adornos de encajes y tiras bordadas, desde	$	3.95
CAMISAS finas en nansú o batista, adornadas con encajes de hilo, bordadas a mano y pasa-cintas, desde	$	7.50
SALDO DE CAMISAS EN HILO, desde	$	14.50
CAMISONES en tela lavada, con tira bordada y encajes, desde	$	9.50
CAMISONES finos en nansú o batista, con bordados a mano, encajes y pasa-cintas, desde	$	14.50
CALZONES en géneros delgados, con vuelo de broderie, desde	$	4.95
SALDO DE CALZONES finos, en batista o nansú con adornos encajes bordados a mano o pasa-cintas, desde	$	7.50
CUBRE CORSES, en géneros lavados, con tiras bordadas y alforcitas, desde	$	1.95
SALDO DE CUBRE CORSES finos, adornados, con encajes de hilo, bordados a mano y pasa-cintas, desde	$	7.50
CAMISOLAS en nansú o batista, todas con bonitos adornos, desde	$	14.50
COFIAS en organdí, encajes o en tul, desde	$	2.50
ENAGUAS con orilla de broderie o encajes, desde	$	5.90
SALDO DE ENAGUAS finas, importadas, a precios irrisorios.		
COMBINACION-CALZON y ENAGUA, en finas batistas, bonitos adornos, desde	$	19.50
BAJO BLUSAS en espumilla, pongé o crep de seda, en blanco y colores, con adornos de tul, encajes o bordados, a mano, (artículo importado), desde	$	12.50

ROPA DE ABRIGO

CAMISOLAS en moletón blanco, rosa y celeste, hechuras muy variadas, para todos los talles, desde	$	9.90
CAMISONES en moletón, igual clase que los anteriores, desde	$	13.50
CALZONES en moletón con filete y bordados a mano, desde	$	7.50

HOY siguen los saldos de Retazos en Tejidos. Los precios de inaudita realización llaman poderosamente la atención

Las realizaciones que venimos anunciando continúan en los siguientes departamentos: Sastrería, Pieles, Guantes, Librería, Zapatería Señoras, Zapatería Niños, Sombreros para Niños, Juguetería, Confección Señoras, Lutos, Confección Niñas, Valijería, Modas, Sport y Sombrerería.

GATH & CHAVES, LIMITED

REUMATISMO

AMARGO INDIANO, Depurativo de la Sangre

Tratamiento seguro del REUMATISMO, Gota, Ciática, Tik doloroso de la cara, dolores de los huesos, Arterio Esclerosis, enfermedades venéreas, Hidropesía, orina escasa, Asma bronquial, Pleuritis y todas las enfermedades crónicas del pecho y del pulmón.
Exceso de gordura (obesidad), Coto, Escrófula, Infarto ganglionar, picazón del cutis.
Enfermedades hereditarias dependientes de impurezas de la sangre.

INDISPENSABLE PARA COMPLETAR EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

El "AMARGO INDIANO" es preparación original del

Laboratorio del Sthenogen

Que es la mejor garantía de su eficacia.
Se vende en las Boticas surtidas.

NICOLAS GALASSO COLAVOLPE
CHACABUCO 64 :-: SANTIAGO

J-26

BOX

EN LA FEDERACION DE BOX

Reunido el Directorio y oído el informe de la Junta de Disciplina, se suspende a perpetuidad al profesional Willie Murray

LA DERROTA DE SANCHEZ EN PANAMA

Ayer a las 6 1|2 de la tarde, celebró sesión de Directorio la Federación de Box de Chile.

La junta de disciplina compuesta de los señores Matte, Reveco y Ugarte, presentó a la consideración del Directorio el informe que se le había encomendado, sobre la actuación del boxeador Willie Murray en su match con Duque Rodríguez.

El informe es del tenor siguiente:

"Habiéndose hecho los denuncios correspondientes a esta junta por las incidencias producidas en el match entre Duque Rodríguez y Willie Murray, después de investigar y oír a las partes afectadas y teniendo presente:

1.o Que don Felipe Zúñiga, réferee de la pelea, ha declarado que no hubo **foul** y que, a su juicio personal, el peleador Murray se tiró al suelo sin golpe alguno.

2.o Que los médicos don Francisco Landa y don Francisco Castañeda que examinaron al inculpado Murray en el mismo ring, declararon que no había señal de lesión alguna en el punto pretextado por aquél.

3.o Que el certificado del doctor Amesti, expedido dos días después, tiempo necesario para el desarrollo de una lesión cualquiera, declara que no hay ningún **traumatismo** que a su juicio justifique la actitud del profesional Murray.

4.o Que el certificado del doctor Castañeda abunda en las mismas consideraciones y llega a la conclusión de que aquel peleador hizo una farsa.

5.o Que el boxeador Murray es reincidente por haber sido suspendido después de su match con Lillo en el teatro de la Comedia y descalificado por foul en una pelea con Alberto Downey.

6.o Que si se le perdonó la descalificación fué con el compromiso escrito que hizo Murray, de proceder, en adelante, correctamente, compromiso que obra en el archivo de la Federación.

En consecuencia, se descalifica a perpetuidad al boxeador Murray, debiendo comunicarse esta descalificación a todas las Juntas Provinciales de Chile y a los países que forman la Confederación Suramericana de Box.

También se le separa como socio profesional de la institución, no pudiendo dar clases en ella ni entrar en su local.

Con respecto del premio que corresponde a Murray y que está retenido en la tesorería, esta Junta no se pronuncia sobre su confiscación a beneficio municipal, entregando la resolución de la medida al Directorio.

Investigada la actitud de los representantes de los peleadores Duque Rodríguez y Willie Murray, señores Necjeelson y de la Vega, se les amonesta por haber pretendido exigir el premio antes de comenzar la pelea, contrariando un acuerdo de los reglamentos.

También se suspende por un mes a Duque Rodríguez por llegar a las once al local del match, atrasando con ello, considerablemente, el espectáculo. — (Firmado). — **Quillermo Matte. — Luis Ugarte Riesco.— Alfonso Reveco**".

Con la modificación de sólo amonestar por escrito al boxeador Duque Rodríguez y no suspenderlo por un mes, el informe fué aprobado, por unanimidad.

Acuerdos de esta naturaleza, prestigian a la Federación y acrecentan la confianza que el público ha depositado en ella.

La derrota de Manuel Sánchez en Panamá

Según comunicaciones del cable, la derrota de nuestro querido y popular campeón peso liviano de Sur América Manuel Sánchez, ha sido muy comentada por diarios panameños y en esos comentarios se hace ver la lucida actuación de Sánchez frente a un hombre de las condiciones pugilísticas del campeón Bob Fox, del Regimiento 33 de Infantería de Clayton, Estados Unidos. Este hombre es campeón peso medio y aventaja a Sánchez en 8 kilos, por lo que se vé, claramente nuestro campeón ha debido hacer frente a un boxeador de dos categorías superior y si agregamos que Fox es un profesional que ha tenido brillante actuación en el Ejército norteamericano y en los rings públicos de la República del Norte, podemos considerar la derrota de Sánchez como una nueva victoria de la pujanza de este pequeño coloso, que apenas es vencido por puntos por un hombre que lo carga en 8 kilos.

Esta nueva pelea de Sánchez ha venido a confirmarnos una vez más, qué este peso liviano chileno, es, sin duda, nuestra mejor representación del box y que dentro de su categoría en cualquiera lucha mundial tendría una lucida actuación.

VALPARAISO

EL CASCO DEL EX-VAPOR "CACIQUE".— La Dirección del Territorio Marítimo ha recibido un telegrama del subdelegado marítimo de Puerto Saavedra, por el cual le comunica que se le ha dado cuenta de que entre Puchoco y Lobos se ha divisado el casco del ex-vapor "Cacique", que zarpó del puerto de Corral con un cargamento de cerveza y cecinas y de cuya suerte no se ha vuelto a saber, sino tiempos después, en que se encontraron restos náufragos del vapor.

MOVIMIENTO MARITIMO.— Ayer entraron: vapor "Orestes" de Amsterdam, Hamburgo e intermedios; vapor "Gurth" de Talcahuano e intermedios; vapor "Aysen" de Lota e intermedios; vapor "Don Carlos" de Lota e intermedios con carbón; vapor "Montemar" de San Antonio.

Hoy deben salir: Vapor "Guayas" para Guayaquil e intermedios; vapor "Hanyo Maru" para Hong-oKng e intermedios; vapor "Itata", para Arica e intermedios; vapor "Arauco" para Caleta Buena e intermedios; vapor "Orompello" para Coronel e intermedios; goleta "Chita" para Los Vilos e intermedios.

El Adicto Militar a la Legación de Chile en Río Janeiro

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación cablegráfica en la cual se anuncia que el 14 del actual se dirigirá a Europa el Adicto a la Legación de Chile en Río de Janeiro, señor Miguel Luis Rocuant.

Con este motivo, un grupo de amigos y colegas, de la prensa, del señor Rocuant, le ofrecieron ayer Lunes, una manifestación íntima en el Restaurant Asirio de aquella capital. El diario "Jornal do Commercio", hace grandes elogios del señor Rocuant, como intelectual y diplomático, publicando las opiniones de Julio Cejador y Max Nordau, sobre la labor literaria del señor Rocunat.

CONSEJO DE INSTRUCCION

Se estudia la reforma del plan de estudios para humanidades

Ayer en la tarde celebró sesión en la Universidad de Chile, el Consejo de Instrucción Pública.

Durante la reunión se trató exclusivamente de la reforma del plan de estudios de humanidades.

Además se acordó expedir los siguientes títulos y grados: Profesor de Ciencias Biológicas y Químicas al señor don Osvaldo Rojas Fraga; arquitecto a don Miguel Tarragó Latorre; farmacéutico a doña Evangelina Alvarado Wall; profesora de economía doméstica a doña Ana Veglia Bartolucci; licenciados en Medicina y Farmacia a los señores Carlos Aguirre, Mario García, Santiago Schamn; licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, a los señores Desiderio Lizana Barros e Isidro Martínez Vergara; bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas a los señores Hilarión Guijón, Luis Pizarro, Alfonso Romero, Marcos Silva, Carlos Schlack y Luis Somers y Bachiller en Humanidades a don Juan Val-

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

TRIBUNALES DE CONCILIACION

El Ministro del Interior se dirige a la zona carbonífera para constituirlos

Anoche se ha dirigido al sur el Ministro del Interior, señor Pedro Aguirre Cerda, quien se traslada a la zona carbonífera, a fin de establecer los tribunales arbitrales que han de resolver los conflictos obreros de aquella región.

Acompañan al señor Ministro algunos parlamentarios. Según se nos ha informado el señor Aguirre se hallará de regreso en esta capital a mediados de la semana en curso.

Agua potable de Coquimbo y Serena

Ha sido aceptada la propuesta presentada por don Ruperto Bahamondes, para ejecutar las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Coquimbo y La Serena, por un valor de 1.042,000 pesos moneda corriente y en el plazo de 18 meses.

VIDA ESTUDIANTIL

PRESIDENTES DE CENTROS PROVINCIALES.— Se les ruega pasar a conversar con el presidente de la Federación de Estudiantes, entre 6 y media y 7 y media P. M., en Agustinas 632.

LA CÁMARA AUMENTA LOS SUELDOS DEL PROFESORADO

EL PROYECTO APROBADO AYER CONSULTA UNA GRATIFICACION DE UN 30 o|o PARA EL PERSONAL DOCENTE, Y DE UN 15 o|o PARA EL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto de ley relacionado con los sueldos del profesorado de enseñanza superior, secundaria y especial, modificando, casi podríamos decir sustancialmente, el proyecto aprobado por el Honorable Senado, en sustitución del presentado por el Ministro del ramo.

El proyecto del Senado suspendía los efectos de la ley número 3745, de 23 de Abril del presente año, — es esta la ley de aumentos de sueldos del profesorado, cuya vigencia fué oportunamente observada en vista del considerable desembolso que significaba al Erario, — en la parte que decía relación con los sueldos del profesorado, pero dejaba subsistente la que se refería a la organización de la enseñanza e incompatibilidades de la misma ley.

La Cámara ha despachado el proyecto con las modificaciones que se pueden ver en el texto del mismo proyecto, que damos en seguida:

"Artículo 1.o Suspéndese, desde el 1.o de Julio de 1921, la aplicación de las disposiciones de la ley 3745, de 23 de Abril último, en la parte referente a sueldos, sobresueldos, gratificaciones y aumentos trienales, como asimismo en cuanto establece incompatibilidades, limitaciones de horas de clases, supresión de honorarios de exámenes, para el personal, contemplado en dicha ley.

Se suspende la provisión de puestos creados por la ley 3745.

Subsistirán, durante el período indicado en el inciso precedente las disposiciones anteriores, relativas a los premios de constancia establecidos por el artículo 44 de la ley de 9 de Enero de 1879.

Art. 2.o El personal de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, el de las bibliotecas públicas y Escuela de Reforma, gozará de una gratificación sobre los sueldos y asignaciones que le correspondan, en conformidad a las leyes y reglamentos dictados con anterioridad a la ley número 3745.

Esta gratificación será de un treinta por ciento (30 o|o) para el personal docente, y de un quince por ciento (15 o|o) para el personal directivo y administrativo".

Es decir, el proyecto de la Cámara consulta una gratificación de 30 y 15 por ciento, respectivamente, para el personal docente y administrativo de la enseñanza, suprime las incompatibilidades, deja los premios de constancia y los honorarios de exámenes, etc., etc.

El proyecto despachado ayer por la Cámara de Diputados será discutido hoy en el Senado, donde, según se nos informa, seguramente se abrirá debate respecto al mayor gasto.

El Presidente de la República

Ha experimentado una visible mejoría la salud del Presidente de la República, señor Alessandri.

Chile Magazine

Hoy se pone a la venta en todos los puestos de periódicos la nueva y artística revista editada por la Empresa "Zig-Zag", "Chile Magazine".

Esta publicación viene a ocupar probablemente el primer puesto entre las revistas chilenas. Su presentación artística, sus informaciones gráficas, su lectura, son de lo mejor que pueda exigirse en la materia.

Entre las informaciones interesantes del primer número se destacan una entrevista de Armando Donoso con don Joaquín Walker Martínez; Reminiscencias del tiempo de la guerra, por don Carlos Silva Vildósola; El Palacio Bruna, por Hernán Díaz Arrieta; informaciones de teatro, música, pintura, etc., etc.

Sobre una apreciación

Con motivo de haber incluído el senador don Ricardo Valdés, en su último discurso, a la Sociedad de Seguros "La Hormiga" entre las que emitían **bonos** de sorteo en forma sospechosa, el presidente de esa institución, don Antonio Orrego Barros, en carta dirigida al señor Valdés, le hace ver la inexactitud en que ha incurrido al considerar a "La Hormiga" como una de aquellas instituciones, demostrándole con acopio de razonamientos el giro honrado de sus intenciones que siempre ha puesto de manifiesto su proceder.

A esta carta contestó el señor Valdés en una nota, en que se rectifica ante la dirección de aquella Sociedad, culpando a su secretario de haberle incluído en la lista de las Compañías que emitían bonos en la forma antes indicada; y promete formular la aclaración del caso en la próxima sesión del Senado.

El Ministro de Industria

El Ministro de Industria, acompañado del Director de la Dirección de Obras Públicas, visitará hoy el camino de Pudahuel para imponerse de los trabajos que en él se ejecutan.

El conflicto de las panaderías

Esta tarde, a las 6 P. M., se reunirá el Tribunal que conoce de las dificultades entre patrones y obreros de panaderías, en casa del árbitro, señor Jorge Huneeus Gana.

Las dicultades provocadas por la nota enviada últimamente por los obreros, en que comunicaban el retiro de sus delegados ante el Tribunal, han sido solucionadas satisfactoriamente ayer, después de varias conferencias con el árbitro, señor Huneeus.

EDUCACION

CONFERENCIA.—Hoy Martes, a las 5.15, tendrá lugar, en el Instituto Pedagógico, bajo los auspicios del Centro Anglo-Germanico, una interesante conferencia sobre los problemas políticos y sociales de la port-guerra, dictada por el señor Agustín Torrealba, secretario del "Centro de Estudios Sociales de Chile".

Pueden asistir todos aquellos que lo deseen.

INSTITUTO INDUSTRIAL FEMENINO. Delicias 1869. — Se cita a las ex-alumnas del medio internado normal 2, graduadas en los años 1902, 1903, 1904 y 1905, para el Domingo 17, a las 10 A. M., para asuntos de interés.

EJERCITO Y ARMADA

NOTA ENVIADA POR LOS SUB-OFICIALES DE LAS MAESTRANZAS DE LA ARMADA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer se reunió la Comisión pro monumento a los héroes La Concepción

Nota enviada al Presidente de la República

Los suboficiales de las Maestranzas de la Armada han dirigido al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, la siguiente nota:

"Talcahuano, Julio 10 de 1921.— Excelentísimo señor:

Los suboficiales de las distintas secciones dependientes de la Armada, alentados por las justas declaraciones de Su Excelencia con respecto al rebajo de los sueldos de los empleados públicos, deseamos manifestar que nos parece muy extraño que la Superioridad Naval, contrariando los nobles principios de equidad y justicia sostenidos por Su Excelencia, ha ordenado por intermedio de las respectivas jefaturas rebajar a los suboficiales de la categoría de maquinistas mayores, primeros y segundos, a la plaza inmediatamente inferior.

Esta medida, que en su fondo encierra un espíritu subversivo, constituye una gravísima y humillante ofensa a este personal, que después de haberse afanado y hecho toda clase de honrados esfuerzos para llegar a este grado, significando para cada uno de ellos una pesada y ruda vida llena de sinsabores, con el fin de conquistarse, para ellos y para sus familias, un porvenir más holgado y hacer la vida más agradable en sus humildes hogares.

La Superioridad Naval no se detuvo a pensar en la amarga decepción que a este personal se le habría de proporcionar, restándole una parte muy considerable de sus modestos emolumentos, lo que significa desnudez y hambre para los seres que de ellos dependen.

La Superioridad Naval, no contenta con habernos suprimido el derecho de ascender por un tiempo ilimitado, como está ordenado, nos obliga también a recorrer de nuevo el camino que ya hemos andado.

Muchos de estos servidores de la Nación están próximos a retirarse; unos por motivos de edad y otros porque han cumplido los requisitos exigidos por la Ley de Retiro y Montepío, único aliciente de nuestra carrera; pero ahora, con esta triste experiencia que se nos proporciona, vemos defraudadas en parte nuestras esperanzas.

No queremos que se nos tilde de egoístas, porque protestamos, si se tiene en vista la crítica situación por que atraviesa el país en los momentos actuales; precisamente, estamos de acuerdo en que cada ciudadano debe hacer algún sacrificio en este sentido; pero no estamos de acuerdo en que se pretenda saldar el déficit de la Nación sacrificando solamente a humildes servidores, no afectándoles en nada a aquellos gozan de una renta superior nuestra, ni en su carrera ni emolumentos.

Parece que la Superioridad ha olvidado que no fuimos mente nosotros los culpables el Gobierno anterior dejara cas fiscales vacías.

Saludan muy respetuosamente S. E. — **Los suboficiales de las**

Reunión de una comisi

En la tarde de ayer, en la del despacho del Ministro de la rra, se reunió la comisión pro numento a los héroes de la C ción.

Como se sabe, esta comisión compuesta por los siguientes res: Domingo de Toro Herrera rique Phillips, General Boone vera, Alvaro Casanova, General maz, Julio Pérez Canto y Oscar citúa.

Durante la reunión se acordó el Ministro de la Guerra, don rique Balmaceda, enviara un a Roma, preguntando si es efe que el monumento debido al de la señora Rebeca Matte de guez, se encuentra ya terminado.

Se acordó también, durante reunión, designar al señor Cruz Montt y al director de cuela de Bellas Artes, señor rrigue, para que asesoraran a misión en el estudio de las tas públicas que se pedirán construcción de la base del mento.

Hemos sido informados monumento a los héroes de cepción se colocará donde cuentra actualmente el mon a Manuel Rodríguez, donado colonia otomana de la capital.

El monumento a Manuel guez será trasladado a la Pl su nombre.

Una vez abiertas las prop públicas para la construcción base del monumento, se volve reunir la comisión en referencia.

La jura de la bander

Con gran entusiasmo y s dad y con la asistencia de roso público se ha celebrado diferentes Regimientos del juramento que los conscriptos nuevo contingente prestaron bandera.

El Ministro de la Guerra cibido telegramas del coronel de Ovando, comandante general armas de Antofagasta, del Dartnell, jefe de la cuarta del Intendente de Temuco y tendente de San Felipe, en dan cuenta del resultado de la ceremonia en referencia.

CRONICA POLICIAL

LOS ROBOS DE MERCADERIAS EN LAS TIENDAS

La Policía detiene ayer a una mujer y un muchacho, profesionales en el oficio. — Una antigua capitana de ladronas

Se comete un robo de joyas en la calle San Diego

OTROS HECHOS DE POLICIA

Ladronas de mercaderías

En ediciones anteriores hemos dado cuenta detallada de los robos de mercaderías cometidos en la Casa Gath y Chaves.

A estas informaciones debemos agregar hoy la prisión efectuada ayer por agentes de la Sección de Seguridad de una muchacha que, después de las primeras investigaciones, resultó ser una maestra en el arte de robar mercaderías en las tiendas.

Según se nos informa, poco antes de las doce del día, en la Plaza de Armas, un policía detuvo a una muchacha elegantemente vestida, que trasportaba, en compañía de un muchacho, un misterioso saco. Abierto el bulto, se encontró en el interior, entre otras mercaderías, un abrigo nuevo de la Casa Gath y Chaves. En vista de que la muchacha se negara a dar explicaciones acerca de la procedencia de las especies, el policía la condujo hasta las oficinas de la casa antes nombrada. Al ser reducida a prisión, un numeroso público hizo círculo a los detenidos, viéndose obligado el agente a informar a los curiosos de que la aprehensión se debía a sospechas muy fundadas de robo.

AIDA GONZALEZ AGUILERA

Interrogada la muchacha en la Gerencia de la Casa Gath y Chaves por el comisario de la Sección de Seguridad, señor Oscar Hucke, resultó llamarse Aída González Aguilera, y ser una antigua conocida de la policía. El muchachito que la acompañaba es hermano suyo; tiene 10 años de edad y se llama Guillermo.

Se nos ha informado que Aída González se dedica desde hace varios años a robar en las tiendas. Viste elegantemente; usa a menudo capas y abrigos amplios, y los golpes los descarga con frecuencia en la siguiente forma:

Parece que Aída empieza por pedir se le muestre gran cantidad de mercaderías, y mientras el empleado que la atiende se preocupa en bajarle especies, ella oculta disimuladamente bajo las ropas las mercaderías que son de su mayor conveniencia. Parece que el hermano le sirve en todos los golpes de loro y de ayudante. En poder del muchacho se encontró un sombrero nuevo, que pertenece también a la Casa Gath y Chaves. Según declaró el jefe de la sección Sombrerería, este niño había estado en la tienda en la mañana de ayer, y aprovechando un descuido de los empleados, había dejado encima del mesón un sombrero plomo viejo que llevaba puesto, y había salido tranquilamente con el negro que se le encontró al ser detenido.

Se nos pide informar que en la bolsa en que llevaban el sobretodo, se encontró también un corte de casimir, con listas amarillas. Respecto de este género, ambos hermanos se negaron a dar explicaciones. El corte mide 3 metros 20 centímetros. Las personas que se crean con derecho a esta especie, pueden pasar a la Sección de Seguridad.

Sabemos además que en una antigua banda de ladronas de tiendas que se descubrió hace algún tiempo en Valparaíso, Aída González figuraba entre el Directorio. Los hermanos quedaron anoche en calidad de detenidos en la Sección Seguridad. En la tarde de hoy comparecerán a declarar ante el juez del crimen de turno.

Robos de joyas

Hemos sido informados de que el día de ayer, y a una hora que no ha sido posible precisar con exactitud, penetraron ladrones a la joyería que don Raúl Hernández posee en la calle San N.o 257. Los ladrones se sirvieron de ganzúas para abrir los candados y chapas que cierran las puertas del establecimiento, y sin ser vistos por nadie emprendieron la fuga llevándose consigo cadenas, aros, anillos, y gran cantidad de plata y oro en lingotes. El monto de lo robado se hace subir a miles de pesos.

Las diligencias hechas ayer por la policía para detener a los culpables, no dieron resultado alguno.

Suicidio

Ha sido enviado a la morgue el cadáver de Juan Zapata Sepúlveda que falleció a consecuencia de haberse bebido una poción de veneno creyendo que era bicarbonato.

Los allanamientos

La Ilustrísima Corte de Apelaciones ha dispuesto últimamente de acuerdo con la legislación respectiva, que en adelante deberán asistir en todos los allanamientos el juez, el secretario de la causa o en su defecto un Ministro de fe. Esta disposición ha sido puesta ayer en conocimiento de todos los jueces del crimen.

En los diversos círculos policiales ha sido muy comentada esta disposición de la Corte, que en cierto modo debilita una de las principales fuentes de investigaciones. Como se sabe, el hecho de que el éxito de los allanamientos dependa, en la mayoría de los casos de la oportunidad con que se hagan, será una dificultad para los efectos de la diligencia de los jueces, secretarios o Ministros de fe.

Wotan

La lamparilla que no admite rival
:: por su economía y duración ::

DISTRIBUIDORES GENERALES:

Siemens - Schuckert, Ltda.

1025-HUERFANOS-1025

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "MARTHA WASHINGTON", Agosto 3.
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

RHODINE

Comprimidos de ACIDO ACETILSALICILICO absolutamente puro, lo que comunmente se llama "aspirina".

Contra resfríos, dolores de cabeza, de muelas, reumatismos, neuralgias, jaquecas, etc.

CASA AUGUSTO MEYTRE, Agentes exclusivos

Desde hoy estará a disposición del público el Extracto de la Jugada del 8 de Julio en la prestigiada Casa Chilena de

Próximos Sorteos
15-22-31
DE JULIO

$80.000 nacs.

PRECIO: 60 EL ENTERO Y 12 EL QUINTO

Prefiera enviar sus órdenes exclusivamente a esta Casa de reconocido prestigio y de absoluta corrección en sus negocios.

LEONIDAS ROJAS

Santiago, Galería Alessandri 8 A, entrando por Bandera, Casilla 2483.
Buenos Aires Corrientes 435. Casilla 1047. Sucls. en Antogt. y Concepción

FALLECIMIENTO DEL ALMIRANTE SILVA PALMA

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY

A las 10 y media de la mañana de ayer ha dejado de existir en esta capital el Almirante don Alberto Silva Palma, que encarnaba en sus 68 años de edad, una gran parte de las más gloriosas tradiciones de nuestra Marina de Guerra.

El país habrá de recibir, sin duda, con dolorosa sorpresa la noticia de este sensible fallecimiento, que significa una desgracia irreparable, no sólo para los suyos, sino también para la institución a que perteneció y que lo veneraba con todo el respeto y la distinción que merecía su prestigio.

El nombre del Almirante Silva Palma ha repercutido muchas veces de uno al otro extremo de la República, en momentos en que ha habido un recuerdo o un homenaje a los héroes de nuestro país, porque no parecía sino que se hubiera reconcentrado en su espíritu todo ese sano sentimiento patriótico que lo impulsó a él como a otros a sacrificarse siempre con todo el entusiasmo y las energías del convencido, por las iniciativas de progreso y bienestar en el propio suelo de su patria.

En la Armada Nacional el recuerdo de su nombre sobrevivirá ahora y siempre, porque su temperamento de marino, su inteligencia, la energía de su carácter, y en fin, todas esas cualidades del jefe meritorio e ilustrado, hicieron que aun cuando los achaques de la enfermedad lo alejaran del servicio activo, su espíritu flotaba en el ambiente de los círculos navales a la hora del trabajo y del descanso.

Precisamente, cuando el Gobierno de la República, reconocido de los servicios del Almirante Silva Palma, le otorgaba las rojas palas de Almirante, la enfermedad hirió su organismo hasta entonces fuerte y vigoroso y lo arrojó al seno de su hogar. No podía ya dirigir desde el puente de su nave, pero continuaba aún la vibración poderosa de su cerebro, produciendo las obras que habrán de contribuir a realzar los altos prestigios de su personalidad.

Las dolencias físicas fueron impotentes para llevar a su espíritu el desaliento y la amargura. Siguió siendo Almirante, es decir, continuó con toda energía y dedicación cooperando a las iniciativas de progreso que se abrieron paso en beneficio de nuestra Marina de Guerra.

Como escritor, deja también una amplia y fecunda labor en la que puso toda la característica de sus sentimientos generosos y sinceros, unidos a la perspicacia de la observación y a la pintura del artista, que fueron los méritos sobresalientes de su labor literaria.

El desaparecimiento del Almirante Silva Palma nos conmueve con justicia, y habrá de llevar al corazón de todos los chilenos el justo pesar que sobreviene cuando se aleja para siempre la personalidad de hombres como este, que contribuyeron con su esfuerzo a servir los más nobles intereses de la República.

LA ENFERMEDAD

Desde hacía pocos días la salud del Almirante Silva Palma, se había reagravado y aún cuando se hicieron todos los esfuerzos posibles para llevar un alivio a sus dolencias, la enfermedad siguió su curso hasta que el ilustre enfermo quedó en un estado de verdadera postración.

SUS ULTIMOS MOMENTOS

Poco antes de expirar y encontrándose rodeado de los suyos, el Almirante manifestó que deseaba que sus funerales se llevaran a efecto sin lujo, ni ostentación. Agregó que esperaba se atenderían sus ruegos en lo referente a eliminar toda pompa en sus funerales.

Los deudos reunidos junto a la cama del enfermo, prometieron al Almirante cumplir sus deseos respecto de la forma en que deberían efectuarse los funerales.

EN SU CASA-HABITACION

Poco después del desenlace llegamos a la casa del Almirante. Mientras esperábamos, con el objeto de hablar a uno de los parientes, nos sentamos en el escritorio que perteneció al señor Silva Palma. Tuvimos oportunidad, entonces, de admirar el orden y sencillez que existía en la habitación, cualidades ambas que fueron en vida distintivos del Almirante recién fallecido.

EL ALMIRANTE SILVA PALMA

LOS FUNERALES

Los funerales del Contralmirante don Alberto Silva Palma, se efectuarán hoy, a las 4.30 de la tarde.

El cortejo fúnebre partirá de la casa habitación del extinto, en dirección al Cementerio General.

El Ejército y la Armada se harán representar por algunos de sus miembros.

REPRESENTACION DEL GOBIERNO

El Ministro de Guerra, don Enrique Balmaceda y el Ministro de Relaciones Exteriores, don Jorge Matte, representarán al Gobierno en los funerales del Almirante Silva Palma.

En el Cementerio hará uso de la palabra, a nombre del Gobierno, el señor Jorge Matte.

TELEGRAMA DE CONDOLENCIA

El Ministro de la Guerra ha enviado al Director General de la Armada, Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, el siguiente telegrama:

"Almirante Muñoz Hurtado. — Valparaíso.—Con motivo del sensible fallecimiento del Almirante Silva Palma, en nombre del Gobierno y mío propio, me asocio al duelo de la Armada Nacional. — (Firmado).—**Enrique Balmaceda.**"

HOJA DE SERVICIOS DEL ALMIRANTE SILVA PALMA

El Almirante don Alberto Silva Palma entró a la Escuela Naval el 28 de Febrero de 1866, pasando a la Escuela Militar el 7 de Marzo de 1871. Después de completar en este establecimiento sus conocimientos militares, ingresó al servicio de la Armada, el 21 de Febrero de 1873, en calidad de guardia-marina.

El Almirante Silva Palma tomó parte activa en la primera y segunda campaña contra el Perú y Bolivia, encontrándose en el combate de Angamos, en el combate y toma de Pisagua, en el bloqueo a los puertos de Arica, Ilos y Mollendo; en 1880 a 1881, en el bloqueo a los puertos del Callao, Ancón, Chorrillos y Chilcas.

Como agregado a la División mandada por don Patricio Lynch, se encontró en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Durante la revolución de 1891 combatió al lado de las fuerzas constitucionales.

El Almirante Silva desempeñó con acierto numerosas y difíciles comisiones, que le merecieron las felicitaciones de sus jefes.

En el año 1876 fué enviado a Europa, visitando los grandes arsenales ingleses y los astilleros de Armstrong. En Setiembre de este mismo año fué embarcado en el blindado inglés "Monotown", recorriendo por entero las costas de Inglaterra, de Irlanda, de España. En Febrero de 1878 partió al Mediterráneo, haciendo escala en Gibraltar, Malta, Chipre y Puerto Said. Después de este viaje se dirigió a Candia para proteger los intereses ingleses.

Tomó parte en una comisión encargada de informar sobre la línea de defensa turca, donde presenció desde uno de los fuertes amagados un combate de 8 horas de duración. Después invernó en Malta, hizo en seguida un viaje de circunnavegación a Sicilia, acompañando la comitiva de la duquesa de Edimburgo.

En 1879, con motivo de la declaración de guerra, solicitó de sus jefes su inmediato regreso a Chile.

En Febrero de 1891, el Almirante Silva fué nombrado Gobernador Marítimo de Valparaíso. En 1895 comandante en jefe de la Escuadra. En 1896, Director de la Escuela Naval.

El 1.o de Noviembre de 1899 recibió el grado de Contralmirante. Solicitó su retiro absoluto del servicio, el 6 de Noviembre de 1905, después de haber servido durante 39 años y meses a la Armada.

Durante su permanencia en la Armada, el Almirante Silva Palma fué condecorado con las medallas de oro de la primera y segunda campañas del Pacífico; con 4 barras de oro por las diferentes acciones de guerra en que tomó parte. Una medalla de oro y diploma obsequiado por la Municipalidad de Valparaíso, y una condecoración de un Gobierno extranjero.

LOS ULTIMOS AÑOS DEL ALMIRANTE

Anciano casi enfermo, se retiró de la Armada, obteniendo del Gobierno su jubilación con sueldo íntegro, correspondiente a su grado, por los importantes y eficaces servicios prestados al país desde su alto cargo en la Armada de Guerra.

Desde entonces, colaboró en la prensa del país, sobre todos aquellos asuntos que conocía a fondo, temas relacionados con la Marina, especialmente, y fué así cómo hasta hace poco, tuvimos ocasión de leer sus interesantes colaboraciones.

"CRONICA DE LA MARINA CHILENA"

Esta obra del Almirante Silva Palma, calificada por la crítica como un jirón hermoso de las glorias de Chile, está empapada de recuerdos vivos, patéticos, de la institución que fué su cuna y el ejemplo de toda su vida.

En este libro, recopilación de todos los artículos que el autor publicó en la prensa, encuentra el lector no sólo un testimonio de las glorias nacionales sino una lectura amena y verdaderamente atrayente de crónicas que elevan el espíritu y dejan una enseñanza saludable.

Supo el autor en esta obra, dominar con pasión, con corazón de héroe los temas en ella tratados. Hay capítulos en este libro, que por sí solos constituyen un poema, tales como los consagrados a Jorge Slight, al bergantín "Meteoro", al legendario Ño Brito, pobre cabo de cañón, cuyo cadáver quisieron cargar en hombros todos los almirantes de Chile; al bravo Orella, que quiso abordar el "Huáscar" cuando el monitor peruano llegaba a prestar auxilio a los náufragos de la "Independencia", etc., etc.

Es esta, pues, una obra patriótica, que merece honores.

"REMINISCENCIAS DE UN VIAJE AL MEDITERRANEO"

Este es el título de otra de las obras del Almirante Silva Palma.

En ella están recopiladas las impresiones del entónces capitán de corbeta "Abtao" en 1890, a los mares europeos.

La lectura de este libro ha sido siempre estimada como de utilidad innegable para los profesionales de la Marina, y también para todo lector curioso que desee conocer las novedades de carácter geológico que se hallan en el camino de un viaje al Mediterráneo.

(EN 1891).— GUARDIAMARINA CARLOS PALMA, COMANDANTE ALBERTO SILVA PALMA DOCTOR SILVA PALMA Y DON WALDO SILVA.

HONORES MILITARES

Con motivo del fallecimiento del Almirante Silva Palma, la Comandancia General de Armas, dió ayer la siguiente orden para la plaza:

"Santiago, 11 de Julio de 1921. —Para rendir honores al ex-Contralmirante en retiro don Alberto Silva Palma, fallecido hoy en esta ciudad, y en cumplimiento al párrafo 155, letra b, del Reglamento N.o 14, se ordena:

1) El Martes 12 del presente, a las 16.15 (4 un cuarto) deberán encontrarse en los alrededores de la casa del extinto, Maturana 390, con uniforme de parada y con sus estandartes y bandas de músicos, los siguientes cuerpos de la guarnición:

El Regimiento Pudeto, dos escuadrones del Regimiento Cazadores y una batería del Regimiento Maturana.

2) Una sección del Regimiento Tacna, colocada en el Cerro Blanco, hará los honores de ordenanza.

3) Mandará dichas fuerzas el jefe de la II Brigada de Caballería, sirviéndoles de ayudantes los que él designe.—(Firmado).—Luis Altamirano, Comandante General de Armas."

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

La colecta de ayer en pro de los niños de los albergues

ARROJA UN TOTAL DE CINCUENTA MIL PESOS

Aplicación que se dará a este dinero. — El Viernes se repartirá entre los niños las prendas de vestir

Desde hace mucho tiempo han venido llegando hasta Santiago, en largas caravanas, con la boca contraída por una mueca amarga y con el ceño hosco, primero, atravesando la árida región del nitrato, polvorientos y hacinados en estrechos convoyes y después sobre la cubierta del barco que habría de llevarlos a la tierra de promisión a la zona de los bosques y de las vegas del sur, donde encontrarían el trabajo, el pan de todos los días.

Los habitantes de la capital han visto sus trágicos desfiles por las calles, en dirección a los albergues llevando, ya en las caras un gesto de desencanto, y todos hemos sentido al mirarlos pasar, huraños y silenciosos, el dolor de esas vidas fracasadas, comprendiendo su angustia de hombres rudos y forzados a una inactividad generadora del hambre para los suyos.

El Gobierno ha hecho todo lo que ha podido por aliviar su situación: gruesas cantidades se han consultado en el presupuesto para atender al mantenimiento de los albergues. Pero hay necesidades, de diverso carácter que el Gobierno, por muy buena intención que tenga, no puede remediar.

UNA COMISION DE SEÑORITAS EN SU CENTRO DE OPERACIONES

LA INICIATIVA DE ALGUNAS INSTITUCIONES

Como ya lo hemos manifestado, en otras ediciones, el hecho de que todas las instituciones de beneficencia de la capital hayan aunado sus esfuerzos en pro de la consecución de un mismo fin, auguraba ya un completo éxito para esta colecta, que irá a aliviar, siquiera en parte la situación de tantos desgraciados pequeñuelos.

LA LABOR DE LAS COMISIONES

Desde las nueve de la mañana, hora señalada para dar comienzo a la recolección de erogaciones, las comisiones se dispersaron por las calles formando un anacrónico conjunto primaveral en un día gris de invierno, asediando a los transeuntes con encantadora inoportunidad y distrayendo a quien sabe cuántos sesudos hombres de negocios de complicadas maquinaciones bursátiles.

La correspondencia del público, de las instituciones de negocios y de las casas comerciales, estuvo como siempre en proporción de la desgracia que se trataba de remediar, así es cómo se logró recoger una regular suma, a la cual se le dará sin duda una práctica aplicación.

EL TOTAL DE LA COLECTA

El total de lo colectado asciende más o menos a la suma de cincuenta mil pesos.

Las erogaciones más subidas las hicieron la Caja Hipotecaria, con 10,000 pesos; el Banco de Chile, y el Banco Español, con mil cada uno y numerosas erogaciones de alrededor de quinientos pesos.

Entre las erogaciones colectivas podemos anotar la de cincuenta y dos pesos cuarenta centavos, hecha por los operarios de la Fábrica de Sombreros Gerardi.

El producto de esta colecta, que, como se sabe, fué auspiciada por el Intendente de Santiago, don Alberto Mackenna Subercaseaux, arrojó un total de cincuenta mil pesos, con los cuales se pagarán los trajes y otras prendas de vestir, que ya se habían mandado confeccionar.

LA DISTRIBUCION DE TRAJES A LOS NIÑOS

El Viernes de la presente semana se hará la distribución de estas prendas de vestir a los niños asilados en los albergues, y el Domingo próximo se llevará a efecto una fiesta en la Quinta Normal, a la que asistirán todos los niños de los albergues vestidos con sus nuevas ropas. Para esta fiesta se ha confeccionado un programa adecuado a la índole de la fiesta, ya que ésta contribuirá al esparcimiento de ese pequeño y desgraciado mundo infantil.

LAS COMISIONES DEL CLUB DE SEÑORAS

Las comisiones organizadas por el Club de Señoras colectaron ayer en el sector a su cargo la suma de dieciocho mil cuatrocientos pesos cinco centavos, siendo las más fuertes donaciones las siguientes: Caja Hipotecaria, 10,000 pesos; Banco Español, 1,000 pesos; Banco de Chile, 1,000 pesos; Banco Hipotecario, 1,000 pesos; Banco Nacional, 100 pesos; Banco Edwards, 100 pesos; Banco Francés, 100 pesos; Caja de Ahorros, 50 pesos; Compañía Minera de Llallagua, 1,000.

El Club de Señoras nos encarga agradecer a las casas comerciales y a la sociedad en general su generosa cooperación.

Las actuaciones de ayer en la quiebra del Banco Popular

EL MINISTRO SEÑOR BASCUÑAN AMPLIARA LAS INFORMACIONES DEL SUMARIO

El diputado señor Pereira concurre voluntariamente a declarar

LAS ACTUACIONES DE HOY

El proceso iniciado a raíz de la quiebra del Banco Popular ha seguido preocupando con todo interés la atención del público, comentándose en una u otra forma las numerosas incidencias a que han dado lugar las investigaciones de la justicia.

Las actuaciones del Ministro, señor Bascuñán, que desde luego inspira amplias garantías a los perjudicados, irán permitiendo en el transcurso de los días, conocer en forma más o menos precisa algo sobre las responsabilidades y luego después el alcance de las proporciones y la calificación de la quiebra.

LOS IMPONENTES EN EL BANCO

Como en los días anteriores, la concurrencia de público a las oficinas del Banco fué ayer numerosa. Los imponentes pasaban seguidamente por las oficinas de la institución y solicitaban los antecedentes y demás datos relacionados con los fondos hoy comprometidos en la quiebra. Según hemos sido informados se nota hasta hoy poco movimiento en lo que se refiere a la cobranza de bonos.

LA LABOR DEL SINDICO

El síndico, por su parte, se preocupa con marcado interés en dar término prontamente al informe y memoria que deberá presentar al Ministro sumariante. Como lo hemos informado, coopera a esta labor, en compañía de dos contadores, el Director de Contabilidad, señor Magallanes.

El señor Magallanes trabaja en la actualidad en la revisión minuciosa de los libros de contabilidad y una vez que ponga término a esta labor se pondrá de acuerdo con el síndico de la quiebra para saber los antecedentes que se desean tomar en dicha memoria.

Este trabajo demorará algunos días, pues no sería fácil profundizar en las complicadas anotaciones de la contabilidad de una institución bancaria.

SE HABRIA RESUELTO AMPLIAR EL SUMARIO

En atención a diversas consideraciones, se nos ha dicho que se habría resuelto ampliar las informaciones del sumario instruído por el Ministro señor Bascuñán. Esta ampliación se referiría al conocimiento de varios antecedentes relacionados con la contabilidad del Banco y las operaciones que en su calidad de gerente llevaba a efecto el señor Celis. Por ahora se ha investigado únicamente los hechos, puede decirse, que determinaron la quiebra de la institución y al llevarse a efecto el propósito que dejamos indicado, se llegaría en estas investigaciones a conocer todo lo ocurrido con respecto a la situación del Banco, desde hace algunos años a la fecha.

LAS ACTUACIONES DE AYER

El Ministro señor Bascuñán, trabajó ayer en la mañana y en la tarde, conociendo numerosos antecedentes que habrán de servir de base para la prosecución del sumario. Como el señor Ministro no tenía el propósito de tomar declaraciones, dedicó todo el tiempo a este minucioso trabajo de la revisión de libros y documentos; más en las últimas horas de la tarde, recibió la declaración de uno de los directores del Banco.

LA DECLARACION DEL DIPUTADO SEÑOR PEREIRA

El diputado señor Pereira, Director del Banco Popular, se presentó ayer al Ministro sumariante voluntariamente, por haber sabido que este magistrado tendría interés en escucharle algunas informaciones.

El señor Pereira habría informado al Ministro de que en realidad no tenía antecedentes acerca de los rumbos denunciados como irregulares que llevaba el Banco Popular, bajo la dirección del gerente señor Celis. Habría informado, además, al señor Ministro, de otros detalles relativos a algunas autorizaciones que el señor gerente habría hecho valer en descargo de las responsabilidades que se han hecho pesar sobre él.

ALGO MAS SOBRE EL DEPOSITO DE BONOS EN LA CAJA DE EMISION

"La Nación" se ha referido en dos ocasiones a una contradicción que aparece en las declaraciones de los directores y el gerente de esta institución. En efecto, mientras el gerente declaraba a este diario que el depósito de los bonos en custodia lo había hecho con autorización del Directorio, éste según las declaraciones de varios señores directores, que firmaron el acta a que se refiere el señor Celis, y en la que falta sólo la firma de un director, habría manifestado que dicha autorización no ha existido. ¿A qué autorización se referiría entonces el señor Celis? Según nuestras averiguaciones, el consejo habría acordado el depósito de letras hipotecarias, pero no de los valores que no pertenecían a la institución. Además, este acuerdo determinaría que el depósito se hiciera en el Banco de Chile.

LA FIANZA DEL SEÑOR VELEZ

En la tarde de ayer concurrió al despacho del Ministro sumariante el Inspector de Bancos, don Ricardo Vélez, acompañado de su fiador, don Luis Antonio Vergara. Como se sabe, el señor Vélez se encuentra en libertad bajo fianza y la presencia del señor Vergara obedecía al propósito de facilitar los trámites correspondientes, relacionados con la fianza de diez mil pesos exigida por la justicia para acordar la excarcelación del Inspector de Bancos.

EL MINISTRO SUMARIANTE EN LA MONEDA Y EL BANCO DE CHILE

En la tarde de ayer, el señor Bascuñán Cruz estuvo en la Moneda, con el objeto de conferenciar con el Ministro de Hacienda, acerca de algunas actuaciones, relacionadas con el sumario de la quiebra que nos ocupa. En seguida pasó también al Banco de Chile, en donde conferenció extensamente con los gerentes de dicha institución sobre algunas operaciones del Banco Popular y en las que habría tenido alguna participación esa institución.

LAS ACTUACIONES DE HOY

Hoy el Ministro señor Bascuñán tomará algunas declaraciones, entre estas la del señor Julio Ripamonti. Concurrirá también a su presencia el señor Ramón Achondo, con el objeto de ratificar la declaración que prestó anteriormente en el segundo juzgado civil.

SE DECRETA LA PROHIBICION DE ENAGENAR BIENES

El secretario del Ministro sumariante ha hecho conocer la siguiente notificación:

"Por auto de fecha de hoy, del señor Ministro en visita en el Banco Popular, don Alfredo Bascuñán Cruz, se ordena poner en conocimiento de los señores accionistas de la Bolsa de Comercio, que las personas que se indican a continuación no pueden enajenar ningún valor mobiliario:

José Santiago Muñoz Bezanilla, Vicente García Huidobro, Francisco A. Celis, Julio D. Eastman, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira Iñiguez, Alejandro Valdés Riesco, Sucesión Luis Enrique Campillo, que la componen la señora Ester Irarrázaval de Campillo, la señorita Ana Herminia Campillo, don Luis E. Campillo y don Luis Horacio Campillo.

Santiago, a 11 de Julio de 1921. **—El Secretario.**"

Capitalistas
DOS GRANDES PROPIEDADES QUE DAN EL 10 o|o LIBRE
Se venden en el centro de los dos barrios más populosos de Santiago: San Diego esquina de Aconcagua y San Pablo esquina de Cumming. Están compuestas de 22 casas la primera y de 10 casas, 6 almacenes y una cité modelo la segunda. Construcción moderna. Cánones de 100 a 200 pesos, es decir, de los más solicitados. Precios: $ 345,000 y 450 mil, respectivamente. Tienen 90 mil pesos y 125,000 pesos, de deuda hipotecaria. Este precio es fijo.
Cada una de estas propiedades está arrendada a una Sociedad que paga el 10 o|o de su valor, libre de todo gasto, inclusive la conservación de los edificios. Hay largo contrato, con pago anticipado, garantizado con fianza bancaria.
Tratar: DELICIAS 404, DE 11 a 12 y de 5 a 7.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

DEPORTES

FOOT-BALL

URUGUAY Y LOS PROXIMOS INTERNACIONALES

La Asociación Uruguaya de Foot-Ball ha tomado últimamente el siguiente acuerdo, que se refiere al cisma argentino y a los próximos concursos suramericanos:

"Proponer a la Asociación Argentina de Foot-Ball y a la Asociación Amateurs de Foot-Ball, la constitución de un comité o Consejo integrado por representantes de ambas partes, al cual quedarían sometidas las relaciones internacionales del foot-ball argentino, con prescindencia de lo que afecta a la organización privativa de dichas instituciones.

La Asociación Uruguaya esperará hasta el día 15 de Julio del corriente año, las respuestas definitivas a su proposición.

En caso de que ésta no fuera aceptada, la Asociación Uruguaya de Foot-Ball iniciará la inmediata convocatoria de la Confederación Suramericana para someter a su decisión el conflicto argentino y la actitud que a su respecto deben asumir los países afiliados.

Por último, si la Confederación Suramericana no se resolviera o nada resolviera concretamente sobre el particular, la Asociación Uruguaya de Foot-Ball, en salvaguardia de los derechos extraños que afecta el conflicto argentino, jugará los partidos internacionales con aquellas instituciones del vecino país que hayan aceptado su fórmula o que mejor contemplaren los propósitos que inspiran esta determinación.

La Asociación Uruguaya comunicará las resoluciones precedentes a los países afiliados".

LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. — El Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 8.30 P. M., en la sección Deportes de "La Nación". La junta general se reunirá en el mismo local a las 9 P. M. Hay asuntos en tabla de mucha urgencia e interés, por cuyo motivo ambas asambleas se verificarán impostergablemente, recomendándose tanto a los socios como a los directores, asistencia y puntualidad en las horas de citación.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Asociación de Deportes Atléticos de Chile. — Cita al directorio para mañana, a las 6.30 P. M., en la secretaría. — El Secretario.

Santiago Rangers F. C. — Directorio para mañana, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Cinco de Abril F. C. — Junta general para mañana a las 8 y media P. M. en San Diego 1749.

GIRARDINI Y CIA. F. C. —Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M. en Av. Italia N.o 1397.

José M. Infante. — Junta general para hoy, a las 8 3|4 P. M., en el local de costumbre.

Morning Star F. C. — Directorio para mañana a las 9 1|4 P. M., en la secretaría.

Santiago Infantil F. C. — Directorio par hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Carioca F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Vega Central F. C. — Junta general para mañana a las 4 y media P. M., en el local de costumbre.

Enrique Magnere F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M. en Providencia N.o 1585.

Sportivo Ecuador F. C. — Junta general para mañana a la hora y hora de costumbre.

Centro Deportivo de Chauffeurs. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Arturo Prat N.o 544.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El Consejo de esta Corporación está citado en tercera citación para hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado", con el objeto de elegir un director en reemplazo del señor Miranda que renunció. El directorio se reunirá inmediatamente después de la sesión de Consejo.

Partidas que se jugarán el Domingo próximo.

Primera división. — Gold Cross c. Carioca, 1.o de Mayo c. Unión Chilena, Santiago National con Maestranza Atlética, Santiago Rangers c. Submarino.

División Intermedia, serie A. —Almirante Simpson c. Arauco.

Serie B. — Miraflores c. Cóndor Chile.

Segunda División Serie A. — 1.o de Mayo con República.

Tercera División. — Serie A. — Unión Cordillera con Constitución.

Serie B. — Unión Argentina con Viajante.

Serie C.— Gold Cross con Santiago Rangers.

Serie D. — José Tocornal con Bath y Chaves.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL —El Directorio de esta Asociación se reunirá esta noche en Avenida Subercaseaux N.o 339. Se recomienda la asistencia a los señores delegados.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.— Hoy a las 8 P. M. en 'El Mercurio' se reunirá el Consejo de esta institución para elegir nuevo directorio.

ASOCIACION ESCOLAR. — Partidas para el Jueves. — Escuela Artes v. Internado Barros A. Cancha, Metropolitana; hora, 2; árbitro, señor Rendich.

Padres Franceses v. San Ignacio. —Cancha, Metropolitana; hora, 3 1|4; árbitro, señor Gacitúa.

Instituto v. Politecnia. — Cancha, Santa Filomena; hora, 3; árbitro, señor Olivares.

Instituto Inglés v. Valentín Letelier. — Cancha, English; hora, 3 1|4; árbitro, señor Valdebenito.

Directores: de cancha, señor Urrutia y Arechaga.

Sábado. — Liceo Aplicación v. Escuela de Artes. Cancha, Campos de Sports. Hora, 3; árbitro, señor Gacitúa.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 6 1|4 P. M., en los salones del Club de Estudiantes.

LOMA BLANCA (4) v. AVIADOR (1). — Anteayer en la cancha de la Escuela de Artes y bajo la dirección de don Carlos Tagle, se llevó a efecto este partido oficial de la Liga Santiago, con el resultado que anotamos.

DEPORTISTA ENFERMO. — Se encuentra enfermo de cierta gravedad el conocido deportista señor E. Garay D., entusiasta socio y tesorero del Carioca F. C.

Sus consocios y amigos pueden visitarlo en su domicilio, Manzano 470.

SIMPATICA INICIATIVA. — El club de football formado por el personal del Banco Español de Chile, haciéndose cargo de la labor que corresponde a los árbitros — la más ingrata y ardua de todas — en las actividades footballísticas, ha acordado últimamente obsequiar un premio de un cartera.

Al efecto, ha enviado al señor presidente de la Asociación de Referees la siguiente nota:

"Este club se ha impuesto, por comunicaciones que esa Asociación ha dirigido a diversas instituciones bancarias y comerciales, en el sentido de que contribuyan con algún obsequio para premiar a sus referees.

Señor presidente: el club que tengo el honor de representar, aplaude y felicita sinceramente al Directorio de la Asociación que usted tan dignamente dirige, por la bellísima idea de premiar a sus buenos referees, puestos delicados que son desempeñados con un patriotismo tan desinteresado, por el bien de este hermoso deporte.

Este club comprende la pesada labor de cada uno de ellos, labor a veces muy ingrata, y es muy justo que sus sacrificios en beneficio de foot-ball sean acreedores a un modesto premio, premio que servirá al mismo tiempo de estímulo por su buen comportamiento. Por eso, el Banco Español de Chile F. C. no ha querido dejar pasar inadvertida la buena idea de esa Asociación, y al efecto, se permite contribuir con un modesto obsequio, consistente en una cartera (la que adjunto), para que ese Directorio la disponga al fin que persigue.

Sin otro particular, y deseando a esa Asociación toda clase de prosperidad, quedo de usted atento y S. S. — **Luis Rodríguez, presidente**".

CASA MUZARD V. ESCUELA DE AVIACION. — El Jueves próximo, a las 3 P. M., en la cancha de la Escuela de Aviación, se jugará la segunda partida entre los clubs Casa Muzard F. C. y Escuela de Aviación F. C., por la competencia de la copa "Guerrero Vásquez".

Los equipos que intervendrán en esta partida se presentarán en la siguiente forma:

Casa Muzard:

Frías
Morales, Jeria
Brignardello, Frabasile, Bascuñán
Ramírez,
Reyes, Gatica,
González, Capdevilla
O
González, Quezada
Agüero, Zapata,
Sánchez,
Vilches, Troncoso, Barahona
Tapia, Alarcón
Cabello

Escuela de Aviación:

CICLISMO

Las grandes carreras ciclistas del Domingo

Son del dominio de nuestros deportistas, las grandes carreras ciclistas que viene anunciando el Club Ciclista Internacional para el Domingo 17 a las 2 P. M. en el Velódromo de la Sportiva Chile que posee en el Parque Cousiño.

En las diferentes pruebas del programa, intervendrá lo más granado que tiene el ciclismo nacional y bástenos decir ésto que competirán Mantelli, Grille, Bermejo, Pau, Angulo, Acevedo, Moraga, del Valle, y muchos otros, lo que hace prever que esta reunión será sin duda alguna la mejor del año. La prueba principal del día, será el campeonato de los 25,000 metros, para corredores de la categoría y campeones, que dividida en cinco etapas dará lugar a emociones y estrechas llegadas y al corredor que pase primero por la meta se le computarán 3 puntos, 2 al segundo y uno al tercero.

En vista de la buena aceptación que ha tenido, la banda del Regimiento Maturana y haciéndose eco el club organizador de numerosos pedidos por parte del público asistente, ha sido contratada para que amenice con su extenso y variado repertorio esta reunión.

Las inscripciones continuarán abiertas y se cerrarán el Jueves 14, a las 6 P. M., en los locales de las casas Friedmann Hnos. y Juan Francisco Jiménez. Se nos encarga rogar a los señores corredores se inscriban lo antes posible, con el fin de poder tener el programa impreso.

UNION CICLISTA DE CHILE. — El Jueves último se reunió el Consejo de Delegados de esta institución y tomó los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto el 18 de Setiembre próximo el campeonato de Chile sobre las distancias de 1,000 metros, 3,000 metros y 50 kilómetros, comunicando esta resolución a todos los clubs ciclistas de la República.

2.o Aceptar el premio especial donado por el señor Erasmo S. Vásquez C., para la señorita vencedora en las carreras organizadas por el Club Chile.

3.o Aceptar la cuenta dada por el señor presidente sobre el traslado de la secretaría a Moneda 1011.

4.o Pedir a los clubs apresuren la colocación de los números de la rifa "Liga de Estudiantes Pobres".

5.o Aceptar el estado de caja y cuenta presentado por el tesorero señor Gabriel Leiva.

6.o Dar por aceptadas las listas de socios presentadas por los clubs Arco Iris, Italiano, Chacabuco, Chile y Centenario.

7.o Visar conforme el programa de carreras presentado por el Italiano para el próximo torneo que le corresponde llevar a efecto conforme el calendario de la Unión.

8.o Exigir a los corredores el uso de la respectiva insignia de categoría señalada por los estatutos y establecer el uso del número en el brazo como un medio eficaz de control en mejor forma las llegadas a la meta.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M. en San Diego 1558.

—Se ruega a los señores que no hayan pasado a retirar sus tarjetas y que deseen asistir al décimo aniversario de la institución, lo hagan hasta hoy donde el señor tesorero, San Diego 1558.

ATLETISMO

ASOC. ATLETICA DE SANTIAGO.—Con todo éxito se abrieron ayer las inscripciones para el quinto torneo oficial de la temporada, reservado a perdedores, que se efectuará el próximo Domingo 17 del actual.

A juzgar por el entusiasmo con que ha sido recibido en el elemento deportivo este campeonato, promete, desde todo punto de vista, un franco éxito para la dirigente del atletismo metropolitano.

Como se ha anunciado, las inscripciones permanecerán abiertas hasta mañana Miércoles, de 6.30 a 7 P. M., en San Diego 51, hora en que se reunirá el Directorio, para elaborar el orden de las pruebas y nombrar el jurado que controlará este torneo.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO. — Cita al Directorio para mañana, a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 280. Se nos pide rogar a los socios que deseen participar en el próximo torneo de la Asociación Atlética de Santiago, a efectuarse el próximo Domingo, asistir hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría, donde los atenderá el delegado atlético.

TORNEO INTER - CLUB.— El 24 del presente se llevará a efecto en los Campos de Sport de Ñuñoa, un amistoso entre los Centros deportivos Atlántida y Los Audaces.

Las pruebas que forman el programa son:

100, 200, 400, 1,500, 5,000 metros planos; 110 metros vallas, lanzamientos bala y dardo; saltos largo y alto en y sin impuls, y garrcha.

Después del programa se repartirán los premios a los vencedores.

CENTRO SPORTIVO LA ATLANTIDA. — Cita a sesión de Directorio para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

EL TORNEO ESCOLAR POR EL TROFEO ANDRES BELLO. — En el torneo atlético realizado el Domingo 3 por la Asociación Escolar de Deportes, se suscitó una dificultad durante el desarrollo de la carrera de postas, que trajo como consecuencia la abstención de los alumnos del Liceo Lastarria en las demás pruebas del programa.

El Directorio de la Escolar, a raíz de un reclamo presentado por el citado establecimiento resolvió someter la petición formulada por el Lastarria a la consideración del Consejo.

Este, después de oír al árbitro general y al delegado de la entidad reclamante, resolvió por once votos contra siete anular todas las pruebas que se habían verificado a contar desde la incidencia que comentamos.

El criterio con que procedió el Directorio al convocar al Consejo, para que resolviera sobre una reclamación, nos parece irregular, ya que es práctica universalmente aceptada que el fallo del árbitro es inapelable. Es este el único caso en los anales deportivos del país en que un Directorio presta semejante acogida a una solicitud para resolver sobre una decisión del árbitro en un torneo de atletismo.

Si ese hecho no pudo menos que llamar nuestra atención, con mayor razón nos toma de sorpresa la circunstancia de que el Consejo, por once votos contra siete anulara lo obrado por el juez.

Sin duda las razones han sido tan poderosas en favor del reclamo que ha debido obrar así.

Nuevamente el Consejo es convocado para el Jueves último y en esta asamblea, por ocho votos contra cuatro, se resuelve reconsiderar la resolución tomada en la anterior sesión de Consejo.

Como es natural, este acuerdo ha causado en los círculos deportivos profunda extrañeza, [illegible] la sesión del Jueves último no se adujo ningún nuevo antecedente.

¿Cómo es posible que de un día a otro cambie totalmente la opinión de la mayoría del Consejo?

En esta segunda asamblea— es indispensable hacerlo notar— sólo votaron los representantes de los clubs que estaban inscritos en el campeonato por el trofeo Andrés Bello, lo que envuelve una verdadera irregularidad, ya que el Consejo está formado por la totalidad de los clubs afiliados y precisamente los de determinada serie, cuando en esta ocurren diferencias, son los menos indicados para resolver. En este caso los establecimientos que no tomaron parte en la votación, eran los únicos que no podían ser tachados de parcialidad.

La resolución tomada por un Consejo sólo puede ser reconsiderada por la misma autoridad, y en ningún caso por los delegados de una sola serie, quienes no pueden formar Consejo aparte, ya que la asamblea general está constituida por un delegado de cada uno de los establecimientos inscritos.

EL TORNEO DEL DOMINGO 3.— Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En contestación a lo expuesto por el señor Enrique Molina, delegado accidental del Liceo Lastarria ante la Asociación Escolar, le ruego publique lo siguiente:

Es norma universalmente reconocida de que el club que abandona una competencia, pierde todo su derecho a reclamo, sin embargo el Directorio de la Asociación Escolar acogió el que hizo el Liceo Lastarria al pedir la anulación del campeonato realizado el Domingo 2 en competencia por la Copa Instituto Andrés Bello.

Este reclamo, según práctica, también de toda institución, debe ser sancionado por el Directorio, pero como en el caso presente éste ya había dado un dictamen, creyó conveniente consultar al Consejo.

El Consejo está compuesto del Directorio y de los delegados de los colegios afiliados.

Puesta en discusión la indicación del señor Molina, fué aprobada por 11 votos contra 7.

Siguiendo su curso normal, toda acta de sesión debe ser aprobada por el cuerpo que tomó los acuerdos estampados en ella y en vista de esto se volvió a citar al Consejo para el día Jueves.

El secretario de la Asociación tuvo conocimiento por el delegado del Instituto Mercantil, de que se habían reunido los delegados de seis colegios para pedir la renovación del acuerdo anterior e inmediatamente lo puso en conocimiento del señor Ugarte Buler, del Liceo Lastarria, a fin de que se lo comunicara a su delegado y a los colegios que marchaban de acuerdo con sus deseos.

Esto viene a probar que lo dicho por el señor Molina, no es verídico por cuanto los colegios se reunían particularmente el día Martes en "El Diario Ilustrado", a las 6.30, hora precisa en que el secretario se encontraba en la secretaría conversando con el señor Ugarte.

Llegada la sesión del Jueves, el señor Molina no asistió, sin embargo el secretario que en ese momento presidía la reunión no tuvo inconveniente en que se le diera autorización a otro alumno del Liceo Lastarria para que apoyara lo pedido por ese establecimiento.

Por acuerdo sólo votaron en esa sesión los colegios que tenían parte en el asunto, es decir los inscritos en la competencia Andrés Bello y no como había pasado el Lunes donde votaron todos los colegios sin tener derecho alguno, varios de ellos, como ser el Patrocinio San José, que aún no se había afiliado; el Instituto Inglés, que no tomó parte en la competencia; el Internado Barros Arana y Escuela de Artes de la primera división.

El resultado de la votación fué desfavorable para el Liceo Lastarria, colegio que ahora se niega a devolver la copa para que sea entregada a San Ignacio.

Con lo expuesto, el señor Redactor podrá darse cuenta del escaso mérito que tienen las argumentaciones del señor Molina para negarse a devolver el indicado trofeo.

Agradeciéndole la publicación de lo expuesto, me es muy grato suscribirme de usted como su más Atto y S. S.— **Fco. Javier Barros R.**, secretario de la Asociación Escolar de Deportes".

CIGARRILLOS
Campeonato
Lo mejor a 20 centavos

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estómago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

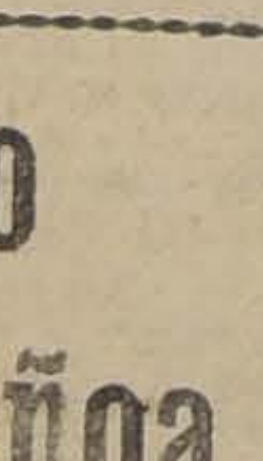

Terreno
en Ñuñoa
De 25 a 30 cuadras
Cerca del tranvía
Con o sin casas
Compro al Contado
Directamente del dueño
Dirigirse:
J. B.
BOLSA DE COMERCIO
Casilla 123-D
J-12

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	$ 35.10
COMERCIAL	$ 34.80

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE	$ 9.86
1 FRANCO	$ 0.75.7
1 MARCO	$ 0.12.7
1 LIRA	$ 0.44
1 PESETA	$ 1.24
1 NAC. ARG.	$ 2.91¼

PREMIO DEL ORO:

164.80 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.71½
Anglo Sud-Americano	$ 3.63¾
City Bank	$ 3.63¾
Alemán Transatlántico	$ 3.64

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Julio 11.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	35.10	35.80
París	0.75 3|4	0.77 1|4
Hamburgo	0.12 3|4	0.13
N. York		9.86
España	1.24	1.26 1|2
Italia	0.44 1|4	0.45 1|4
Argentina		2.91 1|4
Philadelphia		9.86
Brasil		35.80
Uruguay		Id.
Ecuador		Id.
Bolivia		Id.
Perú		Id.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Julio 11.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	35.10	35.70
Palestina		35.75
Siria		Id.
Turquía		Id.
Japón		Id.
China		Id.
El franco	0.75 3|4	0.76 3|4
El fco. belga		0.75 1|2
El fco. suizo		1.64
La peseta	1.23	1.24
La lira		0.44 1|2
El dólar		9.78
El marco		0.12 3|4
El nac. arg.		2.88
El florín		3.16 1|4

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO.
Julio 11.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	35.10	35.80
París	0.76 1|4	0.77 1|4
Amberes		0.75 3|4
N. York	9.80	9.91
España		1.27
Italia		0.45 1|2
Brasil		35.90
Uruguay		6.21 1|2
Argentina		2.87
Alemania		
Suiza		1.64
Siria		35.90
Portugal		Id.
Panamá		Id.
Perú		Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO.
Julio 11.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	35.10	35.70
París	0.76 1|4	0.77
España		1.25 1|2
Italia		0.45
Suiza		1.64
Bélgica		0.76 1|4
Holanda		3.18 3|4
Alemania		0.13 1|4
N. York		9.87 1|2
B. Aires		2.89 1|2
Suecia		2.11 3|4
Egipto		35.80
Palestina		Id.
Turquía		Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Julio 11.

Plazas	A la vista	90 d|v.
N. América	9.88 3|4	
Inglaterra	35.70	35.10
Francia	0.76.93	
Italia	0.45.48	
España	1.25.58	
Suiza	1.64.62	
Argentina	2.90	
Bruselas	0.76.13	
Oro	166	
Berlín	1.28.53	

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Julio 11.

Cambios a la vista sobre el exterior

	M|C
Marcos en N. York a US. $	0.0127½
Alemania	0.129
Argentina	2.87
España	1.25
Holanda	3.15
Nueva York	9.86
Suecia	2.12
Suiza	1.626
Viena	0.024
Italia	0.448
Inglaterra a 90 d|v.	35.10
Inglaterra a la vista	35.70

El Banco abona intereses sobre Depósito en Moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Como la mayor parte de los días de la semana, precedente, las operaciones de ayer fueron principalmente en papeles de pequeño valor, moviéndose con preferencia Tres Puntas, Caylloma, San Bartolo, y Arauco; de los demás títulos negociados figuraron conformes en Lebu, Oploca, Gas de Santiago y Banco Nacional.

Los Hip. 8-1 y Caja 8-1 se adjudicaron en lotes de consideración.

El total de operaciones en acciones ascendió a 439,017.50, efectivos y en bonos a 273,000 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor, 35; comprador, 34.80.

Oro, vendedor, 165; comprador, 164.80.

Letras, por oro, vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

100 Pargas, Julio 28, 26 1|4.
37000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 92 3|4.
100 Hipotecario, 8 o|o 1 o|o, 92 3|4.
1000 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
200 Nacional de Cerveza, 18.
100 Totoral, 6.
20000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
10000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
30000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
20000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
1000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
500 Tres Puntas, Julio 28 19.
4000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 5|8.
200 Banco Nacional, 57 1|2.
500 T. Puntas, Julio 28, 19.
9000 Caja 8 o|o 1 o|o, 93 5|8.
100 Tres Puntas, Julio 28, 19.
500 Tres Puntas, Julio 28, 19 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 14, 19.
500 Tres Puntas, Julio 28, 19 1|2
500 Malvoa, Julio 28, 18, 1|2.
500 Malvoa, Julio 28, 18, 3|4.
10 Gas, 52 1|2.
7 Gas 52 1|2.
10 Gas, 52 1|2.
1000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 1|2.
200 San Bartolo, Julio 28, 16.
500 Caja 7 o|o, 1 o|o, 93 1|2.
200 San Bartolo, Julio 28, 15 1|2.
200 San Bartolo, Julio 28, 15 1|2.
100 San Bartolo, Julio 28, 15 1|2.
12000 Caja, 7 o|o, 1 o|o, 1913, 90.
1000 Vacas, cont., 4 1|4.
150 Electricidad Industrial, ex-div. 90.
400 Caylloma, Julio 14, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 14, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 14, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 14, 5 3|4.
300 Caylloma, Julio 14, 5 3|4.
100 Tres Puntas, Julio 14, 19.
200 Tres Puntas, Julio 14, 19
200 Tres Puntas, Julio 14, 19
200 Tres Puntas, Julio 14, 19
300 Tres Puntas, Julio 28, 19.
200 Tres Puntas, Julio 28, 19.
500 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.

2.a Rueda

10000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 1|2.
4000 Caja, 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
1000 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
2000 Caja 8 o|o, 2 o|o, 94 3|4.
1000 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
300 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
1000 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
2000 Arauco, Julio 28, 2 3|4.
28000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
18000 Caja 8 o|o, 1 o|o, 93 5|8.
3000 Arauco, Julio 14, 2 3|4.
200 Tres Puntas, Julio 14, 18 1|2.
1000 Arauco, Julio 14, 2 3|4.
37000 Hip. 8 o|o, 1 o|o, 92 3|4.
1000 Arauco, Julio 28, 2 7|8.
100 Tres Puntas, Julio 14, 18 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 14, 18 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 14, 18 1|2.
200 Tres Puntas, Julio 28, 18 3|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 18 3|4.
200 Tres Puntas, Julio 28, 19.
200 Tres Puntas, Julio 28, 19.
100 Tres Puntas, Julio 28, 19.
100 Totoral, Julio 14, 14.
200 Oploca, Julio 14, 72.
100 Telégrafo Comercial, 52.
100 Telégrafo Comercial, 52.
100 T. Puntas, Julio 28, 19 1|4.
300 T. Puntas, Julio 28, 19 1|4.
100 T. Puntas, Julio 28, 19 1|4.
100 T. Puntas, Julio 28, 19 1|4.
15000 Garantizador, 8 o|o, 71.
500 Petróleos, cont., 0.55.
500 Petróleos, cont., 0.55.
1000 Garantizador, 8 o|o, 71.
500 Caja 8 o|o, 1 o|o, 95.
500 Caja 8 o|o, 1 o|o, 94.
500 Caja 8 o|o, 1 o|o, 94.
200 S. Bartolo, Julio 28, 16 1|2.
300 S. Bartolo, Julio, 28, 16 1|2.
200 S. Bartolo, Julio 28, 16 1|2.
100 S. Bartolo Julio, 28, 16 1|2.
300 Lebu, Julio 28, 82 1|2.
16000 Hip. 7 o|o, 2 o|o, 1911, 83 1|2.
200 Lebu, Julio 28, 83.
200 Lebu, Julio 28, 83.
300 Oploca, Julio 14, 71.
100 S. Bartolo, Julio, 28, 17.
100 S. Bartolo, Julio, 28, 17.
100 S. Bartolo, Julio, 28, 17.
150 Lebu, Julio 28, 83.
500 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
50 Lebu, Julio 28, 83.
300 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
200 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
200 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
300 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
500 Caylloma, Julio 28, 5 3|4.
100 Lebu, Julio 28, 83 1|2.
200 Lebu, Julio 28, 84.
100 Lebu, Julio 28, 84.
100 Lebu, Julio 28, 84.
100 Lebu, Julio 28, 84.
2000 Caja, 8 o|o 1|2, 94 1|2.
3000 Caja, 8 1|2, 94 1|2.
90 Bco. Nacional, 57 1|2.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8-2. — Vendedor por 5,000 a 94 1|2.

Caja 8-1. — Comprador por 14,000 a 93 1|2 y vendedor por 15,000 a 93 5|8.

Caja 8-1|2. — Vendedor, por 20,000 a 94 1|2.

Caja 7-1. — Comprador por 12,000 a 89.

Caja 6-1. — Vendedor, por 1,000 a 83.

Hipotecario 8-1. — Comprador por 10,000 a 92 1|2.

Garantizador 8. — Comprador por 10,000 a 71.

Nacional 8-1. — Vendedor por 10,000 a 93.

ACCIONES BANCARIAS.

Chile. — Vendedor por 100 acciones 192.

Español. — Vendedor por 500 acciones a 161.

Nacional. — Vendedor por 100 acciones a 57 1|2.

Garantizador. — Vendedor por 55 acciones a 10.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 242 para Julio 28 y vendedor por 20 a 240 al contado. Cerraron con vendedor a 243 para Julio 28.

Tocopilla.—Hubo en rueda comprador por 300 acciones a 60 1|2 para Julio 28 y vendedor por 500 a 60 3|4 para Julio 14. Cerraron con comprador a 59 3|4 para Julio 28.

Oploca.—Comprador por 500 acciones a 71 para Julio 14.

Totoral.—Comprador por 200 acciones a 6 1|4 para Julio 28.

Gatico.—Comprador por 1,000 acciones a 8 para Julio 28.

Oruro.—Vendedor por 100 acciones a 16 3|4 para Julio 28.

Lota.—Vendedor por 100 acciones a 57 para Julio 28.

Vacas.—En rueda se pidieron 500 acciones a 4 1|4 al contado. Y se ofreció vender 500 a 4 3|4 para Julio 14.

Santa Rita.—A 14 1|4 para Julio 14 se pidieron 500 acciones. Cerraron con comprador a 14 3|4 para Julio 14.

Máfil.—Comprador por 100 acciones a 104 para Julio 14 y vendedor por 100 a 106 al contado. Cerraron con vendedor a 104 al contado.

Huanuni.—Vendedor por 200 acciones a 26 al contado.

Lebu.—Quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 83 1|2 y vendedor por 100 a 84 ambas para Julio 28.

Caylloma.—Vendedor por 500 acciones a 5 3|4 para Julio 28. Cerraron con transacción a 5 1|2 para Julio 14.

Tres Puntas.—A 19 1|4 se pidieron 100 acciones para Julio 28 y se ofreció 200 para Julio 14. Cerraron con comprador a 20 1|2 para Julio 28.

San Bartolo.—Comprador por 500 acciones a 17 1|2 para Julio 28. Cerraron con comprador a 17 1|2 para Julio 28.

Arauco.—Para Julio 28 quedó en rueda comprador por 1,000 acciones a 2 3|4 y vendedor por 1,000 a 2 7|8. Cerraron con transacción a 2 7|8 para Julio 28.

Parga.—Para Julio 28 quedó comprador por 500 acciones a 26 1|2 y vendedor por 200 a 27.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—A 43 1|2 quedó en rueda comprador por 200 acciones para Julio 28 y vendedor por 100 para Julio 14. Cerraron con vendedor a 43 1|2 para Julio 28.

Lastenia.—Comprador por 200 acciones a 28 para Julio 28.

Peñón.—Comprador por 500 acciones a 15 para Julio 14.

Galicia.—Comprador por 500 acciones a 22 para Julio 14.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.—Vendedor por 100 acciones a 36 para Julio 14.

Laguna Blanca.—Comprador por 100 acciones a 72 al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Comprador por 2 acciones a 52 1|2.

Electricidad.—Vendedor por 100 acciones a 90.

Viñas.—Vendedor por 100 acciones a 44 para Julio 14. Cerraron con vendedor a 43 1|2 al contado.

Penco.—Comprador por 100 acciones a 46.

Vapores.—Comprador por 100 acciones a 71 para Julio 28.

Telégrafos.—Vendedor por 100 acciones a 53.

Nacional de Cervezas.—Comprador por 1,200 acciones a 13.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos—Comprador a 0.55 y vendedor a 0.60.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

100 Pargas, Julio 28, 25 3|4.
500 Pargas, Julio 28, 26.
500 Galicias, Julio 14, 22 1|2.
500 Galicias, Julio 14, 22 1|2.
200 Galicias, Julio 14, 22 1|2.
300 Malvoa, Julio 28, 18 3|4.

2.a rueda

100 Gas Valparaíso, 100.
600 Totoral, Julio 14, 6 1|2.
600 Tocopilla, Julio 14, 61.
100 Vapores, Julio 14, 70 1|2.
300 San Bartolo, Julio 28, 16.
100 Peñón Cont., 15 1|4.
800 Santa Rita, Julio 28, 14 1|2.
200 Santa Rita, Julio 14, 14 1|2.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 34.80; comprador, 34.60.

2.a rueda: vendedor, 35; comprador, 34.80.

ORO

1.a rueda: vendedor, 165; comprador, 164.80.

2.a rueda: vendedor, 165.60; comprador, 165.40.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

2.a rueda: vendedor, 13.20; comprador, 13.10.

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

Está en prensa la 5.a memoria de esta Compañía que contendrá el Balance en 31 de Marzo y la historia de las operaciones efectuadas por el actual Directorio desde Octubre del año pasado en que fué nombrado.

Contendrá, además, fórmulas para retirar la emisión ilegal y arbitral capital de explotación, sobre que deberá pronunciarse la Junta General que será convocada para 10 días después de repartido el folleto.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

100 Chacaltaya, Julio 28, 15.
100 Chacaltaya, Julio 28, 15.
100 Tres Puntas, Julio 14, 19.
100 Marta Lib., Julio 14 7 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 3|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 1|8.
200 Tres Puntas, Julio 14, 18 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 5|8.
100 Marta Lib., Julio 14, 8 3|8.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 1|2.
200 Marta Lib., Julio 14, 8 5|8
200 Marta Lib., Julio 28, 9.
200 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9.
400 Marta Lib., Julio 28, 9.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
1000 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 7|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 7|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 7|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 10.
500 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
1000 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
500 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
300 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 14, 9 1|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 9 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 9 5|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 5|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 9 7|8.

Segunda rueda

100 Tres Puntas, Julio 14, 19 1|2.
100 Tres Puntas, Julio 28, 21.
100 Tres Puntas, Julio 28, 21.
100 Tres Puntas, Julio 28, 20.
500 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
500 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
300 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
500 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
500 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
1000 Caja 8-1, 93 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
100 Tres Puntas, Julio 28, 21.
500 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
500 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
100 Tres Puntas, Julio 28, 21.
100 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
200 Chacaltaya, Julio 28, 15 1|4.
1000 Chacaltaya, 14 1|2.
1000 Chacaltaya, 14 1|2.
400 Marta Lib., Julio 28, 10.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
500 Domeyko, 0.60.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
1000 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
100 Marta Lib., Julio 28, 10.
700 Marta Lib., Julio 28, 10.
200 Marta Lib., Julio 28, 10.
500 Marta Lib., Julio 14, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 9 3|4.
100 Marta Lib., Julio 14, 9 3|4.
300 Marta Lib., 9 3|4.
400 Marta Lib., 9 3|4
200 Marta Lib., 9 3|4.
200 Marta Lib., 9 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 1|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
1000 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28 10 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28 10 1|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
400 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
300 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
400 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
500 Marta Lib., Julio 28, 10 1|4.
500 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
100 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
500 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
300 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
100 Tres Puntas, Julio 28, 21.
100 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
200 Tres Puntas, 20.
100 Tres Puntas, Julio 28, 21.
300 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
500 Marta Lib., Julio 28, 10 1|2.
300 Marta Lib., Julio 14, 10 1|8.
200 Marta Lib., Julio 14 10 1|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 10 3|8.
100 Marta Lib., Julio 14
200 Marta Lib., Julio 14
100 Marta Lib., Julio 14
700 Marta Lib., Julio 14
200 Marta Lib., Julio 2
100 Marta Lib., Julio 2
200 Marta Lib., Julio 2
200 Marta Lib., Julio 14
500 Marta Lib., Julio 14
200 Marta Lib., Julio 14
1000 Marta Lib., Julio 14
100 Marta Lib., Julio 14
100 Marta Lib., Julio 2
100 Marta Lib., Julio 2

Santiago, Julio 11 de 1921.
EL SECRETA

COTIZACION DE METAL

ABLEGRAMA SOBRE COTI DE METALES CORRESPO TE AL DIA 11 DEL PRES

Estaño: £ 166.0.0 al co
£ 168.10.0 a plazo.
Estaño, bajó £ 2.7.6 al co
£ 1.17.6 a plazo.
Cobre, £ 72.10.0 al co
£ 72.10.0 a plazo.
Cobre, subió £ 0.2.6 al co
£ 0.3.6 a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la fe de Julio de 1921

Terneros de pie, de $ 4
Terneros de un año, de
Terneros de 1 1|2 año, d 175.
Novillos de dos años, g 228 a 292.
Novillos de 2 años, a med dura, de 200 a 242.
Novillos de 2 años, flacos a 205.
Novillos de tres años, gord tizos, de 385 a 470.
Novillos de tres años, gord país, de 310 a 395.
Novillos de tres años, gordura, de 298 a 400.
Novillos de tres años, flacos zos, de 205 a 290.
Novillos de tres años, fla país, de 190 a 232.
Bueyes gordos mestizos, a 580.
Bueyes gordos del país, de 462.
Bueyes a media gordura, a 420.
Bueyes flacos mestizos, de 320.
Bueyes flacos del país, de 262.
Bueyes flacos de trabajo, a 590.
Torunos gordos, de 330 a
Torunos a media gordura, a 342.
Toros, de 230 a 500.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 200.
Vaquillas de dos años, de 255.
Vaquillas de tres años, de 280.
Vacas gordas del país, de 370.
Vacas a media gordura, de 325.
Vacas flacas mestizas, de 268.
Vacas flacas del país, de 230.
Vacas paridas de lechería zas, de 430 a 600.
Vacas paridas a media de 380 a 590.
Vacas paridas flacas, de 2
Ovejas, de 19 a 37.20.
Corderos, de 17.20 a 2

Ventas al peso, al martillo y vado

Novillos de embarque, de a 0.89 1|2 kilo.
Novillos, de 0.74 1|2 a 0.8
Bueyes, de 0.73 1|2 a 0.
Torunos, de 0.69 a 0.80
Vacas, de 0.76 1|2 a 0.90
Por la Sociedad El Tatter
Alvaro Díaz Ord

MATADERO PUBLIC

ENCIERRA DE HOY

Juli

Ganado mayor

Bueyes . . . .
Novillos . . . .
Vacas . . . .
En vara . . . .
Total . . . .

Ganado menor

Corderos . . . .
Cerdos . . . .
Cabros . . . .
Terneros . . . .
Total . . . .

Julio

PRECIOS DE LAS CARN

Carne buey	1.a	1.26
Id. id.	2.a	1.14
Id. id.	3.a	0.60
Novillo	1.a	1.24
Id. id.	2.a	1.10
Id. id.	3.a	0.60
Vaca	1.a	1.26
Id. id.	2.a	1.14
Id. id.	3.a	0.60
Cordero	-.a	2.00
Id. id.	2.a	1.70
Id. id.	3.a	1.00
Oveja	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.00
Id. id.	3.a	0.60
Cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.25
Id. id.	3.a	0.90
Grasa en rama		1.—
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.20
Id. hembra		1.60
Id. ovejuno, pesos docena		24.00

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMER
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTI
Bandera 55.—Teléfono 2511.

El Consulado General de Chile en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO
pone en conocimiento de los Productores, Industriales y Comerciantes en general que está en condiciones de dar detalles que se le pidan acerca del comercio en general y de ponerlos en relación con firmas serias e importantes.

Fábrica de Muebles Finos
DE
Arrázola y Canet
Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce a precio de fábrica.
SAN DIEGO 282-286

VIDA OBRERA

LA MANIFESTACION DE LOS OBREROS CESANTES VERIFICADA AYER

Solicitan del Gobierno la aprobación del proyecto que consulta la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca

Próxima manifestación de protesta obrera estudiantil, con motivo del primer aniversario del asalto a la Federación de Estudiantes. — Promete asumir grandes proporciones. — Se proyecta un paro general

La importante sesión de mañana del Congreso Social Obrero. — Beneficio a un actor obrero. — Fiestas, Acuerdos y Citaciones sociales

MANIFESTACION DE LOS OBREROS CESANTES EN PRO DEL TRABAJO

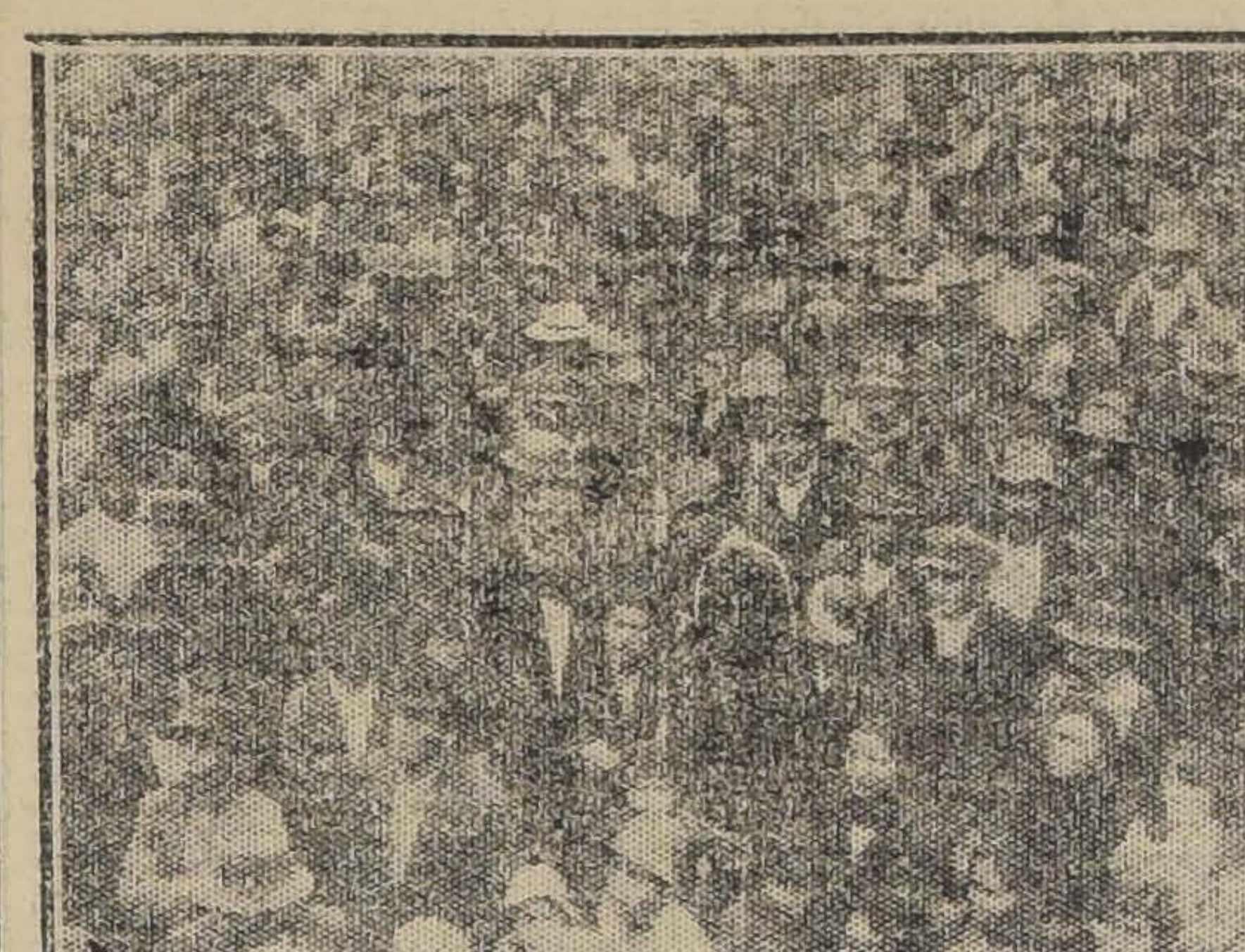

OBREROS CESANTES DEL NORTE DURANTE LOS DISCURSOS EN LA ALAMEDA

En la tarde de ayer los obreros cesantes albergados en los diferentes establecimientos de esta capital, llevaron a efecto una manifestación pública con el objeto de pedir al Gobierno, la aprobación del proyecto que consulta las obras del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casa Blanca.

Durante esta manifestación, los obreros dieron a conocer públicamente el estado de su situación, agregando que si el Gobierno aprobaba este proyecto, ellos tendrían el trabajo que tanto desean.

Terminada la reunión, que efectuaron en la Alameda de las Delicias, los manifestantes se dirigieron al Congreso a fin de presentarle al Presidente de la Cámara de Diputados y senadores, el pliego que consulta las respectivas peticiones.

En esta información, publicamos una fotografía de los obreros durante la reunión que damos cuenta.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Estando avanzada la tramitación de compra de la imprenta propia, cítase a sesión ordinaria a la comisión de prensa de organización del diario de la Federación. Hora de reunión, hoy a las 8 y media P. M., en Miraflores.

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS. — Acuerdos sancionados en la asamblea del 10 de Julio:

La cuenta de la comisión que gestiona mejoras para el personal ferroviario; a este respecto se aprobó su actuación y se le recomendó siga ante los Poderes Públicos hasta conseguir su objeto; se aceptó la renuncia del sub-secretario, nombrándose en su reemplazo al federado Prudencio Mena y como bibliotecario a Miguel García; invitar a los miembros del Consejo a la recepción que se dará al federado Bravo, recién llegado de Norte América, para lo cual la asistencia de los federados será obligatoria, con sus familias. La recepción se llevará a efecto el Sábado 16, a las 9 P. M. El ofrecimiento por el socio Benito Covarrubia, al Consejo de cien acciones de quinientos pesos cada una para la compra de una propiedad, se acordó aceptar esta donación con sus bases estipuladas y se nombraron las dos personas que se necesitan para presenciar la prueba oficial de su invento titulado: "Economizador Covarrubia", adaptable a toda máquina o motores, con una economía en la combustión del 40 por ciento.

—Cítase a los federados para el Domingo 17 del corriente, a las 9 y media de la mañana.

CONSEJO FEDERAL N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS. — Se ha citado para hoy a las 9 P. M., a sesión de Directorio. Se recomienda de un modo especial la asistencia, porque hay necesidad de tratar varios puntos de capital importancia.

—Se avisa a los federados que todavía no hayan retirado sus libretas o a los que no estén al día en sus cuotas, que el tesorero atiende todos los Martes y Domingos, de 10 a 12 A. M., en el local social.

CONSEJO N.o 22. — Habiendo dejado de existir trágicamente el federado Victorio Viscovich, el Directorio ha acordado hacer público el pésame para la familia e invitar a los socios de los demás consejos a los funerales que se verificarán hoy, a las dos de la tarde, pasando el cortejo por la Plaza Chacabuco, sitio donde pueden encontrarse las demás delegaciones que deseen asistir a estos funerales.

Acuerdos sociales

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD. — Se pone en conocimiento de los interesados que pronto quedará abierto un nuevo curso de bailes modernos a cargo del profesor señor O. Rodolfo Ibarra.

Hoy, a las 9.15 P. M., habrá una tertulia en honor de las familias de los barrios Recoleta e Independencia.

Próxima manifestación obrera

Hemos sido informados que entre las diversas colectividades obreras y estudiantiles de esta capital, se está preparando actualmente una gran manifestación de protesta con motivo de celebrarse el próximo 31 de los corrientes, el primer aniversario del asalto al local de la Federación de Estudiantes.

Igualmente, se nos ha dicho que con motivo de esta manifestación, que asumirá grandes proporciones, se propiciará un paro general, contando ya con la adhesión de la Federación Obrera de Chile y de varias otras instituciones en resistencia.

Nueva institución obrera

"LA SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO"

Ayer se llevó a efecto la gran asamblea que se había anunciado para reorganizar la sociedad en receso, que llevaba por título "Conductores Ayudantes de Trenes y Empleados".

Se abrió la sesión a las 3.30 P. M. con tal concurrencia que hizo estrecho el local. A esta reunión asistieron también varios representantes de la prensa. Presidió don Carlos Guerrero, quien en elocuentes frases, hizo presente el objeto de la reunión, manifestando la gran perspectiva que lleva como divisa la nueva sociedad. Los señores Víctor Pinto Pérez, Romelio Castro y otros, hicieron recuerdos sobre la sociedad en receso; motivando un largo incidente, tras el cual y oídas las razones de los señores Salcedo, Guerrero, y Ferrada, se resolvió ir sobre las bases de una nueva institución. En seguida se levantó la sesión por 10 minutos a fin de ponerse de acuerdo para el nombramiento del directorio, el que quedó formado de la manera siguiente:

Presidente, don Carlos Guerrero Toro; vice-presidente, don Víctor Pinto Pérez; secretario, don Juan Madariaga Garrido; tesorero, don Domingo Labun Contreras.

Directores, señores: Primitivo Escobar Pérez, Rogelio Salcedo, Augusto Toro Aguirre, Basilio Guzmán, Román Romelio Castro.

Tras algunas discusiones, en que tomaron parte los señores Muñoz, Moncada, Camilo, Sepúlveda, Gilz Guerrero y varios otros, se acordó denominar la institución Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado.

Se procedió en seguida a nombrar la comisión de estatutos, la que quedó compuesta por los señores: Moncada, Madariaga, Guzmán, Ferrada y Carrillo, asesorados por el directorio y uno de los miembros de la prensa allí presente.

Se trató sobre las cuotas, llegándose al acuerdo de dejar ese punto a la comisión de estatutos.

A fin de propender al levantamiento de la sociedad, se acordó una cuota provisoria, la que fué cubierta en el acto.

La comisión de estatutos quedó citada para el Miércoles 13 a las 8 P. M., en Ramírez 336.

Antes de levantarse la sesión, se acordó un voto de agradecimiento a la Federación Santiago Watt, por la galante y desinteresada ayuda prestada a la naciente institución, al ceder su local.

El señor secretario quedó encargado de enviar la nota de estilo.

ESTUDIANTINA FIGARO. — El directorio reunido en sesión acordó enviar una nota de condolencia al actor nacional don Luis Barra J., por el sensible fallecimiento de su idolatrada hermana doña Julia Barra de Z.

SOCIEDAD LA UNION NACIONAL.— El Consejo Provincial comunica a los Centros de la Unión Nacional, el fallecimiento del socio del Centro Independencia de Chile y, delegado al Consejo General, don Juan Agustín Zapata, y al mismo tiempo, invita a la misa que se dirá hoy a las 9 1|2 A. M., en la Capilla del Círculo Santo Domingo, Andrés Bello, esquina de Salas.

El cortejo se dirigirá al Cementerio Católico de la misma Capilla a las 4 P. M.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Mañana, a la hora y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria el Directorio de esta corporación, con el fin de preocuparse de asuntos de interés relacionados con su norma de trabajo durante el presente período.

En la tabla figuran algunos debates, entre ellos, el de la presentación del memorial a la autoridad respectiva sobre las irregularidades cometidas por empleados municipales.

Para esta sesión se nota mucho entusiasmo entre los directores, por concurrir y participar de la discusión de los diversos debates.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.— Cítase para hoy, a las 7 P. M., en el Club de Estudiantes (Agustinas 632) a todos los miembros de este Comité. Se recomienda la asistencia porque se tratarán importantes asuntos.

A las organizaciones que aún no hayan acreditado delegados ante este Comité, se les ruega nombren a la brevedad posible, pues para el pronto éxito de esta campaña se necesita el concurso de todos los proletarios.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ALBORADA.— Esta institución invita a las obreras, obreros y estudiantes a que visiten su salón social, pues desde hoy en adelante reanudará su programa de trabajos.

La reunión de esta noche promete estar interesante, pues han ofrecido su cooperación valiosos elementos obreros e intelectuales.

La junta general ordinaria principiará a las 8 en punto, en el local social, Copiapó 1010.

Se encarece la asistencia.

IMPORTANTE REUNION.— Hoy, a las 7 en punto, deberán reunirse en el salón del Centro Alborada, los secretarios generales de los Centros de Estudios Sociales de esta ciudad, con el objeto de unificar la acción de estos nuevos organismos.

CENTRO DE ILUSTRACION Y RECREO HISPANO AMERICANO. —Prepara un atrayente programa para la matinée que dará el Domingo próximo, a las 4 de la tarde en su salón social Avenida Manuel Montt 1655.

Se nos encarga citar a la comisión de fiestas, para finiquitar los preparativos de esta matinée, para mañana a las 8 P. M., en Avenida Manuel Montt 1655.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— El Sábado 16 del presente se verificará una velada literario-musical seguida de un baile social en el salón-teatro de esta Sociedad, ubicado en Avenida La Paz N.o 8 y a beneficio de la Sección Deportiva de la institución.

El programa estará a cargo del aplaudido cuadro "Gutenberg" del gremio de imprenta y con el concurso de Orlando Meza y de la señorita Isabel Aguirre.

Las entradas se están vendiendo en las casas Mayo, Potin, Sazo, Garcías y en el salón social.

—Hoy deberán hacerse cargo de su turno semanal los socios Santiago Hernández, Rogelio Araya, Manuel Loyola y Manuel Leytón.

Director de turno ha sido nombrado el señor Manuel J. Silva.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Ayer fué visitado el federado Manuel Orellana, que se encuentra enfermo debido a una dolencia pulmonar. Se le llevó dinero en conformidad a sus derechos.

—Hoy serán visitados los demás enfermos y se les llevará los subsidios correspondientes.

—Se encarece a los delegados que den cuenta inmediatamente de los federados que se enfermen y si éstos necesitan atención pecuniaria deben presentar a la secretaría el carnet como que están con todos sus derechos, es decir que han pagado las cuotas ordinarias y extraordinarias durante todo el año, condición esta última indispensable para ser atendido.

—Mañana, a la salida del taller, asamblea de prensistas. No se volverá a citar, de consiguiente se recomienda la asistencia.

—Para el Jueves convócase a los cajistas a la salida de los talleres a una importante reunión.

UNION SINDICAL DE REPARTIDORES DE PAN.— Se pone en conocimiento de los asociados, que hoy, a las 8 P. M., deberán reunirse el Directorio, la comisión de contabilidad y todos los socios que quieran ingresar al Centro de Estudios Sociales que esta institución ha formado.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Mañana celebrará asamblea general extraordinaria esta institución, a objeto de conocer el proyecto de "cooperativas de consumos" que estaba en estudio y que presentará a la Cámara de Diputados el señor presidente del Congreso, don Luis Correa Ramírez.

Se nos encarga invitar de un modo especial, a todos los delegados y a los presidentes de sociedades obreras que deseen imponerse de esta importante materia.

La asamblea empezará a las 8.30 P. M. y se efectuará en el local de esta institución: Riquelme 859.

Citaciones

Federación de Empleados de Peluquerías.—Al Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Serrano 235. Si para esta sesión no hay número, se citará a una asamblea general.

Centro de Estudios sociales "Domingo Gómez Rojas".—Para hoy, a una importante asamblea general, en Avenida Brasil N.o 692.

Cuadro Artístico "Jacinto Benavente (del Patronato de San José). —Hoy, a las 9 1|2 P. M., tendrá lugar la segunda sesión que este Centro efectúa. Con este fin quedan citados todos los socios por haber asuntos importantes que tratar; como ser: las horas de ensayos y la renuncia del señor L. A. Tapia.

Centro Cultural "Avancemos".— A sesión de Directorio para mañana, a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia a los señores Héctor Valdivieso, Baltazar Robles y Mario Navarrete, por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

El tesorero ruega a los socios se pongan al día en el pago de la cuota de incorporación.

Juventud Esperantista.—A junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad de S. M. "Liga del Trabajo".—A junta general para el Domingo 17 del presente, a las 3 P. M., en su local social, Independencia 306 (teatro Sargento Aldea).

Por ser segunda citación, ésta se llevará a efecto con el número que concurra.

Unión en Resistencia de Estucadores—Al gremio a reunión extraordinaria para hoy, a las 5 1|2 P. M., en San Francisco, esquina Eyzaguirre.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 11 de Julio de 1921

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1 Fisco con Mario Vial, en acuerdo; redactor señor Castillo; 2 Fisco con Mario Vial, en acuerdo; redactor señor Castillo; 3 Fisco con Duncan, Fox y Cía., en acuerdo, redactor señor Castillo; 4 Fisco con Duncan, Fox y Cía., en acuerdo, redactor señor Castillo.

Alegaron: Don Juan Bulnes, por el recurso y don Eugenio Ortúzar, en contra del recurso en las cuatro causas.

2.a Sala. — 2 E. Winckler con P. Asenjo, en acuerdo. Redactor señor Víctor Risopatrón; 3 J. A. Salas, con T. M. Bizama, en trámite.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Néstor Casanova, por el recurso y don Francisco de Amesti, en contra del recurso, en la segunda.

Borradores de sentencias:

El señor Ministro don Eliseo Cisternas Peña, en la causa de Salas con el Fisco; el señor Ministro don B. Moreno, en la causa de Municipalidad de Concepción con compañía de Gas, de la misma ciudad.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Lunes 11 de Julio. —Señor Mac-Iver.

1 Contra Luis Herras, revocada; 2 Gustavo Valdés con Rafael Pacheco, acuerdo y diligencias; 3 Clara Kapeluz v. de Sternberg con Eugenia Cuneo (es parte Humberto Cuevas), confirmada; 4 Clara Kapeluz v. de Sternberg con Eugenia Cuneo (es parte Humberto Cuevas), confirmada; 5 Arturo Fernández Pradel, sucesión José Tomás Matus, Osvaldo Marín y Carlos Ibáñez, por las sucesiones de Pablo González y Palmira Sáez con Higinio González, pendiente; 8 Fisco con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron: Don Ernesto Peña, por la revocatoria, en la 1.a; don W. Bannen con don Alberto Arredondo, en la 2.a; don Pedro Velasco con don Alfredo Lewin y don Alberto Pizarro, en la 3.a y 4.a; don Germán Hidalgo con don Arturo Fernández P., en la 5.a

2.a Sala. — Relator señor Gutiérrez.

1 Gálmez Hnos., recurso de hecho, suspendida; 2 Feick Henci con Constantino Cento, suspendida; 3 Partición de Enrique Stuven, confirmada; 4 Arnaldo Falabella con Andrés Herrera, confirmada; 5 Nemecio Salame con María Batarce, confirmada; 6 Alberto Larenas con Luis Maturana, suspendida; 7 Guillermo Villar con Adolfo Wanier, alegatos pendientes; 8 Julio Muñoz con Nemecio Arancibia, no vistas las demás; 9 Fisco con curador herencia yacente Miguel Albano, trámite; 11 Benito Chacón con Juan Guillermo D.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 3.a, don Humberto Trucco con don Enrique Barbosa; en la 4.a, don Roberto de Petris con don Carlos Vergara Báez; en al 5.a, don Wáshington Bannen con don Manuel Cabezón; en la 7.a, don Manuel R. Pérez con don Carlos Salas R.

3.a Sala. — Lunes 11 de Julio. —Señor Varas Olea.

1 Contra Adolfo Hernández, Armando Triviño y otros, fallada; 2 contra Rigoberto Fuentes y Manuel Ramos, aprobada; 3 Contra José Leiva y Luis Maldonado, confirmada; 4 Carmela de Andraca contra Adolfo Castillo, aprobada; 5 Contra Juan González, aprobada; 6 Contra Juan Dinamarca y Rosalindo Maturana, confirmada; 7 Denuncio de Uberlinda Urzúa, aprobada; 8 Sara Cáceres contra Aurelio Moreira y Eduardo Ode, revocada; 9 Contra Domingo Leone, sin estado; 10 Contra Manuel Romo y otros, aprobada; 11 Contra Vicente Muñoz y Aurora Casas, aprobada; 12 Contra Benito Gallardo y Fidel Espinosa, pendiente.

Secretario, señor Alcalde.

Alegaron: Don Daniel Schwertzer, en la 1.a; don Benjamín de la Barra, en la 4.a; don Alfredo Cañas, por la aprobación en la 7.a; don Carlos Vicuña, por la revocación, en la 8.a

Fallada de acuerdo: Contra Oscar Hurtado y otros.

4.a Sala. — Relator señor Rodríguez.

1 Hernán González M. contra Salvador Palma, suspendida; 2 José Luis Corominas contra Honoria Valencia de Lira, acuerdo; 3 Hospedería de San Rafael con Ordinario Eclesiástico de Santiago, suspendida; 4 Julio Tapia con Moisés Errázpriz Ovalle, confirmada; 5 Juan M. Sepúlveda con Alfredo Sánchez, confirmada con declaración.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 2.a, don Guillermo Fuentes con don Víctor Salas Romo; en la 4.a, don Lindor Pérez Gacitúa con don Nazario Chacón; en la 5.a, don Miguel González con don Juan M. Sepúlveda, como parte.

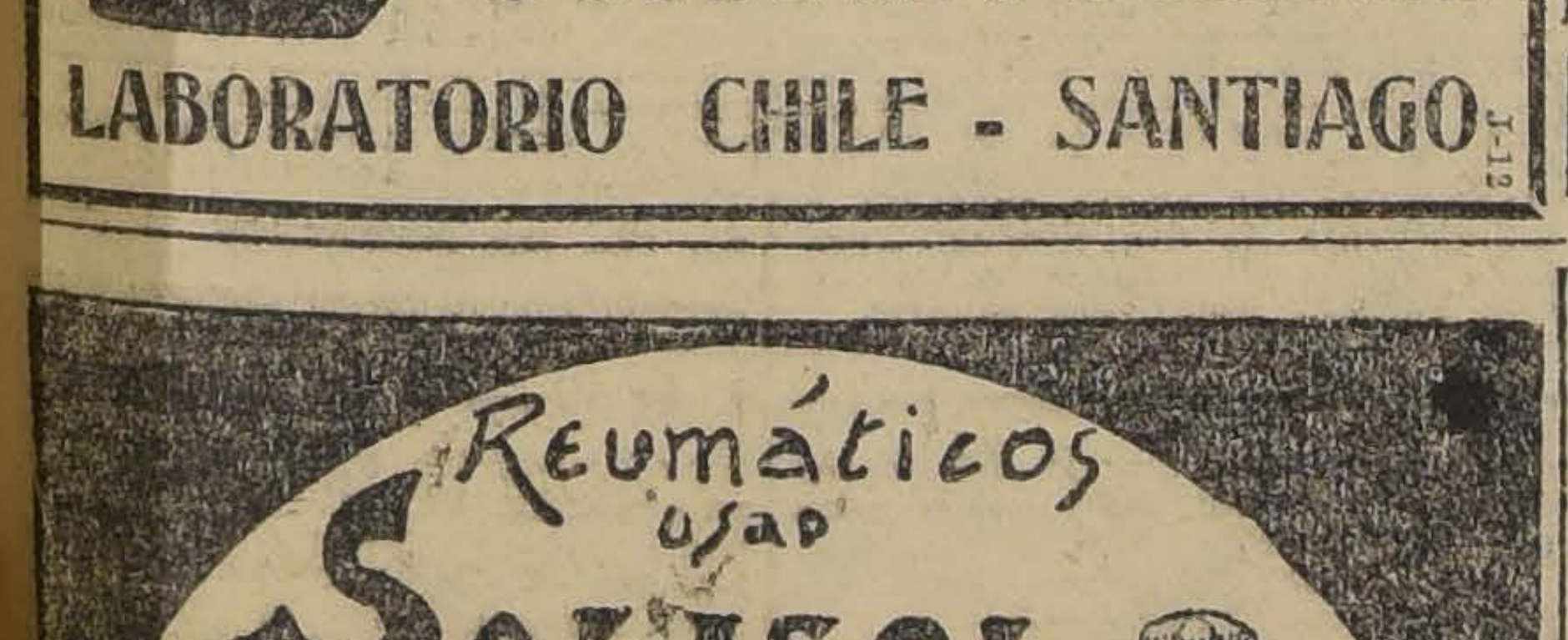

CONTRA LA TOS REBELDE
GUAYACOLINA
LABORATORIO CHILE - SANTIAGO

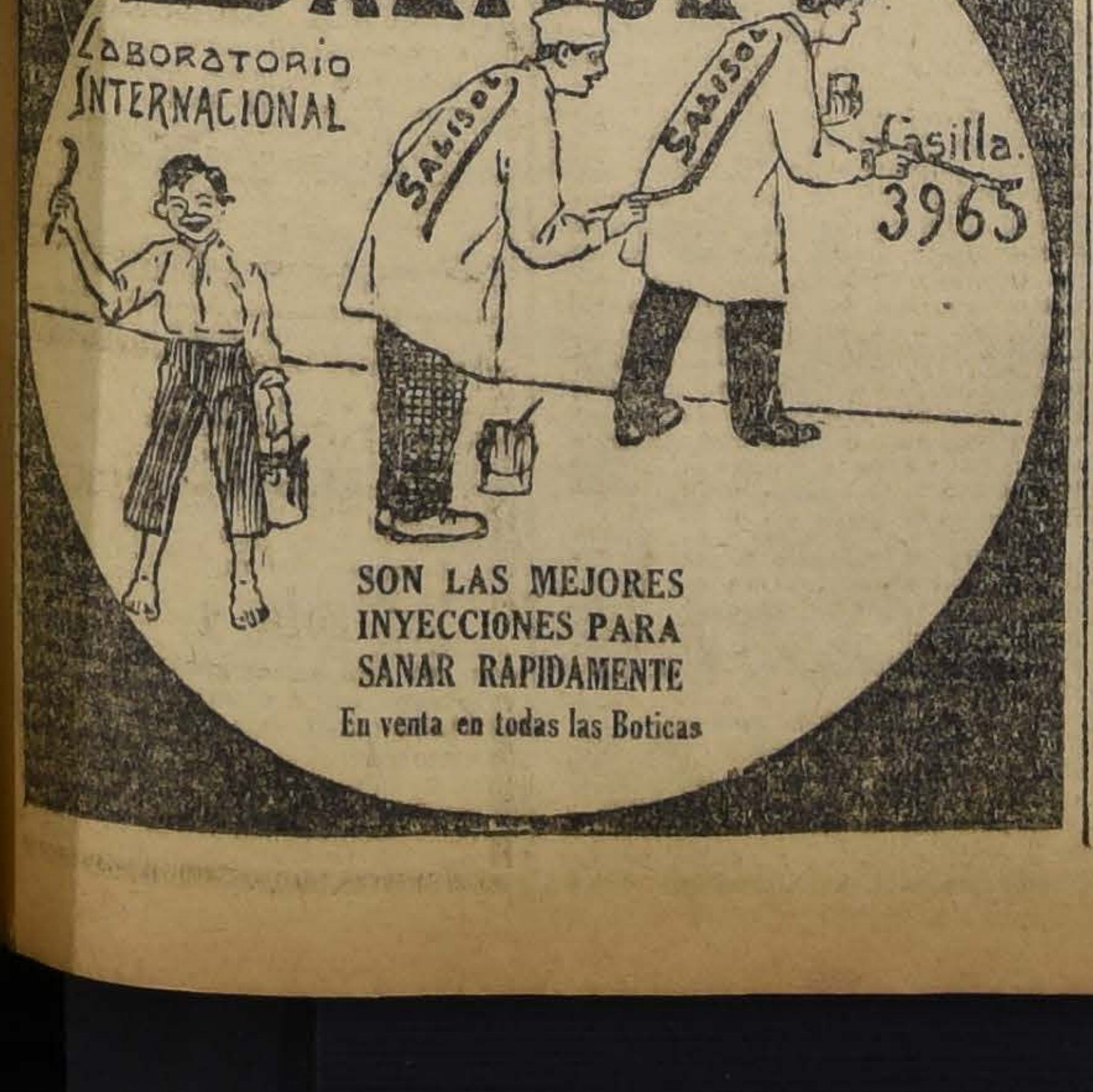

Reumáticos usad Salisol
Laboratorio Internacional
Casilla 3965
SON LAS MEJORES INYECCIONES PARA SANAR RAPIDAMENTE
En venta en todas las Boticas

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

ALMACEN ESQUINA CON CASA habitación, deseo arrendar. Dirigirse: R. F. L., Correo 4. 950-12-J

NECESITO CASA CON QUINTA, barrio Ñuñoa o Providencia. En arriendo o venta. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 20. Casilla 1006. 958-14-J

JOVEN SOLTERO, NECESITA PIEZA sin muebles, cerca Plaza Italia. Dirigirse: Casilla 1739. 7-12-J

SE NECESITA UN DEPARTAMENTO central, situado entre Alameda, Santo Domingo, Teatinos y Claras; con cuatro o cinco piezas independientes, y baño. Dirigirse por carta a Casilla 3814. J-13

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN LAS CASAS 3.o y 4.o piso. Santo Domingo 1014. Llaves: Tienda "San Pedro" esquina Puente. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165. 790-12-J

ARRIENDO ESPACIOSA CASA, EN Alameda 2232, con todo servicio de luz eléctrica y gas industrial. Canon $ 900. 669-18-J

CARNICERIA INSTALADA, LINDO local, arriéndase. San Isidro 502.—Tratar: 506. 792-12-J

SE ARRIENDA CASA O DEPARTAMENTOS amoblados en altos, en casa de señora sola; cuatro balcones, piano, etc., tratar: Rosas 2073. 737-12-J

SE ARRIENDA PARA NEGOCIO la esquina que ocupaba la Agencia "Colón". Avenida Italia esquina Santa Isabel. 707-J-12

$ 163, ALTOS SEIS PIEZAS, ELECTRICIDAD, arriéndanse Maipú 415. 719-12-J

GRAN SALON DE CINCUENTA metros arriéndase para salón social, talleres industria. Tratar: Avenida Matta 1163. 827-12-J

ARRIENDO LUJOSOS ALTOS, EDIFICIO recién concluído, 15 piezas, salón 3 cuerpos estilo Luis XVI, comedor-fumoir, 2 piezas toilette, gas, luz eléctrica, parquet, toda la casa. Canon 700 pesos. Tratar su dueño: Ejército 766. 12-J

$ 300, BAJOS RECIENTEMENTE refaccionados, seis piezas, electricidad, gas industrial. Serrano 387. 946-12-J

35 PESOS, DEPARTAMENTO. BALMACEDA 717. 724-12-J

DEPARTAMENTO DOS, TRES PIEZAS, arriendo matrimonio sin familia, Olivos 686. 963-12-J

SE ARRIENDAN PIEZAS SIN PENSION, con y sin muebles. Rosas N.o 1267. 976-14-J

$ 162, MAIPU, BAJOS, 6 PIEZAS, servicios, baño, galería y patios. Agustinas 1248. 12-J

$ 132, MAIPU, 6 PIEZAS, CORREDOR, gas, una en alto y otra en bajos. Agustinas 1248. 12-J

$ 600, ESPLENDIDO LOCAL PARA casa mayorista, calle San Antonio, parte comercial. Agustinas 1248. 12-J

$ 600, BANDERA, LOCAL PARA oficina. Agustinas 1248. 12-J

PROXIMO COLEGIO ALEMAN, Santo Domingo, Almirante Barroso, arriendo departamento 3 piezas, luz eléctrica, gas. Dirigirse: G. O. A., Avenida Valdivia 270. 3-13-J

LOCAL PARA TALLER O GARAGE, arriendo. A. Ovalle 1040. 993-12-J

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOBLADA, a la calle, casa extranjera. San Francisco N.o 259. 995-12-J

ARRIENDO PIEZA BALCON, CENTRAL; caballero. Carmen 177. J-13

FAMILIA SIN PENSIONISTAS arriénda pieza amueblada. San Diego 240. 14-J

$ 60, EXTENSO DEPARTAMENTO, con luz eléctrica, prefiero sin niños. Sotomayor 1228. 32-12-J

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEGOCIO o profesional. Estado 250, 2.o piso. Duchésne. Ascensor. 40-12-J

CASA SERIA, ALQUILA DEPARTAMENTO amoblado matrimonio distinguido o extranjero. Gálvez 196. 12-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA espléndido departamento amoblado balcones calle, con sin pensión, a matrimonio o familia. Delicias 2463. 2-J

CASITA CON PATIO, PREFIRIENDO entrada carretón, necesito en arriendo, cerca Estación Central, la Fábrica Sidra de Piña. San Ignacio 770. 12-J

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

BRILLANTES CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-

DESEO COMPRAR DE OCASION pendientes con brillantes medianos. Interésome también por boleto de empeño respectivo. Morandé 248, Casilla 2227. 12-J

BRILLANTES, ORO Y PLATINO compro. Pasaje Matte 21. 831-24-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEUR mecánicos, cursos rápidos, mecánica, manejo, electricidad. Visite nuestro garage. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Moneda 1020. 15-J

FORROS USADOS DE AUTOMOVILES, compro. Rosas 1758. J1-12

VENDO BONITO AUTOMOVIL EUROPEO, cerrado, muy económico, chico, garantido, de ocasión. Alameda 987. 961-14-J

LINDO FORD SPORT VENDO, Tiene partida eléctrica, capota, parabrisa, tapabarros, amortiguadores, busca-caminos, seis ruedas alambre, neumáticos nuevos. Dardignac 146. 991-13-J

AUTOS INUTILIZADOS REHABILITO. Precios bajos. Trabajo garantido. Independencia 864. 14-14-J

FORD POR CONCLUCION NEGOCIO, vendo, gran Camelia alba pura ficas. Matucana 569. 13-J

FORD, PERFECTO ESTADO, vendo ocasión. Concepción 906. 14-J

VENDO REGIO CAMION DE CUATRO ruedas, aperado, con tres lindos percherones sanos, regalo en $ 3,500. San Diego 1496. J-12

COMPRO BUEN CAMION PARA bodega, y vendo uno chico. Avenida Matta 1460. J-12

AUTOMOVILISTAS: VENDO ACUMULADOR de 12 volts, barato. Av. Matta 905. J-13

TALLER DE PINTURA Y TAPICERIA, automóviles y carruajes de lujo. Diez de Julio 1625. Teléfono Inglés 92, Parque. Trabajos garantidos. 30 por ciento más barato. Se ejecutan trabajos a domicilio. 13-J

BICICLETAS ALIYON Y REPUESTOS, venta por mayor y menor. Taller de composturas. Castro 141. Fábrica La Francaise. Tisné. 12-J

BICICLETA CARRERA Y RUEDA de pista, vendo. San Pablo 2137. 13-J

BICICLETA DURCKOPP, DE CAMINO, usada, compro. Dirigirse: Ejército 724. J-12

SE VENDE UN AMERICANO, UNA victoria marca Bardeau, con librea y arneses. Manuel Rodríguez 647. 16-14-J

COCHES EN VENTA: COCHE trompa, 2,500; coche acero, 2,600; coche vidrios, 1,900; coche vidrio, 2,800; Breack, 1,500. 12 Febrero 33. J—12

BUEN VICTORIA COMPRO, AVDA. Matta 1460. J-12

VENDO UNA CARRETELA APERADA con caballo. Padura 529. 13-J

CARRETELA FIRME, BUEN ESTADO, vende Echaurren 342. J-12

CARRETON CUATRO RUEDAS un vinero, un lechero, un coche especial para campo, vendo ocasión: San Diego 1008. 938-12-J

POR CONCLUSION DE NEGOCIO se vende carretón panadero; caballos y arneses. Panadería El Molino, Mapocho 4387. J-14

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OELEAS, APARATOS, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

EL CRIADERO DE PLANTAS DE "Santa Julia de Ñuñoa" ofrece al msá bajo precio de plaza escogidas colecciones de árboles frutales. Rosas injertadas y de franco pie. Crysanthemus, Dahlias, y un gran surtido de plantas finas. Ricardo Presson, Av. Irarrázaval N. 4629, Teléfono 17 de Ñuñoa, o Galería Alessandri 16. Teléfono 274. J-12

MANZANAS HUIDOBRO, BUENA clase, vendo $ 15 ciento (Población Suárez Mujica). Seminario 1341. 983-13-J

ARBOLES FRUTALES, PLANTAS, maceteros greda y madera, ofrece Criadero Corrial. San Pablo 1140, al llegar Bandera. 13-J

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUCO), 14.a temporada plantaciones. Remite inmediatamente ferrocarril sus magníficos frutales, forestales, hermosos manzanos, perfecto embalaje. Catálogo, órdenes: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. J-21

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

COMERCIANTES, PASTILLAS CAFÉ con leche 1.60 kilo. Av. Matta 364. 14-J

ACETILENA.—CASA ANDRES DUBOIS, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentadores, lavaplatos, carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decalitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

LEÑA BIEN SECA POR QUINTALES, reparto a domicilio. Providencia 2258. Teléfono Inglés 224. J—15

SE VENDE UNA PLANCHA, ESTUFA lavandería. Serrano N.o 308. J-12

BILLARES PRECIO REBAJADO, vendo. Gálvez 1505. 711-J-14

SE VENDEN VARIAS ESTANTERIAS. Avenida Italia 1251, esquina Santa Isabel. 706-J-12

HERRADURAS DE TODA CLASE vende taller de herraje Rosas 1758. J1-12

$ 10 GANGA, JUEGO RECIPIENTE, jarro fierro esmaltado. Fábrica, Chacabuco 28-B. Abierto hoy hasta las 12. 12-J

VENDO LUSTRIN ANEXO CIGARRERIA. 21 de Mayo 783. 820-12-J

SE VENDEN LAMPARAS ELECTRICAS de velador y calentadores eléctricos para la cama. Verlos, Agustinas 830. 890-12-J

$ 1.500 REALIZASE LUJOSA INSTALACION tallada, 2 estanterías, mostrador y 2 cuerpos de mampara, especial para salón de té, pastelería, botica o negocio de menestras elegante. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 15.

COMPRO CAMARA "REFLEX" 9 por 12. Dirigirse: San Ignacio N.o 423. 816-12-J

COMPRO PLANIMETRO, BUENAS condiciones. Dirigirse: R. Micheli. Copiapó 909. 13-J

VENDO ROMANA FAIRBANKS DE mil kilos, de palanca y una Howe de 900 kilos. Andrés Bello 909. 13-J

VENDO BILLARES, OCASION. Merced 86, Forestal. 12-J

ROMANA, VENDO. NATANIEL 831. 12-J

MEDIDOR DE AGUA POTABLE DE una pulgada, compro. Manuel Thompson 3432. 12-J

CHICHA DE MANZANA, ESPECIAL 2.000 litros. Naranjas 20.000. Plantas de frutilla muy temprana 60 mil, se venden en la Villa Francisca, Población Nueva España, paradero Álamos. Injertados; se toma coche que conduce al comprador a la misma quinta. 952-11-J

COMPRO MAIZ CUARAGUE. ENVIAR muestra y precio a Sotomayor y Cía. Morandé 259. 13-J

SE VENDE 1,400 SACOS CARBON de espino, por partidas grandes y chicas, a $ 10, con saco. Santa Rosa 2410. Desvío Giaconi. 996-12-J

VENDO CAJA REGISTRADORA, buen estado, con cuatro registros, y prensa de copiar. San Diego 460. J-14

VENDESE MAMPARA CON VIDRIOS y estantes. Estado 250, 2.o piso. Duchésne. 40-12-J

BILLAR FRANCES, OCASION, vendo. Delicias 491. 12-J

FONDO COBRE, BAÑO MARIA, REFRIGERADOR, vende Echaurren 342. J-12

TARROS LECHEROS VENDE Echaurren 342. J-12

ROMANA 400 KILOS VENDO, AV. La Paz 2. J-12

VENDO 1,000 SACOS VACIOS, UN eje 55 patente y uno cuadrado 50 para carretela, un paquete resortes. Av. Matta 1452 A.

COMPRO BILLARES. COCHRANE 797. J-13

VENDO TRINCHE, CCMODA CAOBA, coche guagua, veladores, colchones. Huemul 1174. J-12

VENDO MEJORAS POR VIAJE A Talca, parte comercial. Vinagre blanco, cabra parida, veinte cuarterolas, mueble completo pastelería, seis mesas lingue. Victoria 1170. J-12

OCASION UNICA: VENDO TRES trinches en $ 45 c|u. Sargento Aldea 1433. J-12

AFRECHO TRIGO BLANCO, 46 Kls. 5; afrechillo, id., 5; coke, 46 kilos, 9.50; desde 5 qq., 9; carbón espino puro tallo; papas amarillas secas, para guarda; maíz. Pida a La Granadina, Av. Matta 1460. Teléfono 113 Parque. J-12

PASTO $ 2.40 COLISA; PAJA LARGA $ 1.20; capotillo 1.20; para barro 1.50. Consulte a La Granadina, Av. Matta 1460. Teléfono 113 Parque. J-12

SE VENDE UN BILLAR. VERLO: Valparaíso 1081. 16-J

LINDOS CUEROS DE LLAMA ESPECIAL para piso, vende. Chacabuco 76. 13-J

$ 10 GANGA, JUEGO RECIPIENTE jarro fierro esmaltado. Chacabuco 28 B. 12-J

VENDO UNA ROMANA DE OCASION. Padura 529. 13-j

70 ARROBAS DE CHICHA VENDO de ocasión. Padura 529. 13-j

HERRAMIENTAS PARA MATEROS véndese ocasión. Unión Americana 557. 12-j

VENDO UNA ESCALERA COLISA y una reja de fierro. Avenida España 338. 12-J

VENDO MESON SASTRE, Y CATRECITO guagua. Maturana 8. 12-J

VENDO MUY BARATO ESTANTERIA y mostrador para almacén. Ecuador 4449. 12-J

VENDO PLANCHAS DE ZINC, UN mostrador, un peso y banco carpintero. Blanco 2107. 12-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARSE DEL PAIS, véndese almacén abarrotes. Herrera 1088. 12-J

SE VENDE ANTIGUO ALMACEN. Verlo: Loreto 104. 13-J

¡MAESTROS ZAPATEROS; ¿NO conocéis la Suelería "El Cóndor"? Es la única que cuenta con el surtido más perfecto, más barato y de mejor calidad en artículos concernientes al ramo de "zapateros" y de "talabarteros". Visitarla y se convencerán prácticamente. San Pablo entre Herrera y Maipú. 980-16-J

DE OCASION, VENDO POR NO poder atenderlo, el acreditado Emporio y Chanchería San Francisco, en Delicias 771. Tratar en el mismo local, con su dueño. 949-14-J

VENDO NEGOCIO CARBONERIA, verdulería, frutas, jabón. Mapocho 1756. 955-14-J

VENDO BAR RESTAURANT CLASIFICADO 2.a categoría, libre de los doscientos metros, por cambio de negocio. Garantido. Diez de Julio 242. 960-14-J

$ 1.500 VENDO NEGOCITO ABARROTES, muy central y acreditado. Venta mínima 2.500 mensual, casa con 4 piezas. Nataniel 364. 964-12-J

VENDO CARNICERIA, BUENA SITUACION. Diez de Julio 361. 966-14-J

VENDO ANTIGUA CARNICERIA Y muebles de ocasión, por ausentarme de Santiago. Benavente 387. 963-14-J

VENDO NEGOCITO VERDULERIA y frutería. San Pablo 2238. 13-14-J

RESTAURANT CLASIFICADO EN 2.a categoría, fuera de 200 metros, vendo barato. Independencia 391. 6-14-J

OCASION: POR AUSENTARME vendo gran pensión centralísima. Contrato, arriendo barato. Escribir: Pensión Pedro Montt 192, Valparaíso. J-15

PANADERIA COMPRO CON BUEN amacijo y bien situada. Agustinas 1060, departamento 17-18, altos. 12-J

ALMACENCITO ABARROTES, LADO cité con casa-habitación arriendo barato, poco capital, véndese viaje urgente. San Francisco 330. 13-J

REGALO BODEGUITA VINOS. Utilidad diaria, $ 25. Libre 200 metros. Sotomayor 522. 13-J

CAFETERIA BIEN INSTALADA, por enfermedad, vendo. San Pablo 2244. 13-J

SE VENDE UN NEGOCIO MENESTRAS. Huemul 1422. 13-J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, capital: $ 1,500. Aldunate 962. 14-J

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo negocito abarrotes. Porvenir 859. 12-J

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1233. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

SOLDADULRA AL OXIGENO: SOLdansе toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 906, frente Chiloé. J—20

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afilanse. Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. J-31

CERTIFICADO: ALGUN TIEMPO he sufrido de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores en las piernas y en los brazos, los que tenía muy hinchados. Gasté un dineral en remedios, pero sin alcanzar alivio. Una vez, desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien me recomendó el famoso remedio "Higromus" del Dr. Gioger. Lo usé, y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores por completo.— Pitrufquén, 5 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda, casilla 183. Venta: Botica Greve, Ahumada 246. 18-J

COPIAS A MAQUINA, PREFERENcia a trabajo apurado. Gay 1758. 14-J

COPIAS A MAQUINA COMPAÑIA 1065. Oficina 4. 14-J

SE NECESITA A LA SEÑORA CElia Ferrán viuda de Videla, en Martínez de Rozas 4066, le conveniene. 10-14-J

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C., San Diego 1356. Favorecido en la 3.a semana el N.o 60, de Roberto Rodríguez. J-12

ANIMALES

¡CAZADORES! PERRO LINDISIMO, garantido a toda prueba, se vende: Delicias 987. 962-14-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, BUENA PENSION, SANA, abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 29-J

SEÑORA VIUDA ARRIENDA PIEzas amobladas con sin pensión. Nataniel 643. 12-J

EXTENSA PIEZA CON PENSION arrienda matrimonio sólo, barrio tranquilo. Camilo Henríquez 1070. 12-J

A SEÑORITA O JOVEN ARRIENDO pieza con pensión. Arturo Prat 226. 15-J

EN CASA DE FAMILIA PROPORciono muy buena pensión de mesa. Arturo Prat 226. 20-J

ARRIENDO PIEZA PENSION, PREcios módicos. San Diego 262. 13-J

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 14-J

PENSION CON PIEZAS, OFRECE A caballeros, casa familia. Prat 248. 13-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DEpartamento calle con pensión. Recoleta 287. 12-J

ALMACENCITO ABARROTES LAdo cité, con casa-habitación, arriendo barato, poco capital, véndese viaje urgente. San Francisco 320. 12-J

FAMILIA EXTRANJERA, ARRIENda buen departamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. 971-14-J

CASA PARTICULAR, SIN PENSIOnistas, arrienda piezas amobladas, con pensión, a matrimonio o caballero solo. Nataniel 647. 2-13-J

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión, en $ 100. Calle Maipú 358. 1-13-J

A MATRIMONIO ARRIENDASE ESpléndida pieza balcones, pensión, luz. Prat 251. 100-12-J

PENSION PIEZA AMOBLADA $ 100. Diario $ 6. San Pablo 1236. J-12

SAN DIEGO 79, PENSION HIGIEnica. Recibe pasajeros días, meses, piezas con, sin muebles. 14-j

ARRIENDASE MAGNIFICO DEpartamento, 2 piezas comunicadas, en casa familia honorable, a matrimonio o personas solas, con o sin pensión. Castro 624. 34-14-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION señora o señorita, precio módico. Calle Paz 1075. 14-J

A SEÑORITA O JOVEN ARRIENDO pieza y pensión (Brasil 66). J-12

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Recibe internos, medio pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos en el establecimiento. J-16

PROFESORA DE PIANO TITULAda de curso superior, ofrece sus servicios a domicilio y en su casa particular. Precios módicos. O'Higgins 1699. 741-12-J

SEÑORITA INGLESA, CATOLICA, recomendada, desea cambiar clases inglés, francés, piano, por pieza amoblada, con pensión, en familia distinguida, no muy apartado del centro. Dirigirse: M. B., Correo 5. 12-J

DEMOISELLE FRANCAISE OFFRE enseignement francais une heure journaliére en échange chambre, pension. Crés bonnes références. Casilla 2300. Correo Central. 956-19-J

¿QUIERE USTED GANAR BASTANte dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médica". "Belleza" o "Pedicuria" científica". Dáse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórgase diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. Tambien cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 263. 997-13-J

PROFESORA INGLESA, CATOLICA, recomendada, da clases de inglés, francés y piano. Escribir: S. M. B. Correo Central. 12-J

CLASES MATEMATICAS NECESIto. Indicar: domicilio. San Alfonso 576. 4-12-J

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesoras del Estado. Contabilidad comercial, agrícola, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 38-12-J

INSTITUTO MERCANTIL, ENSEñanza Comercial y de Humanidades, fundado 1904. El primero en Chile en su género seg,ún estadística oficial. Contabilidad Comercial, (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil), Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía, Moral; enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239. Pensionado (ayúdase con clases individuales). Prospectos. 37-12-J

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 473, de la Compañía de Seguros "La Providencia", por cinco acciones, a favor del señor Abel García Huidobro, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Jl.-16.

POR HABERSE EXTRAVIADO queda nulo y sin ningún valor el certificado de depósito N.o 1448, por marcos 4,220.63 al 3 ojo, 21, a la orden de Sra. Lina Fleig, del Banco Alemán Transatlántico, habiendo dado el aviso al mencionado Banco. 12-J

PERRITA PERDIDA. BUENA GRAtificación se dará a la persona que devuelva una perrita lanudita amarillenta, perdida el Sábado a las 7 P. M. en Alonso Ovalle 835. 12-J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COMPRO DICCIONARIO CHILEnismos Román, tomo primero, obras Vicuña Mackenna. Compañía 1015. 12-j

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN ESPAÑOL, 15 AÑOS, DEsea ocuparse abarrotes, Agencia o tienda trapos; no importa sueldo. Independencia 1133. 721-12-J

ADMINISTRACION PROPIEDADES. —Persona honorable, solvente, seria y recomendada, se ofrece para administrar propiedades, haciendo pago contribuciones, seguros y toda atención necesaria. A. de L. G., Casilla 3985. 965-12-J

SE OFRECE SEÑORITA PARA CAjera o vendedora, calle Fábrica 1989, M. E. 974-13-J

PERSONA ACTIVA, CASADA, EXcelentes referencias, fianza efectiva $ 10.000 e hipotecaria, solicitería colocación como cobrador casa mayorista, industria establecida, etc. Dirección: C. G., Manríquez, Correo Central. 992-14-J

SEÑORITA POSEE BUENOS CERtificados, ofrécese principiante oficina. C. C. V., Correo 6. J-19

COSTURERA PROLIJA MODA, SE ofrece. Tocornal 269. 731-12-J

OFRECESE COCINERA PARA Restaurant o hotel. Unión Americana 202. 13-J

OCUPACIONES (Ofrecen)

300 TRABAJADORES PARA EL arreglo de caminos en la comuna de Ñuñoa, se necesitan. Ricardo Rozas, Av. Irarrázaval 1031. J-12

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Irarrázaval 644. 12-J

PERSONA ENTENDIDA EN LAVAdo químico, desmanchado, aplanchado, si es posible en zurcidos, se necesita para Tintorería, como jefe del taller sección mujeres. Buen sueldo. Dirigir ofertas a Casilla 1884. 12-J

ZAPATEROS, ESTAQUILLADO Toda clase, necesito. San Diego 1409. 940-12-J

NECESITO ZAPATEROS BLAKS, taco palo. Andes 3149. 12-J

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Irarrázaval 044. 13-J

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes con muy buenos informes, necesito. Av. Subercaseaux 299. 951-13-J

MOZO CON RECOMENDACION Y cama, para cuidar caballero insano, se necesita. Avenida Manuel Montt 1750. 954-13-J

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces. Calle Erasmo Escala N.o 2260. 970-13-J

NECESITO SEGUNDO CORTADOR cesita para 15 Agosto maestro o maestra, cocina italiana y francesa, con buena recomendación. Se paga buen sueldo. 18-15-J

NECESITO SEGUNDO CONTRATO carnicería. Jofré 408. 17-13-J

MUEBLISTA Y OFICIAL TAPICEro necesito. Maruri 557. J-12

ZAPATEROS DE HOMBRE, COMposturero niño, para mandado, preciso. A. Prat 103. 998-12-J

MAESTRO COMPETENTE FABRIcación tubos cemento para contratarlo a obras alcantarillado del norte, necesítase. Escribir con informes: a casilla 809. 5-14-J

JOVENES ACTIVOS, BUENA COMIsión. Morandé 338. J-12

BUEN COMPOSTURERO, NECESIto. San Antonio 293. Cáceres. 11-13-J

NECESITO NIÑO CON BUENOS INformes, Botica Alemana. Rosas, esquina Brasil. 15-12-J

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, COMpetente en teneduría de libros y buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. 39-12-J

10 NIÑOS NECESITO. TRATAR 9 a 10. Sevilla 1476 (Independencia). 12-J

ZAPATERO COMPOSTURERO. PAgaré bien. Artesanos 645. 12-J

NECESITO MAJADOR, ARTURO Prat 1824. J-12

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces, sueldo, comisión. San Francisco 1765. J-12

JOVEN INDEPENDIENTE, CON $ 500 efectivos (condición indispensable), ganará mínimo $ 300 mensuales, como vendedor. Trabajo sólo dos días semanalmente. "Extranjero". Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 13. Hoy, únicamente de 8 a 11. J-12

MAESTRO COMPETENTE EN COMposturas de catres, necesito. Avenida Matta 401. J-12

FABRICA DE CALZADO NECESITA rematador competente. Delicias 2701. 12-J

SACADOR DE PUNTERAS, COMPEtente, necesitamos. Cóndor 1054. 12-J

SE NECESITAN ESTAQUILLADOres para calzado de hombre, señora y niño y cortadores para las máquinas de cortar tacos. San Diego 1310. 13-J

NIÑO NECESITA BOTICA CHACAbuco 64. 12-j

NECESITO NIÑO 14 A 15 AÑOS. Tratar, 8 a 10 A. M. Compañía 2876 A. 12-j

NECESITO PELUQUERO. DELIcias 3413. Punta Diamante. 12-J

NECESITO NIÑO PARA LA CAJA. Exposición 20, "La Sevillana". Inútil presentarse sin buena recomendación. 12-J

NECESITO DIEZ CARRETONEROS, con carnet. Pago $ 7 por viaje. Erasmo Escala 2945. 12-J

JOVEN, CON 8 AÑOS DE PRACTIca en abarrotes, desea ocuparse. Presenta fianza e informes optimistas. Dirigirse: Brasil 57. 17-J

OFREZCO SERVIDUMBRE RECOmendada a casas formales. Libertad 9. 12-j

COSTURERAS PARA VESTONES Y pantalones, necesitamos. San Francisco 264. 14-Jl.

COSTURERAS PARA VESTONES Y pantalones, necesitamos en "Los dos caballos blancos". Delicias 3261. 14-Jl.

NECESITO NIÑA JOVEN QUE entienda cocina y quehaceres de casa para casa extranjera; exijo buenas recomendaciones. Las Rosas 1675. 12-J

APARADORAS NECESITAMOS 50, Avenida Las Quintas 546. 12-j

NECESITO SIRVIENTA MANO, COcinera, lavandera, salas, recomendadas, buenos sueldos. Lillo 371. Jl-12

NECESITO COCINERA, SANTA Rosa 812. 12-j

NECESITO COCINERA CON RECOmendación. Libertad 45. J-12

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, sola, joven, con informes, necesítase. Compañía 1560. 13-J

NECESITO AMA. PASAR DE 1 A 3. Carmen 924. 12-J

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en sombreros de señoras. Echaurren 65. 945-12-J

OPERARIAS APRENDICES NECEsito, 10 de Julio 1459. 943-12-J

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Dominica 381. 13-J

COSTURERA NECESITASE. BRAsil 347. 953-13-J

NECESITO SEÑORITA SERIA PAra ayudante escritorio. Edificio Ariztía 7.o piso, Oficina 20. 957-14-J

POSTICERA, BUENA PARA FAbricar cuellos Sport, necesítase urgente, exígense recomendaciones. Trabajo bien pagado. Pasaje Matte 57. Crucero. 999-13-J

BUENA AYUDANTA DE COCINA, necesito. Ama de leche necesito, sin niño. San Francisco 791. 994-13-J

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, buen sueldo, se necesita. Moneda 1762. J-13

NECESITO COMPOSTURERAS competentes y aprendizas adelantadas, para sastres. San Diego 257. J-12

NECESITANSE SEÑORITAS COMIsión lucrativa. Huérfanos 1285. Oficina "La Mujer". J-14

AMA DE LECHE DE 1 A 2 MESES necesítase en Diez de Julio 1652. J-12

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito. García Reyes 333 (casa 12). J-12

NUEVO EMPLEO PARA SEÑORItas. Dirigirse: Delicias 1869. Instituto Industrial Femenino. J-12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE mano. Tratar en Morandé 338. J-12

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, sin niño, para señora sola. Manuel Rodríguez N.o 26, de 1 a 5. J-14

NECESITO POSTICERA Y CAMIcera. Moneda 1490. 14-J

COSTURERA, EN ROPA BLANCA, trajes niñitas; con toda comida y dormir fuera. Sueldo 50 pesos mensuales; se da para carro. Irarrázaval 1801. J-14

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita sirvienta, indispensable sepa cocinar. Olivares 1450. J-14

SE NECESITA UNA MAESTRA DE cocina, que sea competente para restaurant. Independencia N.o 1387. 41-13-J

NIÑA FORMAL PARA EL SERVIcio de dos personas, necesita familia extranjera. Dominica 404. Sueldo, $ 40 13-J

NIÑA PARA LA MAQUINA OJEtilladora, y niñas para el betún, necesitan. Lord Cochrane 645. 12-J

APLANCHADORA COMPETENTE para camisas y ropa blanca, necesítase San Pablo 1096. J-12

NECESITO COSTURERAS SASTRES en vestones y aprendiza adelantada. Dávila 944. J-13

APARADORAS NECESITAMOS. Cóndor 1054. 12-J

NECESITO BUENAS COSTURERAS. San Diego 1826, casita 7. 12-J

NIÑA PARA EL SERVICIO DE POca familia, necesito. Prat 1104. 12-J

NIÑA JOVEN MUY ASEADA PAra cocina necesito. Huérfanos 3067. 12-j

EMPLEADA FORMAL, CON RECOmendaciones, para todo servicio, necesita matrimonio. Avenida Los Leones 350. 1,-J

NECESITO COSTURERA SASTRE. San Alfonso 4547. 12-J

COSTURERAS PARA ROPA BLANca, de señora, necesita: Molina 118. 13-J

NECESITO COCINERA Y NIÑERA con recomendaciones. Libertad 654. 987-12-J

NECESITO CAMISERA POSTICEra. Bascuñán Guerrero 566. 12-J

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, para tres personas necesito. Carreras 224. 138-J-17

COCINERA SOLA, MUY BUENA, con informes de casas conocidas, necesito. Claras 140. 13-J

COCINERA Y AYUDANTE, NIÑAS para mesas, necesítase. Mercado Central 47. 12-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesita persona sola. Alonso Ovalle 869. 11-J

COCINERA NECESITO, LIRA 265. 959-13-J

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Santa Rosa 555. 967-13-J

COCINERA JOVEN, CAMA ADENtro, necesito. España 218. J-13

COCINERA Y DOS NIÑAS PARA las mesas, se necesita; se prefiere que hayan estado en negocio. Buen sueldo. Diez de Julio 133. J-12

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito, poca familia. Agustinas 1084. J-14

COCINERA BUENA EDAD NECEsítase. Vicuña Mackenna 20. 12-j

COCINERA BUENA NECESITO CON recomendación. Serrano 333. 13-J

COCINERA NECESITO. MAEStranza 1080. 12-J

COCINERA NECESITO, REGULAR edad, sin niño. Av. Matta esquina Cuevas, 332. J-12

COCINERA NECESITO, CON REcomendación, para familia española. Delicias 2120. 12-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 24-Jl.

LA FABRICA ESTA EN SAN DIEgo, a una cuadra de Alameda. Ventas por mayor y al detalle. J-12

LA SUCURSAL ESTA EN 21 DE Mayo, lado Santo Domingo. Venta sólo al detalle. J-12

"THE JERSEY", RECIBE LANA partida para tejer máquina; venta por kilos. J-12

LANA ANDALUZA, $ 1.20 MADEja; partida lindos colores, $ 1.50 madeja. J-12

"THE JERSEY", VARIADOS COLOres lana tejer a palillos. Madejones grandes $ 4.50. J-12

LANA INGLESA, BLANCA Y AZUlina, madejón grande $ 13.50. J-12

"THE JERSEY", POR HABER REcibido máquinas a fuerza motriz, realiza las a mano actualmente en uso y agujas para éstas. J-12

"THE JERSEY" TIENE UN GRAN surtido de chombas lana, lindos colores, desde $ 18. J-12

"THE JERSEY", GRAN SURTIDO paletoes, refajos, chales, bufandas, ternitos, vestidos, etc., desde hoy empieza la gran rebaja de precios.

ABRIGO NUTRIA PERFECTO EStado, vendo $ 400. San Diego 460. J-14

FONOLA PERFECTO ESTADO, CAsi nueva, vendo $ 220. San Diego 460. J-14

SE HACEN TEJIDOS A MAQUINA a precios módicos. Nataniel 124 A. 12-j

MATERIAL DE CONSTRUCCION

VENDO TREINTA MIL TABLAS álamo 3|4" x 5 1|2", elaboradas, y cinco mil cargas tapas.—Rosamel Aravena, Casilla 48, Rengo. J-17

RECORTES VIGAS U. DOBLE T, plano, compro. Rosas 1758. Jl-12

SE VENDE UN PORTON Y PUERtas de almacenes, se da tierra para adobes. San Diego 928. 939-13-J

LADRILLOS COMPOSICION, REAlizo por cambio local. Mapocho 2750. 14-J

MAQUINARIAS

DESCLANCILLADORA OFRECE Ulrico Looser. Cumming 861. 15-J

IMPRENTA NECESITA MAQUINA rayar y prensa satinar, ofertas: Casilla 842. 743-14-J

MAQUINITAS (MOLDES) FABRIcar copitas para helados, compro: ofertas: Casilla 842. 743-14-J

COMPRO DE OCASION MOTOR buen estado, de 1 a 2 HP., 220 volts. Independencia 1044. 717-J-12

MAQUINAS DE COSER SINGER. Facilidades pago. Cochrane 442. 788-12-J

DESEO COMPRAR UNA MAQUINA revolvedora para panadería y máquina registradora. Dirigirse: Calle Merced 586, Valparaíso. 12-J

COMPRO MAQUINA CEPILLADOra. Tratar: San Ignacio N.o 423. 815-12-J

MOTOR ELECTRICO DE UN CAballo, perfecto estado, ocasión, vendo. Eleuterio Ramírez 1049. 12-J

DESEAMOS COMPRAR UN MOtor eléctrico en buen estado de 20 H. P. 440 volts. Las ofertas deben dirigirse a Sociedad Nacional de Buques y Maderas. Tarapacá 851 o casilla 120 D. 12-J

MOLINILLO ELECTRICO PARA café, compro de ocasión. Dirigirse a Ecuador 3421, de 8 1|2 a 10 A. M. 984-13-J

MOTOR ELECTRICO 13 H. P., CON resistencia tablero y cables, vendo ocasión. Lira 981. 985-14-J

MAQUINA ESCRIBIR, BUEN ESTAdo, compro. Escribir: República 285. 9-12-J

MOTOR-LOCOMOVIL DE 10 HP., necesitamos arrendar por mes y medio. Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. Teléfono 3187. 993-12-J

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. Jul.-21

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUgenin". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

SILLAS, SILLAS, SILLAS. TODOS precios y estilos. San Diego 139-B. 13-J

LINDO AMOBLADO DORMITORIO, ropero tres cuerpos, $ 650, véndese. Alonso Ovalle 617. 12-12-J

COMPRO PIANOS, MUEBLES Y TOda clase menajes, buenos precios. San Diego 460. A-11

PIANO $ 1,450. VERLO HUERFAnos 1325, Of. 12, de 2 a 4 P. M. J-14

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, espejos, ricos pianos, juego comedor, mesa, sillas, escritorios, estantes, amob ado cuero. San Diego 106. 36-12-J

VENDO OCASION: JUEGO DORMItorio, catres fierro, bronce, roperos, peinadores, paragüeros, aparadores, trinches, lámparas, cocinas económicas, gas, muchos otros muebles. San Diego 106. 36-12-J

MENAJE CASA VENDO: AMOBLAdo mouquet, $ 180; alfombrado tripe cortado, 56 metros, flamante, 340; dos catres bronce nácar, $ 300; rico piano maquinaria metálica, $ 1,000; espejo dorado, $ 100; sillas doradas, juego comedor estilo inglés, $ 350; sillas, ropero, espejo, $ 100; peinador amoblado dormitorio estilo inglés mármol espejos, $ 500. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 12-J

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto o piezas sueltas; piano, muebles antiguos, pago buenos precios contado. No venda sin consultarme oferta. Casilla 3056. 12-J

AMOBLADO SEDA, $ 180; FELPA, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado central, grande, $ 70; chicos, $ 40; escritorio ministro, $ 80; otro, $ 40; dos estantes libros iguales, $ 95; dos biombos cretona, $ 25; juego dormitorio, $ 250; ropero con espejo, dos cuerpos, $ 180; peinadores, $ 80; dos cómodas mármol, $ 80; catre bronce, $ 80; colchones lana, $ 60; mesa correderas, $ 100; otra, $ 20; cocina con caldero, $ 120; gas, con horno, $ 120; doce sillas, $ 90. Morandé 820. 12-J

AMOBLADO COMEDOR MODERNO, mesa correderas y sillas, alfombra escala oriental, buena piano alemán, escritorio cortina roble americano y otros, véndense. Catedral 2312. 12-J

PIANO RIQUISIMO, ABSOLUTAmente nuevo, vendo garantido, gran ocasión. Marín 148. J-12

COMPRO PIANOS PAGANDOLOS inmejorablemente aún deteriorados. Estado 54. J-12

BUEN PIANO SALON ARRIENDO. Bellavista 851. 12-J

AMUEBLADO DORMITORIO ROpero un cuerpo, bombe lingue nuevo, vendo. San Ignacio 1709. 12-J

MESAS, PISOS, COCINA ECONOMIca grande, división de vidrios, Billa Americana, completa. Cochrane 797. 13-J

SE VENDE UN APARADOR Y COmoda usados. Bascuñán 978. 12-J

RICO PIANO CONCIERTO, CUARto cola "Golz", importó $ 6,000, vendo flamante, 2,600 pesos. Sotomayor 45. 12-j

PIANO FRANCES, LINDAS VOces, vendo flamante, $ 780. San Pablo 916. 12-j

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO CON FIANZAS O HIPOtecas, facilito. Compañía 1065, Oficina 6. — Correa. J-12

NECESITO TRES MIL PESOS PAra darle impulso a negocio establecido; garantías en la misma fábrica. Cienfuegos 28. 13-J

PROPUESTAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE IQUIque.—Iquique, 18 de Mayo de 1921.— N.o 104. — Teniendo presente lo acordado por la I. Municipalidad, en sesión del 15 del actual, en la que se resolvió pedir propuestas públicas, por el término de 90 días, para la adquisición de forraje, para la Policía de Aseo, de esta ciudad, decreto: Pídanse propuestas públicas para la adquisición de los artículos que se expresan, bajo las condiciones siguientes: 1.o Dieciséis mil kilos más o menos, de pasto de 2.o corte 2.o Diecisiete mil kilos más o menos de afrecho. 3.o Estos artículos deberán ser de buena calidad y entregados mensualmente por las cantidades expresadas, según los casos, al Inspector General de Servicios Municipales, en las condiciones y forma que el Inspector de dicha Oficina lo indique. 4.o El término del contrato será de un año. 5.o Los proponentes deberán rendir la fianza respectiva. Las propuestas deberán presentarse cerradas al Secretario de la Ilustre Municipalidad hasta el 18 de Agosto del año en curso, a las 5 P. M. y se abrirán el 21 del mismo mes a la misma hora, en la sala de la I. Corporación en presencia de la H. Comisión de Rentas y de los interesados. — Anótese, publíquese, por 90 días en el diario "La Patria", el "Diario Oficial", y "La Nación". —**Pedro J. Portillo C.,** Primer Alcalde. — **J. Orrego,** Secretario. a-18

PROPUESTAS PUBLICAS. — DIrección de Obras Públicas. — Postérgase para el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para la apertura de las propuestas públicas pedidas con el objeto de construir las obras de alcantarillado y mejoramiento del servicio de agua potable de Talcahuano, y para el suministro de los materiales necesarios para dichas obras. — Santiago, 21 de Junio de 1921. — El Secretario General. Jul.-22

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cachapoal, destinado al paso de la cañería del agua potable de Rancagua. Estas propuestas se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases y antecedentes. — Santiago, 5 de Julio de 1921. — El Secretario General. 28-J

PROFESIONES E INDUSTRIAS

HERRAJE CON GOMA, GARANTIdo, más barato que otros talleres, atiende taller de herraje calle Rosas 1758. Jl-12

FABRICA TEJIDOS PUNTO "LA Standard", ofrece grandes novedades a precios sin competencia. Prat 248. 13-J

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. J-17

OPORTUNIDAD: SE HACE Y COMpone toda clase de muebles a domicilio y en taller. Dirigirse por carta o personalmente: a Dardignac 91. 3-14-J

COBRANZAS DIFICILES DE LEtras, pagarées, juicios civiles, criminales, apelaciones, posesiones efectivas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 849. Anticipo fondos según convenio. Consultas gratuitas. 12-j

MUEBLISTA, HAGO, COMPONGO muebles, precios módicos; atiendo a domicilio. Porvenir, Pasaje Lima 1018. 13-J

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — ANte el árbitro don Osvaldo Vial se encuentra abierta la sucesión de doña Adelaida Polanco viuda de Hidalgo. Actuario el notario que suscribe. — Eulogio Altamirano. J—13

INVENTARIO. — POR DECRETO de esta fecha del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, se ha mandado practicar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Manuel Fernández Urrutia, diligencia que se llevará a efecto por el secretario del Juzgado el 22 del presente, a las cuatro P. M., y en su oficina.—El albacea. J-16

INVENTARIO SOLEMNE. — POR resolución del árbitro don Osvaldo Hevia L., practicaré en mi oficina el 19 de Julio, a las 4 P. M., el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Sérvulo Avendaño y doña Teresa Donoso. — Javier Vergara Rodríguez, Notario. J-18

NOTIFICACION.— POR Rción del Juez Letrado de vovich de dos del presen los autos ejecutivos No. rroño con Allste, de la del 2.o Juzgado Civil, se el 29 del presente mes a la día P. M., para el remate piedad de la calle de Nueva canilla No. 1588 antiguo según el Rol de Avalúos y actual, de esta ciudad, por mun de $ 11,333.34 al contado que notifico al acreedor don José Mangiante, según ciones de 1.o y 7 del presente —Santiago, 9 de Julio de O. Darrigrandi, Secretario.

INVENTARIO.—SEGUN DEde 23 de Junio último del gado Civil de esta ciudad, Julio actual, a las 3 P. M., ré en mi oficina al inventario lemne de los bienes de la de Alejandro Medina.—E. Secretario.

REMATE.—EL TRES DE Apróximo, a la 1.30 P. M., se rá en el 5.o Juzgado Civil dad que don Antonio Echeverría see en Peñaflor. Mínimum pesos 66 centavos. Bases y dentes en secretaría Juzgado tudio abogado don Luis An randa, Delicias 3714. Julio resi con Echevers.

REMATE JUDICIAL. — E Agosto próximo, a las 3 P. M., ante el juez del pri gado Civil de esta capital lugar el remate de la casa números 995 a 997 de la Recoleta de esta ciudad, nimum de $ 48.600. Bases cedentes en la secretaría gado indicado. — El Secre

POSESION EFECTIVA.— Alberto, doña Lidia, don don Enrique, doña Julia, ca y don Lorenzo Sazié He les ha concedido la posesión tiva de la herencia de don Sazié Heredia, según auto del Tercer Juzgado Civil ciudad.

QUIEBRA MANUEL DIdecreto del 1.er Juzgado, torizado al síndico para ve vadamente un saldo merca paquetería, por un mínimum pesos y un armazón y mostra 450 pesos. Estos últimos Avenida Diez de Julio No tar con el síndico, Huérfanos Oficina 17. — Secretario, L

PROPIEDADES

SE COMPRA CHALET CE contado, sin agentes. Oferta glés", Casilla 107-D.

CON FUERZA HIDRAULICA dese linda posesión. Irarráz Valdivia, agencia.

COMPRO CASA 12 A 15 MI sos, barrio comercial, Ind lle y número: San Pablo 37

PERMUTO CASAS EN SAN Fcisco de Limache, por propie Santiago, o chacra en Maipú lloco. Dirigirse: R. Jara, Co

ROPA HECHA

COMPRO A DOMICILIO ROcaballeros. Ordenes: Delicias

COMPRAMOS Y VENDEMOS tantemente ropa de casimir, atendemos a domicilio "La llanes", Avenida Matta 1004, fono inglés 147, Matadero.

TERNOS, AMBOS, PAL pantalones, abrigos. Gran sur trajes para jóvenes, niños baratísimo: Ropería Moderna Diego 263.

ROPERIA LA VEGA, ANDEllo 694. Ternos, sobretodos, toes, pantalones de casimir tranjeros, cortes moda, so paraguas, calzado, precios simos.

ROPERIA ANDRES BELLO Realiza precios costo ternos, todos, paletoes, ternos niño lones, sombreros, calzado, todo infectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, nos, sobretodos, paletoes, pa surtidos, en colores, corte co simo; visitad esta casa ante comprar otra parte; som frac, paraguas, capas de agua, breros, calzado, todo desinfec

ROPA HECHA, ROPERIA nuel Rodríguez, esquina San P ofrece precios de ocasión: paletoes, pantalones, todo de mires extranjeros, corte de sobretodos, buenísimos som calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 917, entre San Antonio de Mayo. Ternos, sobretodos, toes, pantalones, corte correcto visitad esta casa antes de co otra parte; paraguas, som calzado, todo desinfectado.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS, "ESralda". — Sesión ordinaria el coles 13 de los corrientes, a las P. M. El secretario.

7.me COMPAGNIE DE SAP Pompiers. — Academia y ejer para el Martes 12 del presente 9 P. M. Uniforme de trabajo. nión en el cuartel. — El ayuda

8.a COMPAÑIA DE BOMBE"La Unión es Fuerza".—De superior cito a la Compañía a se ordinaria para el Jueves 14 del sente, a las 9.30 P. M. Administ voluntarios, informe de la Comi revisora de libros balance de te rería y demás asuntos que hub que tratar.—El secretario.

9.a Cía. DE BOMBEROS. — C a la Compañía a reunión ord para el Jueves 14 del presente, a 9.15 P. M. — El secretario.

FOLLETIN (34)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

—Eugenio me dijo que allí estaban el vino y los licores. Encendió la luz haciendo funcionar un interruptor colocado en la pared, cerca de la escalera, sacóse del bolsillo una llave y abrió esa piecesita que hace de bodega. Yo me colé tras él, para echar una ojeada adentro, y en ese instante me llamó para que de uno de los anaqueles, que estaban llenos de botes de conservas, tomase un vaso.

Porter hizo una pausa, como vacilando sobre si debía seguir adelante, y añadió:

—Comprendo que fué un tonto, pero jamás pude sospechar que, justamente en ese instante, tuviese Eugenio una sola probabilidad de evaporarse. Así, tal como él me lo indicaba, me volví para aproximarme a uno de los anaqueles y entonces la luz se apagó y oí inmediatamente que la puerta de la piecesita se cerraba con violencia. Corrí hacia ella, pero advertí que acababa de ser cerrada con un candado de resorte, y cuando encontré el interruptor de la luz y la encendí oí que desde fuera Shaw tocaba su silbato. Debe de haber un segundo interruptor en esa piecesita y una segunda escalera que conduce, probablemente, al patio. Evidentemente—esto lo comprendí luego—el muchacho había planeado ya su fuga, porque llevaba una gorra que presumo tenía doblada en uno de los bolsillos interiores desde antes de descender al sótano. Corrí fuera de la casa y en la esquina encontré de guardia a Blake, quien me dijo que el joven Chalmers había salido por la puerta de servicio que da a la calle lateral y echándose a andar apresuradamente hacia el este, seguido por Shaw. Entonces le pedí a Blaque que me prestase su sombrero y corrí en seguimiento de Eugenio, a quien alcancé en la Tercera Avenida, justamente a tiempo para relevar a Shaw en momentos en que Chalmers subía a un tranvía. Quiso el azar que un ebrio descendiese de un taxímetro enfrente del salón de billares de Bud Westley y pude tomar el vehículo y alcanzar el tranvía. El muchacho no debió sospechar de ningún modo que le seguían, porque al llegar a esta esquina dejó el tranvía y, sin mirar a ningún lado, enderezó resueltamente hacia ese negocio de ahí.

—Fué Ud. un borrico, Porter, al dejarse burlar de ese modo—dijo Odell. — pero acaso ello sea para bien. Nuestro joven amigo debe estar bastante desesperado para arriesgarse en semejante maniobra, sabiendo, como sabe, que la casa estaba vigilada por fuera y por dentro. Pero no me explico por qué no ha regresado ya Miller. Eso no me gusta.

—¡Mire!— exclamó Porter, tocando el brazo a su superior. — ¡Fíjese en ese hombre! Por dos veces ha cruzado la entrada de ese callejón. ¡Ahora entra! ¿No le parece que vigilemos más de cerca por ese lado?

—No. Deje que Miller tenga una probabilidad de componérselas por sí solo. Si se ve en alguna dificultad, ya tocará su silbato.

Durante algunos minutos ambos hombres aguardaron en silencio y al cabo Miller apareció de entre las sombras del callejón y cruzó rápidamente la calle, con dirección a su superior y a su compañero.

—¿Vió usted ese hombre, jefe? Me he escapado raspando: se lo aseguro a usted—dijo el agente.— ¡Era Sims, el mucamo de Farley Drew!

—¿Qué ha estado usted haciendo todo este tiempo?— preguntó Odell.— ¿Se prolonga ese callejón a todo lo largo de la manzana?

—No. Termina al pie de una pared lisa, en el centro de la manzana, al fondo de esa carnicería de ahí—repuso Miller.—En toda su extensión se abren puertas correspondientes a cada uno de los negocios y algunas ventanas, pero la pieza última del negocio del sastre es la única en que se ve luz. La puerta estaba cerrada y la ventana, según lo comprobé, había sido sujeta interiormente. La cubría una cortina completamente opaca, pero en la parte baja el vidrio tiene un agujero, como si a través de él hubiese pasado una bala, y en ese punto la cortina está un poco desgarrada. Yo debí volverme en seguida e informar a usted, presumo; pero no pude resistir a la tentación de aplicar un ojo a ese agujero, porque pensé que a usted debía interesarle lo que ocurría allí dentro. Ante una mesa hallábase sentado un joven rubio, completamente afeitado — parece que ese es el pájaro que usted busca—y frente a él estaba un hombre de mayor edad, como de unos 40 años, más o menos, que tenía un aire altanero y una cara de tipo calavera.

—¿Oyó usted algo?

—Hablaban tan quedamente que no pude percibir lo que decían, pero el que tenía la palabra era el mayor de los dos, y parecía dar una reprimenda de padre y muy señor mío al muchacho, porque éste pareció más enloquecido cada vez, y cuando estalló, elevó la voz lo suficiente para que yo pudiera oirla. "¡Usted no puede seguir chupándome la sangre, Drew!—exclamó.—¡Sé que usted puede mandarme a la horca, pero no lo hará, porque usted iría conmigo, y demasiado bien lo sabe! Puede usted apostarse la camisa a que guardé sus cartas, que eran la única defensa que yo tenía. Fuí una bestia y usted se aprovechó de mí, ¡pero no olvide que he reaccionado!" El otro refunfuñó algo que no pude entender y entonces el muchacho estalló de nuevo. "¡Ni una probabilidad!—dijo.— No sé cómo pude arreglármelas esa vez, pero fué la última vez y si usted no desea tener que contestar a algunas preguntas comprometedoras, lo mejor será que se largue de aquí hasta que este asunto esté terminado. Le repito que Titheredge informó a ese tipo del Departamento de Policía respecto a las relaciones de usted con mi familia y no creo que los detalles que le dió acerca de usted hayan sido como para enorgullecerlo".

El agente se detuvo para tomar aliento. Luego dijo:

—En ese instante percibí ruido de pasos que venían del lado de la calle y me oculté detrás de una pila de barriles de encurtidos que el almacenero de al lado había colocado en el callejón. Fué una suerte, porque un hombre pasó dos veces por la acera, mirando hacia adentro, y luego se vino derechamente hacia el sitio en que yo estaba. Pensé que me había visto, pero no; se fué resueltamente hasta el fondo, donde está la puerta trasera de la sastrería, y golpeó rápidamente con los nudillos por dos veces, y luego una vez más, con un minuto de intervalo. Se abrió la puerta y el hombre entró. Entonces decidí venirme junto a usted.

—Perfectamente. Vaya y vigile la puerta del frente de la sastrería, y si sale alguien, deténgalo y toque el pito. Mac-Carren está vigilando, por su parte, y andará por aquí.

Odell se volvió a Porter:

—¡Vamos! Echemos una ojeada para ver qué es lo que sucede en esta habitación del fondo.

Cruzaron la avenida, metiéronse en el callejón y, agachándose, se llegaron hasta debajo de la ventana iluminada, donde Odell se irguió y miró a través del agujero que presentaba la cortina. dos hombres estaban visibles en el interior de la habitación: el unos cuarenta años, al cual se friera Miller, y un desconocido. Este último gesticulaba con aire indudable excitación y a los oídos del sargento llegaron algunos fragmentos de lo que decía.

—Ya se lo dije a él hace una mana, señor... Sí, también parece, pero usted no puede nada con esos tipos del Departamento... Pero ¿a dónde, Todavía existe la dificultad de seguir pasaportes... ¡Oh! lulu... Sí; puedo sacar el siempre que no estén vigilando

El más viejo se inclinó adelante y habló rápidamente un tono ininteligible, y Odell que el otro miraba de pronto parte anterior de la sastrería luego a su interlocutor, mostrando en el semblante una expresión horror profundo.

—¡Dios de Dios! ¡No!—exclamó con un tono muy distinto al empleara un momento antes ayudado en el otro asunto, y to que usted me ha pagado bien ello; pero ni aunque me diesen el oro del mundo me complicaría éste... No me importa que No tengo ninguna gana de parar a la silla eléctrica.